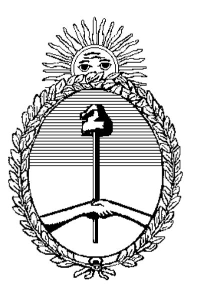
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 12
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.904

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGLASC

SOCIEDAD ANONIMA

Ractificación de publicación del 3 de abril del corriente año, Factura Nº 0069-00054799. En el Art. 3º, el objeto social queda redactado así: "Artículo Tercero. Objeto. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: A) Servicios: Brindar y suministros servicios relacionados con la atención de personas discapacitadas, en todas las variantes que existan, en conformidad con las leyes que rigen en la materia, alojamiento, desplazamiento, educación, formación intelectual, actividades recreativas, enfermería, asistencia personal, formación laboral, y toda otra que haga a la satisfacción de las necesidades de este tipo de población. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plenas capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Escribano Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro 2095, Cap. Fed., autorizado en la escritura 40 de constitución, del 27 de marzo de 2006.

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178622/C. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 12/05/2006 Nº 44.033 v. 12/05/2006

AH AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 135 del 08-05-06, pasada ante el folio 240 del Registro Notarial 1730 se constituyó AH AGRO S.A. Socios: Carlos Alberto Bavio, argentino, casado, nacido el 05/12/39, contador público, DNI 04298522, domiciliado en Pavón 4374 Capital Federal. Héctor Guillermo Aguilera, argentino, soltero, nacido el 02/02/78, ingeniero, DNI 26494669, domiciliado en Chile 2378, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Denominación: AH AGRO S.A Sede Social: Pavón 4374, Capital Federal. Objeto: Agropecuarias: Agrícolas: siembra y cultivo de forrajeras, cereales y oleaginosas para su posterior procesamiento; Ganadería: crianza y reproducción de los ganados bovino, ovino, equino, porcino y caprino. Tratamiento, elaboración y procesamiento de sus derivados, carnes, cueros, leche y lana; Forestación: plantación y explotación de especies de maderas locales; Granja: cría, reproducción, engorde de animales de granja, aves, conejos, pavos, patos, gansos; Piscicultura: cría, reproducción y engorde de peces de lagos y lagunas; Apicultura: Cría, reproducción y explotación del colmenar. Comerciales: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, acopio, distribución, mandato y fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de él, de los productos y subproductos originados en la realización del objeto agropecuario, incluido el asesoramiento técnico. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bavio. Director Suplente: Héctor Guillermo Aguilera. Ambos fijan domicilio especial en Pavón 4374 Capital Federal. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo 2do. ley 19.550. María Silvia Ramos, Abogada, en carácter de autorizada conforme Escritura 135 de fecha 08-05-06.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 12/05/2006 Nº 62.414 v. 12/05/2006

AOKY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 27/4/06, Fº 189, Registro Notarial 1035, Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria Nº 16 del 7/10/05, se resolvió la designación de un directorio por finalización del mandato del anterior, son electos titular María Wang Hwang y suplente Mirta Elisa Botti, ambas con domicilio especial en Manzanares 2137, Planta Baja, Cap. Fed. Por Acta de Directorio Nº 31 del 25/8/05 se modifica sede social a Av. Belgrano 3270, Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 34 del 25/10/05 se modifica el artículo octavo del Estatuto Social, según lo establecido por las Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los Directores por el ejercicio de su función, la cual quedó fijada en $ 10.000. Autorizado: Escribano Osvaldo Isaac Masri por Esc. 57 del 27/4/06, Fº 189, Registro Notarial 1035, Cap. Fed.

Escribano – Osvaldo I. Massi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508176732/0. Matrícula Profesional Nº: 4389.

e. 12/05/2006 Nº 62.344 v. 12/05/2006

AR URBE

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Manuel Martínez LE 8.515.551, 55 años, casado, argentino comerciante con domicilio en La Pampa 1839 piso 5, Capital Federal y Silvia Susana La Torre, argentina DNI 12.667.930, 48 años, comerciante, casada, con domicilio en Arribeños 1229 Capital Federal constituyen el 18/1/2006. 1) AR URBE SOCIEDAD ANONIMA Rivadavia 3033 piso 9 departamento 75 Capital. 2) 99 años. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecarias y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propietarios, refacciones, restauraciones y reciclado de inmuebles mediante la utilización de materiales de construcción y decoración nacionales o importados; b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de créditos, derechos, títulos acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamo. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) y 5) $ 12.000 hasta el quíntuplo 6) y 7) Títulos e integración de acuerdo a ley 19.550. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años, Presidente: Eduardo Manuel Martínez. Director suplente: Silvia Susana La Torre. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) Sin sindicatura. 10) 1ª y 2ª convocatorias simultáneas. 11) 31/12. 12) Liquida el directorio. Rodolfo Araujo Apoderado en contrato social. Escritura Pública de Constitución de la Sociedad AR URBE S.A. del 18 de enero de 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/02/2006. Número: 173142. Tomo: 0040. Folio: 233.

e. 12/05/2006 Nº 43.994 v. 12/05/2006

ARITON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19 del 28 de febrero de 2006 folio 52 del Registro de Escrituras nro. 7 bis del Partido de Tres de Arroyos, Pcia. de Bs. As. la sociedad se adecuó al Art. 124 de la Ley 19.550 Socios: Norma Pedersen de Jurado, argentina, casada en 1ras. nupcias con Héctor Alfredo Jurado, 25/2/25, LC 1.183.925, CUIT 27-01183925-3; Viviana Jurado, argentina, casada en 1ras. nupcias con Carlos Arturo Pérez, 23/04/50, LC: 6.201.219, CUIT 27-06201219-1; Cintia Jurado, argentina, casada en 1ras. nupcias con Horacio Joaquín Ancia, 28/11/55, DNI 12.130.085, CUIT 27-12130085-6, todas ama de casa y domiciliadas en Azcuénaga 1571, Piso 4º, Dpto. "D". Plazo: 99 años. Capital: $ 228.883. Sede. Azcuénaga 1571, Piso 4º, Dpto "D". Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, apícolas y forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivo, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la reparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o a la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganaderos y apícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda las materias pri-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y apícola. Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos miel procesada, industrializada o no, forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos o artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Forestales: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas, y de todo tipo de maderas en general en todas sus formas y variaciones; compra venta, importación exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. Administración: 1 a 3. Presidente: Norma Pedersen de Jurado Director Suplente: Viviana Jurado y Cintia Jurado, todas con domicilio especial en Azcuénaga 1571, Piso 4º, Dpto. "D", Cap. Fed. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/11. Autorizado, según autorización del 22/3/06, de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As., legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Nº FAA 022220360 del 22/3/06.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/06. Número: 060509178147/E. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 12/05/2006 Nº 44.043 v. 12/05/2006

BLOTTA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 08-05-06. Denominación Social: "BLOTTA INVERSIONES S.A.". Socios: Carlos Horacio Blotta, argentino, nacido el 24/01/47, DNI 8.352.249, CUIT 20-08352249-7, divorciado, empresario y Oscar Eduardo Blotta, argentino, nacido el 23/01/41, L.E. 5.187.362, CUIT 23-05187362-9, divorciado, empresario, ambos con domicilio en Chiclana 1184, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la siguiente actividad: Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales o sin garantía a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 200.000.- Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/12. Domicilio: Uruguay 1037, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Carlos Horacio Blotta. Vicepresidente: Oscar Eduardo Blotta. Director Suplente: Anselmo Blotta. Director Suplente: Alina Blotta, todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Paola Castro. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 08-05-06.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 146. Libro Nº 77.

e. 12/05/2006 Nº 62.611 v. 12/05/2006

BURKOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/2006 los integrantes de la Sociedad reforman el estatuto societario modificando las siguientes especificaciones: 1) Se eleva el capital social de $ 12.000.- a $ 910.000.- con aportes irrevocables, ajuste de capital y absorción de pérdida preexistente más un nuevo aporte en efectivo todo en proporción a las tenencias accionarías de los socios hasta alcanzar el nuevo capital social de $ 910.000.- representado por 910.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una con derecho a 1 voto por acción. 2) Se modifica la modalidad y monto de la garantía prestada por los directores, por el cumplimiento de sus funciones. 3) Se eleva de 2 a 3 ejercicios económicos la duración del mandato de los directores. Presidente Matías Lino Graviotto, designado por Asamblea de Accionistas de fecha 27 de enero de 2005.

Presidente - Matías Lino Graviotto

Certificación emitida por: Adolfo Manuel Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula 1794, Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 21.

e. 12/05/2006 Nº 43.967 v. 12/05/2006

CANTERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, 6º piso, departamento A y Susana María Cáncer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563, Uspallata 2155, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 28/4/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios; agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales; oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales, y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogado autorizado por escritura 73 del 28/4/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/05/2006 Nº 62.349 v. 12/05/2006

CARNES LOS HAROLDO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 71 de fecha 10-05-06, Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163. Socios: Mauro Leandro Tallerico, argentino, 06/11/79, soltero, comerciante, D.N.I. 27.790.276, domiciliado en forma real y especial en la calle Alberdi Nº 207, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Sergio Alejandro Olivera, argentino, 30/12/66, casado, comerciante, D.N.I. 18.257.370, domiciliado en forma real y especial en la calle F. de la Cruz Nº 1259, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación, cría y engorde e invernada de ganado vacuno, mediante venta particular y/o remate; matarife abastecedor; consignatario de carnes y/o Hacienda, compra, venta y alquiler de carnicerías integradas; capitalización de haciendas; fabricación de embutidos y chacinados; transportistas de carnes y/o hacienda en pie y/o subproductos y/o mercaderías en general; despostadero y/o troceadero; industrialización de la carne; elaboración primaria de productos ganaderos; compra, venta y alquiler de mataderos y/o frigoríficos; comisiones de importación y exportación de toda índole, así como la negociación de cueros, sebo, menudencias y otros subproductos ya sea de la especie bovina, ovina, caprina, porcina; faenamiento de animales de toda clase en mataderos propios y/o de terceros; explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, aves y alimentos en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 60.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Mauro Leandro Tallerico y Director Suplente: Sergio Alejandro Olivera. Domicilio Legal: Terrero Nº 1461, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura de fecha 10-05-06, Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163 de Capital Federal.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/05/2006 Nº 62.577 v. 12/05/2006

CAYNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea y directorio del 28-3-2005 se designa: Presidente: Carlos Alberto Curi, con domicilio real en Lavalle 166, Piso 7º, Cap. Fed. y Director Suplente: Valeria Laura Saquer, con domicilio real en José Hernández 2186, Piso 1º, Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 1545, Cap. Fed. Por acta de asamblea del 7-9-2005 se cambia la sede social a Alejandro Magariños Cervantes 1545, Cap. Fed. Por acta de asamblea del 23-3-2006, se aumenta el capital social a 1.000.000 y se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, modificándose los artículos 4 y 8 del Estatuto. Enrique S. Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 2-5-2006.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509177644/3. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 12/05/2006 Nº 62.404 v. 12/05/2006

CONSTRUCTORA VENETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 162 del 3/5/06 Escribano Román Quinos, Registro 555 de C.A.B.A. Se constituyó CONSTRUCTORA VENETTO S.A. Socios Hugo Alberto Grippo, 18/4/67, DNI 18.286.801 CUIT 20-18286801-9, casado, comerciante, domicilio Pedro Lozano 3264 C.A.B.A. Enrique Santiago Machmar, 10/4/50, DNI 8.390.058 CUIT 20-08390058-0, casado, comerciante, domicilio Av. Corrientes 311, piso 7º C.A.B.A. ambos argentinos. 99 años. Objeto_ Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras básicamente civiles y metalizas, incluyendo la fabricación de estructuras metalizadas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital $ 20.000.- Administración 1 Directorio compuesto por 1 a 3 miembros titulares mandato 3 ejercicios, reelegibles. Se prescinde de Sindicatura. Cierre 31/12. Designación Directorio Presidente Enrique Santiago Machmar, Director Suplente Hugo Alberto Grippo, domicilio especial y Sede Social: Ricardo Gutiérrez 3284, piso 1º, dpto. "A", C.A.B.A.; aceptan los cargos. Autorizada: Teresa del Valle Andrada, por Escritura 162 del 3-5-06.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 32.

e. 12/05/2006 Nº 44.016 v. 12/05/2006

DISTRIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/09/05 que me autoriza a publicar, se dispuso modificar íntegramente el objeto social que será: "Distribución de insumos agropecuarios y/o ecológicos para el tratamiento de residuos orgánicos, mejoramiento de suelos, saneamiento ambiental y depuración de aguas potables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá suscribir convenios de investigación con organismos nacionales e internacionales, estatales o privados", con reforma del Artículo Tercero. Por renuncia de Sandra Nélida Clavelis, D.N.I. 92.428.450 y Adrián Arnaldo Chaparro. D.N.I. 18.337.103, se designaron Presidente: Mario Hiroshi Kanashiro, D.N.I. 18.704.974 y Director Suplente: Luis José Massone, D.N.I. 4.740.922 ambos con domicilio especial en Balcarce 353, piso 4º, oficina "G", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/05/2006 Nº 62.340 v. 12/05/2006

DIVENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, 6º piso, departamento A y Susana María Cáncer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563, Uspallata 2155, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 28/4/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogado autorizado por escritura 72 del 28/4/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/05/2006 Nº 62.357 v. 12/05/2006

EGEO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/5/2005 Y Asamblea General Extraordinaria del 31/1/2006 pasadas a escrituras públicas Nº 59 y 60 del 25/4/2006 y 26/4/2006 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de los artículos 4º, 7º, 9º y 10º. Se aumenta el capital de la suma de $ 1.300.000 a la suma de $ 13.548.072 siendo dicho aumento de 12.248.072 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de trece millones quinientos cuarenta y ocho mil setenta y dos pesos representados por 13.548.072 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Séptimo: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 2 a 4 miembros con mandato por un año. Noveno: La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un suplente con mandato por un año. Directorio: Presidente: Alexandros Zymnis, Vicepresidente: Tomás Alexandros Zymnis, Director Titular: Pedro Callea, Directores Suplentes: Jorge Angel Tellechea y María Kalamotusaki. Los administradores fijan domicilios especiales en John F. Kennedy 2902 piso 12º Cap. Fed. Vuelta de Obligado 1808 piso 5º Cap. Fed. y Maipú 374 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. respectivamente. Guillermo A. Symens Autorizado según Escritura Pública Nº 60, del 26/4/2006 al folio Registro 654 ante el Escribano Guillermo F. Ríos Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 43.

e. 12/05/2006 Nº 1560 v. 12/05/2006

EL NUEVO ONIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. 4 del 25/4/2006, fº 8, Reg. Not. 919 de Cap. Fed. Socios: Ana María Marcaccio, argentina, DNI 16443382, CUIL/CUIT 27-16443382-5, nacida 24/2/1963, casada, comerciante, domiciliada en José Enrique Rodó 7323, C.A.B.A.; Estela Susana Massi, argentina, DNI 22724346, CUIT 27-22724346-0, nacida 6/4/1972, casada, comerciante, domiciliada en Onésimo Leguizamón 7180, departamento C, C.A.B.A.; Sede Social: Onésimo Leguizamón 7180, departamento C, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: administrar propiedades, locar, adquirir, enajenar, inmuebles y muebles registrables, por cualquier título, y realizar negocios inmobiliarios en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 99 años desde inscripción. $ 25000 dividido en 2500 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o Director único y del Vicepresidente, en caso de ser designado, en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Directora Única: Estela Susana Massi. Directora Suplente: Ana María Marcaccio, ambos fijan domicilio en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Estela Susana Massi, DNI 22724346, interviene como directora única de “EL NUEVO ONIX S.A.”, conforme lo acredita con la escritura de constitución del 25/4/2006, pasada ante la Escribana Mariela A. Doi Milone, al folio 8 del Registro Notarial 919 a su cargo.

Certificación emitida por: Mirta Cristina Milone. Nº Registro: 103. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 88.

e. 12/05/2006 Nº 44.004 v. 12/05/2006

EMPRENDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N.L.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 119 de fecha 04-05-06, pasada ante Esc. Daniel E. Badra, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 27-1-06, por la cual se resolvió: a) aumentar el capital social, b) adecuar la redacción del contrato a la nueva modalidad de la garantía de los directores, y c) elegir nuevo directorio. En consecuencia se modifican los Artículos 4 y 10 del Estatuto, quedando redactados del siguiente modo: “Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos un millón setecientos veintitrés mil ($ 1.723.000) representado por 1.723.000 acciones escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550”. “Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los Directores se establece en la suma de $ 10.000 cada uno, que podrá constituirse, mediante, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en finanzas, o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del decreto de Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar, poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Y respecto del nombramiento de nuevo Directorio: Se designa como Presidente: Néstor Oscar Alesso; Vicepresidente: Carlos Federico Aragón; Directora: Claudina Inés Alesso. Los directores nombrados constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, piso 2, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 09/05/2006 Nº Acta: 185.

e. 12/05/2006 Nº 44.048 v. 12/05/2006

ESTANCIA MAXIMILIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 100 del 04-04-06: 1) ESTANCIA MAXIMILIANA S.A. 2) 50 años. 3) Av. Montes de Oca 1280 piso 1º oficina “C” C.A.B.A. 4) Adrián Marcelo Morán, empresario, DNI 18.334.721, CUIT 20-18334721-8, 15-04-67, y Karina Paola Manghi, comerciante, DNI 20.586.370, CDI 27-20586370-8, 27-12-68, ambos argentinos, casados, domiciliados en Dorrego 124 - Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Ganadera: La compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales comestibles. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chasinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. Agropecuaria: Producción, acopiamiento, compra, venta, importación y exportación o cualquier otra forma de comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, semillas en general, maquinaria y/o repuestos agrícolas, alimentos balanceados, por mayor y menor; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y toda actividad relacionada con las que anteceden. Manufactura e industrialización de los productos propios o de terceros. La instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. Industriales: explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, aves, para la cría de toda especie de animales de raza en sus diversas calidades y de pédrigri; explotación de tambos, compra y venta de hacienda. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 30-05 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Adrián Marcelo Morán y Directora Suplente: Karina Paola Manghi, quienes fijan domicilio especial en Av. Montes de Oca 1280 piso 1º oficina “C” - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 100 del 04-04-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/05/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/05/2006 Nº 62.432 v. 12/05/2006

FORESCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según Asamblea Extraordinaria de fecha 1º de febrero de 2006, se reformaron los artículos 4, 8, 9, 11 y 16 del Estatuto Social. Como consecuencia de ello se aumentó el Capital Social a $ 1.400.000: se modificó el plazo del mandato de los Directores, llevándolo a 3 años y se adecuaron las disposiciones del Estatuto Social a lo dispuesto por la Res. IGJ 20/04 y sus modificatorias. Autorizados el Presidente y Vicepresidente del Directorio a elevar el acta a Escritura Pública. Carlos A. Juni - Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 22/06/05.

Presidente - Carlos A. Juni

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 3/5/06. Nº Acta: 094. Libro Nº: 49.

e. 12/05/2006 Nº 15.870 v. 12/05/2006

FORESTAL SAN VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC del 11/11/2003, Nº 16.353, Lº 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27/03/06 se resolvió modificar el Estatuto Social en su Artículo Octavo, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: “La administración y dirección de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio, la asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía a favor de la sociedad. Los directores suplentes sólo quedarán obligados a cumplir con la misma a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares: cesantes. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. La garantía podrá ser aportada en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Asimismo cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, salvo que ese plazo sea mayor a tres (3) años desde el cese del director en el desempeño de sus funciones, en cuyo caso se considerará constituido por dicho plazo. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar o proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Federico Braun Presidente Según nombramiento por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 16 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nº 11 del 16 de septiembre de 2005.

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 102. Libro Nº: 64.

e. 12/05/2006 Nº 43.985 v. 12/05/2006

FRACCIONES LAGO GUTIERREZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/4/2006. 2) Horacio Ernesto Combal, argentino, nacido el 25/3/1937, casado, D.N.I. 4.860.157, comerciante, domiciliado en Miró 592 Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto García Rey, argentino, nacido el 24/10/1949, casado, L.E. 7.851.405, contador, domiciliado en Luis María Campos 1700 piso 7º dep. "B", Cap. Fed. 3) "FRACCIONES LAGO GUTIERREZ S.A.": 4) Paraguay 1225 piso 12º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: adquisición, venta y permuta, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compraventa, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso aquéllos afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes , sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación, refacción y mejoras integrales en edificios de todo tipo, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Sesenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Horacio Ernesto Combal, Director Suplente: Carlos Alberto García Rey. Los administradores fijan domicilio especial en Miró 592 Francisco Alvarez Pcia. de Bs. As. y Luis María Campos 1700 piso 7º dep. "B", Cap. Fed. respectivamente. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 208 del 11/4/2006 al folio 479 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 007.

e. 12/05/2006 Nº 1556 v. 12/05/2006

GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 28 de febrero de 2006, se modificó el artículo 5 del estatuto quedando redactado: Artículo Quinto: El capital social es de $ 5.589.163 (cinco millones quinientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y tres) representado por cinco millones quinientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y conferirán un voto por acción. Presidente de GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en virtud del estatuto inscripto en I.G.J. 12-11-2003, Nº 16414, Lº 23 de Sociedades por Acciones, acta de asamblea y de directorio ambas del 27-10-2005.

Presidente - Germán A. Ghisoni

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 36.

e. 12/05/2006 Nº 1591 v. 12/05/2006

GRIENSU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 03 de octubre de 2005, de GRIENSU S.A., cuya acta fue protocolizada por escritura de fecha 27 de Enero de 2006, pasada a folio 51 de Registro Nº 531 de la Capital Federal se resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 7.445.103,83 emitiendo 31.629 de Acciones Ordinarias Clase A al portador y 327.434.253 de Acciones Ordinarias Clase B al portador, ambas de V$N 0,01 por acción, modificando el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Su redacción es la siguiente: "Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 7.445.103,82 (pesos siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento tres con ochenta y dos centavos), representado por 71.913 acciones ordinarias no endosables clase A de 5 votos cada una y 744.438.469 acciones Ordinarias no endosables clase B de un voto cada una, de $ 0,01 (pesos un centavo por acción). El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del capital que implique o no modificación del Estatuto Social deberá ser elevado a Escritura Pública". Asimismo en dicha Asamblea se resolvió modificar el artículo 10º de los Estatutos Sociales. Su redacción es la siguiente: "Artículo 10º: Los directores titulares deberán constituir en garantía de sus funciones depósitos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o seguros de caución a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo deberá ser por 3 (tres) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a $ 10.000,- (pesos diez mil) o su equivalente por cada uno". El Sr. Lizarraga Gonzalo fue autorizado mediante escritura Nº 24 de fecha 27/01/2006, pasada a folio 51 de Registro Notarial 531 de la Cap. Fed. a realizar todos los trámites inherentes a la inscripción.

Gonzalo Lizarraga

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 007. Libro Nº: 22.

e. 12/05/2006 Nº 15.887 v. 12/05/2006

GRUPO D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/2006. 2) Mariano Di Cio, argentino, nacido el 8/12/1973, empresario, D.N.I. 23.781.604, soltero, domiciliado en Acceso Nordelta y Ruta 197 Barrio Santa Bárbara Lote 451, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As y Fabricio Di Cio, argentino, nacido el 9/7/1965, empresario, divorciado, D.N.I. 17.454.142, domiciliado en Presidente Perón 2350 piso 2º dep. "C" Cap. Fed. 3) "GRUPO D CONTRUCCIONES S.A.": 4) Teniente Juan Domingo Perón 2350 piso 2º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, o de terceros o en asociación con terceros: adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso aquéllos afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación, refacción y mejoras integrales en edificios de todo tipo, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Mariano Di Cio, Director Suplente: Fabricio Di Cio. Los administradores fijan domicilios especiales en Acceso Nordelta y Ruta 197 Barrio Santa Bárbara Lote 451 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. y Presidente Perón 2350 piso 2º dep. "C" Cap. Fed. respectivamente. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 244 del 26/4/2006 al folio 553 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 007.

e. 12/05/2006 Nº 1561 v. 12/05/2006

INVERSORA D&S

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/05 de la Sociedad Inscripta en la I.G.J. 02/09/93, bajo el Nº 8274, Libro 13, Tº "A" de S.A. resolvio por unanimidad reformar el Artículo 10º del estatuto social para que en adelante lea como sigue: "Artículo 10º: En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores titulares o los suplentes que los constituyan deberán constituir una garantía, en los términos de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004, sus normas modificatorias y complementarias, o las que en el futuro las reemplacen, por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), a ser integrada por cualquiera de los medios previstos por el Artículo 2 de la norma indicada, la que deberá mantener su exigibilidad por un término no inferior a 3 (tres) años computados a partir de la fecha de cese en sus funciones del respectivo director". Marcos Clariá. Autorizado en el acta de Asamblea de 10/08/05.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 12/05/2006 Nº 3108 v. 12/05/2006

INVERSORA D&S

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/8/05 de la Sociedad Inscripta en la IGJ. 02/9/93, bajo el Nº 8274, Libro 13, Tº "A" de S.A. resolvió resuelve por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 10.770.873,70, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 10.782.873,70, quedando dicho aumento integrado en un 100% mediante la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables, de la cuenta Ajuste de Capital, de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables, y la integración en efectivo de $ 9,82 que realizan los accionistas en proporción a sus tenencias. Seguidamente, también por unanimidad, se resuelve reducir el capital social en la suma de $ 10.282.933,70, es decir, de la suma de $ 10.782.873,70 a la suma de $ 499.940, afectando el monto de la reducción a la compensación de las pérdidas acumuladas. Se deja constancias que los accionistas participan de la reducción en proporción a sus tenencias, y que dicha reducción es obligatoria en los términos del Art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por lo expuesto, por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: "El capital social se fija en la suma de $ 499.940, representado por 499.940 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Marcos Clariá. Autorizado en el acta de asamblea de 10/8/05.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 12/05/2006 Nº 3110 v. 12/05/2006

KUANTIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Villalonga González, nacido el 8/4/60, casado, D.N.I. 13.487.749, ingeniero civil, domiciliado en Meglioli 392 Sur, Barrio Palmares del Sol, Casa 5, San Juan; y Carlos Alberto Seade, nacido el 20/10/64, casado, D.N.I. 16.865.324, abogado, domiciliado en San Luis 630 (Oeste), San Juan, ambos argentinos. 2) Escritura del 10/5/2006, Registro 1875. 3) KUANTIKA S.A. 4) Av. del Libertador 2609, piso 4º dpto. b, C.A.B.A. 5) Actividad de cobranzas de créditos, hipotecarios o no, pudiendo al efecto ejercitar las reclamaciones que sean del caso y las acciones tendientes a la percepción del capital adeudado con más sus intereses, extender y suscribir recibos, cartas de pago y cancelaciones, inclusive escrituras de cancelación de hipotecas, suscribir contratos de fideicomiso en calidad de parte fiduciaria y adquirir la propiedad fiduciaria de los créditos objeto de cobro para efectuar las actividades precedentemente indicadas, entregar a los beneficiarios y fideicomisarios los beneficios y bienes remanentes que, respectivamente, les correspondan, y, en general celebrar todas las actividades conexas, accesorias y complementarias que tengan por finalidad obtener el cobro de créditos, cuentas y facturas adeudados. 6) 30 años. 7) $ 45.000. 8) Presidente: Carlos Alberto Villalonga González Director Suplente: Carlos Alberto Seade, Ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 30/4 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 86 del 10/5/2006, Registro 1875.

Escribano – Martín Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/06. Número: 060511182697/4. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 12/05/2006 Nº 62.596 v. 12/05/2006

LA MERE MICHELLE INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/4/2006. 2) Miguel Pío Uriburu, argentino, nacido el 14/12/1948, casado, L.E. 7.642.056, empresario y Ana María Lacroze, argentina, casada, nacida el 1/8/1960, D.N.I. 17.211.801, empresaria, ambos domiciliados en Juncal 739, piso 5º, dep. 10 Cap. Fed. 3) "LA MERE MICHELLE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." 4) Paraguay 1225 piso 12º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: A) Industrial: elaboración, producción, transformación, fabricación, envasado, enlatado, conservación y fraccionamiento de productos e insumos derivados de la explotación agropecuaria, agrícologanadera, avícolas y de ganado vacuno, bovino, ovino, porcino, y caprino, producción, fabricación, faena y procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química y alimenticia, B) Comercial: compra, venta, permuta, depósito, comercialización, negociación, consignación, representación, y distribución en forma mayorista o minorista de los productos mencionados en el inciso A) del presente, C) Importación y exportación de los productos mencionados en el inciso A) del presente, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Sesenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Miguel Pío Uruburu, Director Suplente: Ana María Lacroze. Los administradores fijan domicilio especial en Juncal 739 piso 5º dep. 10 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 209 del 11/4/2006 al folio 482 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 2.

e. 12/05/2006 Nº 1559 v. 12/05/2006

LA PROXIMA ESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura aclaratoria Nº 38 del 27/04/2006, pasada al Fº 108 del Registro 816 de la Capital Federal, ante la Escribana alga B. Vinogradski, el señor Diego Javier Glikin, argentino, casado, vecino de esta ciudad, en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Carmen Isabel Iturre, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1947, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.671.336, comerciante, domiciliada en Emilio Zola 1240, Quilmes, provincia de Buenos Aires; y Marisa Elisabet Quiroz, argentina, nacida el 31 de agosto de 1980, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.365.984, comerciante, domiciliada en Mozart sin número, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en virtud del Poder Especial otorgado el 23 de marzo de 2006, pasado al folio 62 del Registro 816 de la Capital Federal, ante la Escribana Olga B. Vinogradski, manifestaron: Que por escritura número 20 de fecha 23 de marzo de 2006, pasada al folio 62 del Registro 816 de la Capital Federal, sus representadas doña Carmen Isabel Iturre y doña Marisa Elisabet Quiroz constituyeron una sociedad bajo la denominación de "LA PROXIMA ESTACIÓN S.A.", y dando cumplimiento a la vista formulada por la Inspección General de Justicia, modifican el artículo tercero con respecto al objeto social de la misma, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad

tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Gastronómico: La explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquería, bares, confitera, y además todo tipo de shows"; y el Artículo séptimo con respecto a la Administración, representación y garantías, quedando redactado de la siguiente manera: Administración y Representación. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. En oportunidad de su designación, la Asamblea nombrará además igual cantidad de directores suplentes por el mismo plazo, que reemplazarán a sus titulares, siguiendo el orden de su elección por la Asamblea. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio, en su primera reunión, designará un presidente. También nombrará un vicepresidente, que reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. Los Directores constituirán en concepto de garantía, la cantidad de diez mil pesos ($ 10.000.=), de acuerdo con el artículo 75 de la Resolución I.G.J. Nro 7/05. La garantía deberá constituirse al asumir sus funciones y mantendrá su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo de tres (3) años contados desde el cese en las funciones del respectivo director. El señor Diego Javier Glikin, DNI. 18.528.794, se encuentra autorizado por Estatuto Social relacionado por escritura de fecha 23/03/2006.

Certificación emitida por: Vinogradsky Olga. Nº Registro: 816. Nº Matrícula: 2999. Fecha: 27/04/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 11.

e. 12/05/2006 Nº 44.017 v. 12/05/2006

LABORATORIO A.M. GIOMMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 186 del 21/04/06, Reg. 26, Cap. Fed. Accionistas Ana María Giommi, DNI 3.682.452, bioquímica, nacida 21/10/37 domicilio José de la Peña 335, Adrogué; Napoleón César Baque, DNI 6.231.632, comerciante, nacido 9/11/37, domicilio José de la Peña 335, Adrogué, Claudio Eduardo Rivara, DNI 12.962.956, bioquímico, nacido 9/05/57, domicilio calle 383 Nº 5, Quilmes Oeste, todos casados, argentinos, vecinos de la Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Instalación, administración, explotación y funcionamiento de laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos. b) Importación y compra de aparatos, maquinarias e instrumental para laboratorios y demás elementos que se destinen al uso y práctica profesional y que puedan cubrir las necesidades y demás requerimiento de la sociedad. Las actividades serán desarrolladas por profesionales idóneos en la materia, con título habilitante sin perjuicio de la responsabilidad personal que asumirán dichos profesionales en el ejercicio de su profesión. La dirección técnica será ejercida por uno o más profesionales bioquímicos con título habilitante. Administración de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, mandato: 3 años, al menos un director deberá ser bioquímico y desempeñará el carácter de Director Técnico Representación Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06 Directorio: Presidente: Ana María Giommi. Vicepresidente: Napoleón César Baque. Director Titular Claudio Eduardo Rivara. Director Suplente Elba Esther Desanzo. DNI 4.440.993, divorciada, bioquímica, 30/04/42, domicilio J. de la Peña 653, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Directores técnicos: Ana María Giommi. Claudio Eduardo Rivara. Domicilio especial directores y sede social: Matheu Nº 1791, piso 20, depto. 8 de Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 186 Fº 364 del 21/04/06, Registro 26 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 5/5/06. Nº Acta: 102. Libro Nº: 48.

e. 12/05/2006 Nº 44.029 v. 12/05/2006

LAS RUANAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, González Catán, Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 2/5/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogado autorizado por escritura 74 del 2/5/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/05/2006 Nº 62.355 v. 12/05/2006

LE MERIDIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Escritura 139 del 27/04/2006 se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/03/2005 por la que se resolvió: Aumento de Capital social de la suma de $ 300.000 a la de $ 1.056.096 y emisión de 756.096 acciones. Reforma artículo 4º. 2) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/02/2006 de elección de autoridades y modificación de artículo 8º, por garantía del directorio: Directores Titulares: José Arturo Rohr, DNI 12.961.082 y Eustaquio Fidel Mugica, LE. 7.612.050, Directores Suplentes: Emilia Karina Nacache y María Julieta Mugica, por dos ejercicios. Domicilios Especiales: Avenida Rivadavia 6158/90 C.A.B.A. 3) Acta de directorio 03/02/2006 de distribución de cargos, resultando Presidente, José Arturo Rohr. Vicepresidente: Eustaquio Fidel Mugica. 3) Acta de directorio del 23/03/2006, por la que se resolvió el cambio de sede social a Avenida Rivadavia 6158/60, Ciudad de Bs. As. Autorizado: Francisco José Raffaele. D.N.I. 26.933.069, por Escritura 139 del 27/04/2006 Folio 516 Registro 1697, Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 02/05/06. Nº Acta: 168. Libro Nº: 30 - int. 75475.

e. 12/05/2006 Nº 43.990 v. 12/05/2006

LOS CAMALOTES

S.A.C.A. y G.

Por Asamblea Extraordinaria del 03/05/2006, se resolvió: Modificar el artículo cuarto por el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital se fija en $ 1.467.000 (pesos un millón cuatrocientos sesenta y siete mil) representados por 1.467.000 acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser incrementado hasta el quíntuplo del inicial por resolución de la asamblea ordinaria." Margarita Hilda Hayd de Schulzen. Presidente. Designada por Asamblea del 09/11/2005, fs. 85 y Acta de Directorio del 09/11/2005. fs. 97 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 3.

e. 12/05/2006 Nº 62.605 v. 12/05/2006

LUMAV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/05/06. 2) LUMAV S.A. 3) Mattos Norma Beatriz, L.C. 4.244.329, 21/01/42, casada, domicilio real y especial en Almafuerte 1402 barrio cerrado Campos de Alvarez lote 321, Fransisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; Allegra María Fernanda, D.N.I. 18.249.195, 14/09/67, casada, domicilio real y especial en Almafuerte 1402 barrio cerrado Campos de Alvarez lote 322, Fransisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; Dordolo Sebastián Alfredo, D.N.I 23.362.048, 2/05/73, soltero, domicilio real y especial en Dolores 119, departamento D, Capital Federal; Dordolo Rodrigo Martín, D.N.I. 22.518.547, 28/12/71, casado, domicilio real y especial en Dolores 119, departamento D, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo, la comercialización de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Dolores 119 Departamento D (C1407KGE) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/04. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mattos Norma Beatriz; Director Suplente: Allegra María Fernanda. Autorización en escritura Nº42, Folio 127, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/06. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/05/2006 Nº 62.392 v. 12/05/2006

MALUEMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/2006. 2) Emiliano Adrián Petrillo, argentino, empresario, soltero, nacido el 20/1/1981, D.N.I. 28.752.855, empresario, domiciliado en Intendente J.E. Rubio 4147 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As y Mariano Andrés Petrillo, argentino, casado, empresario nacido el 5/1/1977, D.N.I. 25.669.513, domiciliado en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. 3) "MALUEMI S.A.". 4) Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su su-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación, refacción y mejoras integrales en edificios de todo tipo, todas las actividades que así deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mariano Andrés Petrillo, Director Suplente: Emiliano Andrés Petrillo. Los administradores fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 243 del 26/4/2006 al folio 550 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 7.

e. 12/05/2006 Nº 1564 v. 12/05/2006

MECCA CASTELAR

SAIC y F

Por Acta de Asamblea Nº 64 del 22/11/04 se aumentó el capital social de $ 1.260.000.- a $ 2.000.000.-, emitiéndose 740. acciones ordinarias escriturales nominativas de valor nominal un mil pesos cada una con derecho a un voto por acción. Por Acta de Asamblea Nº 66 del 01/05/06 mudó su sede social a Uruguay 651, piso 13, depto. "A", Ciudad de Bs. As. Por Actas de Asamblea Nº66 y Directorio Nº 400 del 01/09/05 se designaron autoridades: Horacio Juan Berthe (Presidente), L.E. 4.558.473, C.U.I.T. 23-04.558.473-9, casado, argentino, abogado, domicilio real Uruguay 651, piso 13, depto. A, Ciudad de Bs. As.; César Allona Moreno (Vicepresidente) L.E. 7.597.851, C.U.I.T. 20-07.597.851-1, casado, argentino, contador, domicilio real en MP Castelli 952 D.F. Sarmiento, Morón, Provincia de Bs. As. y Directores Suplentes: Raul Marozof, D.N.I. 4.374.091, C.U.I.T. 20-04.374.091-2, casado, argentino, empresario, domicilio real República de la India 2781, 7º P, Ciudad de Bs. As.; Alberto Rousseau, L.E. 4.269.725, C.U.I.T. 24-04.269.725-3, casado, argentino, ingeniero, domicilio real J.F. Seguí 4400, 2º A, Ciudad de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Uruguay 651, piso 13 "A", Ciudad de Buenos Aires y duración del mandato por un año. Renunciaron los Señores Jorge Pauly, Manuel Kosoy y Noemí A. Camjalli. Por Acta de Asamblea del 01/09/05 se modificaron los arts. 5 y 11 de los estatutos: Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 2.000.000 (dos millones de pesos). Está representado por acciones ordinarias escriturales no endosables de valor nominal de pesos un mil ($ 1.000) cada una, las cuales otorgan derecho a un voto por acción. Artículo Décimo Primero: los Directores deberán constituir garantía por el ejercicio de sus funciones conforme lo dispuesto por la Resolución I.G.J. Nº 20/04. Por Acta de Asamblea del 22/10/03 se modificaron los arts. 6 y 7 de los estatutos: Artículo Sexto: Las acciones son nominativas, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de cada emisión, pudiéndose fijar también una participación adicional en las ganancias. Artículo Séptimo: Las acciones pueden ser escriturales o cartulares. En este último caso las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones determinadas por la ley (artículo 211 Ley 19.550). Los títulos pueden ser representativos de más de una acción. María Dolores Garrido Oromí. Autorizada por escritura Nº 44 del 04/05/06, ante Escribana Alejandra Vidal Bollini. Registro 1693.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/2006. Número: 060509177457/6. Matrícula Profesional Nº: 4081.

e. 12/05/2006 Nº 15.883 v. 12/05/2006

METAL MINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 71 del 04/05/06. Delmiro Pérez, 05/02/52, DNI 10.282.547, calle 161 Nº 1301, Berazategui, Prov. Bs. As; y Néstor Oscar Castillo, 16/03/82, DNI 29.383.703, calle 859 Nº 2268, San Francisco Solano, Prov. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. METAL MINAS SA. Sede: Pasaje Tomás Valencia 550, Cap. Fed. 99 años. a) La compra, venta, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución, por mayor y menor de metales ferrosos y no ferrosos, artículos de plástico y todo tipo de productos y materias primas de la industria metalúrgica, del plástico y caucho, incluyendo sus derivados, subproductos, productos terminados y anexos. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000 Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Néstor Oscar Casadatillo; Director Suplente: Delmiro Pérez; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 08/05/06. Nº Acta: 014. Libro Nº: 8.

e. 12/05/2006 Nº 62.381 v. 12/05/2006

MINIMALBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/05/2006. 2) Juan Daniel Gaineddu, argentino, nacido el 10/08/1964, soltero, abogado, con D.N.I. 14.017.998, CUIT. 20-14017998-2, domiciliado en Av. Corrientes 1296, piso 1o. Of. "16", Cap. Fed. y Julia Cristina Panno, argentina, nacida el 22/06/1924, viuda, comerciante, con D.N.I. 0.438.874, CUIL. 27-00438874-2, domiciliada en Zabala 1594, 4o. piso, Cap. Fed. 3) "MINIMALBAR S.A.". 4) Thames 1786 Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos de cafetería y lechería, servicios de comidas y restaurante, elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, helados, masas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 7) Pesos doce mil. 8) Un Directorio de un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Artículo 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Julia Cristina Panno. Director Suplente: Juan Daniel Gaineddu. Ambos con domicilio especial en la sede social. La autorizada, conforme Escritura 92 del 3/05/2006, Folio 291 del Registro Notarial 1049 de Capital Federal.

Elva J. Veron

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 035. Libro Nº: 029.

e. 12/05/2006 Nº 62.425 v. 12/05/2006

MUSEO DEL PARCO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. 1.730.861. Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo de 2005, protocolizada en Escritura Pública Nº 56 del 27 de abril de 2006, pasada al Folio 138 del Registro Notarial Nº 1541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 337.000 y emitir 325.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; b) modificar el régimen de garantía de los directores para adecuarlo a las normas de la Inspección General de Justicia; y c) incorporar un procedimiento para la transferencia de acciones. A dicho efecto se reformaron los Artículos Cuarto y Octavo y se incorporó el Artículo Décimo Cuarto, respectivamente, del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/06. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 12/05/2006 Nº 62.411 v. 12/05/2006

NILO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, González Catán, Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 2/5/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogado autorizado por escritura 75 del 2/5/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/05/2006 Nº 62.351 v. 12/05/2006

NIVAGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 403, 21/4/06, registro 1215, Cap. Fed. Socios: Félix Amilcar Córdoba Velasco, boliviano, 21/2/73, casado, albañil, DNI 93.101.408, domiciliado en Manuel Artigas 6155, Cap. Fed.; Iván Orlando Veizaga, argentino, 5/2/81, DNI 28.719.052, comerciante, soltero, domiciliado en Europa 135, Lomas del Mirador, Bs. As. y Sergio Rolando Veizaga, argentino, 6/12/82, soltero, DNI 29.780.969, comerciante, domiciliado en Europa 135, Lomas del Mirador, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, administración, locación, refacción y construcción de inmuebles urbanos y rurales; división y subdivisión de inmuebles por el régimen de la ley 13.512 y por loteos y otra modalidad creada o a crearse, y la venta de lotes o unidades resultantes. La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos relacionados con la construcción, materiales, artefactos y muebles, artículos para la decoración, revestimientos, pisos y todo otro bien. Cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $12.000. Presidente: Félix Amilcar Córdoba Velasco. Vicepresidente: Sergio Rolando Veizaga Director suplente: Iván Orlando Veizaga, todos con domicilio especial en el social. Duración 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Prescinde de la sindicatura. Domicilio social: Manuel Artigas 6155, Cap. Fed. Autorizada por escritura 403 del 21/4/06, registro 1215, Cap. Fed.: Marisol Fernández, DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 099. Libro Nº: 9.

e. 12/05/2006 Nº 1554 v. 12/05/2006

NOVATECH SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-10-2005, modificó el Estatuto en: Artículo Cuarto el cual fija el capital social en $ 725.000,00.- y Artículo Sexto. Por Asamblea General Extraordinaria del 07-12-2005 modificó el Estatuto en los Artículos: Quinto, Noveno y Undécimo. Marina Paola Castro. Autorizada por Escritura de fecha 20-04-2006 constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 08 de mayo de 2006, Nº de Acta 140 Libro Nº 77.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 77.

e. 12/05/2006 Nº 62.375 v. 12/05/2006

NUFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24/11/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 11º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías de los directores a la Resolución IGJ 20/04 y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gilberto Bento Schiavinato; Vicepresidente: Guillermo Ascui Astorga, Directores Titulares: Fabio De Felippis, Ulrick Ekonen, Alan Arntsen, Director Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los Directores constituyen domicilio especial en Edificio Panamericano Plaza, Tronador 4890, Capital Federal, a excepción de los Sres. Alan Arntsen y Cristian Alberto Krüger que lo constituyen en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 24/11/05. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/06. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 12/05/2006 Nº 62.418 v. 12/05/2006

OBRARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 11/5/06, Factura Nº 61897, se agregó al artículo 4º del estatuto, que en las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gloria Graciela García, autorizada por estatuto del 25/4/06, escritura Nº 73, fº 233, Registro 1745 de Capital Federal, ante la escribana Paola Andrea Rossetti.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 161. Libro Nº: 17.

e. 12/05/2006 Nº 57.316 v. 12/05/2006

OVOPROT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de febrero de 2006, se ha resuelto modificar el artículo décimo octavo del estatuto de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. a fin de cambiar la fecha de cierre de ejercicio, siendo la nueva fecha el 31 de diciembre de cada año. El firmante fue designado Presidente mediante acta de Asamblea del 07/10/2005.

Presidente - Carlos Alejandro Abreu

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 158.

e. 12/05/2006 Nº 62.332 v. 12/05/2006

PARAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 5/5/2005 y Asamblea General Extraordinaria del 31/1/2006 pasadas a escritura públicas Nº 57 y 58 ambas del 26/4/2006 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 8º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 1.685.945, por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Directorio: Presidente: Alexandros Zymnis, Vicepresidente: Tomás Alejandro Zymnis, Director Titular: Pedro Callea, Directores Suplentes: Jorge Angel Tellechea y María Kalamotusaki. Cuarto: El capital social es de un millón seiscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos representado por 1.685.945, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente. Los administradores fijan domicilios especiales en John F. Kennedy 2902 piso 12º Cap. Fed. Vuelta de Obligado 1808 piso 5º Cap. Fed., Maipú 374 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 58 del 26/4/2006 al folio 182 Registro 654 ante el Escribano Guillermo F. Ríos Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 43.

e. 12/05/2006 Nº 1558 v. 12/05/2006

PREMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/04/06 que me autoriza a publicar, se suprimió Sindicatura y Sede Social estatutaria reformando los Artículos Noveno y Primero. Se designaron: Presidente: Roberto Rojas, D.N.I. 4.578.975 y Directora Suplente: Lidia Vera, L.C. 5.078.429 fijando ambos domicilio especial en Asturias 2580, Capital Federal. Se cambió Sede a Asturias 2580, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/05/2006 Nº 62.341 v. 12/05/2006

PRIMERA PUMACAHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 53 del 12-04-06. 1) PRIMERA PUMACAHUA S.A. 2) 99 años. 3) Carlos Pellegrini 151 piso 4º - CABA. 4) Félix Eduardo Musitani, argentino, casado, empresario, DNI 4.283.875, CUIT 20-04283875-7, 02-04-39, Av. Colombres 166 piso 13º - Lomas de Zamora; Félix Fernando Musitani, argentino, casado, empresario, DNI 17.331.591, CUIT 20-17331591-1, 6-06-65, Av. Pedro Goyena 830 piso 17º - CABA; José Faija, italiano, casado, empresario, DNI 93.649.539, CUIT 20-93649539-8, 13-09-50, Colombres 1613; - CABA; Angel Luis Faija, argentino, soltero, empresario, DNI 23.873.045, CUIT 20-23873045-8, 27-12-73, Colombres 1613 - CABA; Ana Carusi, italiana, casada, empresaria, DNI 10.569.435, CUIT 27-10569435-6, 01-11-48, Colombres 1613 - CABA; Romina Fabiana Faija, argentina, casada, abogada, DNI 26.470.350, CUIT 27-26470350-1, 14-2-78, Colombres 1613 - CABA; Silvina Alejandra Faija, argentina, soltera, abogada, DNI 25.422.876, CUIT 27-25422876-7, 11-8-76, Colombres 1613 - CABA; Marta Griselda Cabral, argentina, casada, empresaria, DNI 5.143.859, CUIT 27-05143859-6, 7-10-45, Castro 1306 - CABA; María Marta Domínguez, argentina, casada, lic. en psicología, DNI 20.619.918, CUIT 27-20619918-6, 26-1-69, Castro 1310 - CABA; Patricia Claudia Domínguez, argentina, casada, empleada, DNI 22.151.677, CUIL 27-22151677-5, 7-5-71, Av. Pedro Goyena 830 piso 17º - CABA; Carolina Domínguez, argentina, soltera, empleada, DNI 29.975.832, CUIL 27-29975832-5, 19-03-83, Castro 1306 - CABA; Paula Domínguez, argentina, soltera, médica, DNI 24.718.569, CUIT 2724718569-6, 06-08-75, Castro 1306 - CABA; Myrtha Olga Chahab, argentina, casada, empresaria, DNI 5.607.173, CUIT 27-05607173-9, 14-11-47, Muñiz 839 - CABA; Romina Carla Ksairi, argentina, soltera, abogada, DNI 23.505.396, CUIT 27-23505396-4, 09-09-73, Muñiz 815 - CABA; María Fernanda Ksairi, argentina, soltera, abogada, DNI 24.353.442, CUIT 27-24353442-4, 28-12-74, Guise 1886 piso 2º departamento "A" - CABA; José Luis Ksairi, argentino, soltero, empresario, DNI 26.088.383, CUIT 20-26088383-7, 27-07-77, Muñiz 815 - CABA. 5) Objeto: a) inmobiliaria, la compra para su fraccionamiento, división y englobamiento de parcelas de terreno y fracciones de campo y su posterior venta ya sea baldíos o con construcciones de toda índole; la organización, proyección y explotación de barrios privados, sometidos al régimen ya sea de propiedad horizontal o cualquier otro dispuesto por las disposiciones Municipales de las provincias; la compra de fincas, su refacción, reparación y restauración para su posterior venta; someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal pudiendo en todos los casos designar agrimensores, ingenieros, arquitectos y maestro mayores de obra. b) Así también la sociedad podrá proceder a la venta de los inmuebles adquiridos a los fines indicados en el apartado anterior, como así también, tomar a cargo o encomendar a terceros las construcciones y edificaciones sobre la base de emprendimientos inmobiliarios para su posterior venta. c) Financiar las ventas de los inmuebles total o parcialmente, con exclusión expresa de las operaciones en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Presentarse a licitaciones, públicas y privadas, nacionales o extranjeras a los fines de ofrecer proyectos de construcción, obras viales y mejoramiento de tierras. Por último la sociedad podrá con capital propia o a través de préstamos obtenidos a la construcción de inmuebles. 6) $ 200.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 2 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Félix Fernando Musitani; Vicepresidente: Romina Fabiana Faija; Director: José Luis Ksairi y Director Suplente: María Marta Domínguez, quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 151 piso 4º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 53 del 12-04-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/05/2006 Nº 62.607 v. 12/05/2006

1º DE JULIO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 28-04-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: Carlos Daniel Maestre, argentino, soltero, DNI: 17.761.535, 3-6-66, domicilio real y legal: Iberá 3291 Cap. Fed., Agustín Pantano, italiano, casado; DNI: 93.478.589, 2-9-47, domicilio real y legal en Allende 1919 3º piso departamento 10 Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo 99 años; Objeto: Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas y rurales incluyendo la producción, envasado, comercialización y distribución de alimentos que resultaren de su explotación; arrendamientos rurales, comprendiendo la explotación y alquiler temporal de las instalaciones y/o predios rurales, y toda otra actividad vinculante, anexa y conexa; Capital: $100.000.-; Presidente: Carlos Daniel Maestre, Director Suplente: Agustín Pantano; cierre de ejercicio: 31-3 de cada año; Sede: Allende 1919 3º piso oficina 10 Cap.Fed.; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en escritura Nº49 del 28-4-06, ante Registro Notarial Nº1020 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Sigerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 12/05/2006 Nº 62.403 v. 12/05/2006

PRINSLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 1/3/06 se reformó objeto con reforma del artículo 3: Fabricación, extracción, distribución comercialización, permuta, consignación importación, exportación y toda otra operación relacionada con gases industriales, medicinales, domiciliarios y demás derivados del aire y del petróleo, sus accesorios, fraccionado, envasado y en general operar y manejar toda clase de mercaderías y materiales derivados o afines al petróleo y a los gases. Se reformó artículos 9 y 10 del Estatuto Social Autorizado en acta del 1/3/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/05/2006 Nº 62.354 v. 12/05/2006

RACKLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 56 del 5/5/2006 Registro 160 de Cap. Fed. se resolvió reformar el Art. 8º del estatuto para adecuarlo a la Resol. IGJ 20/04, estableciéndose la garantía de los Directores en $ 10.000.- Autorizado por escritura 56 folio 206 del 5/5/2006.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178146/E. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 12/05/2006 Nº 44.040 v. 12/05/2006

SEGUI PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 2/5/06 Folio 262 Registro 1972 Capital Federal. 2) Socios: Jaime Eduardo Hamicha nacido el 15/04/51 Libreta de Enrolamiento 8.503.882, contador, C.U.I.T. 20-08503882-7, domiciliado en Charcas 3344, Piso 1 Capital Federal y Johanna Vanesa MICHANI, nacida el 2/09/77, Documento Nacional de Identidad 26.195.120, abogada, C.U.I.T. 27-26195120-2, domiciliada en Avenida del Libertador 4370 Piso 2 Capital Federal, ambos argentinos, casados. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida (o no) toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 20.000 - 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 30/4 de cada año. 7) Suscriben: Jaime Eduardo Hamicha 10.000 acciones y Johanna Vanesa Michani 10.000 acciones. 8) Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Hamicha. Director Suplente: Johanna Vanesa Michani, todos con domicilio especial en Arce 596 Piso 5º C de Capital Federal. Prescinden de sindicatura. 9) Arce 596 Piso 5º C de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 127 de fecha 2/5/2006 Folio 262 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/06. Número: 060509177982/C. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 12/05/2006 Nº 44.022 v. 12/05/2006

SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 25-04-06. Socios: Guillermo Gerónimo Quiroz, argentino, 20/07/56, casado, empresario, D.N.I. 12.423.905, Suipacha 670, 4º piso, departamento D, Capital Federal, Juan Carlos Maciel, argentino, 09/10/55, soltero, empresario, D.N.I. 11.758.923, Cucha Cucha y Agrelo, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Gabriel Massia, argentino, 05/10/69, casado, empresario, D.N.I. 21.549.243, Obligado 207, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: A) La compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, asesoramiento, service, mantenimiento e instalación de equipos y sistemas de: 1) computación, insumos, software, hardware y de demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, de tecnología electrónica, telecomunicaciones y la computación. 2) electrónicos de seguridad y realización de trabajos de instalación de sistemas de seguridad y alarma, monitoreo de alarmas, control de vehículos y/o video a distancia, y/o cualquier otro servicio de seguridad electrónica a distancia, y/o sistemas electrónicos de seguridad, telefonía de cualquier tipo, sea celular, por internet o por cualquier otro medio existente o futuro, acceso a Internet alámbrica o inalámbrica, y cualquier otro servicio, equipamiento o sistemas de telecomunicaciones. Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones por cable y por aire. Internet on line su desarrollo y aplicación, sitios y páginas web, cuentas E-mail; 3) telefonías, telecomunicaciones, internet, telefonía sobre internet, voz sobre IP, internet inalámbrica (wireless) y servicios de imágenes por internet (IPTV) telefonía por computadora (Computer Telephony) administración y desarrollo de bases de datos y sistemas informáticos de todo tipo. Provisión de servicios de acceso a internet, servicios de transmisión de voz y datos, servicio de alquiler de software y hardware, soporte técnico de software y hardware. B) Servicio integral de consultoría relacionado con las comunicaciones, el cómputo y procesamiento de datos e información, capacitación e investigación en informática y sistemas en general. C) El desarrollo, análisis y mantenimientos de sistemas. Investigación, desarrollo e implementación de tecnologías para Internet e Intranet y conectividad para las mismas, software y/o hardware. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado, por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Guillermo Gerónimo Quiroz. Director Suplente: Ernesto Gabriel Massia, constituyendo domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1289, Planta Baja, Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social: Scalabrini Ortiz 1289, Planta Baja, Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 25 de abril de 2006, Escribana María Elena Sarquis Acad, Registro 212.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/06. Número: 060502168221/6. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 12/05/2006 Nº 1570 v. 12/05/2006

SI-AL SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 114, Folio 296, 04/05/2006 Registro 1913, 2) Liliana Rosa Fiedler, argentina, 11-5-1957, DNI 13.914.161, casada; abogada; y Claudia Alejandra Lombraña, argentina, 11-12-1980, DNI 8.640.488; soltera, empresaria, ambas domiciliadas en O'Higgins 1630 14º piso C.A.B.A. 3) "SI-AL SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION S.A.". 4) Virrey del Pino 1725 Planta Baja C.A.B.A. 5) a) Intervenir por cuenta propia o de terceros, en Licitaciones referentes a concesiones de comedor, refrigerios, bufet, servicios de transporte en general (caudales, encomiendas, cereales), recolección de residuos, bacheo, limpieza de edificios, provisión de artículos de limpieza y ferretería, provisión de alimentos en general, racionamiento de cocido, pinturas, repuestos de vehículos, en general, provisión de ropa, calzado, uniformes, reparaciones en general, provisión de cubiertas y/o cámaras, tareas de mantenimiento y/o conservación de parques, limpieza de cámaras sépticas, provisión de muebles, provisión de artículos de laboratorios, provisión de material fotográfico, provisión de bisagras, cerraduras, picaportes, removedor, barniz, maderas, aluminio, cartón, hierro, planchetas de acero. Reparaciones de máquinas de escribir, acondicionadores de aire. b) Industrialización de alimentos en general. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio 28/02. 10) Presidente: Elida Cristina Muñiz, argentina, 15-07-1936, DNI 2.927.877, soltera, empresaria, en General Hornos 840, 2º piso, departamento "C", C.A.B.A.; Directora Suplente: Liliana Rosa Fiedler. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Virrey del Pino número 1725 Planta Baja, C.A.B.A Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 114 folio 296 registro 1913. Duración 99 años.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/05/2006 Nº 62.353 v. 12/05/2006

SOLARES DEL ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Viviana Inés Menéndez, 46 años, divorciada, DNI: 13.654.418, Aberto Gerchunoff 5665, Cap. Fed.; Vanina Alejandra Bilous, 36 años, casada, DNI: 20.912.898, Tamborini 6086, Cap. Fed., ambas argentinas y empresarias. Denominación: "SOLARES DEL ALBA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalaciones eléctricas y de instrumentación. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos, y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales, equipos, maquinarias, artículos, herramientas y accesorios para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. Capital $ 50.000. Administración: Míni-

mo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Viviana Inés Menéndez, Director Suplente: Vanina Alejandra Bilous, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alberto Gerchunoff 5665, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 144 del 03/05/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2006 Nº 62.383 v. 12/05/2006

SULFACID

SAIF y C

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2006, se resolvió el cambio de denominación social, adoptándose la denominación "AR ZINC S.A.". En virtud de ello, el artículo 1 del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 1º: La Sociedad Anónima denominada SULFACID SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y COMERCIAL, continuará su giro comercial bajo el nombre de AR ZINC S.A.". Carolina Alvarez. Autorizada por acta de asamblea del 04/05/06 pasada a los folios 123, 124 y 125 del Libro Actas de Asamblea Nº 2.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 12/05/2006 Nº 62.433 v. 12/05/2006

TATE & LYLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 8 del 20/02/06 se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la capitalización de aportes irrevocables. De este modo, el capital social ha sido aumentado en $ 1.588.000, llevándolo a $ 1.600.000 y quedando el artículo 4 del estatuto social redactado de la siguiente manera: "El capital de la sociedad es de un millón seiscientos mil pesos, representado por un millón seiscientas mil acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 8 del 20/02/06.

Abogada – Melisa V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 81. Folio: 881.

e. 12/05/2006 Nº 3111 v. 12/05/2006

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/2/06 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Hugo Curetti; Director Titular: Silvina Andrea Franzese; y Director Suplente: Carlos Eduardo Martín De Biase Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en la mencionada Asamblea se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto adecuando la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizado por Asamblea Nº 6 de fecha 1/2/06: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, Tº 86, Fº 904 del C.P.A.C.F.

Abogado – Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 12/05/2006 Nº 62.365 v. 12/05/2006

TOMCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/4/2006. 2) Karina Lascala, argentina, nacida el 26/9/1973, empresaria, casada, D.N.I. 23.509.878, y Zulema Josefa Ingrassia, argentina, nacida el 28/4/1943, empresaria, viuda, D.N.I. 4.643.494, domiciliados en Provincias Unidas 837 Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 3) 'TOMCA S.A.' 4) Irigoyen 1920 piso 12º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Lo constituyen las siguientes actividades; que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, la compraventa, permuta, alquiler y consignación de todo tipo de vehículos terrestres, aéreos, y náuticos, camiones, acoplados, semirremolques y vehículos de similares características, la compraventa y permuta de repuestos y partes de los vehículos precedentemente relacionados y combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y derivados para el funcionamiento de los mismos, el transporte nacional e internacional de personas, equipajes, bultos, cargas, mercaderías, materiales y productos en general, sustancias alimenticias, cargas congeladas y refrigeradas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros, la contratación y empleo de personas para realizar las tareas relacionadas en el presente objeto, la prestación de servicios de higiene urbana, el transporte y tratamiento de residuos domiciliarios, industriales y de otros orígenes, la prestación del servicio de higiene particular y comercial relacionado con el transporte de pasajeros o cargas relacionados en el presente objeto y el transporte de animales, su limpieza, desinfección, vacunado y control. 7) Ciento cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 28 de febrero de cada año. 11) presidente: Karina Lascala, Directora Suplente: Zulema Josefa Ingrassia. Los administradores fijan domicilio especial en Irigoyen 1920 piso 12º dep. "B" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 237 del 25/4/2006 al folio 538 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 7.

e. 12/05/2006 Nº 1563 v. 12/05/2006

TRANSPORTE EXPRESO CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 114, 10 de mayo de 2006, Folio 256, Registro 1822, Capital Federal. Socios: Germán Fernández, argentino, nacido 27 de enero de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.672.012, CUIT 20-23672012-9, abogado, soltero, domicilio real y especial: Sarmiento 663, piso 5, Capital Federal, Juan Luis Fernández, argentino nacido 9 de junio de 1981, Documento Nacional de Identidad 28.873.531 CUIT 20-28873531-0, empresario, soltero, domicilio real y especial Fray Cayetano Rodríguez 1143, piso 4, departamento C, Capital Federal. Denominación: TRANSPORTE EXPRESO CHIVILCOY S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el transporte, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de carga en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, combustibles, equipajes y pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales y nacionales, provinciales, interprovinciales y municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración. Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente: o vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 30 de abril. Presidente: Juan Luis Fernández, Director Suplente: Germán Fernández. Sede Social: Intendente Francisco Rabanal 2764, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada por poder especial: escritura 114, folio 256 Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 38.

e. 12/05/2006 Nº 62.565 v. 12/05/2006

VIA GALANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Angel Arias, nacido el 04/09/57, DNI 13.088.707, casado 1ºas. nupcias con María Alejandra Kahale, comerciante, domicilio 25 de Mayo 298 Segundo Piso: Julio Alberto Comparada, nacido 28/09/61, DNI 14.643.945, casado en 1ºas. nupcias con María Fernanda Zunini, empresario, domicilio Belgrano 552; ambos argentinos, vec. Cap. Fed. 2) Escritura 156 del 21/04/06. Fº 538, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) VIA GALANA S.A. 4) 25 de Mayo 298 Segundo Piso Cap. Fed. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades a) Procesamiento de productos textiles. Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución, importación y representación, de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. b) Comercialización: compra, venta, importación, representación y venta de: ropas, prendas de vestir; y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales, o artificiales y la confección y prendas de vestir en todas sus formas. 6) 90 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Angel Arias. Vice-Presidente: Guido Manuel Comparada, argentino, soltero, nacido 19/12/85, DNI 32.091.510, Emancipado. Comerciante, domicilio Sacalabrini Ortiz 3226, Piso 19, Cap. Fed.; Director Suplente: Martín Javier Marchioni, argentino, nacido el 20/11/73, DNI 23.610.130, casado en 1ºas. nupcias con Paola Bibiana Natale, empresario, domicilio 25 de Mayo 298 Segundo Piso Cap. Fed. 9) Prescinde sindicatura. 10) 30/04. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la sede social. Autorización para publicar Escritura 156 del 21/04/06.

Escribano – Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/06. Número: 060508176843/7. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 12/05/2006 Nº 43.993 v. 12/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL INFINITO Y MAS ALLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Constitución. Recibo 59242 del 20-3-06. Esc. Púb. 151 del 9-5-06. Se rectifica nombre: Carola Blanco. Se modifica Denominación por Y MAS ALLA S.R.L. y se reforma Cláusula 1º del Contrato. Autorizada por Esc. Púb. 72 del 13-3-06. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 075. Libro Nº: 076.

e. 12/05/2006 Nº 62.588 v. 12/05/2006

ARQUITECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Claudio Roberto Oroza, argentino, nacido el 16-07-50, comerciante, soltero, DNI 8.119.366, CUIL 20-08119366-6, con domicilio real en La Rioja 1110 piso 6º Departamento "K", C.A.B.A.; y Gabriel Sevila, argentino, nacido el 27-02-53, comerciante, soltero, DNI 10.208.373, CUIL 20-10208373-4, con domicilio real en Uruguay 888 Piso 5º Departamento "J", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 05-05-2006. 3) ARQUITECTOR S.R.L. 4) Uruguay 888 piso 5º departamento "J", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: La construcción y refacción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La comercialización de materiales y artículos para la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designa gerente a: Gabriel Sevila, quien fija domicilio especial en Uruguay 888 piso 5º departamento "J", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 05-05-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 34.

e. 12/05/2006 Nº 62.380 v. 12/05/2006

ATM ASISTENCIA TECNICA MURADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Antonio Oscar Muradas, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/03/1951, DNI: 8.481.671 y Alejandro Esteban Muradas, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/11/1976, DNI: 25.670.346 ambos domiciliados en Juan Vucetich 613, Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 27/04/2006. 3) ATM ASISTENCIA TÉCNICA MURADAS S.R.L. 4) Boedo 627, 5º piso, departamento C de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Venta y reparación de máquinas herramientas a CNC; automatización de máquinas, reparación de equipos de comunicaciones de telefonía; venta y reparación de equipos de medición de telefonía; venta y reparación de fuentes de alimentación; armado y venta de equipos de medida y visualización para HDSL y G.SHDSL; armado y venta de cables de comunicación; armado y venta de equipos de comunicación. Fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos y equipos de comunicación. Explotación y usos de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. Representaciones, comisiones y mandatos. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente Antonio Oscar Muradas, con domicilio especial en Boedo 627, 5º piso, departamento C de Capital Federal. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. María Estela Castillo, autorizada en instrumento privado del 27/04/2006 sobre constitución.

Autorizada – María Estela Castillo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 375668. Tomo: 0092. Folio: 224.

e. 12/05/2006 Nº 44.007 v. 12/05/2006

BELEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escritura

145 del 4-8-2005 Reg. 1112,: 1) el socio Maximiliano Manuel Sapir cedió Dieciocho cuotas a su socio Oscar Antonia Pozzi; y 2) el socio Maximiliano Manuel Sapir cedió Sesenta y seis Cuotas a Melina Paola Bellezze, argentina, estudiante, soltera, nacida 4-3-1980, DNI 28.031.596, CUIL 27-28031596-1, domiciliada en Pacheco de Melo 3048, 1er piso dpto D, Cap. Fed. Ratifican Gerente Oscar Antonio Pozzi, domicilio especial Av. Rivadavia 2101, Cap. Fed. conforme estatuto. Esc. Autorizado en escritura 145 de 4-8-2005.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209471076/C. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/05/2006 Nº 62.428 v. 12/05/2006

BLAUTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Privado del 09/05/06. Socios: Alejandra Marcela Blanco, DNI 16.823.972, argentina, odontóloga, casada, nacida 17/11/63, domiciliado en Dr. Pedro I. Rivera Nº 5574, CABA; Walter Salvia Baldan, DNI 14.010.146, argentino, ingeniero electrónico, casado, nacido 29/12/60, domiciliado en Dr. Pedro I. Rivera Nº 5574, CABA; y Jorge José Sus, DNI 14.010.787, argentino, ingeniero mecánico, casado, nacido 14/8/60, domiciliado en Gabriela Mistral Nº 3876, CABA. Denominación social: BLAUTEK S.R.L. Duración: 99 años desde constitución. Objeto Social: Tiene por objeto, por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a ellos, en el país y/o en el exterior, los siguientes actos, A) elaboración, fabricación, comercialización, exportación, importación, compraventa y/o distribución de abrasivos revestidos, sólidos y diamantados, también máquinas, dispositivos y herramientas para la industria de abrasivos. B) Importación y exportación de equipos y sistemas de comunicaciones, equipos y aparatos de transmisión, sistemas y equipos de navegación satelital, equipos de audio y televisión, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo. Igualmente la sociedad podrá prestar asesoramiento para la utilización y aplicación de los productos enumerados precedentemente C) Adquisición y/o enajenación a cualquier título, exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de productos de lanas, cueros, telas, madera, frutos del país y artículos similares y/o afines. Capital Social: $ 21.600.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), Socio Gerente: Walter Salvia Baldan, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Dr. Pedro I. Rivera Nº 5574, CABA. Duración del cargo: un (1) ejercicio social. Sede Social: Condarco a 5487 CABA. Pablo Fernando López se encuentra autorizado para la publicación del presente por contrato constitutivo.

Abogado - Pablo Fernando López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 70. Folio: 584.

e. 12/05/2006 Nº 62.578 v. 12/05/2006

CATACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marina Nilda Di Rocco, 34 años, comerciante, CIPF: 11.128.108; Christian Pedro Achkarian, 36 años, empleado, DNI: 21.094.891; ambos argentinos, divorciados, domiciliados en J. Llerena 2662, departamento "3" Capital Federal. Denominación: "CATACH S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Control técnico de vehículos. Taller mecánico. Venta de repuestos y accesorios, herramientas y equipamientos de automotores importación y exportación relacionada con su objeto social. b) Operaciones financieras relacionadas con el objeto social, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $12.000. Administración: Marina Nilda Di Rocco; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: J. Llerena 2662, departamento "3", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/4/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2006 Nº 62.386 v. 12/05/2006

DFL SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Omar Sosa, DNI 29.195.496, argentino, nacido el 18/02/82, casado, empresario, domiciliado en Antártida Argentina 3910, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Félix López DNI 21.589.226, argentino, nacido el 9/8/70, casado, empresario, domiciliado en Lamadrid 1351 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Daniel Israel Pérez Pérez, DNI 92.668.676, uruguayo, nacido el 17/04/64, casado, empresario, domiciliado en Av. San Juan 1896, Piso 7º Dpto. "26", Cap. Fed; todos con domicilio especial en la sede social 2) Instrumento privado del 8/5/06, Esmeralda 272, piso 3º, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de telecomunicaciones e informática, de desarrollo propio o de terceros, asesoramiento, capacitación y prestación de servicios utilizando herramientas de comunicación e información tales como, centro de atención de llamadas (call center) , centro de contactos (contact center) y páginas informativas de Internet (web hosting). Importación, exportación, contratación, comercialización mayorista y minorista, concesión de servicios y productos en el área de comunicaciones e informática, de modo que ello no importe la prestación o concesión de servicios públicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años 6) $ 9.000 en 180 cuotas de $ 50. 7) Gerentes: Fabián Omar Sosa, Leonardo Félix López, Daniel Israel Pérez Pérez, todos con domicilio especial en la sede social. Representación de la sociedad: con la firma conjunta de dos gerentes. 8) Cierre: 31/12 Paola G. Szwarc autorizada por Instrumento privado en 2).

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 12/05/2006 Nº 62.335 v. 12/05/2006

DIAGNOSTICO MOSCONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/4/2006. 2) Néstor Frabricio Martínez, argentino, nacido el 6/2/1970, soltero, empresario, D.N.I. 21.435.084, domiciliado en República Arabe Siria 2737 piso 5º Cap. Fed. y Marcos Podestá, argentino, nacido el 9/1/1970, casado, médico, D.N.I. 21.435.039, domiciliado en República de Eslovenia 1931 piso 7º dep. "A" Cap. Fed. 3) "DIAGNOSTICO MOSCONI S.R.L." 4) Av. Callao 1755 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.) La prestación de servicios médicos generales o especializados, diagnóstico y tratamiento de pacientes de bajo, mediano y alto riesgo y complejidad inherentes a la consulta, mediante la atención ambulatoria de los mismos como así también la atención de clínicas, sanatorios y hospitales, la atención de pacientes externos, atención para afiliados de obras sociales, públicas o privadas, sistemas prepagos, medicina laboral, mutuales, cooperativas o por otros sistemas, la compraventa, permuta, importación y exportación, de artículos, elementos, instrumental, accesorios y/o maquinarias relacionadas con las actividades y su transporte, el alquiler de los artículos precedentemente relacionados, así como la representación de los fabricantes de esos productos, su distribución, depósito, consignación, comisión y comercialización, el ejercicio de representaciones, mandatos, licencias, marcas y diseños y patentes con relación a los bienes y servicios señalados en el punto anterior, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sea de origen nacional o extranjero y relacionado con el objeto comercial, la prestación de servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma mancomunada e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Marcos Podestá. 9) 31 de diciembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Av. Callao 1755 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 217 del 18/4/2006 al folio 498 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 007.

e. 12/05/2006 Nº 1557 v. 12/05/2006

EEUU 1887

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 02/12/2002. Socios: Jean Pierre Santana Fernández, uruguayo, DNI Nº 92.336.191, 19/02/1962, soltero, comerciante, domicilio en Santiago del Estero Nº 2060 Capital Federal; José Luis Bazán, argentino, DNI Nº 4.366.497, 24/12/1940, casado, comerciante, domicilio en Perú 1542 Capital Federal. Denominación: EEUU 1887 SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Estados Unidos 1887 de Capital Federal; Objeto Social: tendrá por objeto la explotación de hoteles alojamiento, playas de estacionamiento, panaderías, despacho de pan, casas de comida. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: dos mil pesos ($ 2.000.) Jean Pierre Santana Fernández : 1.000 cuotas valor nominal total $ 1.000. José Luis Bazán: 1.000 cuotas valor nominal total $ 1.000. Las cuotas se integran con el aporte del fondo de comercio, del hotel alojamiento, ubicado en la calle Estados Unidos 1887, Capital Federal. Socios Gerentes: Jean Pierre Santana Fernández , José Luis Bazán, con domicilio especial en EEUU 1887, Pb C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Dr. González Ricardo Oscar (CP) y Dr. Narice Rodolfo Armando (CP). Autorizados por Instrumento Privado del 02/12/2002.

Contador – Ricardo Oscar González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2006. Número: 190378. Tomo: 0119. Folio: 196.

e. 12/05/2006 Nº 43.983 v. 12/05/2006

ENLODEMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatuto: Por Reunión de Socios del 16/05/05 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 389.977 reformando así el artículo 4º del estatuto y modificar el artículo 5º del estatuto en relación con la constitución de la garantía de gerentes adecuándolo a la normativa dictada por la Inspección General de Justicia. Por Reunión de Socios del 27/04/06 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 1.088.925 reformando así el artículo 4º del estatuto. Autorizado por Reunión de Socios del 16/05/05 y Reunión de Socios del 27/04/06.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 12/05/2006 Nº 62.374 v. 12/05/2006

ESTUDIO KOURAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: En la publicación del 28/3/06, recibo número 59286. Donde dice: Bernabé Claus Kouyoumdjian. Debe decir: Bernafe Claus Kovyoumdjian. Autorizada por Instrumento Privado del 24/2/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/05/2006 Nº 62.559 v. 12/05/2006

FARMACIA LA EUROPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escritura 137 del 27-7-2005 Reg. 1112,: 1) la socia Marcela Claudia Gemin cedió Dos Mil cuotas a su socio Maximiliano Manuel Sapir; y 2) la socia Marcela Claudia Gemin cedió Cuatrocientas Cuotas a Luis Alberto Sapir, argentino, comerciante, casado, nacido 15-5-1929, DNI 4.237.001, CUIT 20-04237001-1, domiciliado Av. Boedo 908, 3er. Piso dpto. 28 Cap. Fed. Ratifican Gerente Maximiliano Manuel Sapir, domicilio especial Carlos Calvo 3601, Cap. Fed. Conforme estatuto. Escribano Autorizado en escritura 137 de 27-7-2005.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209471074/A. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/05/2006 Nº 62.426 v. 12/05/2006

FULL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/4/06. Cesión de todas las cuotas de Dilires Etelvina Olivares y Stella Maris Granados a favor de Sergio Eduardo Granados, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 14.873.440, domicilio real y especial Avenida Jujuy 98, 3º piso, departamento A, Cap. Fed. y Patricia Elvira Castro, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 6/6/55, DNI. 12.792.751, domicilio Alberti 962, planta baja, departamento A, Cap. Fed. Renuncia de Stella Maris Granados y designación de Gerente: Sergio Eduardo Granados. Reforma artículos 4º y 5º. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Abogada autorizada según instrumento privado del 22/4/06.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 66. Folio: 950.

e. 12/05/2006 Nº 62.345 v. 12/05/2006

GASTRONOMIA DEL DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 03/05/06 que me autoriza a publicar: Socios: Cristian Andrés Maggiolo, 14/09/74, D.N.I. 24.216.094, soltero, Belgrano 640, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Elbio Maggiolo, 08/08/71, D.N.I. 22.177.472, casado, Paseo Victorica 992, Tigre Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes: Denominación: "GASTRONOMIA DEL DELTA S.R.L.": Objeto: Servicio de catering y expendio de comidas y bebidas a empresas, fábricas, negocios, entidades oficiales, en medios de transporte fluviales, terrestres, marítimos o aéreos. Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de Lunch, pizzería, bar, restaurante, cafetería, despacho y venta al mostrador, pudiendo realizar sin limitaciones toda actividad anexa. Plazo: 99 años: Capital $ 10.000. Administración: Gerente: Cristian Andrés Maggiolo, con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/08; Sede: Juan F. Aranguren 530, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/05/2006 Nº 62.343 v. 12/05/2006

GEVECO OBRAS & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el día 3/05/06 se constituyó la sociedad GEVECO OBRAS & SERVICIOS. Socios: Pablo Alberto González Varela, argentino, divorciado, nacido el 24/02/1962, empresario, con DNI 16.037.232, domiciliado en Billinghurst 1370 1º "D", C.A.B.A. y Carolina Vandam, argentina, soltera, nacida el 09/12/1971, psicóloga, con DNI 22.547.010 domiciliada en Billinghurst 1370 1º "D", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Construcción: Construcción de obras públicas y privadas: de carácter civil o militar como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, mecánicas y electromecánicas, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de edificios. Venta de las unidades. La adquisición del terreno a los efectos de construir en él un edificio, y la venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de la ley 13512. Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Capital: $ 12.000 dividido en $ 1.200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Gerencia: La administración y representación a cargo de un gerente socio o no. Gerente: Pablo Alberto González Varela. Con domicilio especial en el real. Garantía: $ 10.000. Domicilio: Cafayate 686 2º piso, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizada en el mismo instrumento privado la Dra. Mercedes Inés Romero.

Abogada – Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 61. Folio: 310.

e. 12/05/2006 Nº 62.328 v. 12/05/2006

GRUPO NEWEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 2006, se constituye "GRUPO NEWEN SRL" a) Socios, Mario Renato Lionello, argentino, casado, nacido el día 07 de agosto de 1952, DNI Nº 10.150.787, domicilio en la calle Gual Nº 2280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viviana Laura Baroncini, argentina, casada, DNI Nº 12.087.475, 04 de marzo de 1958, con domicilio en la calle M. Chilavert Nº 1201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en la calle Gual Nº 2280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Domicilio social Av. Regimiento de Patricios Nº 1424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Duración: (50) cincuenta años. d) Objeto Social: La sociedad tiene como objeto realizar la venta de filtros, venta y/o alquiler de motores diesel, grupos electrógenos, venta de repuestos, lubricantes, reparaciones y Exportación y representación, como así también, la distribución y transporte vía terrestre, marítima o aérea de mercaderías del rubro antes descripto y afines. e) La fiscalización de las operaciones sociales podrán efectuarse por cualquiera de los socios o personas que éstos designen. f) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Por Instrumento Privado de fecha 9 de mayo de 2006 se a) Aumenta Capital Social: se fija en pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 5000 cuotas de dos pesos valor nominal cada una b) Administración y uso de la firma social conjuntamente por ambos socios gerentes designados y se constituye caución prevista en el art. 75 inc. 2 de Resolución de la IGJ 7/2005. Autorizado el abogado Arturo Guillermo Meana, mediante Instrumento Privado de fecha 9 de mayo de 2006.

Abogado – Arturo Guillermo Meana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 50. Folio: 59.

e. 12/05/2006 Nº 62.526 v. 12/05/2006

GRUPO SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Antonio Riquelme, 34 años, soltero, DNI Nº 22.482.263; CUIT Nº 20-22482263-5; Eduardo Riquelme, 39 años, soltero, DNI Nº 18.051.523; CUIT Nº 20-18051523-3; ambos domiciliados en Rodríguez Peña 500, San Vicente, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Riquelme, Avellaneda 177, San Vicente, Pcia. de Bs. As., 40 años, DNI Nº 17.488.865, casado, CUIT Nº 20-17488865-6; todos argentinos y comerciantes. 2) 28/04/06. 3) $ 10.200. 4) El objeto social será: la fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y representación ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos, subproductos y todo tipo de materiales y elementos que se utilicen en la construcción. 5) Avenida Callao 178, Piso 10º, Departamento "A", Cuidad Autónoma de Buenos Aires. 6) Gerente: Sergio Antonio Riquelme, constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 50 años. 8) 31/12 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 28/04/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/05/2006 Nº 62. 371 v. 12/05/2006

HOJA DE LA TIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 13/03/2006 Factura Nro. 53681 Objeto: suprímase lo siguiente: Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento económico y financiero, investigación de mercado. Dr. Luis Adrián Barrera, Contador Público Autorizado por instrumento privado del 17/06/2005.

Contador – Luis Adrián Barrera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2006. Número: 190739. Tomo: 0132. Folio: 026.

e. 12/05/2006 Nº 57.236 v. 12/05/2006

HYDROTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 21/04/06 que me autoriza la publicación. Leonardo José Harari cede sus 600 cuotas sociales a Catalina Teresa Tachella, argentina, viuda, pensionada, 04/03/25, D.N.I. 0.146.511 Tres de Febrero 4761, Capital Federal renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Catalina Teresa Tachella quien fija domicilio especial en el real consignado más arriba.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/05/2006 Nº 62.342 v. 12/05/2006

LAHUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5.5.06 la sociedad modificó parcialmente el objeto social así: Comerciales: la importación, exportación, fabricación y comercialización de: equipamiento deportivo, todo tipo de calzados de distintos materiales, indumentaria, tejidos, accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. El resto del objeto social como las otras cláusulas quedan sin modificación. Firma Oscar Francisco González. DNI 4.517.164, como autorizado en el mismo instrumento.

Certificación emitida por: María De Los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 52.

e. 12/05/2006 Nº 1555 v. 12/05/2006

LA LUZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 165 del 26/4/06 Registro 1991, Capital Marina Borensztein cedió 200 cuotas a Haydée Olga Fernández. Se reformó cláusula 6º. Escribano Autorizado Pablo Blacher, escritura 165 del 26/4/06 matrícula 4194 titular del Registro 1991, Capital.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2006. Número: 060509177613/4. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 12/05/2006 Nº 43.976 v. 12/05/2006

LA PORTEÑA DE ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escritura 172 del 1-10-2005 Reg. 1112: 1) el socio Maximiliano Manuel Salir cedió sus Novecientas cuotas a Hernán Daniel Pozzi, argentino, comerciante, soltero, nacido 14-10-1983 DNI 30.592.713, CUIT. 23-30592713-9, domiciliado en Juramento 5455 Cap. Fed. y 2) la socia Marcela Claudia Gemin cedió Novecientas cuotas a Melina Paola Bellezze, argentina, estudiante, soltera, nacida 4-3-1980, DNI 28.031.596, CUIL 27-28031596-1, domiciliada en Pacheco de Melo 3048, 1er piso dpto D, Cap. Fed. Ratifican Gerente Nicolás Pozzi, domicilio especial Av. Corrientes 4025/4027, Cap. Fed. conforme estatuto. Escribano Autorizado en escritura 172 de 7-10-2005.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209471078/C. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/05/2006 Nº 62.427 v. 12/05/2006

LENGAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Alberto Bedacarratz, DNI 18.281.095 argentino, 38 años, divorciado, Agüero 1966, Piso 8, 25, CABA y Chang Ho Chu, DNI 92.572.799, 31 años, casado, Lic. Comercio Internacional, Galicia 2425, CABA. 2) Constitución: 9/05/06. 3) Domicilio: Lavalle 2051, Piso 2º, Oficina "12", CABA. 4) Objeto: La. Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios y bebidas, como asimismo el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones; b) Financieras: mediante la realización de inversiones y aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones o sociedades de responsabilidad limitada constituidas o a constituirse ya sea en el país o en exterior, la compraventa y administración de cuotas sociales, títulos, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios, sean públicos o privados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 8.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Carlos Alberto Bedacarratz y Chang Ho Chu quienes constituyen domicilio especial a sus efectos en Lavalle 2051, Piso 2, Oficina. "12", CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Carlos Alberto Bedacarratz, Abogado, autorizado por instrumento privado del 9/05/06. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 10/05/06. Tº 91 Fº 357.

Abogado – Carlos Alberto Bedacarratz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 91. Folio: 357.

e. 12/05/2006 Nº 62.416 v. 12/05/2006

MACONSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado de 5/05/06. 2) Paz Marta Susana (LC 6.193.058), casada, 29/9/49, ar-

gentina, Contadora, Argerich 3131, Capital Federal y Abalo María Silvia (DNI 10.361.633), divorciada, 19/9/52, argentina, contadora, Zufriategui 637, Piso 5º Departamento "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 3) MACONSUL S.R.L. 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto social la consultoría, capacitación el asesoramiento profesional a entidades públicas, bancos y entidades financieras, empresas privadas y/o públicas ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Se dedicará al diagnóstico, desarrollo y gestión de proyectos e implementación de sistemas en temas de organización y de recursos humanos, capacitación y selección de personal, diagnóstico, desarrollo y gestión de proyectos de recursos humanos e implementación de sistemas de capacitación y coaching; ya sea para personas físicas o jurídicas y tanto para entes privados como públicos. Comerciales: Compra, venta, locación, cesión, leasing, franchising, distribución, licitación y producción de productos relacionados con la capacitación de personal y recursos humanos. Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para estos fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Administración: Paz Marta Susana con domicilio especial en Argerich 3131, Capital Federal Garantía con Seguro de Caución $ 10.000 en Provincia Seguros S.A. 9) Sede Social: San Martín 1009, 6º Piso Oficina "C" Capital Federal 10) 31 de diciembre Autorización por instrumento privado del 5/05/06. Carlos E. Ambrosini, abogado.

Abogado – Carlos E. Ambrosini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 70. Folio: 540.

e. 12/05/2006 Nº 62.417 v. 12/05/2006

MERBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 18 Fº 32 del 03/04/06 Esc. M. B. Inchauspe de Rouco Reg. 597. Hace saber: Los socios han resuelto; modificar el contrato social en los siguientes Art. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de la presente escritura". Art. Cuarto el capital social se fija en la suma de diez mil pesos, divididos en diez mil cuotas de un peso cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios, Sergio Santiago García Pérez, cinco mil cuotas, equivalentes a cinco mil pesos, Lia Inéz Arancibia Ayala, cinco mil cuotas, equivalentes a cinco mil pesos. Art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, en forma individual e indistinta. En tal Carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9 del decreto 5966/63. Los gerentes deberán constituir garantía legal, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, conforme la reglamentación vigente, por la suma mínima de dos mil pesos. Sergio Santiago García Pérez, Socio, acredita cont. Soc. del 15-03-94.

Certificación emitida por: Marta B. Inchauspe de Rouco. Nº Registro: 597. Nº Matrícula: 3070. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 10.

e. 12/05/2006 Nº 57.118 v. 12/05/2006

NEUBI OVERSEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 379 del 28.04.06, Folio 3488, Registro 1481 Escribano Carlos Víctor Gaitán, por Adecuación Artículo 124 Ley 19.550. 1. Enrique León Sudarsky, D.N.I 0.579.741, 19 de abril de 1927, arquitecto, y Betty Lea Saionz, D.N.I. 2.980.883, 3 de mayo de 1933, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle 3 de febrero 1560 Piso 5º Capital Federal. 2. 99 años. 3. NEUBI OVERSEAS S.R.L. 4. 3 de febrero 1560 Piso 5º Capital Federal. 5. $ 50.000. 6. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, locación, leasing, y/o toda otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, comprendiendo mandatos, servicios y representaciones vinculados con este rubro. Financieras. Mediante el aporte de capital en sociedades constituidas o a constituirse, tomar y efectuar préstamos a interés con cualquiera de las garantías existentes o a crearse, excluyéndose expresamente las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este Contrato. 7. Representante Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Enrique León Sudarsky con domicilio constituido en la sede social. 8. Sindicatura: Prescinde. 9. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Por el mismo acto los socios resuelven cancelar la inscripción de la sucursal Art. 118 L.S. de NEUBI OVERSEAS S.A. de la cual NEUBI OVERSEAS S.R.L. es continuadora. Abogada Autorizada por escritura 379 del 28.04.06: María Eugenia Malatesta.

Abogada – María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 12/05/2006 Nº 62.366 v. 12/05/2006

NEUROCIENCIAS INECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Socios: Facundo Francisco Manes, 37 años, argentino, estado civil casado, médico, nacido el 11-01-1969, D.N.I. Nº 20.635.582, con domicilio en Castex 3293 de Capital Federal; Pedro Gastón Manes, 36 años, argentino, estado civil casado, abogado, nacida el 19-03-1970, D.N.I. Nº 21.535.334 con domicilio en Avenida del Libertador 1750, piso 3º, departamento "E" de Capital Federal y Marcelo Pablo Savransky, 31 años, argentino, estado civil soltero, abogado, nacido el 22-08-1974, D.N.I. Nº 24.159.147 con domicilio en Esmeralda 1375, piso 14º, departamento "B" de Capital Federal. 2) Se denominará "NEUROCIENCIAS INECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Instrumento privado del 05-05-06. 4) Uruguay 546, piso 3º oficina "6" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Capital: $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 cada una. 6) Integración: 25% en dinero efectivo acto de Constitución, saldo dentro del plazo de dos años. 7) Administración Gerentes designados: Pedro Gastón Manes, y Facundo Francisco Manes, ambos con domicilio especial en sede social. 8) 99 años. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 10) Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, cualquiera fuere la modalidad asociativa y la figura contractual adoptada a las siguientes actividades: a) la investigación médica, con especialidad en neurociencias, neurología, neurocirugía, psiquiatría y neuropsicología b) la formación y perfeccionamiento de profesionales y personal técnico y auxiliar con títulos reconocido por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, c) la explotación comercial de los consultorios profesionales propios o provistos por terceros habilitados a tal efecto y los que en el futuro se habiliten, d) La atención ambulatoria de pacientes con patologías neurológicas, psiquiátricas, neuropsicológicas, y/o psicológicas e) La celebración de convenios de colaboración con gobiernos, instituciones públicas o privadas para la atención de pacientes con patologías neurológicas, psiquiátricas, neuropsicológicas, y/o psicológicas y/o que requieran intervención neuroquirúrgica. f) La práctica por intermedio de médicos cirujanos especializados de intervenciones quirúrgicas y neurocirugías en pacientes con patologías y enfermedades neurológicas, pudiendo suscribir para la prestación del servicio convenios de colaboración con gobiernos, instituciones, públicas o privadas. g) La celebración de convenios de colaboración con gobiernos, instituciones, públicas o privadas, para el desarrollo de investigaciones y para la prestación de servicios en el área de neurología general, neurología cognitiva, y/o neuropsicología y/o neurocirugía y/o psiquiatría y/o para la realización de estudio y tests neuropsicológicos y para el cumplimiento del objeto de la sociedad. h) la realización de estudios y tests relacionados con la neurociencia. i) la fonoadiología. j) la rehabilitación. 11) Fiscalización: No establecida. Abogado Autorizado en el contrato social instrumento privado de fecha 5-5-06: Matías Estanislao Lizatovich.

Abogado – Matías Estanislao Lizatovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 85. Folio: 729.

e. 12/05/2006 Nº 62.434 v. 12/05/2006

OP TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Damián Ezequiel Pérez, 34 años, DNI 22.653.426, soltero, domiciliado en Gribone 3084, Cap. Fed. y José Enrique Ojeda, 36 años, DNI 21.499.819, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1637, Moreno, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) 05/05/2006. 3) OP TRADING S.R.L. 4) Pedro Lozano 3637, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de tabaquería y afines, bebidas con y sin alcohol, golosinas, productos alimenticios envasados y comestibles. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como importador y exportador ante las autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes, mandato: 3 ejercicios, reelegible. Gerente: José Enrique Ojeda, domicilio especial en sede social. Fiscalización por socios. 9) Gerentes. 10) 30/4. Abogada autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 05/05/2006.

Abogada – Valeria D. Sikorski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 78. Folio: 520.

e. 12/05/2006 Nº 62.330 v. 12/05/2006

ORBITA COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/5/06 se constituyó: 1) ORBITA COMUNICACION INTEGRAL S.R.L. 2) 11 de Septiembre 3653 piso 2º Departamento 8 — CABA. 3) 99 años. 4) Fernando Adrián Martínez, argentino, soltero, diseñador gráfico, 20-10-70, José A. Cabrera 3443 piso 4 Departamento A — CABA, DNI 21.938.255, CUIT 20-21938255-4 y Paula Hebe Patricia Martínez, argentina, soltera, estudiante, 11-2-84, Av. Montes de Oca 1103 piso 7 Departamento E — CABA, DNI 30.815.645, CUIL 27-30815645-7. 5) Objeto: a) Comerciales: Comunicación integral para empresas, diseño, gráfico, imagen corporativa incluyendo papelería comercial, folletería y carpetas institucionales, presentaciones multimedia, desarrollo de páginas web. Cd's interactivos, DVD's interactivos, acciones promocionales en vía pública y para eventos, publicidad gráfica, TV y radios, desarrollo de material P.O.P. y merchandising. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Fernando Adrián Martínez, quien fija domicilio especial en 11 de Septiembre 3653 piso 2º Departamento 8 — CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 5-5-06.

Abogada/Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/05/2006 Nº 62.431 v. 12/05/2006

PAENZON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 08/05/06. Socios (Ambos argentinos, empresarios): Javier Heraldo Páez, casado, 13/11/71, DNI 22.479.326, domicilio real/especial Asunción 5264, Cap. Fed (Gerente); y Hugo Horacio Gómez, divorciado, 12/03/39, DNI 4.286.128, domicilio Matheu 157, piso 9, unidad "A", Cap. Fed; Sede: Matheu 157, piso 9, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales necesarios para desarrollar su objeto. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/05. (Autorizada escritura 143, 08/05/06): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-002394259.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 36.

e. 12/05/2006 Nº 62.407 v. 12/05/2006

QUICKLAN SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sabrina Gisela Moretti, 14/05/69, DNI 20.892.169, Echeverría 850 Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Bs. As.; Adriana Beatriz Astorga, 24/12/66, DNI 17.901.814, San Lorenzo 1667, Olivos, Prov. de Bs. As. ambas argentinas, casadas, empresarias. 05.05.06. Servicio y Asesoramiento de análisis, desarrollo, comercialización y financiamiento de sistemas de procesamiento de datos, importar, exportar, distribuir, representar, producir y comercializar software y hardware. 99 años. $ 8.000. Gerencia de 1 a 3. Gerentes designados (2): Sabrina Gisela Moretti; Adriana Beatriz Astorga. Domicilio especial en la sede social. 2 ejercicios. 31.12. Sede social: Viamonte 1453, Piso 10, Of. 69. Cap. Fed. La Autorizada según estatuto del 05/05/06.

Abogada – Sandra M. Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 12/05/2006 Nº 62.389 v. 12/05/2006

RIVERA 2214

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) María Marcela Costa, argentina, nacida el 20-9-1965, viuda, empresaria, DNI 17.740.017, C.U.I.L. 27-17740017-9, domiciliada en Pedro de Mendoza 253, Unidad Funcional 29 San Isidro; Provincia de Buenos Aires y Patricia Cecilia Guillan, argentina, nacida el 26-2-1957, divorciada, DNI 12.969.721, C.U.I.L. 27-12969721-6, empresaria, domiciliada en Pedro de Mendoza 253, Unidad Funcional 33 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Constitución Instrumento privado del 27/04/2006; 3) RIVERA 2214 S.R.L.; 4) Charcas 3100 piso quinto piso, Departamento "B" de C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. C) Campañas publicitarias: Contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 10.000.- 8) 2 gerentes, con mandato por 3 ejercicios; 9) Socio Gerente: María Marcela Costa y Patricia Cecilia Guillan, domicilio especial en Charcas 3100, quinto piso, Departamento "B" de la C.A.B.A.; 10) 31 de Marzo de cada año. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada

mediante Contrato Social de fecha 27/04/2006 certificadas las firmas de las constituyentes por Acta 144 del Libro 2 a cargo del Escribano Francisco Massarini Costa, Adscripto al Registro Notarial 920 de C.A.B.A.

Autorizada - María Del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 002.

e. 12/05/2006 Nº 57.138 v. 12/05/2006

SEMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 4/5/06. Levy Cohen, 12/8/24, D.N.I. 1.988.257, Participación 80%, Gerente y Raquel Emsani, 29/1/34, D.N.I. 705.365, Participación 20%; ambos, argentinos, comerciantes, casados. 99 años. Objeto: Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación y exportación de ropa e indumentaria en general; fabricación tintorería, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de telas. Capital: $ 20.000, 20000 cuotas VN $ 1 cada una. Cierre ejercicio 30/04. Sede, Domicilio real y Especial socios: Paso 783 Piso 5º Depto. "B" C.A.B.A. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Instrumento privado de constitución de fecha 4/5/06.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2006. Número: 190122. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 12/05/2006 Nº 43.970 v. 12/05/2006

SOCIEDAD AGROPECUARIA ANYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 09/0506. El Sr. Angel Mario Miretta Mendizábal, argentino, divorciado, abogado, nacido el 1º de marzo de 1946, Documento Nacional de Identidad 4.646.061, domiciliado en Avda. Alvear 1749 8º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Santiago Juan Botas Ratera, español, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 21 de julio de 1975, Documento Nacional de Identidad 93.998.094, domiciliado en Sargento Ponce s/nº, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "SOCIEDAD AGROPECUARIA ANYA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social en Posadas 1572, 6º Piso, Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). Objeto: La sociedad tendrá por objeto Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agropecuarios y/o agroindustrial, propiedad de la sociedad o de terceros personas, investigación, desarrollo, generación, elaboración y/o uso de biocombustible y derivados de oleoquímicos y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agropecuarios así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agropecuario y/o agroindustriales de biocombustibles y derivados de oleoquímicos. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Granos o entidades similares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente y serán designados anualmente por la Reunión de Socios. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponderá uno o más gerentes quienes actuarán individualmente y serán designados anualmente por la Reunión de Socios. Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Titular: Angel Mario Miretta Mendizábal, argentino, divorciado, nacido el 01/03/46, abogado, DNI 4.646.061, con domicilio real y especial en la calle Avenida Alvear 1749 Piso 8º C, Ciudad de Buenos Aires. Suplente: Santiago Juan Botas Ratera, español, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 21 de julio de 1975, Documento Nacional de Identidad 93.998.094, con domicilio domiciliado en Sargento Ponce s/nº, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires. Certificación emitida por Escribano David Scian, Matri. 4096 - titular del registro notarial Nº 1674 de Capital Federal. Fecha: 9/05/06, Nº de acta 058 del libro Nº 73. Firma Eduardo Corso, abogado, en su carácter de autorizado según instrumento privado de fecha 09/05/06.

María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 12/05/2006 Nº 3136 v. 12/05/2006

SUSTENTARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adriana María Miceli, argentina, nacida el 17-05-1954, soltera, arquitecta, DNI 11.122.709, C.U.I.L. 27-11122709-3, domiciliada en Angel Gallardo 85, Quinto Piso, Departamento "B", de C.A.B.A. y Enrique Roberto Cobos Rodríguez, argentino, nacido el 23-8-1953, divorciado, Licenciado en Ciencias Políticas, DNI 10.494.670, C.U.I.L. 20-10494670-5, domiciliado en Angel Gallardo 85 Quinto Piso, "B", de C.A.B.A. 2) Escritura Pública 196 del 20-4-2006 Folio 793, Registro Notarial 920 de C.A.B.A.. 3) SUSTENTARQ S.R.L. 4) Sede social: Tucumán 2969, quinto piso, Departamento "A" de C.A.B.A. 5) Objeto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, inspección de obra y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Tareas de consultorías y asesoramiento en el área de arquitectura y medio ambiente. b) constructora de carácter público o privado, civil, edificios de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Investigación, y organización de cursos, seminarios, y congresos de temas que tienen que ver con medio ambiente en relación a las edificaciones y de arquitectura. 6) Duración: 20 años. 7) Capital Social $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una. 8) Gerente socio o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible. 9) Gerente: Adriana María Miceli. Que constituye domicilio especial en Tucumán 2969, quinto piso, Departamento "A" de C.A.B.A.. 10) fecha cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Autorizada por Escritura Pública 196 del 20-04-2006. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 002.

e. 12/05/2006 Nº 57.140 v. 12/05/2006

TEXTIL DE LA RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Instrumento privado 21.04.06. Elisabet Beatriz Nadaf, 28/10/66, DNI 17.898.552, CUIT 27-17898552-9, Marcelo Claudio Alvarez, 03/03/67, DNI 18.005.366, CUIT 20-18005366-3, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Monseñor Chimento 149 Lomas de Zamora, PBA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, comercialización, distribución e intermediación de productos textiles de toda índole y sus anexos, la importación, exportación e intervención en licitaciones públicas o privadas de los bienes que hacen al objeto. Sede social: Rivera Indarte 3745 CABA. Duración 90 años. Capital $ 10.000, de $ 10 y 1 voto, se integra el 25% en efectivo. La dirección administración y uso de la firma social estará a cargo de dos socios en forma indistinta. Gerentes en forma indistinta: Elisabet Beatriz Nadaf y Marcelo Claudio Álvarez. Domicilio especial coincide Sede Social Rivera Indarte 3745 CABA. Se admite incorporación de herederos. Disolución: Art. 94 Ley 19.550. Liquidación: Gerente o personas designadas. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizada: Instrumento privado del 21/04/06. Abogada Susana Beatriz Salomón.

Abogada - Susana Beatriz Salomón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 21. Folio: 716.

e. 12/05/2006 Nº 62.393 v. 12/05/2006

USA REPUESTOS ORIGINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Francisco Burak, 34 años, casado, DNI: 22.302.508; Atan Burak, 24 años, soltero, DNI: 29.040.318, ambos argentinos, comerciantes, Avenida Las Heras 1750, Piso 28º, Cap. Fed.. Denominación: "USA REPUESTOS ORIGINALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, de autopartes y agropartes, herramientas y maquinarias agrícolas. Capital: $ 12.000. Administración: Sebastián Francisco Burak y Alan Burak, ambos con domicilio especial Avenida Las Heras 1750, Piso 28º, Cap. Fed.. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montevideo 573, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2006 Nº 62.382 v. 12/05/2006

VERBLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 9 del 24/04/2006, pasada ante la Escribana Adela A. Giletta al Folio 28 del Registro 965: 1) Walter Mario Román cede, vende y transfiere 600 cuotas sociales a favor de Viviana Noemí Arco; argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/02/1956, DNI 12.228.253, CUIT 27-12228253-3, domiciliada en Suipacha 1154, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2) Marta Elena Gasparini cede, vende y transfiere 600 cuotas sociales a Delia Carrera, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 10/08/1924, DNI 1.297.752, CUIL 27-01297752-8, domiciliada en Rivadavia 641, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Todas las cuotas sociales cedidas vendidas y transferidas en el acto son de VERBLAN S.R.L.; 4) Walter Mario Román y Marta Elena Gasparini se desvinculan de la indicada sociedad y renuncian al cargo de gerentes de la misma y se designan Gerentes en los términos contractuales a Viviana Noemí Arco y Delia Carrera; 5) Los socios gerentes fijan su domicilio especial en la calle Vélez Sársfield 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Marcela Inés Lanús autorizado por escritura Nº 9 de fecha 24/04/2006 antes mencionada.

Abogada - Marcela Inés Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2006 Nº 62.359 v. 12/05/2006

WETCOM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "WETCOM GROUP S.R.L.". Publíquese Edictos por un día. Escritura 189, del 21/4/2006, Registro 35, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, Titular: Lucía Cristina Patrono: 1) Socios: Diego Adrián Quintana, nacido el 14/4/1979, D.N.I. 27.202.240, C.U.I.T. 20-27202240-3, soltero, hijo de Carlos Angel Quintana y Rosa Pillón, domiciliado en Segurola 2430, Cap. Fed., y Nicolás Solop, nacido el 27/8/1979, D.N.I. 27.636.035, C.U.I.L. 20-27636035-4, soltero, hijo de Juan José Solop y de Alicia Liliana Díaz, domiciliado en Blandengues 443, Boulogne, Provincia de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) Domicilio: Tucumán 1738, 3º "E", Capital Federal. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, importación, exportación, compra-venta de todo tipo de artículo para computación, insumos, software y equipos. b) Prestación de servicios informáticos. c) Desarrollo de sistemas y consultoría informática. d) Realización de trabajos de armado, service y montaje de equipos de computación. 4) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. 50% cada socio. Se integran en dinero efectivo en este acto. 5) Representación: Cualquiera de los Gerentes. Socios: Mandato indefinido. No socios: tres años. Gerente: Diego Adrián Quintana. 6) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Duración: 99 a contar de la fecha de su Inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) El Gerente ha cumplimentado con lo establecido en el art. 256, párrafo 2º, de la Ley 19.550, y con la Resolución 20/04, art. 2º, respecto de la garantía de los Administradores de la Sociedad, depositando en la sede social el seguro de caución contratado con "La Holando Sudamericana", con vigencia hasta el 21/4/2006, póliza 7199776. Publica este aviso Roberto José Patrono, L.E. 421.190 y/o la Escribana Autorizante, Lucía Cristina Patroreo, L.C. 4.947.456, Titular del Reg. 35 de Tres de Febrero, carnet 3261, Neuquén 3386, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; autorizados para este acto por Escritura Nº 189, del 21/4/2006, al fo. 461 vto. línea 9.

Notario - Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2006. Número: FAA02292834.

e. 12/05/2006 Nº 1571 v. 12/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Aumento de capital de la suma de $ 579.821 a la suma de $ 929.595. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32 piso 13, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Hugo A. Stoessel - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 9/05/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 22.
e. 12/05/2006 Nº 3117 v. 18/05/2006

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR para el día 19 de mayo de 2006 a las 12:00 hs. en Av. Luis María Campos 726 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2º) Memoria y Balance General de la Asociación al 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. Comisión Directiva.
Presidente - Norberto A. Díaz

El que suscribe en su carácter de Presidente de la “ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR” a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 10 de mayo de 2004, obrante a fojas 27 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 25.504-95.
Presidente – Norberto A. Díaz

Certificación emitida por: María C. Pérez Labatut. Nº Registro: 1057. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 9.
e. 12/05/2006 Nº 62.430 v. 12/05/2006

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo IIIº, Artículo 11º, incisos e) y f); Capítulo VIIº Artículos 20º, 21º, 22º y 23º y Capítulo IVº Artículo 17º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ABAPPRA— convoca a las entidades asociadas a la realización del XLVIIº Congreso Anual Ordinario para el día 19 de mayo de 2006 a las 13.00 horas en su Sede: Florida 470, 1 er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 2006.
2º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio comprendido entre el 1º de febrero de 2006 y el 31 de enero de 2007.
3º) Renovación total del Consejo Directivo.
4º) Elección de Revisor de Cuentas, un titular y un suplente.
Presidente - Carlos Heller

Certificación en sello F002325681. XLVIIº Congreso Extraordinario de fecha 10 de agosto de 2004.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Beatriz F. Giménez Frigueiro. Nº Registro: 418. Nº Matrícula: 2241. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 09.
e. 12/05/2006 Nº 44.023 v. 12/05/2006

“B”

BUENOS AIRES INFORMATICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto Social, a celebrarse en la Avda. Pueyrredón 659 6to. Piso oficina “B” Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Designado el 7/9/1990, por escritura número 168 pasada ante el Escribano José María Rodolfo Orelle, renovando mandato el 10/07/2001 por medio del acta de Directorio de esa fecha.
Presidente - Hugo Julio Delle Donne

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 216.
e. 12/05/2006 Nº 44.014 v. 18/05/2006

“C”

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: en cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 17 de mayo de 2006 a las 17.30 horas en Olga Cossenttini 831, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2006.
Presidente - Nicolaas Rutger Boot

Electo según acta de asamblea de fecha 13 de mayo de 2004.

Se recuerda a los Señores Socios la disposición del art. 11 de los Estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1811. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 6.
e. 12/05/2006 Nº 44.006 v. 12/05/2006

CAMARA DE COMERCIO SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en su sede, sita en la calle Tacuarí 147, 4º piso de esta Ciudad el día 02 de junio de 2006 a las 12 hs. para tratar el Orden del Día que consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31 de diciembre de 2005.
II) Elección de dos socios para firmar el acta.
III) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la Gestión.
IV) Reforma y Reordenamiento del Estatuto.
V) Revisión de Categorías y Cuotas sociales.
VI) Elección de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente - Ulises de la Orden

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 007.
e. 12/05/2006 Nº 43.971 v. 12/05/2006

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las diez horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/05, conforme al artículo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aclaración convocatoria tardía ejercicios 31/12/03 y 31/12/04.
3º) Confirmación y ratificación de la retribución al Directorio por los períodos 2003 y 2004, aprobada en la asamblea del 15/08/05. Todo ello conforme al artículo 261 - ley 19.550 y 1061 del Código Civil.
4º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio 2005, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Marcelo Araujo, Presidente s/acta Directorio Nº 115 22/04/2003.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3350. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 14.
e. 12/05/2006 Nº 43.995 v. 18/05/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 Nº 15.878 v. 18/05/2006

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.674.084. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 767 piso 3º Oficina “A” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Elección de Directores.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director designado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 06/05/2005.
Director – Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: María Cristina Mendibil. Nº Registro: 269. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 341. Libro Nº: 4.
e. 12/05/2006 Nº 44.143 v. 18/05/2006

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4°) Reducción voluntaria del capital social. Cancelación de acciones.
5°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.

7°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
8°) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Los puntos 4) y 5) requieren el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 22 de mayo de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2006.
Presidente - Fernando Ernesto Botello

Electo por Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio, ambas de fecha 6 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 N° 62.429 v. 18/05/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. en segunda convocatoria para el día 26 de mayo de 2006 a las 11:00 horas, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar los siguientes puntos del orden del día que, en virtud de la inexistencia de quórum de la Clase B de acciones y de la decisión de los accionistas de la Clase A de elegir Directores y Síndicos simultáneamente con la Clase B, no pudieron ser considerados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2006;
2º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006.

En ambos puntos del orden del día los Señores Accionistas votarán por clases, a efectos de que cada clase ejerza su derecho de elegir a los Directores y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 19 de mayo de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

Jérôme Ferrier es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta Nº 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.
Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 25.
e. 12/05/2006 Nº 15.914 v. 16/05/2006

CHANCAY S.A.C.I.I.F. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 749 3º Piso Of. 10 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Cibils Robirosa

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 40 del 4 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo G. Bowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 95.
e. 12/05/2006 Nº 3119 v. 18/05/2006

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 piso 7 departamento "F" Capital Federal el 31-05-2006 a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Hernán Carlos Miguel Davico designado por actas de Asamblea Nº 28 de fecha 15 de junio de 2004 y Acta de Directorio Nº 73 de Distribución de cargos, de la misma fecha.
El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 60.
e. 12/05/2006 Nº 43.997 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2005, conforme artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2005, conforme artículo 234 inc. 3º ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 8º del Estatuto Social.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 11º del Estatuto Social.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas» hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.127 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social: su adecuación al artículo 21 del Reglamento Interno del Consorcio de Propietarios Club de Campo La Martona.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.128 v. 18/05/2006

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio .finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25.7.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 158.
e. 12/05/2006 Nº 43.998 v. 18/05/2006

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y aprobación de dividendos en efectivo;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/07/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 39.
e. 12/05/2006 Nº 62.570 v. 18/05/2006

"D"

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/07/1996 bajo el Nº 6730 del libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo 2006 a las 18 horas en la primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 piso 2º, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prevista el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si corresponde.
4º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, y capitalización de deudas con accionistas.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Dr. Ricardo Martelli, Presidente. Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2005, que obra en Folios Nº 37 y 38 del libro de Acta de Asambleas Nº 1 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 87 de fecha 5 de setiembre de 2005, que obra en folio Nº 94 del libro de actas de Directorio Nº 1 de la sociedad.

Presidente – Ricardo Martelli

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 087.

e. 12/05/2006 Nº 44.080 v. 18/05/2006

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 2005 y su comparativo al 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2004 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2004, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 12/05/2006 Nº 3120 v. 18/05/2006

"E"

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Edgardo Oscar Ballesteros, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 8 de septiembre de 2005.

E. O. Ballesteros

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 160.

e. 12/05/2006 Nº 15.871 v. 18/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 16 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración retroactiva del Directorio por ejercicios anteriores y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.

Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.

e. 12/05/2006 Nº 43.968 v. 18/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación del Síndico de la Sociedad.
3º) Remuneración Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.

Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.

e. 12/05/2006 Nº 43.966 v. 18/05/2006

"F"

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 89 del 25 de abril de 2006 se resolvió: (i) convocar a asamblea general extraordinaria para el día 30 de mayo a las 12.00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Eliminación de clases de acciones. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
3º) Modificación del número de directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
4º) Eliminación de mayorías agravadas para determinadas decisiones del directorio y de la asamblea de accionistas. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
5º) Celebración de reuniones de directorio en el exterior. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
6º) Garantía de los directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
7º) Emisión de texto ordenado del estatuto social.
8º) Autorizaciones;

(ii) convocar a Asambleas Especiales de Clase para la designación por clase de los miembros del directorio para el día 30 de mayo de 2006 a las 13 horas y (iii) convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 13.30 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capita Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 29 del 12/05/2005 y acta de directorio Nº 85 del 13/05/2005.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.

e. 12/05/2006 Nº 44.018 v. 18/05/2006

FRIGORIFICO PAGOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO PAGOLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día de 7 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en el local de la calle Caaguazú 7161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
Tercero: Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005 y su asignación.
Quinto: Consideración de la renuncia al cargo de director presentada por el Sr. José César Sánchez Villar y, en caso de ser aceptada, asignación del número de miembros del directorio y designación de sus componentes para ejercer cargos hasta el vencimiento de los mandatos dispuesto por asamblea del 15/4/2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2006.

Presidente designado por acta de asamblea 15/4/2004. El Directorio.

José Rafael Sánchez Villar

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.

e. 12/05/2006 Nº 3116 v. 18/05/2006

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836 Piso 11 Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Síndicos.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Luigi Brambilla, Vicepresidente designado en Acta de Asamblea Nro. 11 del 24 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 039.

e. 12/05/2006 Nº 57.104 v. 18/05/2006

"I"

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Callao 930 piso 13 of. A frente a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por los cuales los estados contables son tratados fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005.
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos, Distribución de Utilidades y/o destino de las pérdidas de los ejercicios. Adecuación a las normas de la IGJ.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4.
7º) Modificación del artículo 8 del estatuto social. Fijando de 1 a 3 el número de directores titulares.
8º) Adecuación del régimen de garantías de los Directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
9º) Eliminación de la Sindicatura. Modificación artículo 11 del estatuto social.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada por asamblea del 15 de junio de 2004. Asamblea convocada por acta del directorio del 2 de mayo de 2006. El Directorio.

Presidente - Marisa Mari

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. Nº Registro: 1365. Nº Matrícula: 3553. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.

e. 12/05/2006 Nº 43.984 v. 18/05/2006

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 15:30 horas, en Rivadavia 611, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos -accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.).
3º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en relación con la garantía y número de Directores.
4º) Consideración de la situación de los accionistas HSBC Bank Argentina S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A., en razón del acuerdo firmado entre ambos, conforme la notificación cursada a la sociedad, por el accionista HSBC Bank Argentina S.A., el 24/04/06.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Claudio Schwartzman en su carácter de Presidente según Asamblea del 21 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 10/05/2006.
e. 12/05/2006 Nº 3133 v. 18/05/2006

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J. 1.627.748). Por reunión de Directorio del 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración del destino del saldo de las cuentas de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2006.

El Sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 27 de junio de 2005.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 231.
e. 12/05/2006 Nº 44.027 v. 18/05/2006

"L"

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables.

Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2006.

Rodolfo Martín Balestrini Presidente Acta de Directorio N* 141 - 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 69.
e. 12/05/2006 Nº 43.986 v. 18/05/2006

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en Rondeau N* 3014 - Piso 4to. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley N* 22.903 con relación al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

S/Acta de Directorio N* 41 de fecha 29/7/2004.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 30.
e. 12/05/2006 Nº 15.864 v. 18/05/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea anual ordinaria de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Propuesta de asignación de resultado.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 157.458,40, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 32.609,65 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 85.050,90 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2006.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de junio de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 225 del 29/4/2005.
Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 57.
e. 12/05/2006 Nº 44.025 v. 18/05/2006

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2006, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso 1 de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2005 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2005.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Observación: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.
Firmado en Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 2.
e. 12/05/2006 Nº 15.862 v. 18/05/2006

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las I2 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo E Tacconi Vicepresidente, elegido por Asamblea del 30 de Mayo de 2005, al Folio 26 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1, fecha de rúbrica 31 de julio de 1981 Nro. de rúbrica A17496.
El Vicepresidente

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 8/5/2006.
e. 12/05/2006 Nº 44.026 v. 18/05/2006

"P"

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 151 de fecha 31 de mayo del 2004.
Bs. As., 08 de mayo del 2006.
Presidente - Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 66.
e. 12/05/2006 Nº 15.881 v. 18/05/2006

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y

a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 25 del 5 de Junio del 2.003

El Vicepresidente

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 9.

e. 12/05/2006 Nº 44.024 v. 18/05/2006

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 16.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de Clases de Acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 23 de mayo de 2006, inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Guillermo H. Noriega, Presidente, por Asamblea Ordinaria Nº 15 y Directorio Nº 84, ambas de fecha 6 de setiembre de 2005.

Presidente - Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 68.

e. 12/05/2006 Nº 43.988 v. 18/05/2006

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extaordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 159.

e. 12/05/2006 Nº 15.872 v. 18/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Manuela Mercedes Oliveira dom. La Rioja 1915 CABA vende a Jorge Roberto Torre dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. de Bs. As., negocio de hotel s.s.c. capacidad máxima 11 habitaciones 20 pasajeros sito en la calle PARANA 358 PISO 1 DEPTO 3 Cap. Fed. R/Ley término legal n/oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 43.982 v. 18/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pérez F. Héctor domiciliado en Mazza 750 Villa Adelina Bs. As. vende a Tomás M. Zabala domiciliado en La Pampa Nº 1895 3º Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en RIOBAMBA Nº 500 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Of.

e. 12/05/2006 Nº 44.019 v. 18/05/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Abrasold S.A., con dom. Perú 590, 10º D, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en AV. CORRIENTES 1640 Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Gonzalo Alberto Alvarez, dom. Lavalle 3389, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 43.992 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA avisa: Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279, CABA, vende a Miriam Diana Brogna, dom. Bermúdez 1881 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.) capacidad 21 habit. y 36 pasaj., sito en DOLORES 112/118 PB., E/P S/PB, P. 1º, E/P S/P. 1º Y P. 2º, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 12/05/2006 Nº 44.031 v. 18/05/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Gabriela A. Olmos domic. Suipacha 1308, Cap. vende a Patricia del C. Escudero domic. Báez 680 Piso 9º Dpto. 12, Cap. su lavadero de ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/05/2006 Nº 57.154 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Ricardo Di Sarli, dom. Estados Unidos 1341, CABA, transfiere a Marcelo Di Sarli, dom. Pacheco de Melo 2141 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.), sito en LUIS SAENZ PEÑA 1508, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 12/05/2006 Nº 44.032 v. 18/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROSAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11-11-2005, se eligieron directores, Presidente Alfredo Fraomeni, Vicepresidente: Julio Fraomeni, Directora Titular Claudia Fraomeni y Directora Suplente: María Elena Judurcha todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, piso 4 de Cap. Fed. Firmado escribano José Luis de Andreis autorizado por nota del 27 de abril de 2006.

Escribano - José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/06. Número: 060511181853/2. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 12/05/2006 Nº 62.598 v. 12/05/2006

ALURA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/05 Aumentan Capital por Artículo 188 de $ 12.000 a $ 60.000. Jorge Natalio Kleiner se halla autorizado por Asamblea General Ordinaria del 20/10/05.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 48.

e. 12/05/2006 Nº 57.226 v. 12/05/2006

ARGENCARD S.A.

(R.P.C., Nº 4644, Fº 304, Lº 75, Tº A de S.A. el 17/12/71), con domicilio en Perú 143 Cap. Fed, comunica que por escritura 215 pasada al Fº 664 el 8/5/2006 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribieron las actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 5/4/2006, que designaron el nuevo directorio y fijaron domicilios especiales como sigue: I) Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente Primero: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente Segundo: Marcelo Chao, todos en Av. Del Libertador 602, piso 27º Cap. Fed.; II) Directores Titulares por acciones Clase "A": Juan Carlos Navarro Castex, Marcelo Chao, y Víctor Hugo Pereyra y Directores Suplentes: Jorge Otamendi y Gonzalo Cabrera Castilla, todos en Av. Del Libertador 602, piso 27º Cap. Fed.; III) Directores Titulares por acciones Clase "B": Marcelo Aubone Ibarguren, Cristian Assan y Germán Barzi y Directores Suplentes: Wenceslao Galli y Pedro Carlos Breuer Moreno; todos en Av. Del Libertador 602, piso 27º Cap. Fed.; IV) Directores Titulares por acciones Clase "C": Claudio Federico Porcel, en Av. del Libertador 602 piso 22 "A", Cap. Fed. y Ernesto Emilio Grether, en Cabildo 480, Unidad 219, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires y Directores Suplentes: Néstor Claudio Porcel, en Av. del Libertador 602 piso 22 "A", Cap. Fed. y Jorge R. Postiglione, en Maipú 1210, 5º piso, Cap. Fed.; V) Director Titular por acciones Clase "D": Carlos Federico Rodríguez Porcel, en Arroyo 844, piso 2, Cap. Fed. y Director Suplente: Manuel Ramón Rodríguez, en Av. Del Libertador 602, piso 22º "A", Cap. Fed.; VI) Director Titular por acciones Clase "E": Luis Fernando Posse, en 25 de Mayo 432, piso 12, de la ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Alejandro Ernesto Laureano Laurence, en Montevideo 533 piso 5º "A", Cap. Fed.; y VII) Director Titular por acciones Clases "C", "D" y "E" en conjunto: Alfredo Lauro Rovira, y Director Suplente: Eduardo E. Represas, ambos en Maipú 1210, 5º piso, Cap. Fed. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 215 pasada al F° 664 del Registro 322 de Cap. Fed. el 8/5/2006.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2006. Número: 060508176538/E. Matrícula Profesional: N° 2392.

e. 12/05/2006 Nº 57.096 v. 12/05/2006

ARPOL S.C.A.

Comunica que por reunión de socios unánime del 13-02-06 resolvió elevar el capital social de $ 0,0050023 a la suma de $ 406.986. Josefina Vivot, Escribana Adscripta del Registro Notarial Nº 190, autorizada en la Escritura Pública Nº 168 del 27-03-06.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2006. Número: 060504172017/8. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 12/05/2006 Nº 1568 v. 12/05/2006

ART. DEPOT S.R.L.

Escritura Nº 285, del 20/12/2005; Comparecen; Sandra Karina Castellano y César Castellano; se resuelve por unanimidad la reelección de los dos Socios Gerentes, Señores César Castellano y Sandra Karina Castellano, por el término de tres Ejercicios. Los Socios Gerentes constituyen domicilio especial en Virrey Loreto 2665 Cap. Fed. Autorizada por Escritura Nº 285, del 20/12/2005, del Registro Notarial 1002 de la Capital Federal al Folio 404.

Escribana - Haydée Norma Rodríguez Vieytes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2006. Número: 060426160668/8. Matrícula Profesional N°: 2137.

e. 12/05/2006 Nº 57.146 v. 12/05/2006

AUDIVIC S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0126220/06, b) Denominación de la Empresa Interesada: AUDIVIC S.A., c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM): Aparatos receptores de radiodifusión de los tipos utilizados en vehículos automóviles - NCM 8527.21.10, 8527.21.90, 8527.29.00, d) Capacidad a instalar: 121.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año, e) Producción mínima comprometida: 25.000 unidades/año, f) Inversión Total del Proyecto: U$S 802.235, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 26 personas al 3° año. Eduardo Daniel Ramírez, Director Titular, quien se desempeña como Presidente, según resulta de Acta de Asamblea de fecha 16/07/04.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Ayuste. Nº Registro: 1647. Nº Matrícula: 4300. Fecha: 08/05/20063. Nº Acta: 093. Libro Nº: 11.

e. 12/05/2006 Nº 43.973 v. 16/05/2006

"B"

BILLIE S.A.

Por Esc. del 05/05/06, y se designó el directorio: Presidente Carlos Luis Galli y Director Suplente María Mercedes Hernández, ambos con domicilio especial en sede, Talcahuano 1215, piso 1º, of. 6, de Cap. Federal. Autorizada en esc. Nº 91 de fecha 05/05/06.

Escribana - María Roberts de Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2006. Número: 060509177996/3. Matrícula Profesional: N°: 3640.

e. 12/05/2006 Nº 44.045 v. 12/05/2006

BIZERBA ARGENTINA S.A.

Martín Hourcade Bellocq, abogado inscripto al Tomo N° 88, Folio N° 480, de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal manifiesto que por acta de directorio de fecha 26

de abril de 2006 y acta de asamblea de fecha 3 de mayo de 2006 se resolvió designar autoridades y distribuir cargos por el término de un año en el Directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Joaquín Rinke; Director Titular: Griselda Nora Medina. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Venezuela 170, Piso 3, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea de BIZERBA ARGENTINA S.A. de fecha 3 de mayo de 2006.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 12/05/2006 N° 62.612 v. 12/05/2006

"C"

CENTRO SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 23/09/05. Se designó Presidente: Héctor Pablo Piqueras; Vicepresidente: Patricia Lama Caffaro; ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 2300, Cap. Fed. Autorizada en el Acta de Directorio Nº 59 del 25/04/06.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 008.

e. 12/05/2006 Nº 62.384 v. 12/05/2006

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

Se comunica —de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550— que en la reunión de socios del 26/4/2006 se aceptó la renuncia del gerente titular Horacio Enrique González Salinas. En ese mismo acto se fijó en 3 el número de gerentes y se designó a tales fines a los señores María Alejandra Campi, Martín Ezequiel Serra y Haroldo dos Santos, constituyendo todos ellos domicilio en la sede social (Congreso 1685, piso 3º, Capital Federal). Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por instrumento privado del 26/4/2006.

Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 76. Folio: 864.

e. 12/05/2006 Nº 62.324 v. 12/05/2006

5 CA S.A.

IGJ N° 1742036. Se hace saber por un día que, por Reunión de Directorio de fecha 8/5/2006, se ha decidido trasladar su sede social a la calle Perón 949, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Nogueira, abogado, inscripto al Tomo 35 Folio 17 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Directorio número 14 de fecha 8 de mayo de 2006.

Autorizado - Carlos Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 35. Folio: 017.

e. 12/05/2006 Nº 62.409 v. 12/05/2006

CLINICA LAS HERAS S.A.

Convócase por tres días a los Señores Accionistas a ejercer dentro de los treinta días siguientes el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones a emitirse por el aumento de capital aprobado por Asambleas del 26 de junio de 1989 y del 17 de junio de 1996 y ratificado por la Asamblea del 2 de mayo del corriente año. Presidente electo y aceptado el cargo por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2006.

Presidente - Guillermo César Lucchetti

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 17.

e. 12/05/2006 Nº 15.876 v. 16/05/2006

COLMENAR S.A.

IGJ 1.752.778. Se hace saber cambio de sede social a Suipacha 771, Piso 8, Departamento J Ciudad de Buenos Aires resuelto por acta de directorio del 21/02/06 y elección de Directores, por Asamblea General Ordinaria de la misma fecha: Director Titular y Presidente: Martín Barros y Suplente, José Manuel Altamirano Cabeza, ambos con domicilio especial en la sede social. Alejandro Gorbato, abogado autorizado en acta de asamblea y directorio del 21/02/06.

Abogado - Alejandro Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 33. Folio: 900.

e. 12/05/2006 Nº 62.436 v. 12/05/2006

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. SUCURSAL ARGENTINA

El 20/04/2006 la Casa Matriz resolvió aumentar el Capital Asignado a la Sucursal Argentina en U$S 1.900.000, habiendo integrado el día 5/5/2006 dicha suma equivalente a $ 5.776.000. Como consecuencia del aumento, el Capital Asignado, a la Sucursal queda fijado hasta este momento en $ 21.268.548,43. El que suscribe Diego Luis Pugliesso, Representante Legal inscripto en tal carácter ante la Inspección General de Justicia el 31/10/2003.

Representante legal - Diego Luis Pugliesso

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 22.

e. 12/05/2006 Nº 3113 v. 12/05/2006

"D"

DABSTER S.A.

Por acta número 1 del 10/1/06 designó Presidente: Juan Francisco Guevara. Director Suplente: Adalberto Darío Surita por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Jorge Luis Borges 2427 2º piso, departamento 6, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 10/1/06. Expediente 1.762.361.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/05/2006 Nº 62.358 v. 12/05/2006

DERANTE S.A.

Hace saber que por acta del 21/12/05 designó: Presidente: Gladys Josefa Oliseski. Suplente: Guillermo Mauricio Riofrío con domicilio especial en Arturo M. Bas 93, piso 9º, departamento B, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Arturo M. Bas 93, piso 9º, departamento B, Cap. Fed. Por renuncia de Jorge César Pereyra y Juan Ignacio Bas. Abogada autorizada en acta del 21/12/05. Expediente 1695768

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/05/2006 Nº 62.361 v. 12/05/2006

DH COM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 05/05/05, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Luis Rodríguez Pagano; Director Suplente: Jorgelina Norma Troncellito; constituyendo domicilio especial todos los Directores en Uriarte 1899, C.A.B.A. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea de fecha 05/05/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 12/05/2006 Nº 62.333 v. 12/05/2006

DSD CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.

Que por Acta de Directorio nro. 345 de 4 fecha 26/04/2005, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Paraná 554, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Manuel Catoyra tº 6 fº 22 CSJN, autorizado en Acta de Directorio nro. 345 de fecha 26/04/2005 de Cambio de domicilio. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 9 de Mayo de 2006.

Abogado/Autorizado - Juan Manuel Catoyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 06. Folio: 22.

e. 12/05/2006 Nº 62.326 v. 12/05/2006

"E"

EL BUEN CAFE S.R.L.

Por instr. priv. del 31/03/2006, Claudio José Varacka, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Gustavo Angel Scavone, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 20.840.841, Oliden 436, Piso 8º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT 20-20840841-1; quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. pri. del 31/03/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/05/2006 Nº 62.369 v. 12/05/2006

ELCAPEBA S.A.

Renuncia y elección de Presidente. Asamblea General Extraordinaria 19-4-06: se aceptó renuncia al cargo de presidente a Carlos Eduardo Batres, argentino 21-3-67 soltero DNI 18.350.676, comerciante, Loria 1157 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. Se eligió y aceptó el cargo de presidente María Sol Benveniste, argentina, 1-9-80 DNI 27.926.423 soltera, comerciante, Presidente José Evaristo Uriburu 443 Piso 1º departamento 7 C.A.B.A,, domicilio especial Godoy Cruz 2515 oficina 1 C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644, poder especial acta 19-4-06.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2006. Tomo: 28. Folio: 644.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/05 al 11/05/06.

e. 12/05/2006 Nº 62.314 v. 12/05/2006

ELYSEE PARTNERS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 17-04-06, se resolvió cambiar la sede social a Olga Cossettini 263, piso 4º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 5 de mayo de 2006, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/2006. Número: 060509179362/A. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 12/05/2006 Nº 1595 v. 12/05/2006

ENVASES DEL PLATAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 03/03/06 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Córdoba 1345, piso 13 frente, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 39 de fecha 2 de mayo de 2006. Mariano M. Grincajger, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1928.

Escribano - Mariano Marco Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2006. Número: 060508176137/6. Matrícula Profesional N°: 4240.

e. 12/05/2006 Nº 1567 v. 12/05/2006

EUROAGUA S.A.

Por Asamblea 15/3/06; escritura 4/5/06: Se aceptó renuncias del Directorio cesante: Presidente: María Marta Chico y Directora Suplente: Natalia Alejandra Giovannone; se designó Presidente: Daniel Alberto Alvarez; y Directora Suplente: Daniela Mattei; ambos con domicilio real/especial Av. de la Cruz 27, Isla Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As. (Autorizada en escritura 140, 4/5/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002394261.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 36.

e. 12/05/2006 Nº 62.406 v. 12/05/2006

EURODATA S.A.

Acta de Asamblea de 3/4/06 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Judith Clorinda Edith Elli y Director Suplente: Nicolás Ignacio Janka, todos con domicilio especial: Forest 610, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 11/4/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/05/2006 Nº 62.348 v. 12/05/2006

EXEL LOGISTICS ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.650.498. Se hace saber por un día que, por Reunión de Directorio de fecha 2/5/2006, se ha decidido trasladar su sede social a la calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, cuarto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Nogueira, abogado, inscripto al Tomo 35 Folio 17 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2006.

Autorizado - Carlos Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 12/05/2006 Nº 62.410 v. 12/05/2006

EXPOSICIONES Y FERIAS DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas de fecha 10/3/06, "EXPOSICIONES Y FERIAS DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Pichon Riviere, Vicepresidente: Gabriel Pascual, Directores Titulares: Claudio Dowdall y Clara Díaz Bobillo, Directores Suplentes: Mariana Pichon Riviere; Marco Atilio Giberti; Félix Lequio y Tomás Alejandro Seeber. Todos ellos con domicilio especial constituido en la calle Maipú 1210 piso 5, Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/3/06.

Autorizado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 57. Folio: 511

e. 12/05/2006 Nº 62.387 v. 12/05/2006

"F"

FERCHI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/6/2005 designó Presidente: Horacio Luis Cohen y Director Suplente: María Rosa Mugrabi por tres ejercicios, constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 2972, Cap. Fed. y Nazca 625, Cap. Fed., respectivamente. Asamblea General Extraordinaria 12/8/2005 aceptó renuncia de María Rosa Mugrabi y designó Director Suplente: a Jacobo Isaac Cohen, domicilio especial Aranguren 2895, Cap. Fed. Autorizada inst. priv. 12/8/2005.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/05/2006 Nº 62.593 v. 12/05/2006

FIDEICOMISO LOS TEROS S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 1 del 3/5/06, renuncia el Gerente Oscar Francisco Gaona. Los socios la aceptan y designan a Saturnino Armendares, argentino, 18/6/63, casado, DNI 16.304.622. Arquitecto, con domicilio real y especial en Lote 417, los Castores, Nordelta, Pcia. de Bs. As. Apoderado por Estatuto del 01/03/06. Manuel Recalt.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 021.

e. 12/05/2006 Nº 1586 v. 12/05/2006

FINANCER S.A.

Avisa que por escritura del 24/04/06, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 16/01/06 y Actas Directorio del 10/12/05 y 18/01/06. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Zheng sheng Yong: Directora Suplente: Zhang Zhuyu, ambos con domicilio especial en Tacuarí 237 Piso 4º oficina 44 Cap. Fed. Se traslada la sede social a: Tacuarí 237 Piso 4º oficina 44 Cap. Fed. Autoriza-

do por escritura Nº 129 del 24/04/06 ante el escribano Juan Carlos Saporiti.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 3251. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 33.

e. 12/05/2006 Nº 62.399 v. 12/05/2006

FINDEMAR S.A.

Hace saber que en la publicación número 61126 de fecha 24/4/06 deberá leerse "domicilio especial de todos los directores". Abogada autorizada por acta número 1 del 14/3/06. Expediente 1.765.003.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/05/2006 Nº 62.362 v. 12/05/2006

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de Abril de 2006 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 829 (ocho-dos-nueve)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio Nº 116 de fecha 30/06/2005.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334, Firmat. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 203.

e. 12/05/2006 Nº 44.047 v. 12/05/2006

FOX-TEX SRL

Por escritura del 4/4/2006 la sociedad cambió su domicilio social a Avenida Rivadavia 4011, piso 1º, departamento 7 de esta ciudad. Oscar F. González, C.I. del Mercosur 4.517.064. Apoderado en la escritura de modificación.

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 32.

e. 12/05/2006 Nº 1590 v. 12/05/2006

FUEGOSUR OBRAS Y SERVICIOS Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/3/04, se dispuso la elección de miembros del directorio por renuncia de su Presidente y único miembro, Sr. Santiago Saldungaray, asumiendo en su lugar el Sr. Carlos Alberto Corvalán, D.N.I. 5.516.742, con domicilio especial Maipú 464, piso 4, Cap. Fed. Mariano Ernesto Scheverin, abogado, autorizado por Escritura Nº 181 de fecha 12/4/2006.

Abogado - Mariano Ernesto Scheverin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 43. Folio: 429.

e. 12/05/2006 Nº 62.551 v. 12/05/2006

"G"

GE IONICS INC

Comunica que con fecha 3/3/2006 la matriz resolvió remover al señor Pablo Giscafré de su cargo de Representante Legal y designar para el mismo a las señoras María Alejandra Campi (con domicilio especial en Congreso 1685, piso 3º, Capital Federal) y Gabriela Susana López Cremaschi (con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 11º, Capital Federal). Lucila Carsoglio, Abogada autorizada por documento del 3/3/2006.

Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 76. Folio: 864.

e. 12/05/2006 Nº 62.323 v. 12/05/2006

GUARD S.A.

Por Acta de Directorio Nº 28, del 01/08/05, la sede social se traslada a Avenida Belgrano 1217, Piso 1º, Departamento "11", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 28 del 01/08/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/05/2006 Nº 62.367 v. 12/05/2006

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XXIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001), se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance trimestral de la sociedad cerrado al 31 de marzo de 2006. Designado por asamblea general ordinaria y especial de clases del 16 de marzo de 2006 y reunión de directorio del 6 de abril de 2006, labradas a fojas 27 y 290 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 69.

e. 12/05/2006 Nº 57.292 v. 12/05/2006

"K"

KANPAI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/11/04, ratificada por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/05, se designó directores titulares a: Presidente: Martín Javier Vicondoa; Vicepresidente: José Alberto Castresana y director suplente a Mario Berelsonas, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina 3 de Capital Federal. Por Acta de Directorio del 08/05/06 se decidió trasladar la sede social de Avenida San Juan 3901 a Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina "3" ambas de Capital Federal. María Silvia Ramos, abogada, autorizada por asambleas del 17/11/04 y 18/1 0/05 y por acta de directorio del 08/05/06.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 12/05/2006 Nº 62.413 v. 12/05/2006

KNEZ S.A.

Por acta de directorio del 03/02/2006 se ha resuelto cambiar la sede social a Av. Nazca 5526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin modificación del estatuto social. Contadora Pública María José Fernández. autorizada según instrumento privado de fecha 03/02/2006.

Contadora - María José Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2006. Número: 190328. Tomo: 0263. Folio: 051.

e. 12/05/2006 Nº 57.099 v. 12/05/2006

"L"

LA ESTRELLA S.A. Compañía de Seguros de Retiro

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 31 del 27/03/06 y que pasará a un cuarto intermedio para el 31/03/06, se aceptó la renuncia de Tullio Lanari, Enrique Garrido, Luigi Alibrandi, Juan A. Gutiérrez y Jorge Urriza a los cargos de Directores Titulares y la de Manuel G. García Nieto al cargo de Director Suplente. Se estableció en cinco el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes, designando a Adrián Werthein, Gerardo Werthein, Jorge Ernesto Mignone, Rodolfo Raúl D'onofrio y Claudio Armando Maximiliano Mele Bastianelli como Directores Titulares y a Eduardo Federico Bauer y Gerardo Prieto como Directores Suplentes. Por la misma Acta Adrián Werthein y Gerardo Werthein constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Ernesto Mignone constituyó domicilio especial en Fitz Roy 957, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; Rodolfo Raúl D'onofrio constituyó domicilio especial en Esmeralda 1080, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires; Claudio Armando Maximiliano Mele Bastianelli constituyó domicilio especial en Reconquista 458, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo Federico Bauer constituyó domicilio especial en Uruguay 618, 5º piso y Gerardo Prieto constituyó domicilio especial en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Directorio Nº 254 del 31/03/06 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Rodolfo Raúl D'onofrio como Presidente y Gerardo Werthein como Vicepresidente. Josefina Hernández Gazcón, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 31 del 31/03/06 y por Acta de Directorio Nº 254 del 31/03/06.

Autorizada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 12/05/2006 Nº 3132 v. 12/05/2006

LX ARGENTINA S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea Unánime de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 22/12/04 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario Luis Fernández, Vicepresidente: Gerardo Bonetto, Directores Titulares: Cristina Silva, Jorge Martín y Director Suplente: Soraya Candás, y 2) Por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 19/12/05 se resolvió aceptar la renuncia de Jorge Martín. Domicilio especial de los directores electos 25 de Mayo 277, 3 piso Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 400 del 3 de mayo de 2006 registro notarial 841 - Martín R. Arana, Escribano.

Escribano - Martín Ramón Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2006. Número: 060505174151/A. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 12/05/2006 Nº 1569 v. 12/05/2006

"M"

MAGYCAM GROUP S.A.

Por escritura Nro. 128 del 4-5-2006. Registro 1986 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 8 y Acta de Directorio Nro. 27 ambas del 20-12-2004 de designación distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Armando Diez. Director Suplente: Juan Ignacio Guagnini. Ambos con domicilio especial en Moreno 970, Tercer Piso "61", Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 128 del 4-5-2006, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Benitez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 32.

e. 12/05/2006 Nº 1587 v. 12/05/2006

MANDATOS Y RECONVERSIONES S.R.L. (en Liquidación)

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 13 del 20 de diciembre de 2005 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, designándose al actual Socio Gerente, Sr. Rodolfo Saúl Gotlib, liquidador de la Sociedad, de acuerdo con el Artículo 94 inciso 1º y Artículo 102 de la Ley Nº 19.550. El liquidador fija domicilio especial en Avenida Santa Fe 900, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 13 del 20 de diciembre de 2005.

Abogada - María Eugenia Ricardes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 57. Folio: 261.

e. 12/05/2006 Nº 62.421 v. 12/05/2006

MEGASEED S.A.

En virtud de las actas de asamblea general ordinaria Nº 2 y de directorio Nº 16 se informa que el directorio de MEGASEED S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera, por el término de dos años: Presidente: Lic. Alberto G. Paz, Vicepresidente: Ing. Enrique J. Thomas y Director suplente: Sr. Marcelo A. Seijas, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 23, de Capital Federal. Fernando A. Madina Autorizado conforme acta de asamblea Nº 2 de fecha 25/04/06.

Abogado - Fernando A. Madina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 61. Folio: 244.

e. 12/05/2006 Nº 62.395 v. 12/05/2006

MEGGA COMUNICACIONES S.A.

Cumplimentando publicación de fecha 31/03/2003, se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/03/2006, renunció al cargo de presidente de la sociedad el señor Gonzalo Martino. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 64, folio 229, del 17/03/2006, registro 1410 a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/06. Número: 060511181964/A. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 12/05/2006 Nº 44.140 v. 12/05/2006

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 56 del 21-04-06 se resolvió el cambio de sede legal a Av. Córdoba 807 piso 7º departamento A - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/12/05 y Acta de Directorio Nº 54 del 26/12/05.

Presidente - Claudio Rubén Canuti

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 158.

e. 12/05/2006 Nº 62.595 v. 12/05/2006

MOP S.A.

Por acta de Asamblea número 4 del 28/04/06 se incorpora al pasivo el saldo de la cuenta Aportes Irrevocables por un monto de $ 140.000,00. Los saldos al 31/12/2005 eran respectivamente: del activo: $ 141788.81, pasivo: $ 121.67 y patrimonio neto: $ 167.762.11, quedando modificados sólo por la decisión adoptada de la siguiente forma: activo: 141788.81, pasivo: 140.121.67 y patrimonio neto: 27762.11. Carlos Raúl Villagra, designado presidente electo por asamblea número 2 del 29/04/04. Domicilio para presentar oposiciones: Combate de los Pozos 1139 Cdad. Aut. de Buenos Aires

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 48.

e. 12/05/2006 Nº 44.020 v. 16/05/2006

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

Av. Rivadavia 969 piso 7º oficina "A" - Capital Federal. Sorteo día 29/04/06. Premios: 1º 782, 2º 051, 3º 278, 4º 479 y 5º 106. Emilio L. D'Ovidio s/ Acta de Asamblea Nº 12, y Acta de Directorio Nº 81 ambas del 11/05/05.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 087.

e. 12/05/2006 Nº 44.028 v. 12/05/2006

"O"

OBERLI S.A.

Acta de Asamblea de 16/8/05 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Silvio Rosemberg; Vicepresidente Ricardo Néstor Wexler; Director Titular: Marcelo Eduardo Sánchez y Director Suplente: Raúl Jacobo Wexler, todos con domicilio especial: Lavalle 1290 piso 7º Oficina 701, CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 3/10/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/05/2006 Nº 62.350 v. 12/05/2006

"P"

PERTRAK S.A.

AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL - SUSCRIPCION AJUSTES INTEGRALES DE CAPITAL SOCIAL Y DE ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de agosto del 2005 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de mayo del 2006 se procederá a la acreditación de las acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 8.375.016,69; acciones ordinarias escriturales, con derecho a cinco votos por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 5.682,31 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" (II9,7242714%) y acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 2.274.761,00 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones" (32,4965857%). La totalidad de la emisión es de V/N. $ 10.655.460,00 que gozará del derecho a percibir dividendos a partir del 1° de Julio de 2005. El Capital social luego de la presente acreditación será de V/N. $ 17.655.460,00. Se aclara que este monto será el que participará de la Suscripción que forma parte de este aviso.

Suscripción de Acciones: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas de fechas 24 de octubre de 2003 y 22 de agosto de 2005 y reunión de Directorio del 2 de septiembre de 2005 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción pública 408.075.600 acciones ordinarias escriturales de V/N. $ 0,01 cada una por un monto total de V/N. $ 4.080.756,00. Las acciones gozará del derecho a percibir dividendos a partir del 1° de Julio de 2005. Las condiciones básicas de la emisión a suscribir serán las siguientes: 1. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer comenzará el 15 de mayo del 2006, hasta el 13 de junio del 2006. Este plazo no se extenderá ni reducirá. 2. El precio de suscripción de las nuevas acciones es de $ 0,01 por acción. 3. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires y en las sucursales del interior, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. 4. Monto de la suscripción $ 4.080.756,00, lo que representa el 23,11328% del capital social de la Sociedad reexpresado a partir de la capitalización de cuentas del Patrimonio Neto dispuesta por la Asamblea del 22 de agosto de 2005, que lo elevó de $ 7.000.000,00 a $ 17.655.460,00. Dichas acciones serán acreditadas con anterioridad a la suscripción. Cada accionista podrá adquirir 0,231132805 acciones por cada acción que posea antes de la emisión. Asimismo, por cada 4,326517 acciones que posea cada accionista antes de la emisión se podrá adquirir una nueva acción. El capital social luego de la oferta será de $ 21.736.216,00. En consecuencia la colocación representará el 18,773994% del capital social luego de la oferta. 5. Derecho de preferencia y de acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias de un y cinco votos en circulación dentro del período de suscripción en proporción a las acciones que posean cada accionista. Simultáneamente con el derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas. A tal fin deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que desean suscribir adicionalmente en el ejercicio del derecho de acrecer. En caso de existir solicitudes de suscripción de nuevas acciones en ejercicio del derecho de acrecer que supere la cantidad de nuevas acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, éstas se adjudicarán en proporción a las nuevas acciones efectivamente suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A efectos de informar la adjudicación de acciones en virtud del derecho de acrecer, la Sociedad publicará dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 6. Existen "Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones" por un monto de $ 1.900.000, correspondientes a varios accionistas quienes han manifestado su decisión de aplicar dichos aportes a la presente suscripción. Esta operación podrá ser integrada de contado o mediante la capitalización de los aportes irrevocables mencionados: precedentemente. Los accionistas podrán integrar el capital social suscripto hasta el último día del período de suscripción. Para el caso de los accionistas que ejerzan el derecho de acrecer, los mismos podrán integrar el capital social por un plazo de tres días hábiles bursátiles, contados a partir de la publicación del aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que se publicará dentro de las 72 hs. de cerrado el período de suscripción, 7. Dado que la Sociedad posee acciones escriturales las nuevas acciones suscriptas tanto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer se acreditarán en la cuenta de cada suscriptor en la Caja de Valores S.A., a las I20 horas hábiles bursátiles de recibido el precio de compra. 8. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado. 9. El monto mínimo a suscribir es de 1 acción de V/N. $ 0,01. 10. La Sociedad tuvo resultados acumulativos negativos no asignados al 30 de junio de 2005 y al 31 de diciembre del 2005 por $ 1.169.481 y $ 2.305.375. respectivamente. Información publicada en los Boletines Diarios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 21 de noviembre del 2005 y 20 de marzo del 2006. 11. La Oferta Pública de acciones fue autorizada el 3 de marzo del 2006 por Resolución Nº 15.343 de la Comisión Nacional de Valores. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. Para mayores detalle sobre el ofrecimiento se remite al PROSPECTO que además de estar a disposición en la sede de la Empresa fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 26 de abril del 2006. Este PROSPECTO puede ser consultado en el site de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) Mayo del 2006. Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente electo por AGO del 28 de Octubre de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 024.

e. 12/05/2006 Nº 44.046 v. 16/05/2006

POSNET S.A.

(I.G.J. Nº 2071, Lº 103 Tº A de S.A. el 3/4/1987), con domicilio en Perú 143, 8º piso, Cap. Fed., comunica que por escritura 216 pasada al Fº 671 el 8/5/2006 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribieron las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 5/4/2006, que designaron el directorio y fijaron domicilios especiales como sigue: Presidente: Guillermo Alejandro Laje; Vicepresidente: Daniel Roberto Elizalde; ambos en Perú 143, piso 8 Cap. Fed.; Director Titular: Carlos Federico Rodríguez Porcel, en Arroyo 844, piso 2º, Cap. Fed.; Director Suplente: Claudio Federico Porcel, en Av. Del Libertador 602, piso 22 "A" Cap. Fed.. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 216 pasada al Fº 671 del Registro 322 de Cap. Fed. el 8/5/2006.

Escribano - Pedro Francisco María Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2006. Número: 060508176539/F. Matrícula Profesional N°: 2392.

e. 12/05/2006 Nº 57.098 v. 12/05/2006

PRINSLEY S.A.

Acta de Asamblea de 20/10/05 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Gustavo Abel Cerino y Director Suplente: Patricia Isabel García, todos con Domicilio especial: Paraná 426, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 2/3/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/05/2006 Nº 62.352 v. 12/05/2006

PROVINFONDOS S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aviso 1822, Raíces Valores Fiduciarios, informa que, mediante la Resolución Nº 15.191 del 23/9/2005, la Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización al Fondo Común de Inversión "1822 Raíces Valores Fiduciarios". Ejemplares del Reglamento de Gestión se encontrarán a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, el Banco de la Provincia de Buenos Aires; elevado a Escritura Nº 161 del 10 de mayo de 2006, Folio 583, ante Escribano Mario A. Deymonnaz, Registro 929 de Capital Federal. Autorizado en Instrumento mencionado.

Escribano - Mario A. Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511181712/C. Matrícula Profesional Nº: 3458.

e. 12/05/2006 Nº 1592 v. 12/05/2006

"R"

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.599.560) - BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. (Inspección General de Justicia Número 1.669.912). Fusión por Absorción. A fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de diciembre de 1994, bajo el Número 12.973 del Libro 116 Tomo A de S.A. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L., inscripta el 26 de agosto de 1999, bajo el Número 6514 del Libro 111 de S.R.L. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 1.990.539, es decir, de $ 60.707.371 a $ 62.697.910; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2005: ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.: Activo: $ 118.967.765, Pasivo: $ 50.136.997, y Patrimonio Neto: $ 68.930.768; y BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L.: Activo: $ 2.240.276, Pasivo: $ 531.007 y Patrimonio Neto: 1.709.269. Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2005: $ 70.540.037; 5) ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, es la sociedad absorbente y BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 28 de febrero de 2006 y aprobado por las respectiva asamblea y reunión de socios del 10 de mayo de 2006; 7) Disolución: BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Maipú 497, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Paganelli).

La que suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. de fecha 10 de mayo de 2006 y Reunión de Socios de BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. de fecha 10 de mayo de 2006.

Autorizada - Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 12/05/2006 N° 62.613 v. 16/05/2006

"S"

SEGURIDAD FRANCISCO DURAN Y ASOCIADOS S.A.

Registro 249.155: Por Esc. 170 del 05/04/2006, ante María Leticia Costa Escribana Titular Registro 920 C.A.B.A., Folio 675, se protocolizó el Acta de Directorio 20 del 10/5/2005 de Cambio de Sede Social a la calle Paraná 123 segundo piso, Oficina 38 de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública 170 del 05-04-2006. Registro 920. Escribana María Leticia Costa.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 002.

e. 12/05/2006 Nº 57.139 v. 12/05/2006

SERVICIOS EMISER S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 16/3/2006 y Asamblea General Ordinaria del 15/3/2006 pasadas a escritura pública Nº 121 del 28/4/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Mancinelli; Directora Suplente: Sandra Isabel Echaves. Los administradores fijan domicilio especial en Sarmiento 1586 2º cuerpo piso 6º of. "H" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 121 del 28/4/2006 Registro 1074 ante la Escribana María Cristina Campoy Matrícula 2209.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 37.

e. 12/05/2006 Nº 1562 v. 12/05/2006

SERVICIOS FORTALEZA S.A.

Asamblea Extraordinaria 17/4/06 resuelve por unanimidad disolver la sociedad por artículo 94 inciso 1) LS; liquidador: Carlos Alberto Weber, DNI 8.568.692, domicilio especial: Arenales 3768 Piso 6º Departamento J, Cap. Fed.; quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario, Balance Especial y Proyecto de Distribución; actuará hasta disolución definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 17/4/06 Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2006. Número: 376075. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/05/2006 Nº 62.379 v. 12/05/2006

SWISBETON S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 26/10/2005 se resolvió: 1) La disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 2) Se designó liquidador al Directorio: Diego Félix San Martín LE 4.526.907 y Graciela San Martín: D.N.I: 5.898.411, quienes constituyeron domicilio Especial en Paraná 759 1 º Piso "A" Capital Federal. Sofía Britos DNI 28.863.627, Apoderada por Esc. Nº 46 Fº 161 de fecha 21/04/06. Registro Notarial Nº 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 11.

e. 12/05/2006 Nº 62.435 v. 12/05/2006

"T"

TALA Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agropecuaria

Informa que por Esc. 130, 28/04/06, F. 233, Reg. 1730 Cap. Fed., ha ratificado su Directorio elegido el 3/12/4 hasta el 3/12/07 siendo las autoridades ratificadas en sus cargos: Presidente: Luis Saverio Fortunato Scallela, LE: 4.210.921, Vicepresidente: Beatriz Joaquina Monasterio de Scallella, LC: 3.369.526. Asimismo ratifica su cambio de domicilio a Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3315 Piso 2º Oficina B Cap. Fed., donde ambos directores fijan domicilio especial. Autorizada por Escritura de referencia: Adriana Coronel, DNI: 24.935.809.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 31.

e. 12/05/2006 Nº 62.420 v. 12/05/2006

TATE & LYLE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 20/02/06 se resolvió mantener en uno el número de directores titulares y uno el de suplentes, reelegiendo al Sr. Gonzalo Sánchez Sorondo como director titular y Presidente y al Sr. Martín Eduardo Font como director suplente, ambos con mandato por un ejercicio. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, Piso 6º, Ciudad de Buenos Ai-

res. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 20/02/06.
Abogada - Melisa V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 81. Folio: 881.
e. 12/05/2006 Nº 3112 v. 12/05/2006

TRANS-MIC S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 03/04/06, se traslada la sede social a Av. Corrientes 1386, Piso 9º, Oficina "911", Despacho "24", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 03/04/06.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 12/05/2006 Nº 62.370 v. 12/05/2006

"W"

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS S.R.L.

Se comunica —de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550— que en la reunión de socios del 26/4/2006 se aceptó la renuncia del gerente titular Horacio Enrique González Salinas. En ese mismo acto se fijó en 3 el número de gerentes y se designó a tales fines a los señores María Alejandra Campi, Martín Ezequiel Serra y Haroldo dos Santos, constituyendo todos ellos domicilio en la sede social (Congreso 1685, piso 3º, Capital Federal). Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por instrumento privado del 26/4/2006.
Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 76. Folio: 864.
e. 12/05/2006 Nº 62.325 v. 12/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 24/05/2006 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará el siguiente bien: DAIHATSU DELTA 1999 CTJ064, BASE: $ 4.000,00.- Ttal como se encuentra y exhibe los dias 19 y 22/05 de 10:00 hs. a 16:30 hs, en Juncal 2638, Capital Federal.- De no haber ofertas, todos los automotores se subastaran, SIN BASE, despues de media hora de espera.- Seña 20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificacion policial $ 80 a cargo del comprador.- Obtencion de certificado de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad vendedora.- Se aceptan cheques.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/05/2006 N° 44.036 v. 12/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Perie, Enrique Sergio s/ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 34584/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal, que el día 19 de Mayo de 2006 a las 14 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 14 de Julio Nº 1746, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ocupada por la demandada, se trata de una casa de ladrillo visto, con entrada para vehículos. Consta de hall de recepción, un baño completo y cocina. Hay un cuarto y otra cocina. En la parte posterior hay una construcción separada, sin terminar, con tres dormitorios. Sup. cubierta 97mts2 (31/10/97), Sup. total: 600 mts2, Nom. Cat: Circ. IV, Secc. F, Manzana 14, Parcela 15, matrícula 57600. Deudas: por Aguas Argentinas $ 2.993,57.- al 20/12/04 (fs. 119), por rentas, sin deuda al 11/11/04 (fs. 122), por tasas de servicios generales, $ 546,85 (fs. 130), no adeuda por Obras de Infraestructura; y por O.S.N. sin deuda al 22/4/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 82.090,63.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 26 de Mayo de 2006 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 61.567,97. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y16 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 12/05/2006 Nº 57.198 v. 16/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Santisi, Eduardo Vicente y otro s/ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, que el día 19 de Mayo de 2006 a las 14,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle José N. Arriola Nº 2364, entre las de Artigas y Gral. Villegas, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circunscripción II, Sección L, Manzana 18, Parcela 18, Matrícula 106965. Sup. cubierta 148 mts2. (11/7/97) Sup. Total 300 mts.2. Ocupada por el demandado y familia, se trata de una casa, con paredones, puerta y portón de madera de ingreso. Tiene un jardín al frente, con pileta, galpón y quincho con parrilla. En la parte posterior hay un patio, con lavadero y un pequeño baño. En la terraza hay una construcción sin terminar, con tres dormitorios, un baño, un lavadero y un altillo. En la planta baja está el living-comedor, la cocina comedor, dos cuartos y un baño completo. Deudas: por Aguas Argentinas al 20/7/04 la suma de $ 230,68.-, por ABL, la de $ 2673,91, y por luz, pavimento, gas y cloacas sin deuda al 25/8/04, por Rentas al 22/12/04 la de $ 4.100,30. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 31.189,26. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 26 de Mayo de 2006 a las 14,45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 23.391,94. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de Sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituír domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 12/05/2006 Nº 57.199 v. 16/05/2006

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 24/05/2006 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes con sus respectivas BASES: FIAT SIENA SX 2001 DQV475 $ 9.145,00; FORD MONDEO CLX D 1996 BCZ976 $ 17.247,00; VOLKSWAGEN GOL 1.6 2004 EPF170 $ 13.197,00; FIAT DUNA SD 2001 DPJ 885 $ 11.199,00; FIAT UNO FIRE 1242 MPI 8V 2004 EMB787 $ 11.878,00; PEUGEOT 405 ELITE 1997 BHY061 $ 10.000,38; VOLKSWAGEN GOL PLUS 1.6D 1999 CQD403 $ 7.024,00; FIAT SIENA S 1999 CUX345 $ 6.271,00; FIAT PALIO HL 3P 1999 CYA 920 $ 21.584; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1,9 SD 2000 DMW 330 $ 26.638; VOLKSWAGEN POLO CLASIC 1,6 MI 2000 DJI757 $ 24.114; FIAT UNO S 1,4 INY. 3P 2000 CJP 533 $ 11.760; RENAULT CLIO RT 5P 1995 AHJ 822 $ 30.935.- Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, los dias 19 y 22/05 de 10:00 hs. a 16:30 hs, en Juncal 2638, Capital Federal.- De no haber ofertas, todos los automotores se subastaran, SIN BASE, despues de media hora de espera.- Seña·20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificacion policial $ 80 a cargo del comprador.- Obtencion de certificado de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad vendedora.- Se aceptan cheques.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/05/2006 Nº 44.037 v. 12/05/2006

2.5. BALANCES

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Estados Contables

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, presentados en forma comparativa.

Denominación de la Entidad: **Ford Credit Compañía Financiera S. A.**

Domicilio: Ada. de Mayo 651 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Fecha en que se cumple el plazo
de duración de la Sociedad: 05.02.2068

Estado de Situación Patrimonial
Correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

		31.12.2005	31.12.2004
A.	**DISPONIBILIDADES**	63.656	17.239
	Bancos y corresponsales	63.656	17.239
B.	**TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS** (Anexo A)	-	45.552
	Tenencia en cuentas de inversión (Nota 1)	-	44.701
	Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	-	851
C.	**PRESTAMOS** (Anexos B, C, D y N)	160.665	70.085
	Al sector Financiero	70.022	13.000
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	92.157	62.711
	Adelantos	-	1.275
	Documentos (Nota 7)	3.127	1.920
	Hipotecarios	8.700	234
	Prendarios	13.703	7.520
	Otros (Nota 4 y Nota 11)	66.074	51.381
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar (Nota 7)	553	381
	Previsiones (Anexo J)	(1.514)	(5.626)
D.	**OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA**	20	240.741
	Banco Central de la República Argentina	14	14
	Otros no comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores (Nota 1)	-	236.358
	Otros comprendidos en las normas de clasificación de Deudores (Anexos B, C, D)	6	4.648
	Otros cobros no aplicados	-	(233)
	Previsiones (Anexo J)	-	(46)
E.	**BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA**	-	32
	Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	-	32
G.	**CREDITOS DIVERSOS**	5.612	7.909
	Deudores por venta de bienes (Anexo B, C, D)	146	30
	Otros (Nota 7 y Nota 11)	5.612	7.909
	Previsiones (Anexo J)	(146)	(30)
H.	**BIENES DE USO** (Anexo F)	3.442	3.262
I.	**BIENES DIVERSOS** (Anexo F)	1.875	2.247
	TOTAL DE ACTIVO	235.270	387.067

PASIVO

		31.12.2005	31.12.2004
L.	**DEPOSITOS** (Nota 7 y Anexos H e I)	11.627	9.289
	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	11.627	9.289
	Cajas de Ahorros (*)	5.879	867
	Plazo fijo	5.576	7.310
	Otros	68	657
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	104	455
M.	**OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo I)	1.023	115.886
	Banco Central de la República Argentina (Nota 1)	17	85.162
	Otros	17	85.162
	Financiaciones recibidas de entidades locales	-	30.000
	Otras (Nota 7 y Nota 11)	1.006	426
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	298

(*) Cuenta Corriente especial para personas jurídicas de acuerdo a las normas del B.C.R.A. – Com. "A" 3244 y complementarias.

PASIVO

		31.12.2005	31.12.2004
N.	**OBLIGACIONES DIVERSAS**	104.198	14.765
	Dividendos a pagar	100	100
	Otras (Nota 7 y Nota 11)	104.098	14.665
O.	**PREVISIONES** (Anexo J)	6.866	6.489
P.	**OBLIGACIONES SUBORDINADAS** (Anexo I y Nota 10)	-	6.473
	TOTAL DE PASIVO	123.714	152.902
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	111.556	234.165
	TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	235.270	387.067

Cuentas de Orden
Correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004
DEUDORAS	131.940	108.083
Contingentes	88.497	59.311
Garantías recibidas	88.497	59.311
De control	43.443	48.772
Créditos clasificados irrecuperables	20.073	22.170
Otras (Notas 1 y 11)	23.370	26.602
ACREEDORAS	131.940	108.083
Contingentes	88.497	59.311
Cuentas contingentes acreedoras por contra	88.497	59.311
De control	43.443	48.772
Cuentas de control acreedoras por el contrario	43.443	48.772

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2005
finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31.12.2005	31.12.2004
A.	**INGRESOS FINANCIEROS (Nota 7)**	14.473	16.837
	Intereses por disponibilidades	39	90
	Intereses por Prestamos al Sector Financiero	2.442	152
	Intereses por adelantos	1	13
	Intereses por documentos	280	85
	Intereses por préstamos hipotecarios	-	106
	Intereses por préstamos prendarios	1.595	1.168
	Intereses por otros préstamos	8.315	5.153
	Resultado neto de Títulos Públicos y Privados	-	1.048
	Otros (Nota 11)	1.801	9.022
B.	**EGRESOS FINANCIEROS (Nota 7)**	44.393	10.763
	Intereses por depósitos en caja de ahorro	256	21
	Intereses por depósitos a plazo fijo	217	104
	Intereses por financiaciones del sector financiero	1.337	1.673
	Otros intereses	2.242	2.347
	Resultado neto de Títulos Públicos y Privados	22.622	-
	Ajustes por cláusula C. E. R.	6.749	4.743
	Otros (Nota 11)	10.970	1.875
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - (Pérdida) / Ganancia	(29.920)	6.074

		31.12.2005	31.12.2004
C.	CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.228	2.449
D.	INGRESOS POR SERVICIOS	5.476	4.571
	Vinculados con operaciones activas	3.754	3.370
	Vinculados con operaciones pasivas	17	5
	Otros (Nota 11)	1.705	1.196
E.	EGRESOS POR SERVICIOS	1.481	506
	Comisiones	1.191	401
	Otros (Nota 11)	290	105
F.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 7)	6.911	10.894
	Gastos en personal	2.720	4.852
	Otros honorarios	2.572	2.752
	Propaganda y publicidad	-	744
	Impuestos	22	31
	Otros gastos operativos	1.457	2.227
	Otros	140	288

		31.12.2005	31.12.2004
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – (Pérdida)	(34.064)	(3.204)
G.	UTILIDADES DIVERSAS	6.968	16.130
	Intereses punitorios	6	40
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	6.695	15.682
	Otros	267	408
H.	PERDIDAS DIVERSAS	1.725	4.164
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	9	62
	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	1.228	85
	Otros (Nota 11)	488	4.017
	RESULTADO NETO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS – (Pérdida) / Ganancia	(28.822)	8.762
I.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8.088	6.173
	RESULTADO NETO DEL PERIODO – (Pérdida) / Ganancia	(36.909)	2.589

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2005
comparativo con igual período del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados: Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	Ajustes Al patrimonio	Reservas de utilidades: Legal	Diferencia de valuación no realizada (Nota 2i)	Resultados no asignados	Total 2005	Total 2004
Saldos al comienzo del ejercicio	17.532	179.378	20.991	18.290	34.803	(36.829)	234.165	231.576
Subtotal	17.532	179.378	20.991	18.290	34.803	(36.829)	234.165	231.576
Desafectación según Com. "A" 4400	-	-	-	-	(34.803)	34.803	-	-
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 25 de noviembre de 2005.								
- Restitución de Aportes Irrevocables	-	(85.700)	-	-	-	-	(85.700)	-
- Capitalización Ajuste de Capital	20.991	-	(20.991)	-	-	-	-	-
- Capitalización de Aportes	93.243	(93.243)	-	-	-	-	-	
- Absorción Perdidas	-	(435)	-	(1.591)	-	2.026	-	-
Resultado neto del período – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	-	-	(36.909)	(36.909)	2.589
Saldos al cierre del período	131.766	-	-	16.699	-	(36.909)	111.556	234.165

Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2005
comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	17.239	53.371
Aumento / (Disminución) de los fondos	46.417	(36.132)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	63.656	17.239
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	11.918	7.678
Ingresos por servicios cobrados	5.476	4.571
Menos:		
- Egresos financieros pagados	10.586	3.704
- Egresos por servicios pagados	1.481	506
- Gastos de administración pagados	6.771	10.746
Fondos (aplicados a)/originados en las operaciones ordinarias	(1.444)	(2.707)
Otras causas de orígenes de fondos		
- Aumento neto de depósitos	2.338	3.495
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	-	-
- Aumento neto de Otros Pasivos	-	-
- Disminución neta de títulos públicos	40.622	-
- Disminución neta de préstamos	-	-
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	215.088	6.131
- Disminución neta de otros activos	2.213	-
- Otros orígenes de Fondos	5.378	6.929
Total de Orígenes de fondos	265.639	16.555
Otras causas de aplicaciones de fondos		
- Aumento neto de préstamos	92.185	35.104
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	-
- Aumento neto de otros activos	-	2.522
- Disminución neta de depósitos	-	-
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación financiera	114.863	8.746
- Disminución neta de otros pasivos	2.642	3.608
- Otras aplicaciones de fondos	8.088	-
Total de Aplicaciones de fondos	217.778	49.980
Resultado Monetario generado por Disponibilidades	-	-
Aumento / (Disminución) de los fondos	46.417	(36.132)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los períodos iniciados el 1° de enero de 2005 y 2004
y terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

NOTA 1: CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Desde el ejercicio 2003 se ha observado una evolución favorable de la situación económica argentina, interrumpiendo así un ciclo de recesión económica que tuvo una duración de más de cuatro años. En tal sentido, cabe destacar los siguientes indicadores: i) incremento del superávit primario del tesoro; ii) descenso de la paridad cambiaria, como consecuencia de un significativo superávit comercial; iii) incremento del Producto Bruto Interno; iv) desaceleración de la inflación mayorista y minorista y v) un contexto financiero más calmo con crecimiento en los depósitos del sistema financiero.

A pesar del cambio de tendencia señalado, todavía existe un marco que tiene como indicadores altos niveles de desempleo y endeudamiento externo privado.

Mediante el Decreto N° 1735 del 9 de diciembre de 2004 del Poder Ejecutivo Nacional, se establecieron los alcances, términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional instrumentada en los bonos cuyo pago fue objeto de diferimiento según lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley N° 25.827, mediante una operación de canje nacional e internacional llevada a cabo con los alcances y en los términos y condiciones del mencionado Decreto. La operación señalada fue llevada a cabo mediante el canje de los títulos que se encontraban en Default representativos de deuda pública, por los instrumentos representativos de deuda que fueron emitidos por hasta un V.N. máximo equivalente a 41.800.000 miles de dólares, junto con los Valores Negociables Vinculados al P.B.I.

A partir del mes de diciembre de 2001, el Gobierno emitió medidas, leyes, decretos y regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento. Entre las medidas adoptadas se destaca la puesta en vigencia de la flotación del tipo de cambio, que derivó en una significativa devaluación que se registró durante los primeros meses del año 2002, y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país.

La situación descripta generó, principalmente durante el año 2002, un incremento significativo y dispar entre los distintos indicadores económicos, tales como: tipo de cambio, índice de precios internos al por mayor (utilizado para la reexpresión de los estados contables hasta el 28 de febrero de 2003) e índices específicos de los servicios propios del negocio de la Entidad.

A continuación se enumeran algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de presentación de estos estados contables y que pueden afectar o han afectado la posición económica y financiera de la Entidad.

a) Régimen cambiario

A partir de noviembre de 2002, el B.C.R.A. inició un proceso de liberación paulatina de las restricciones vigentes sobre el mercado cambiario y procedió a la adecuación de las relaciones cambiarias a un contexto de estabilización del sistema financiero. Las principales disposiciones se refieren a:

• Aumento de los plazos de negociación de divisas provenientes de operaciones de comercio exterior.

• Eliminación de la obligación de ceder divisas al B.C.R.A. por cobros de exportaciones.

• Posibilidad de anticipar pagos de deudas con el exterior en concepto de importaciones de bienes.

• Eliminación del requisito de conformidad previa del B.C.R.A. para la cancelación de servicios de capital de determinadas deudas financieras.

• Flexibilización de las restricciones sobre el acceso al mercado de cambios.

b) Préstamos al sector privado no financiero y bienes dados en locación financiera

La legislación vigente a la fecha de emisión de los estados contables estableció que excepto las financiaciones vinculadas al comercio exterior otorgadas por las entidades financieras, los saldos de tarjetas de crédito correspondientes a consumos realizados fuera del país y las obligaciones del sector público y privado en moneda extranjera para cuyo cumplimiento resulta aplicable la Ley extranjera, las deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero al 31 de diciembre de 2001, cualquiera sea su monto y naturaleza deberían ser convertidos a pesos a la paridad de $ 1 por U$S 1 o su equivalente en otra moneda extranjera. Asimismo a estos préstamos se les aplica un coeficiente de estabilización de referencia (CER) o un coeficiente de variación salarial (CVS), este último hasta el 31 de marzo de 2004, y una tasa de interés máxima que será determinada por el Banco Central de la República Argentina. El CER es un coeficiente que mide la tasa de variación diaria obtenida de la evolución mensual del Indice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el CVS que medían la variación salarial también es publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los distintos universos de préstamos alcanzados por cada índice luego de las modificaciones incorporadas en la legislación son los siguientes:

Se ajustaban por CVS:

— Préstamos Hipotecarios para vivienda propia hasta doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) se ajustaban por CVS desde el 1 de octubre de 2002, en tanto que por encima de ese monto se ajustan por CER.

— Préstamos Personales originalmente convenidos hasta la suma de U$S 12.000.-

— Préstamos Personales Prendarios originalmente convenidos hasta la suma de U$S 30.000.-

Se ajustan por CER los préstamos de cualquier naturaleza que no reúnan las condiciones antes mencionadas.

Con fecha 29 de octubre de 2003 el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 25.796 y dispuso la eliminación de la aplicación del Coeficiente de Variación de Salarios (CVS), a partir del 1° de abril de 2004. Dicho indicador fue reemplazado por la tasa de interés anual convenida en el contrato de origen entre los tomadores de créditos y los bancos. No obstante, el texto también establece que, en caso de que el interés sea superior al promedio de las tasas vigentes en el sistema financiero, se aplicará la tasa que disponga el B.C.R.A. para actualizar las cuotas de los créditos actualizados por alguno de estos índices.

c) Acciones Legales de Amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional relacionadas con la pesificación de los depósitos en moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2001, se han presentado ante la justicia una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que las mismas violan, entre otros, derechos constitucionales.

Con fecha 5 de marzo de 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), en la acción de amparo promovida por la Provincia de San Luis contra el Estado Nacional, el Banco de la Nación Argentina y el B.C.R.A, determinó la inconstitucionalidad del Decreto 1570/2001 y de los artículos 2 y 12 del Decreto 214/2002, ordenando la devolución de las sumas depositadas en dólares estadounidenses o su equivalente al valor en pesos según la cotización del mercado libre. En dicha resolución, la CSJN consideró que a efectos de ejecutar la sentencia se tendrán en cuenta todas las modalidades, restricciones y limitaciones temporarias que, sin afectar la sustancia del derecho reconocido, permitan compatibilizar su concreción con los intereses generales en el contexto de la grave crisis en la que se insertan, conjugando la potestad de fijar un plazo razonable para el cumplimiento y satisfacer el crédito procurando evitar perjuicios innecesarios, entre ellos, considerando la cantidad de acreedores que se encuentren en similar posición frente a las entidades financieras.

Con fecha 26 de octubre de 2004, la Corte Suprema de Justicia en autos "Bustos, Alberto R y Otros s / P.E.N y otros s/amparo" se expidió, para ese caso en particular, en forma favorable sobre la constitucionalidad de las normas vigentes en materia de pesificación de depósitos emitidos originalmente en moneda extranjera.

A la fecha de presentación de los estados contables, la Entidad había cumplimentado todas las resoluciones judiciales presentadas a través de las cuales efectuó restituciones de depósitos en dólares y dólares transformados a pesos por un valor acumulado aproximado de miles de U$S 1.715 y miles de $ 375, respectivamente.

A la fecha de los presentes estados contables, las autoridades no han anunciado los mecanismos acordados para compensar a los bancos por los efectos adversos sobre sus balances de los amparos abonados.

d) Compensación a las entidades financieras

1. Bono Compensación y Cobertura

Mediante el Decreto N° 905, el Gobierno Nacional dispuso la emisión de bonos públicos para compensar a las entidades financieras por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos, a diferentes relaciones de cambio, de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a lo establecido por la Ley 25.561 y el Decreto N° 214, sus normas modificatorias o complementarias, como así también para cubrir la diferencia negativa de la posición neta entre activos y pasivos denominados en moneda extranjera no pesificados conforme lo establecido por las normas precedentemente referidas. El artículo 29 del citado Decreto Nº 905/02 estableció el mecanismo de determinación de la compensación a las entidades financieras que fuera reglamentado por la Comunicación "A" 3650 y sus modificatorias y complementarias.

Adicionalmente, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "B" 7564, la cual incluye interpretaciones normativas referidas al tratamiento de determinadas operaciones en relación con el cálculo de la compensación mediante bonos del Gobierno Nacional prevista en los artículos 28 y 29 del Decreto 905.

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 3703 del B.C.R.A. el derecho de la Entidad a recibir Boden 2012 debía ser registrado en los libros de la Entidad con efecto al 1° de enero de 2002. Adicionalmente, dicho derecho, así como los títulos valores recibidos, podrán valuarse a su paridad técnica.

Con fecha 13 de abril de 2004, la Entidad recibió del B.C.R.A. la nota 317/45/04 mediante la cual dicho ente rector le notifica que como consecuencia del análisis de las observaciones y de la respuesta oportunamente presentada por la Entidad, se arribó a una posición final de la citada compensación de miles de U$S 60.316 de bono Compensación y miles de U$S 37.551 de bono Cobertura. (Boden 2012 VN U$S 97.867).

La Entidad recibió del B.C.R.A. la nota fechada el 5 de enero de 2005 confirmando los montos arriba señalados y solicitando a la Entidad que remita la manifestación de conformidad a efectos de informar ante el Ministerio de Economía para instruir la acreditación de los títulos que faltan recibir. Dicha manifestación fue presentada al B.C.R.A. el 3 de marzo de 2005. Con fechas 17 de mayo y 24 de agosto de 2005 el BCRA acreditó en la CRYL BODEN 2012 VN US$ (000) 38.120 correspondientes a la porción remanente de los Bonos de Compensación y VN U$S (000) 37.551 correspondientes al total del Bono de Cobertura mencionados precedentemente.

Asimismo, durante el mes de Agosto de 2005 la Entidad ha vendido la totalidad de los Bonos recibidos (Boden 2012), situación que originó un resultado negativo como consecuencia de la diferencia entre el Valor Técnico registrado por la Entidad y el Valor de Mercado de los mencionados Bonos, que asciende a (000) de 25.177 y que ha sido registrado por la Entidad en el rubro "Egresos Financieros – Resultado neto de Títulos Públicos y Privados".

2. Compensación CER - CVS

Por otra parte, la ley N° 25.796 dispuso la compensación a los bancos de manera total, única y definitiva por los efectos generados por la diferencia entre la actualización de algunos activos por CVS, en lugar del CER, el cual es utilizado para actualizar los depósitos. Para ello, la Ley sancionada prevé emitir "Bonos del Gobierno Nacional en pesos a tasa variable 2013" – BODEN 2013 – por un monto de hasta $ 2.800 millones para ser entregado a las entidades financieras.

A través del Decreto N° 117/04 de fecha 23 de enero de 2004 se reglamentó dicha compensación. El citado Decreto establece que el régimen de compensación será de carácter optativo y cada entidad financiera deberá hacer su presentación sobre la base de los estados contables al 31 de enero de 2002. La compensación se aplicará por línea de crédito (ya sea hipotecario, prendario y/o personal).

Para la determinación de la compensación debe analizarse el cálculo del devengamiento mensual de cuotas de capital e intereses según el sistema francés, para lo cual se aplica una tasa del 2% anual sobre el saldo de capital actualizado por el CER y el mismo devengamiento pero aplicando la tasa de interés promedio de la línea sobre el saldo de capital actualizado por el CVS. En caso que el resultado de la diferencia entre el primero y el segundo resulte positivo, corresponde una compensación por parte del Gobierno Nacional, en caso contrario, la diferencia debe ser compensada por las entidades financieras.

La Entidad optó por solicitar la Compensación establecida por la ley 25.796 antes mencionada. Con fecha 1 de noviembre de 2005 recibió la acreditación de Boden Tasa Variable 2013 en la cuenta propia de la C.R.Y.L. por un VN de $ (000) 23.310. Luego con fecha 22 de noviembre de 2005 el BCRA ha bloqueado dicha posición de Títulos Públicos. Por dicha razón, y hasta tanto no se perfeccione dicha compensación luego de cumplimentar los requisitos y/o verificaciones que disponga el B.C.R.A., la entidad mantiene registrados dichos Títulos Públicos indisponibles en Cuentas de Orden.

e) Cumplimiento de las regulaciones sobre Posición en Moneda Extranjera del B.C.R.A.

El B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 3889, estableció con vigencia 01.05.03 regulaciones sobre la Posición global neta de moneda extranjera, determinando límites aplicables sobre la posición positiva (30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda o los recursos propios líquidos, el menor) y sobre la posición negativa (30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda). Mediante la comunicación "A" 4350, estableció con vigencia 01.05.05 la suspensión del límite sobre la posición positiva mencionada precedentemente.

Asimismo, la comunicación "A" 3889 admitió que las entidades financieras presenten al B.C.R.A. planes de encuadramiento a la regulación mencionada en el párrafo anterior, en caso de preverse la imposibilidad de observar los límites establecidos.

Con fecha 27 de mayo de 2003, la Entidad procedió a remitir una nota al B.C.R.A. en la cual informó su Posición Global Neta en Moneda Extranjera, indicando su posición de "no computabilidad" del Bono Compensación a las Entidades Financieras a los efectos de lograr el encuadramiento.

Con fecha 5 de mayo de 2004, el B.C.R.A. ha emitido la Comunicación "A" 4135 con vigencia a partir del 1° de julio de 2004, mediante la cual se establece que para la determinación de la posición global neta en moneda extranjera, sólo se considerarán los títulos que se encuentren registrados contablemente al valor de mercado, sin perjuicio del cómputo en la posición de los servicios cuyo vencimiento opere dentro de los 180 días.

Como consecuencia de ello, la Entidad ha estimado el efecto de la citada Comunicación y ha determinado encuadró dentro de los límites permitidos por el B.C.R.A.

f) Evolución futura de la situación económica

Los impactos generados por el conjunto de medidas adoptadas hasta la fecha de los presentes estados contables se evaluaron, se estimaron sus efectos y se reconocieron contablemente, con excepción de la compensación establecida por la ley 25.796 mencionado precedentemente. Por lo tanto los estados contables de la Entidad pueden no informar todos los ajustes que podrían resultar de estas condiciones. En consecuencia las decisiones que deben tomarse sobre la base de los presentes estados contables de la Entidad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas pertinentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando las disposiciones y criterios más abajo señalados.

Criterios de valuación aplicados:

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación aplicados para la preparación de dichos estados:

a. Activos y Pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios se encuentran valuados a la moneda de cierre del período/ejercicio.

b. Valuación de los Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados en pesos al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. al cierre de cada período/ejercicio.

c. Títulos Públicos

Al 31 de diciembre de 2004, los títulos públicos registrados en "Tenencia en cuentas de inversión" corresponden a los BODEN 2012 recibidos a cuenta de la compensación dispuesta en el marco del Capítulo VI, artículos 28 y 29 del Decreto 905/02, y fueron valuados a su valor técnico de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3785 del B.C.R.A. Los títulos públicos registrados en "Tenencia para operaciones de compra – venta o intermediación" fueron valuados al valor de mercado vigente al cierre del período/ejercicio.

d. Otros Créditos por Intermediación Financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores

Al 31 de diciembre de 2004 incluyen el saldo remanente solicitado de los títulos públicos BODEN 2012 a recibir por el Bono Cobertura. Dicho crédito fue valuado a su valor nominal en dólares estadounidenses más los intereses devengados según las condiciones de emisión convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia vigente al cierre del período/ejercicio.

e. Devengamiento de Intereses

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 7 - CONAU - 1.

f. Bienes dados en Locación Financiera

Se encontraban valuados a su valor de costo más ajustes por sumas pendientes de cobro cuando corresponda, menos la amortización acumulada correspondiente.

g. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes de uso y diversos han sido valuados de acuerdo con las normas del B.C.R.A., netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica o valor de recupero al cierre del período/ejercicio.

h. Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base de la capacidad de pago en función de los flujos de fondos presentados, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

i. Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su importe histórico, fueron reexpresados al 28 de febrero de 2003. El ajuste derivado de la reexpresión a dicha fecha del saldo de la cuenta "Capital Social" registrado al 31 de diciembre de 2004 en la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes de Capital", fue capitalizado durante el presente ejercicio de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas N° 45 de fecha 25 de noviembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantenía contabilizado en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada" una reserva que —reexpresada— ascendía a miles de pesos 34.803 de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 3703 del B.C.R.A.

Dicha reserva reflejaba el monto de compensación recibida por la diferencia positiva entre el patrimonio neto al 31/12/2001 y el que surgía de ajustar la posición neta en moneda extranjera convertida a la paridad de $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otra moneda extranjera.

Con fecha 11 de agosto de 2005 el B.C.R.A. ha emitido la Comunicación "A" 4400 mediante la cual autoriza, a partir de dicha fecha, a desafectar el saldo, o parte de él, de "Diferencia de valuación no realizada" con contrapartida en "Resultados no Asignados – Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores". La Entidad ha optado por la citada desafectación y durante el presente ejercicio ha efectuado la registración contable correspondiente.

j. Cuentas de Resultados

Se encuentran expresados en moneda corriente del período al que corresponden.

k. Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el cargo estimado del impuesto a las ganacias surge de aplicar la alícuota general del impuesto sobre los resultados del ejercicio, determinados de acuerdo a las normas específicas del impuesto, incluyendo las compensaciones de quebrantos impositivos originados en periodos anteriores, de corresponder.

l. Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

NOTA 3: DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante sus resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y 187/02 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) N° 16, 17, 18, 19 y 20 que incorporan cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. se encuentra analizando el alcance y oportunidad de adopción de las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A., las cuales difieren, principalmente, de los siguientes criterios de valuación y exposición de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

I. Criterios de valuación

a) Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

Tal como se expone en la nota 2.k), la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que las mismas sean probables.

b) Compensación a recibir, según artículos 28 y 29 del Decreto 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional y títulos en cuentas de inversión

Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad mantenía contabilizado en los rubros "Títulos Públicos – tenencias en cuentas de inversión" y "Otros Créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores" parte de los títulos públicos recibidos y a recibir, respectivamente, originados en la compensación establecida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos mencionados precedentemente deben valuarse a su valor corriente.

Al cierre del presente ejercicio dichas posiciones fueron liquidadas.

II. Aspectos de exposición

a) Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El criterio de armado del presente estado de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. en la CONAU-1 difiere del que se establece en la Resolución Técnica N° 19.

b) Imputación de los resultados generados por la conversión a pesos de la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001

Al 31 de diciembre de 2002, la Entidad imputó en el patrimonio neto, la cuenta "Diferencia de valuación no realizada" por un importe de miles de pesos 34.803 (expresado en moneda de febrero de 2003), correspondiente a la porción de la compensación recibida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional, equivalente al reconocimiento del 40% sobre la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dicho importe debería haberse imputado a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y a la fecha de los presentes estados contables deberían encontrarse registrados como "Resultados no asignados".

Tal como se menciona en la Nota 2.i, dicho concepto registrado con contrapartida en "Resultados no Asignados – Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" ha sido regularizado durante el presente ejercicio.

NOTA 4: OPERATORIA "CREDITO FORD"

Aquellas operaciones garantizadas con prenda flotante, que respalda las operaciones otorgadas a través de la operatoria "Crédito Ford", no se consideran garantía preferida. En el Anexo B los saldos correspondientes a dicha operatoria, se consideraron sin garantías preferidas, siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 2729 y complementarias.

NOTA 5: QUEBRANTO IMPOSITIVO

Conforme a la Ley 24.073 los quebrantos que la Entidad posee al 30 de septiembre de 1991, netos de la utilización al 31 de diciembre de 1991, podrán ser transformados en Bonos de Consolidación. La Entidad ha efectuado la presentación del reclamo ante la Dirección General Impositiva por un monto de $ (000) 718 el cual fue rechazado por ese organismo. La Compañía presentó en el mes de septiembre de 1996 una demanda contenciosa ante la justicia federal. No hay novedades de significación a la fecha de emisión de estos estados contables.

NOTA 6: APORTES IRREVOCABLES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL – DEVOLUCION Y CAPITALIZACION

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 1/2005 de fecha 7 de febrero de 2005 de la Inspección General de Justicia, los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones recibidos por las sociedades por acciones con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución General Nº 25/04 del mismo organismo de contralor y que se hallaren pendientes de decisión social sobre su capitalización, deberían ser objeto de dicha decisión dentro del mismo plazo de ciento ochenta (180) días previsto en dicha resolución general, el cual se computaría, respecto de tales aportes, desde la entrada en vigencia de dicha resolución.

Por otro lado, FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. había solicitado al B.C.R.A., su organismo de contralor, la aprobación del último aporte irrevocable.

Con fecha 11 de agosto de 2005, el directorio del B.C.R.A., mediante la resolución de Directorio de B.C.R.A. N° 277, autorizó la capitalización de dicho aporte irrevocable, otorgando un plazo de 120 días para la Asamblea pertinente.

Con fecha 25 de noviembre de 2005 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual ha resuelto, entre otras cuestiones:

1. Restitución de miles de $ 85.700 de aportes irrevocables efectuados a la Sociedad, en virtud de que los saldos de los mismos excedían las necesidades financieras de la Entidad.

El Directorio de la Entidad, con fecha 16 de diciembre de 2005 ha resuelto disponer la efectiva restitución de las sumas de dinero indicadas precedentemente a favor de los aportantes, pagaderas a partir del 1° de enero de 2006 y a la brevedad posible de acuerdo a las disponibilidades de caja de la Sociedad.

Con fecha 20 de enero de 2006 la Entidad ha solicitado al BCRA autorizacion para acceder al mercado de cambios a fin de efectuar la transferencia al exterior de los dólares necesarios para restituir a Ford Motor Credit Company miles de $ 81.400 en concepto de restitución de aportes irrevocables dispuesto por Asamblea de Accionistas, mencionada precedentemente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el BCRA no se ha expedido respecto de la referida solicitud.

La Entidad mantiene registrado al 31 de diciembre de 2005 en el rubro Obligaciones Diversas – Otras miles de $ 85.700, correspondientes a restitución de aportes irrevocables pendiente de efectivización.

2. Destinar la suma de miles de $ 435 correspondientes al ajuste por inflación de los aportes irrevocables a ser devueltos, a la absorción de las pérdidas acumuladas que se exponen en la cuenta de resultados no asignados.

3. Aumento del capital social en la suma de hasta miles de $ 93.970, con la posibilidad de integrar el precio de suscripción aplicando aportes irrevocables efectuados con anterioridad a cuenta de futuras suscripciones de capital, ofreciendo la suscripción de las acciones a los accionistas mediante la publicación de edictos, indicando que los mismos podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer conforme el art. 194 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La recepción de las notificaciones de los accionistas fue delegada en el Directorio de la Entidad.

4. Aprobación de la suscripción efectuada por el accionista Ford Credit Argentina S.A., y su integración mediante la capitalización de los aportes irrevocables que él mismo efectuara a cuenta de futuras emisiones de capital, por la suma de miles de $ 93.243.

El Directorio de la Entidad, con fecha 31 de diciembre de 2005, ha dejado constancia que habiéndo vencido el plazo dispuesto por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para ejercer los derechos de suscripción preferente, y sin que ningún accionista minoritario hubiese ejercido su derecho, el capital social se ha incrementado en miles de $ 93.243.

5. La Asamblea antes mencionada también decidió la capitalización integra de la cuenta Ajustes al Patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la Entidad se encuentra en proceso de efectuar los correspondientes trámites de inscripción del aumento de capital mencionado en la Inspección General de Justicia.

NOTA 7: SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS LOCALES

1. Saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	$ (000)	
	2005	2004
Ford Argentina S.C.A.:		
Créditos diversos	1.658	5.031
Depósitos	197	184
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	180
Plan Ovalo S.A.:		
Créditos diversos	184	-
Depósitos	4.490	5.749
Obligaciones diversas	1.208	-
Ford Credit Holding Argentina S.A.:		
Préstamos – Documentos a sola firma	2.354	1.920
Préstamos – Intereses	380	142
Obligaciones Diversas	3.449	-
Ford Credit Argentina S.A.:		
Préstamos – Documentos a sola firma	773	-
Préstamos – Intereses	43	
Obligaciones Diversas	851	-
Expertise Brokers Asesores de Seguros S.A.		
Depósitos	6.092	2.293

2. Resultados generados por las operaciones:

	$ (000)	
	2005	2004
Ford Argentina S.C.A.:		
Ingresos financieros	8.348	5.515
Egresos financieros	105	2
Gastos de administración	960	1.332
Plan Ovalo S.A.:		
Egresos financieros	168	83
Ford Credit Holding Argentina S.A.		
Ingresos financieros	237	80
Ford Credit Argentina S.A.:		
Ingresos financieros	43	-
Expertise Brokers Asesores de Seguros S.A.		
Egresos financieros	204	34

NOTA 8: RESERVA LEGAL

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 49 de fecha 25 de noviembre de 2005 decidió la absorción del saldo de perdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior luego de imputar los importes descriptos en Notas 2.i y 6 con reserva legal por miles de $ 1.591.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la ley N° 21.526 y en la comunicación “A” 551 del BCRA, la reserva legal deberá constituirse destinando el 20% de:

— Las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio,

— Más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el período,

— Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

Esta porción deberá aplicarse independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social de la entidad.

NOTA 9: APORTES AL SISTEMA DE SEGUROS DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, adicionalmente al sistema de privilegios y protección establecido en la Ley de Entidades Financieras. Por Decreto Nº 1127/98, el Poder Ejecutivo Nacional estableció en 30.000 pesos, el límite máximo de cobertura del sistema de garantía sobre los depósitos a la vista y a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos”, que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

Con vigencia a partir del aporte con vencimiento en diciembre de 2001, las Entidades Financieras autorizadas para operar en la República Argentina deben integrar al fondo de garantía de los depósitos un aporte normal equivalente al 0,03% del promedio mensual de los depósitos comprendidos en la cobertura de la garantía y un aporte adicional que debe realizarse en función a la calificación asignada a la Entidad por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (CAMEL), la relación de exceso de integración de responsabilidad patrimonial computable respecto de la exigencia de capital mínimo, la calidad de la cartera activa medida por las previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad respecto de las financiaciones y los activos computables ponderados para determinar el mínimo exigido, respecto de los activos totales.

NOTA 10: OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. aprobó con fecha 10 de octubre de 2000 un programa de títulos de deuda subordinados con el objeto de obtener una adecuada financiación para la Entidad, delegando en el Directorio la emisión del mismo.

Con fecha 11 de octubre de 2000 el Directorio aprobó la emisión de títulos de deuda subordinados de hasta U$S 20.000.000, en los siguientes términos: tasa de interés: Libor para seis meses más cuatrocientos puntos básicos; pago de intereses: semestral; series: una o más; vencimiento: títulos amortizables 20% por año a partir del tercer año de la fecha de emisión; rescate anticipado: la Entidad podrá optar por el rescate anticipado total o parcial del título previa aprobación por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias; forma de los títulos: se emitirán en forma privada, subordinados a los demás pasivos de la sociedad y no serán convertibles en acciones.

El Banco Central de la República Argentina mediante resolución Nro. 317/016/00 de fecha 5 de diciembre de 2000, aprobó el cómputo del presente programa de títulos de deuda subordinados como Patrimonio Neto Complementario dentro de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad.

Con fecha 15 de diciembre de 2000 se emitió el primer tramo de los títulos de deuda subordinados por un monto de U$S 7.000.000 a favor de Ford Motor Credit Company, en las condiciones aprobadas por el Directorio mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo, la legislación aplicable a los títulos era la de la República Argentina. Como consecuencia de las normas introducidas por el Gobierno Nacional mencionadas en Nota 1, el título de deuda subordinada se convirtió a pesos a la paridad $ 1 por U$s 1 y se le aplicó, a partir del 3 de febrero de 2002, el coeficiente de ajuste CER.

Con fecha 18 de diciembre de 2003 y 2004 la Entidad canceló la suma de miles de $ 2.800 de capital con el correspondiente ajuste CER y los intereses devengados a esas fechas.

Con fecha 10 de marzo de 2004 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA autorizó la cancelación anticipada de las Obligaciones Negociables Subordinadas.

Con fecha 19 de octubre de 2005 la Entidad ha canceló anticipadamente la totalidad de la deuda subordinada (miles de $ 7.228).

NOTA 11: DETALLE DE OTROS

		2005 $ (000)	2004 $ (000)
	ACTIVO		
-	**PRESTAMOS**	**66.074**	**51.381**
	Crédito Ford $	66.074	46.271
	Crédito Ford u$s	-	5.110
-	**CREDITOS DIVERSOS**	**5.612**	**7.909**
	Deudores varios	2.275	5.624
	Anticipo de impuestos	3.220	1.767
	Pagos efectuados por adelantado	87	488
	Otros	30	30

		2005 $ (000)	2004 $ (000)
PASIVO			
- **OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**		**1.006**	**426**
Corresponsalía en Nuestra cuenta		812	52
Retenciones de impuestos		194	194
Cobranzas por Cuenta de Terceros		-	180
Otros		-	-
- **OBLIGACIONES DIVERSAS**		**104.098**	**14.665**
Acreedores varios		7.052	7.566
Restitución de Aportes Irrevocables (Nota 6)		85.700	
Ford Motor Credit Comapany	81,400		-
Ford Credit Holding Argentina S.A.	3.449		-
Ford Credit Argentina S.A.	851		-
Impuestos a pagar		10.431	6.497
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar		437	356
Otras		478	246

	2005 $ (000)	2004 $ (000)
ESTADO DE RESULTADOS		
- **INGRESOS FINANCIEROS**	**1.801**	**9.022**
Diferencia de cotización	1.801	4.666
Intereses por Bono compensación y cobertura	-	4.233
Otros	-	123
- **EGRESOS FINANCIEROS**	**10.970**	**1.875**
Diferencia de cotización	10.443	-
Cargo por Desvalorización de Préstamos	-	1.525
Impuesto a los ingresos brutos	506	310
Otros	21	40
- **INGRESOS POR SERVICIOS**	**1.705**	**1.196**
Recupero de gastos	1.705	1.196

	2005 $ (000)	2004 $ (000)
EGRESOS POR SERVICIOS	**290**	**105**
Impuesto a los Ingresos Brutos	290	105
PERDIDAS DIVERSAS	**488**	**4.017**
Bono Compensación	-	2.641
Pérdida por venta de bienes de uso	69	155
Pérdidas con operaciones con bienes diversos	41	621
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	-	225
Impuesto a los Ingresos Brutos	19	21
Depreciación bienes diversos	136	156
Otros	223	198

	2005 $ (000)	2004 $ (000)
CUENTAS DE ORDEN		
- **DEUDORAS**		
De control (Nota 1.d.2)	**23.370**	**26.602**
Valores en custodia	23.370	26.602

NOTA 12: LEY 25.738 - COMUNICACION "A" 3974 DEL B.C.R.A.

En virtud de lo establecido por la ley 25.738 y la Comunicación "A" 3.974 del B.C.R.A., la Entidad ha cumplido con dichas disposiciones mediante avisos publicitarios en su local de atención al público y en toda publicación realizada, colocando la siguiente leyenda: "FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento a la Ley 25.738, se informa que ningún accionista (extranjero o nacional) responde, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad".

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldos de libros 2005	Saldos de libros 2004			
Títulos Públicos con cotización		-	-	45.552	-	-	-
Tenencia en cuentas de inversión		-	-	44.701	-	-	-
Boden 2012	ARRG123=BA	-	-	44.701	-	-	-
Tenencia para operaciones de compra - venta o intermediación		-	-	851	-	-	-
Del País		-	-	851	-	-	-
Boden 2012	ARRG123=BA	-	-	845	-	-	-
Bocon Pro 1	ARPRO1D3=BA	-	-	6	-	-	-

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL (*)	2005	2004
En situación normal	146.927	66.845
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	7.515	969
Sin garantías ni contragarantias preferidas	139.412	65.876
Con seguimiento especial - En observación	737	914
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	737	884
Sin garantías ni contragarantias preferidas	-	30
Con seguimiento especial – En negociación o con acuerdos de refinanciación	-	-
Sin garantías ni contragarantias preferidas	-	-
Con problemas	-	755
Sin garantías ni contragarantias preferidas	-	755
Con alto riesgo de insolvencia	-	122
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantias preferidas	-	122
Irrecuperable	792	4.860
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	528	112
Sin garantías ni contragarantias preferidas	264	4.748
TOTAL	148.456	73.496

(*) Las operaciones de la operatoria "Plan Inventario" respaldadas con prenda flotante e incluidas en "Préstamos - Otros" del Estado de Situación Patrimonial se consideraron en este Anexo sin garantías preferidas.

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2005	2004
Cumplimiento normal	13.722	6.837
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	13.078	6.662
Sin garantías ni contragarantias preferidas	644	175
Cumplimiento inadecuado	36	51
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	36	51
Cumplimiento deficiente	-	6
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	-	6
De difícil recuperación	-	30
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	-	30
Irrecuperable	117	1
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantias preferidas	117	1
Irrecuperable por disposición técnica	-	-
Con garantías y contragarantias preferidas "B"	-	-
TOTAL	13.875	6.925
TOTAL GENERAL	162.331	80.421

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

FINANCIACIONES				
	Al 31 de diciembre de 2005		Al 31 de diciembre de 2004	
Nº de clientes	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	103.174	64%	43.167	53%
50 siguientes mayores clientes	45.836	28%	30.586	38%
100 siguientes mayores clientes	3.575	2%	2.722	4%
Resto de clientes	9.746	6%	3.946	5%
Total	162.331	100%	80.421	100%

Anexo D

Apertura por plazos de las Financiaciones
Al 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector financiero	-	70.022	-	-	-	-	-	70.022
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	184	3.244	35.479	40.332	3.065	6.314	3.691	92.309
Total	184	73.266	35.479	40.332	3.065	6.314	3.691	162.331

Anexo F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual Al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.05	Valor residual al 31.12.04
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	2.856	-	-	-	50	50	2.806	2.856
- Vehículos	406	372	-	51	5	91	636	406
Total	3.262	372	-	51		141	3.442	3.262
BIENES DIVERSOS								
- Bienes dados en alquiler	556	595	-	558	5	115	478	556
- Otros bienes diversos	1.691	58	-	328	50	24	1.397	1.691
Total	2.247	653	-	886		139	1.875	2.247

Anexo H

Concentración de los Depósitos
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nº de clientes	2005		2004	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	11.198	97%	8.500	92%
50 siguientes mayores clientes	150	1%	207	2%
100 siguientes mayores clientes	13	0%	18	0%
Resto de clientes	266	2%	564	6%
Total	11.627	100%	9.289	100%

Anexo I

Apertura por plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Subordinadas
Al 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	11.627	-	-	-	-	-	11.627
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Banco Central de la República Argentina	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas de entidades locales	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1.023	-	-	-	-	-	1.023
Total	1.023	-	-	-	-	-	1.023
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Total	12.650	-	-	-	-	-	12.650

Anexo J

Movimiento de Previsiones
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldos al 31 de Diciembre de 2005	Saldos al 31 de Diciembre de 2004
			Desafecta-ciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO (1)							
Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	5.626	1.112	(2.359)	(2.865)	-	1.514	5.626
Otros créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	46	-	(46)	-	-	-	46
Bienes dados en locación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Diversos – Por riesgo de incobrabilidad	30	116	-	-	-	146	30
Total	5.702	1.228	(2.405)	(2.865)	-	1.660	5.702
DEL PASIVO							
Compromisos eventuales	6.489	1.684	(1.021)	(286)	-	6.866	6.489
Total	6.489	1.684	(1.021)	(286)	-	6.866	6.489

(1) Se originan en el análisis del riesgo de cobrabilidad de la cartera de préstamos efectuado por la Entidad, que contempla las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Anexo K

Composición del Capital Social
Al 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
			Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera				
- Ordinarias – Nominativas	131.766.568	1	17.532	-	114.234	-	131.766	-
Total al 31 de diciembre de 2005	131.766.568		17.532	-	114.234	-	131.766	-

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz	Total 2005 Dólares estadounidenses	Total 2004 Dólares estadounidenses
ACTIVO			
- DISPONIBILIDADES	390	390	900
- TITULOS PUBLICOS	-	-	45.546
- PRESTAMOS	675	675	4.340
- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-	-	240.966
- CREDITOS DIVERSOS	-	-	-
Total	1.065	1.065	291.752
PASIVO			
- DEPOSITOS	46	46	47
- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	17	17	17
- OBLIGACIONES DIVERSAS	-	-	-
Total	63	63	64
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras			
- CONTINGENTES	1.421	1.421	5.366
Acreedoras			
- CONTINGENTES	(1.421)	(1.421)	(5.366)
Total	-	-	-

Anexo N

Asistencia a Vinculados
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación	Situación Normal	Cumplimiento inadecuado	Cumplimiento deficiente		De difícil recuperación		Irrecuperable	Total	
Concepto			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida		2005	2004
Préstamos									
Documentos	3.549	-	-	-	-	-	-	3.549	2.064
Sin garantía ni contragarantías preferidas	3.549	-	-	-	-	-	-	3.549	2.064
Total	3.549	-	-	-	-	-	-	3.549	2.064
Previsiones	35	-	-	-	-	-	-	35	21

NOTA 13: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

HUGO BARRIOS, Responsable Régimen Informativo.

JULIO NAVEYRA, Síndico, Por la Comisión Fiscalizadora.

MARIANO OLIVERA, Contador General.

ROBERTO GONZALEZ, Vice-Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2006, PRICE WATERHOPUSE & CO. S.R.L., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 17, F° 1, R.A.P.U., Dra. CORINA I. PANDO, Contadora Pública (U.B.A.), Tomo 130 - Folio 86.

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Memoria

Sres. Accionistas:

El Directorio de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. tiene el agrado de dirigirse a ustedes en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, para someter a su consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nro. 37 de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Consideraciones Generales

Desde el ejercicio 2003 se ha observado una evolución favorable de la situación económica Argentina, interrumpiendo así un ciclo de recesión económica que tuvo una duración de más de cuatro años. En tal sentido, cabe destacar los siguientes indicadores: i) incremento del superávit primario del tesoro; ii) descenso de la paridad cambiaria, como consecuencia de un significativo superávit comercial; iii) incremento del Producto Bruto Interno; iv) desaceleración de la inflación mayorista y minorista y v) un contexto financiero más calmo con crecimiento en los depósitos del sistema financiero.

A pesar del cambio de tendencia señalado, todavía existe un marco que tiene como indicadores altos niveles de desempleo y endeudamiento externo privado.

En la nota 1 de los Estados Contables se enumeran algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a partir del mes de diciembre de 2001 que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y que están en vigencia a la fecha de presentación de estos estados contables y que pueden afectar o han afectado la posición económica y financiera de la Entidad.

Evolución de la Compañía

Continuando con el relanzamiento del producto de financiación mayorista del inventario de vehículos cero kilómetro a los concesionarios de la marca Ford y afines acontecido en junio de 2003, durante el mes de marzo de 2004 la Entidad efectuó el relanzamiento del producto de financiación minorista de vehículos cero kilómetro para clientes de dicha red de concesionarios.

A pesar de la reactivación de la industria automotriz acontecida desde el año 2003 a la fecha, pasando de 155,6 miles de unidades en 2003 a 380,7 miles de unidades en 2005, la financiación mayorista y minorista no han evolucionado a los niveles previos a 2002. Al 31 de diciembre de 2005, la cartera mayorista totalizaba miles de pesos 74.774, con un crecimiento respecto de diciembre 2004 de 45% con una participación promedio del 33% respecto de las ventas totales de Ford Argentina. Con respecto a la cartera de consumo la misma pasó de un total de miles de pesos 7.520 —a diciembre 2004 a 13.703— al cierre de ejercicio, con un total de miles de pesos 13.447 de nuevos créditos representando un 1.1% del total de las ventas totales de la automotriz.

Cabe mencionar que con fecha 11 de agosto de 2005, el directorio del B.C.R.A. autorizó la capitalización del aporte irrevocable efectuado en noviembre de 2002 de miles de $ 152.500, otorgando un plazo de 120 días para su tratamiento en la Asamblea pertinente.

Con fecha 25 de noviembre de 2005 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, la cual resolvió, entre otras cuestiones la restitución de miles de $ 85.700 del aporte irrevocable mencionado en el párrafo anterior y el aumento del Capital Social mediante la capitalización de miles de $ 20.991 correspondientes a la cuenta Ajuste de Capital y miles de $ 93.243 correspondientes a Aportes Irrevocables. Al 31 de Diciembre de 2005 el Capital Social de la entidad totalizaba miles de $ 131.766.

Rentabilidad

El resultado neto del ejercicio, después de impuesto a las ganancias, fue un resultado negativo miles de pesos 36.909-, contra un resultado positivo de miles de pesos 2.589- del ejercicio anterior. El

resultado del ejercicio fue principalmente determinado por el resultado de la venta de los bonos de compensación y cobertura recibidos durante el período, debido a que los mismos se encontraban valuados a su valor técnico.

Perspectivas Futuras

Al cierre del año 2005, la compañía espera un ejercicio 2006 con crecimiento sostenido de sus carteras comercial y de consumo, manteniendo los márgenes de rentabilidad para cada producto y proyectándose un ejercicio 2006 con rentabilidad positiva. Es de destacar la confianza de los accionistas en la sociedad, evidenciada en la capitalización de aportes irrevocables acontecida durante el ejercicio 2005 y que sin duda potenciarán el crecimiento de la misma.

Cabe mencionar, que el crecimiento sostenido de los sectores financiero y automotriz, y por ende el de nuestra Compañía, dependerá en gran medida de la habilidad del Gobierno en reestablecer el acceso al crédito internacional, consolidar la confianza de los consumidores y completar las acciones que quedan pendientes para recomponer el efecto de la pesificación asimétrica de los activos y pasivos.

Finalmente, el Directorio manifiesta su agradecimiento por el esfuerzo realizado a todo el personal de la Compañía.

El Directorio

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Avda. de Mayo 651
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el inventario al 30 de septiembre de 2005, el estado de situación patrimonial de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2005, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que los complementan, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron un informe de auditoría sin observaciones con fecha 17 de febrero de 2006.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la dirección.

3. Asimismo, en relación con el proyecto de Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4. En el informe de fecha 7 de marzo de 2005, que fuere revisado por otra comisión, sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2004 incluía una incertidumbre sobre el valor recuperable de los títulos públicos contabilizados principalmente a valor técnico correspondientes al bono de compensación y cobertura previsto en los artículos 28 y 29 del Decreto 905/02 mencionado en la Nota 1. por miles de u$s 60.316 y miles de u$s 37.551, respectivamente. Tal como se menciona en dicha nota, durante el presente período la Sociedad ha recibido del BCRA la totalidad de dichos títulos y los ha realizado, situación que originó un resultado negativo por diferencia entre el valor de mercado y el valor técnico de aproximadamente $ 25.177 miles registrado en el estado de resultados del presente ejercicio en el rubro "Egresos Financieros - Resultado neto de Títulos Públicos y Privados".

5. Tal como se menciona en Nota 1., con fecha 1 de noviembre de 2005 la Entidad ha recibido del BCRA Boden Tasa Variable 2013 por VN $ 23.310 miles en la cuenta propia de libre disponibilidad de la C.R.Y.L. correspondientes a la compensación única y definitiva del efecto generado por la diferencia entre la actualización del algunos activos por CVS, en lugar de CER, con fecha 22 de noviembre de 2005 el BCRA a transferido dicha posición de Títulos Públicos a la Cuenta Bloqueo. Por dicha razón, y hasta tanto no se perfeccione dicha compensación luego de cumplimentar los requisitos y/o verificaciones que disponga el B.C.R.A., la entidad mantiene registrados dichos Títulos Públicos indisponibles en Cuentas de Orden.

6. Tal como se menciona en Nota 3., la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina, sin embargo, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por dicho Banco Central no están en un todo de acuerdo con las normas establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los diferentes criterios de valuación y exposición han sido revelados en notas a los estados contables.

7. En base a la labor realizada, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que:

a) En nuestra opinión, los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el punto 4. con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2005, detallados en el punto 1, preparados de acuerdo con normas establecidas por el BCRA consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular y excepto por lo mencionado en el punto 6, con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c) La información comparativa incluida en el estado de situación patrimonial y en las notas y anexos complementarios a los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2004.

8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Por Comisión Fiscalizadora, Síndico, Dr. JULIO NAVEYRA

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Avda. de Mayo 651
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen del estado de situación patrimonial de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2005, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y de las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2005 sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2004 incluía una incertidumbre sobre el valor recuperable de los títulos públicos contabilizados principalmente a valor técnico correspondientes al bono de compensación y cobertura previsto en los artículos 28 y 29 del Decreto 905/02 mencionado en la Nota 1. por miles de u$s 60.316 y miles de u$s 37.551, respectivamente. Tal como se menciona en dicha nota, durante el presente período la Sociedad ha recibido del BCRA la totalidad de dichos títulos y los ha realizado, situación que originó un resultado negativo por diferencia entre el valor de mercado y el valor técnico de aproximadamente $ 25.177 miles registrado en el estado de resultados del presente ejercicio en el rubro "Egresos Financieros - Resultado neto de Títulos Públicos y Privados".

4. Tal como se menciona en Nota 1., con fecha 1 de noviembre de 2005 la Entidad ha recibido del BCRA Boden Tasa Variable 2013 por VN $ 23.310 miles en la cuenta propia de libre disponibilidad de la C.R.Y.L. correspondientes a la compensación única y definitiva del efecto generado por la diferencia entre la actualización del algunos activos por CVS, en lugar de CER, con fecha 22 de noviembre de 2005 el BCRA a transferido dicha posición de Títulos Públicos a la Cuenta Bloqueo. Por dicha razón, y hasta tanto no se perfeccione dicha compensación luego de cumplimentar los requisitos y/o verificaciones que disponga el B.C.R.A., la entidad mantiene registrados dichos Títulos Públicos indisponibles en Cuentas de Orden.

5. Tal como se menciona en Nota 3., la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina, sin embargo, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por dicho Banco Central no están en un todo de acuerdo con las normas establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los diferentes criterios de valuación y exposición han sido revelados en notas a los estados contables.

6. En nuestra opinión, los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el punto 4. con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales;

b) los estados contables de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

c) al 31 de diciembre de 2005 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables, ascienden a $ 95.642,56, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17, Dra. CORINA I. PANDO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Bs. As., Tomo 130- Folio 86.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 7/3/2006 01 O T. 57 Legalización Nº 178396.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. PANDO CORINA INES 27-10564256-9, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0130 Fº 086 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & Co. S. Soc. 2 Tº 10 Fº 17. —Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/05/2006 N° 3831 v. 12/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia Guabinon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso Capital Federal, cita y emplaza a TERESA ULLUA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "REYNOSO, MIGUEL ANGEL DE SAN ANTONIO C/ ULLUA, TERESA S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.122 v. 15/05/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N* 54, Secretaría única, cita y emplaza por el término de cinco días a FLONILDA DEL ROSARIO AGUIL NANCUANTE a fin que comparezca en los autos caratulados: "AGUILAR PEDRO LEANDRO S/ SUCESION" expte N* 116.627/1996 a manifestar lo que estime corresponder a la estimación de valores del acervo hereditario denunciado a fs. 89, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Julián Herrera, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 57.117 v. 15/05/2006

Nº 55

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. ERLICH MORENO, cita y emplaza a los demandados NORMA JOSEFINA CAMEJO y JULIO ALBERTO ANDINO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "FALCHI, Carlos Alberto c/RODRIGUEZ, Emilio Francisco s/EJECUCION DE ALQUILERES" Exp. 105.300/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se ordena publicar por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 62.422 v. 15/05/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Néstor Porfirio s/ausencia por desaparición forzada", expte. 24.266/2006; en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 24.321, cita a NESTOR PORFIRIO ACUÑA a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.316 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de DISOR S.A., con domicilio en Pujol 1495, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 26 de octubre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallidapara que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.286 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados "MURIAS, CECILIA INES S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expediente Nº 86.905), con fecha 30 de Septiembre de 2003 se resolvió homologar el acuerdo preventivo arribado con los acreedores; disponer el mantenimiento de la medida de inhibición general de bienes respecto de la deudora; encomendar al Síndico el cumplimiento del acuerdo; y de conformidad con el atr. 59 de la ley 22.522, declarar por finalizado el concurso preventivo.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 44.012 v. 12/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, secretaria Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos "Gallo, Carmen Generosa s/ Concurso Preventivo", DNI 7581551, con domicilio real en la calle Gorostiaga 2354, piso 4º "10", de esta ciudad, se decretó el 21 de febrero de 2006 la apertura del concurso preventivo. Hasta 9 de junio de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Dr. Néstor Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F". El 7 de agosto de 2006 se presentará el informe individual del art. 35 y el 22 de agosto de 2006 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de marzo de 2007 a las 10 hs.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 44.000 v. 18/05/2006

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica que en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/LEGALITAS S.A. s/ORDINARIO", con fecha 3 de Octubre de 2005 se ordenó la revocación de la inscripción del contrato constitutivo de LEGALITAS S.A. inscripta con fecha 26 de Abril de 2004, Exp. Nº 1.737.388; bajo el Nº 4993 del Libro 24 de Sociedades por acciones del Registro Público de Comercio. Publíquese por edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 57.094 v. 15/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C.A.B.A., comunica que en autos: "BIEDMA S.A. s/ QUIEBRA" con fecha 6 de marzo de 2.006 se ha puesto a consideración de los acreedores el informe final y proyecto de distribución presentado y se han regulado honorarios a los funcionarios intervinientes y al letrado peticionante. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Paula María Hualde, juez.
Martín Beretervide, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.315 v. 15/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 de Capital Federal, cita y emplaza a SILVINA GLADYS WOLLMANN DNI Nº 16.371.284 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ WOLLMANN SILVINA GLADYS S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 3115 v. 15/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avda. Callao 635, 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "SUCESIÓN DE PARÍS, HÉCTOR OSCAR S/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 86754/02, que con fecha 28 de diciembre de 2005 se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de Sucesión de París Héctor Oscar. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.128 v. 12/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Adolfo Eduardo Ricciardolo" DNI. Nº 4.300.437, habiéndose designado síndico, a la contadora Andrea Daniela KRIKORIAN con domicilio en Montevideo 711, piso 5º, Oficina "9" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 7/8/2006 y el 3/10/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 12/4/2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 10 de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 62.591 v. 18/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2006 se resolvió hacer saber los datos correctos de la quiebra de Savio Materiales SRL, con CUIT: 30-70711144-1; haciéndose saber a los acreedores que se procedió a fijar nuevas fechas, por lo cual el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Parana 224, 6º piso Depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de junio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de septiembre de 2006. Asimismo, aclárese que las presentaciones de pedidos de verificación realizadas oportunamente ante el síndico —con fecha 13 de marzo de 2006— tendrán validez a los efectos de la insinuación del crédito. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVIO MATERIALES SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Aridos Campana SA CUIT 30-70711144-1)" Expte. Nº 050431, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.325 v. 18/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio No. 21, Secretaría No. 41, sito en Marcelo T. de Alvear No. 1840, 3º piso de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber a los acreedores que se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios en los autos "FAVA S.A. s/quiebra" (Expte. No. 046749). Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 7 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.317 v. 15/05/2006

El juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. G. Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad A de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "Chernomoretz César Enrique s/ Concurso Preventivo" Expte 037761, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003. ...II. En atención a lo resuelto a fs. 246/7, y estado de autos, declárase la conclusión del presente concurso preventivo en los términos del art. 59 de la ley 24.522 y, consecuentemente, cesen las medidas y restricciones previstas en los arts. 15 y 16 LCQ, con excepción de la Inibición general de bienes de la concursada, que se mantendrá hasta el cumplimiento total del acuerdo homologado en autos. Asimismo, de conformidad con las constancias de autos, corresponde dar por concluida la intervención del síndico, manteniendo la misma hasta tanto sea satisfecho el importe correspondiente a la tasa de justicia. Ofíciese por Secretaria haciéndose saber lo aquí dispuesto a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y al Registro de Juicios Universales a sus efectos. Publíquese la presente resolución por el término de en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Germán Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 43.977 v. 12/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso cita, por cinco días a Berenstein José DNI 10.200.201 y Porto Juan Carlos DNI 4.416.069, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "PERRONE GUILLERMO FEDERICO C/ BERENSTEIN JOSE Y OTRO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 62.346 v. 15/05/2006

Nº 23

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 sito en Marcela T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por tres días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "CLÍNICA PRIVADA HAEDO S.A. S/ Quiebra", expediente Nº 45.763, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día

miércoles 24 de mayo de 2006 a las 11:15 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, conforme a inventario de fojas 2881/2889 entre los que se destacan equipamientos de: terapia intensiva, farmacia, neo terapia, inter neo, quirófano, laboratorio, radiológico, oftalmológico, audiometría, ginecológico, anestesiológico completo, rayos Siemens, radiológico Arcoemc-Siemens, homograma, grupo electrógeno, cocina, lavadero, camas completas, muebles y útiles de oficina, etc. Con una base en block, de $ 323.000, seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En el caso que no haya postores con la base fijada, pasada media hora se efectuará un nuevo llamado a subasta con la base de $ 242.250. Los bienes están en funcionamiento, y serán entregados en el estado que se encuentran y se exhiben por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La exhibición de los bienes a subastar, se llevará a cabo los días miércoles 17 y jueves 18 de mayo de 2006, de 15 a 18 horas, en la calle Osvaldo Magnasco 748, de la Ciudad de Haedo de la Provincia de Buenos Aires. Informes al martillero: correo electrónico, luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.405 v. 16/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, cita al Sr. BACIGALUPO HECTOR OMAR, DNI 14.996.434, en los autos "BACIGALUPO HECTOR OMAR s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR FAROS DAM DE LA TORRE HNOS. S.H" para que en el plazo de los 5 días a partir de la última publicación comparezca en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 43.980 v. 15/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en la calle Libertad 731 Piso 4to. —Capital Federal—, informa que la Sra. CELESTINO LORENZO ELIZABETH de nacionalidad PERUANA, D.N.I. Nro. 93.279.663, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 43.631 v. 12/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Pablo E. Vidal Claypole sito en la calle Libertad Nº 731 piso 5º de Capital Federal en los autos caratulados "PAGANI, JUAN CARLOS C/ ARGEN TAIWAN S.A. S/ COBRO DE PESOS (EXPTE. Nº 3.067/97)" ha dictado la siguiente resolución: "Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2004.- Y VISTOS:… RESULTA:… CONSIDERANDO:… 6.- El monto de la condena llevará intereses desde la mora - ocurrida en el caso al día siguiente de la notificación del traslado de la demanda por tratarse de un incumplimiento contractual, hasta el efectivo pago conforme la tasa que el Banco de la Nación Argentina percibe en sus operaciones de descuento a treinta días. (CNCFed. Sala I, causa 2094/92 del 26 de mayo de 1994, voto del Dr. PEREZ DELGADO). Por todo lo expuesto, FALLO: Haciendo parcialmente a lugar a la demanda, en consecuencia condeno a pagar a ARGEN TAIWAN S.A. a la actora —dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente— la suma de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO ($ 97.568.) con más los intereses estipulados en el considerando 6. Las costas del juicio se imponen a la accionada vencida (art. 68 del Código Procesal)… Notifíquese… Fdo. Francisco de Asís Soto - Juez". La presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Se deja constancia que al actor se le concedió el Beneficio de Litigar sin gastos.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.342 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Eugenio BULYGIN, sito en Libertad 731, 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/TOMASINI, SANTIAGO LUIS s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14606/2004, cítese por edictos al demandado Santiago Luis Tomasini para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 57.102 v. 12/05/2006

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GERMÁN ANDRÉS VARELA (D.N.I. nro. 26.689.438, con último domicilio conocido en Pavón 1409 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.480 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". FDO: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".
e. 12/05/2006 Nº 512.516 v. 16/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ lo resuelto a su respecto en la causa nro. 1531/05, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 21 de marzo de 2006... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ en la presente causa nro. 1531/2005 (4)... y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al nombrado..." Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
e. 12/05/2006 Nº 512.292 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el ultimo ejemplar a Claudia Marisa Bellani titular de la C.I. 15.085.692 y del D.N.I. 17.654.101. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 27 de abril de 2006... no existiendo en la causa más domicilios conocidos donde practicar la citación de la imputada, en los términos del articulo 150 del C.P.P.N., cítesela por edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía." Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretario, 28 de abril de 2006.
Diego Fernando Arce, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.320 v. 18/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oraño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a JORGE FABIAN PODOVA, DNI Nº 18.590.262 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 282 del C.P. en los autos "PODOVA, Jorge Fabian s/ inf. art. 282 C.P.", expte. Nº 1416/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.289 v. 18/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2006	JUAN MANUEL LOIMIL	3827
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2006	JOSE INTRONA y MARIANA SPAGNOLETTI	57061
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/04/2006	LEONARDO FELIPE KRAIZER y PAULINA BETTI ROSENBERG	57048
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/10/2005	JORGE VICTOR GONZALEZ	57020
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/05/2006	JOSE SICILIANO (DNI Nº 93.440.201)	43956
6	U	SILVIA CANTARINI	04/05/2006	TURRI, ANGEL CARLOS	62211
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	RAUL HORACIO LIER	57029
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/05/2006	Cristina Beatriz Solimei Baigorri	62207
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/04/2006	HECTOR RAVERTA	57040
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/04/2006	GLADYS IRIS ALCARAZ	57039
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/05/2006	MARIA ROSA PEREZ	62223
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/04/2006	MARIA ANTONIA REITANO	57051
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/04/2006	MARTA ELENA GAETAN	57017
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	JULIA VINOCUR	57008
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2006	FELIPE MARTORELLO	57066
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/03/2006	Carmen Blanco	62212
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2006	MARIA ADORNETTO	57064
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	Bocchi Alfredo Romualdo	57065
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	Parra Maria Elena	57067
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/2006	Garín Blanca Lila	62218
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	VICENTE OSVALDO RODOLFO ORIOLO	56995
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2006	ANAJOVICH MOISES	57004
20	U	JUAN CARLOS PASSINI	03/05/2006	ALBERTO REY	43902
21	41	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2006	Santiago, Miguel Angel	57055
24		MARIA LAURA RAGONI	02/05/2006	ALICIA FERNANDEZ	62235

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/04/2006	CLOTILDE GOMEZ	62224
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2006	MANUEL NICOLAO	62225
28	U	BARBARA RASTELLINO	27/04/2006	FRANCISCO POTENZONI y MARIA ALICIA RODRIGUEZ	57028
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/2006	LUCERO María Antonia, LUCERO Fermin y MUÑOZ Rumualda Mamerta	56992
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/05/2006	Antonino Battiato	62206
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2006	Osías KATZ y Rosa WESCHLER	57003
31		MARCELA A. PENNA	19/04/2006	Victor Guillermo Leconte	62273
31		MARCELA A. PENNA	02/09/2005	Mirtha Sofía Svetco	3828
31		MARCELA A. PENNA	10/04/2006	Clotilde Maria Apollaro y Roberto Julio Sartirana	57007
31		MARCELA A. PENNA	29/03/2006	María Teresa Brocardo	43932
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/04/2006	GERONIMO, HERIBERTO ANDINO	57057
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/04/2006	Luis Ernesto GONZALEZ y Celia AGÜERO	57026
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2006	Jorge LO SPINOSO	57009
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/04/2006	ANDRES HORACIO BARRIO	57031
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2006	Carlos Negro	57002
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/05/2006	TONELLI, HECTOR PABLO	57038
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/04/2006	Garcia Jorge Ruben	62217
44		ANALIA V. ROMERO	30/03/2006	ROGELIO MONZON	57073
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2006	FLORA VEGA	62299
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/04/2006	ANUNCIA RODRIGUEZ VEGA	62209
47	U	SILVIA R. REY	12/04/2006	ELENA EUGENIA PIÑERO	57013
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2006	ALEJANDRO LICOSATTI	57000
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/04/2006	BRASLASKY ESTHER SOFIA	57069
52		SILVIA N. DE PINTO	24/04/2006	ARGEMINA del ROSARIO IBAÑEZ	62229
54		JULIAN HERRERA	17/04/2006	ERNESTINA JOSEFA PEREZ	57024
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/05/2006	CATTO, HEBE ADA	57034
60		JAVIER SANTAMARIA	08/05/2006	CARMELO CANTARO	62302
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/05/2006	MENENDEZ PAULINO y FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	57030
63	U	JORGE E. BEADE	25/04/2006	TABUENCA, JOSE	57049
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	PEDRO DOMINGO DELGADO, LE. 3.003.207 y NELIDA ANTUNES, LC 0.261.266	62230
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/04/2006	JUAN JOSE MARTINEZ	43944
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/04/2006	ISRAEL AARON BAUM	43913
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2005	NORMANDO GOMEZ	57037
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/04/2006	VIRTUDES UJEDA	43930
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/05/2006	MARIO ANTONIO GRECO y CATTOLICA PETRIZIA CICHELLO	62285
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/04/2006	ELBA SANTINA SPADA	62278
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2006	ANTONIO RAIMONDI, ELVIRA SANCHEZ y ANTONIO SAMUEL RAIMONDI	62270
72		DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	OLGA FALCOV de PONCE	57042
75		MARIA INES LEZAMA	04/05/2006	BONIFACIA GONZALEZ SAEZ	57036
75		MARIA INES LEZAMA	05/05/2006	VICTOR JOSE PASTUR	57084
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	Santo, Cabrera	57027
91		DOLORES MIGUENS	26/04/2006	Cesar Aquiles RAINOLDI	57025
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/05/2006	ANGELA ESTHER BESIO	56996
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/05/2006	HUGO CESAR ANZOATEGUI	57018
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/05/2006	JUANA BUZZELLI	62259
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/04/2006	María Asunción NOVARA	57023
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/05/2006	DOMINGO DIANA	57032
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/05/2006	RINA PETRACCA	43917
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/05/2006	CARLOS JOSE TECCO	57015
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/05/2006	IRENE DEL CARMEN BAZAN	57021
98		JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2006	CARLOS RAUL RODRIGUEZ	57022
99		MARTA N. COCCIA	04/05/2006	Mario PUGLIESE	57041
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/2006	URRIBARRI GRACIELA	3833
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2006	LUIS ALBERTO GIACHELLO	57063
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2006	María Eloisa Lezica	62215
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2006	JUAN CARLOS TROISE	57010
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2006	ESTEBAN ARMANDO COLABERARDINO	57068
104		KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	SALVINI ERNESTINA	57006
104	U	KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	Felipe MARINO	62216
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	OSVALDO PANDULLI y CARMEN LONGO	57078
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2006	Oscar Alberto DOMINGUEZ	57014
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2006	GAIOTTI, IRVA	57070
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/04/2006	Alesio Negretti	62214

e. 12/05/2006 Nº 589 v. 16/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ABREGO ALBERTO ARGENTINO s/ Ejecución de Hipotecaria" (Exp. Nº 73778/03) que el martillero Alberto M. del Carril Solé rematará el día 18 de Mayo de 2006, a las 10:30 hs. PUNTUALMENTE, en la Corporación de Rematadores sito en la la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pavón 2986/2988, PB y Piso. 1º, Dep. "5" UF Nº 5, de Capital Federal, Matrícula FR. 8-4858-5, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 30, Manz. 69, Parcela 11a, Porc. 8,14%. Sup. Total 71.19m2. Se trata de un departamento consta de dos plantas: PB, Living cocina-comedor, 1 dormitorio y baño. Piso 1º, 2 dormitorios. El Inmueble se encuentra buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Alberto A. Abrego DNI 12.400.732, en carácter de propietario, quien vive con su esposa e hijos, Fs. 145. CONDICIONES DE VENTA: Ad.-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $60.000.- SEÑA: 30%, COMISION 3%. ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. DEUDAS: Municipal S/D al 17/03/05 Fs 142, Aguas Argentinas $ 58,53 al 08/02/05, Fs 122, OSN S/D al 08/02/05, Fs. 112, Expensas S/D al Mensual $ 80,38 al 30/04/05 Fs. 154. EXHIBICION: Días 16 y 17 de Mayo de 2006 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 12/05/2006 Nº 15.880 v. 15/05/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 secretaria única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "CORDOBA Transito Roberto y otro c/ OBREGON Alfonso s/ ejecución hipotecaria" expediente 97523/2002, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 22 de mayo de 2006 a las 12,45 horas en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la propiedad sita en el Partido de Almirante Brown, localidad Longchamps bien designado como 3-110-60 lote 8 de la manzana 44, nomenclatura catastral Circunscripción V sección N Manzana 44 parcela 8, Matricula 137 (3) sobre la calle Provincia de Tucumán Nº 251. La misma se encuentra sobre calle de tierra a dos cuadras del pavimento más próximo circula una línea de colectivo por la calle Santa Fé. Barrio de casas modestas y alejada de la estación ferroviaria, contando solamente con servicio de luz eléctrica La propiedad es una casa de material de unos 60 m2 que consta de living comedor, dos dormitorios, baño cocina y una construcción precaria en la parte posterior, habitan la propiedad la señora Silvia Obregón, con dos hijos menores de 2 y 4 años, separada de su marido, sus hermanos Walter, Cristina y Rubén Obregón. Adeuda impuestos: rentas de la Provincia de Buenos Aires periodo 01/2000 al 08/2004 $ 907,90, Municipalidad de Almirante Brown periodo 2001 hasta 10/2004 $ 416,30 Exhibición los días 18 y 19 de mayo de 15 a 17 horas. Base $ 48.750.- al contado, seña 30%, comisión 3% mas IVA sellado boleto 1%, arancel acordada 24/2000 el 0,25% sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias previstas por el art. 133 del CPCC. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios, expensas, que registre el bien, según informes ya producido en autos, como asimismo que no se procederá la compra en comisión. Publíquese por dos días en le Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 44.041 v. 15/05/2006

Nº 41

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez, Secretaría Única, a mi cargo,

con sede en Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. C/ COMODEX S.A. Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 62.073/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 29 de mayo de 2006, a las 12 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el lote 3, Circ. VIII del Pdo. de Luján; Pcia. de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VIII, Secc. Rural/Parc. 1729. Según Título (fs. 328 y vta.): Una fracción de campo, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Luján designado como lote 3. Sup.: 34 ha., 3 a., 38ca., 54 m2. Partida: 691. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que la forma de acceso es desde Capital, yendo por la ruta 8 hasta la ruta 6 y doblando a la izquierda, en el Km. 34,5 pasando el Hotel San Ceferino se ingresa por camino de tierra y a aprox. 700 metros, a la derecha está la fracción de campo, por tranquera y por nombre "NUESTRA TIERRA". Esta ubicada a aproximadamente 5 Kms. del pueblo de OPEN DOOR y a 12 kms. de Luján. Se ingresa al mismo por calle arbolada de aprox. 100 mts., donde topa con un galpón tipo depósito, de material; de 7x10 mts. Luego a la derecha está la casa principal, que consta de 3 dormitorios y 3 baños completos. Hay un living comedor con hogar, grande en "L", una cocina grande con comedor diario; una galería semi cubierta en un lateral. Todo en normal estado de conservación. Superficie aproximada, 150 m2. Esta casa está habitada por el casero, Sr. José Espíndola (DNI Nº 21.976.717), su esposa y 4 hijos menores, que está designado por el Sr. Jorge Gabriel Villa (DNI Nº 13.802.474). Hay otra construcción, original para el casero, en regular estado de conservación, de aprox. 65 m2, que consta de 2 dormitorios, un baño y cocina comedor. Se verifica una añosa arboleda y una zona dentro del casco con aprox. 100 árboles frutales de distintas especies. Al fondo, a un costado, cancha de bochas, abandonado, y luego de una muy buena construcción, donde antes estaban las caballerizas, de aprox. 350 m2, que fue inicialmente hecho como centro de esparcimiento para contingentes turísticos. Tiene un hogar grande y dentro de la misma, separada, grandes parrillas, 2 baños completos, 1 despensa y un ambiente complementario para usos diversos. La propiedad en sí, está dividida en 5 potreros, de diferentes medidas y el casco, que es lo descripto anteriormente. Los potreros abarcan aprox. 24/25 hectáreas. Hay dos molinos (sin funcionar) y los hilos de alambrado en mal estado de conservación. En consecuencia, no estando ocupada por su propietario, se subasta en carácter de DESOCUPADO, existiendo un encargado puesto por el demandado. CONDICONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 650.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 438) al 14/09/05, carece de Servicios Sanitarios según lo informado por la Municipalidad; O.S.N. (fs. 259), al 28/05/04, sin deuda por no estar en lo que componía el conglomerado bonaerense; Municipales (fs. 438) al 14/09/05, $ 1.557,08; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 445) al 30/09/05, $ 9.363,70. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del Cod. Proc. SALDO DE PRECIO: se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autorizó el decreto 941 de PEN. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el PLEN. CIVIL de Feb/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO I. S/ EJEC. HIP." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien debe depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente el comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la presencia del ejecutado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. DÍAS EXHIBICIÓN: 26 y 27 de mayo de 2006, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 44.042 v. 15/05/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/BRACHETTI, ALFREDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" 72.886/02 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 18 de Mayo de 2006 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Colonia 796; Villa Luzuriaga, Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 207,74 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección F, Quinta 64, Parcela 19, Matrícula 52949.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario en forma unipersonal.- El mismo se compone de jardín al frente, garaje cerrado, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y pequeño jardín al fondo.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de mayo de 9 a 11hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Deudas: En rentas (fs. 82) por $ 665,33 al 3/09/03; en Municipalidad de La Matanza (fs. 67/9) por $ 468,55 al 20/08/03; en Aguas Argentinas (fs. 59) por $ 383,88 al 15/08/03; sin deudas en OSN (fs. 100) al 22/12/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 12/05/2006 Nº 57.239 v. 15/05/2006

Nº 47

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MORILLO, Javier Antonio s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.168/03, que el Martillero ALBERTO E. BIEULE subastará el 18 de Mayo de 2006, a las 10.15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en calle Asamblea Nº 163 (Hoy 1630), BURZACO, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As.; matrícula 34.016/2; N.C.: C. II, S. A, M. 60, P. 3, UF 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Sup. total 144,54 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.011,25 al 18/11/05 (fs. 257), Rentas $ 1.688,06 al 31/12/05 (fs. 295/300), sin servicios de OSBA al 11/5/04 (fs. 87). Según lo informado por el martillero a Fs. 324, surge que el inmueble se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado propietario, su actual pareja (Fabian Bulacio), su madre, y 4 hijos menores de edad. La finca consta de un domitorio, cocina, baño, comedor y patio en su planta baja y de dos dormitorios y terraza en su planta alta. Se accede a la unidad por un pasillo que se comunica con un patio descubierto con un porch o galería por el que se accede a un pasillo distribuidor, por este a un dormitorio, a un baño y al comedor que se comunica a su vez con la cocina. Por escalera, dos dormitorios en la planta alta con terraza. El estado de uso y conservación es regular. Según manifestaciones de la actora (fs. 86), el inmueble no obstante estar sujeto al régimen de la ley 13.512, carece de administración y no se perciben expensas, razón por la cual no hay deuda alguna por tal concepto, haciéndose el Banco actor responsable de las consecuencias de la manifestación precedentemente expuesta. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 37.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (conf. Art. 580 del CPCC). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleta de compra venta, y, que, en atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I Y OTS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA en fecha 19/02/1999, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As., como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. EXHIBICION: los días 16 y 17 de Mayo de 2006 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 57.148 v. 15/05/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV ALBARELLOS 3153 Y AV GRAL PAZ 5560 el VILLARUEL GUSTAVO ALFREDO s/ "EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente 78345/97, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Avda. Albarellos 3153 y Avda. Gral. Paz 5560, UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 104, PLANTA BAJA, BLOCK O EDIFICIO SEIS (6), de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula F.R 16-49372/104. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de Mayo de 2006, a la hora 11.00 en punto, días de exhibición 18 y 19 de Mayo de 2006, de 10.00 a 12.00 hs, por intermedio de Martillero Jorge Walter Galermes, en las siguientes condiciones: Al contado y al mejor postor. Base Pesos 35.000, Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: Se trata de un departamento de CUATRO AMBIENTES, de aproximadamente 60 metros cuadrados, conformado por tres dormitorios, con ventanas, cocina amplia, baño completo, lavadero y un balcón. Los pisos son de flexiplast, las paredes en regular estado en cuanto a la pintura, luminoso y en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: ABL: Pesos 2347,06 al 12/11/04 a fs. 430; A. Arg: Pesos 4174,98 al 05/11/04; OSN sin deuda al 11/11/04; Expensas: Pesos 12.241,65 mas Pesos 2.075 a Marzo 2006, el monto de la última expensa fue de Pesos 106. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva (Art. 584 CPCC). Se deja constancia que el edificio ha constituido una servidumbre de electroducto a favor de SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 62.580 v. 15/05/2006

Nº 58

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 58 a cargo de la Dra Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Unica a cargo de la suscrita, sito en Inmigrantes 1950, P. 5., Cap. Fed. en autos "Sigal Natalio y otros c/Acosta Jorge D. s/ej. hip." (expediente 48161102) comunica por dos dias que el martillero Manuel L. Lastra (cuit 20404426489-8) rematará al mejor postor el 18 de mayo de 2006 a las 8,45 hs en el salón de Grl. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. la Unidad 47, Piso 6, Letra C, de Rio de Janeiro 779/81, Ciudad Aut. de Bs. As. c/Matricula 7-8402-47. Nom. Cat.: C. 7 Sec. 17 - M. 7 Parc. 26 B Superficie Tot. 33,48 m2 Porc. 0,82% Desocupada Se trata de un depto. interno que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, y lavadero, según constatación obrante a f. 155 v. BASE: u$s 21.500 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25% Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta (a. 580 CP) No procederá la compra en comisión. Deudas p/expensas $ 2.061 a 30-4-05 (f. 158) Ult. Exp. $ 39 (f. 157); c/Rentas $ 558,99 a 11-5-05 (f. 170); c/Ag. Arg. $ 982,12 a 11-5-05 (f. 168) Acorde con fallo plenario de la E. Camara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/ej." del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma deposesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solucion analoga para las expensas comunes. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado y dentro del 5to dia de aprobado el remate. El comprador debera fijar domicilio en Cap. Fed. Se exhibira dias 16 y 17 de mayo 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 57.150 v. 15/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. C/NANO REPRESENTACIONES S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 60735/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 19 de mayo de 2006, a las 12.00 horas, la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Guayaquil Nº 2005 formando esquina con la calle Ecuador 1987/1991, de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., inscripto en la Matrícula 7312, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J; quinta: 129; Manzana 129d; Parcela: 1. Superficie total: 548 m2. Con una base de $200.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 29/12/03 sin deuda por encontrarse fuera del area de servicio (fs. 285), Municipalidad de Tigre al 30/6/05 de $ 11.499,50 (fs. 314), Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/6/05 de $ 189,20 (fs. 320/325) y. Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de dos viviendas lindantes entre si. Por la calle Guayaquil Nº 2005 se accede a una vivienda compuesta por tres ambientes, cocina sin artefactos y un baño completo. El estado de conservación de este inmueble es malo. Por la calle Ecuador se accede a la segunda vivienda de dos plantas, a la cual se puede ingresar por tres puertas diferentes y esta compuesta de lavadero amplio, cocina, living amplio con bow-window, baño sin terminar (por el cual hay una comunicación a través de una ventana con la primer vivienda). Por escalera se accede a la planta superior compuesta por un baño completo, un dormitorio amplio con balcón, otro dormitorio amplio en suite (con baño sin terminar) y un balcón lateral. Por el living de planta baja se accede a una pequeña galería y jardín con pequeña pileta de fibra de vidrio y un quincho amplio

semi-cubierto con baño completo, parrilla y un pequeño entre piso. El estado general de esta segunda vivienda es bueno. Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Dora Maria Zanello con LC. 6.402.253 quien manifestó ocupar el mismo en su carácter de propietaria junto con su esposo Sr. Orlando Oscar Gastaldi y su hijo mayor de edad Sr. Mariano Gastaldi. En efectivo y al mejor postor. Seña 30% en efectivo en el acto de remate y Comisión 3% mas IVA. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro del 5º día de aprobado el remate. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en merito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la CSJN del 0,25%. El inmueble se exhibirá los días 16, 17 y 18 de mayo de 2006, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 3843 v. 15/05/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única del suscripto, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, comunica por dos días, en autos catatulados MOSCIARO ROSA c/. ZEW PAULINA s/. EJECUCION HIPOTECARIA, Expediente 1888/01, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 22 de Mayo de 2006 a las 12,oo hs., en Perón 1233, en punto, el Inmueble sito en el Partido de PILAR, próximo a la Estación DERQUI - paraje LA LONJA, de la Provincia de Buenos Aires, lote designado como Nº 53, Fracción C, Matrícula 42517. NOM. CAT.: Circ. VI Quinta 6, Fracción I, Parcela 28. Título de Propiedad agregado a fs. 156/159. Medidas: 50 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Total: 5.000 m2. A fs. 317 está agregado el Mandamiento de Constatación del que surge que una persona manifiesta que se llama Ignación Gómez, empleado del Colegio Vicent, propietario del inmueble, sin haberlo acreditado en autos y no existiendo sobre el terreno ningún tipo de construcción. Se dispone a fs. 322 que el Inmueble se subastará libre y DESOCUPADO. BASE U$S 37.500. De no haber postores saldrá a la venta sin base, transcurrido la meda hora (fs. 346). La venta es al contado, mejor postor, dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%-, mas IVA; Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1%, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. VISITAS: Libremente a partir de la publicación de los Edictos en el Boletín Oficial y La PRENSA. El comprador deberá constituír domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. DEUDAS: Fs. 190 Rentas Provincia de Bs. As. por $ 356,10 al 9/5/02; Fs. 193/194 sin deudas por Servicios de Aguas; Fs. 229 Municipalidad de Pilar por $ 3.032,22 al 9/5/02. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que el inmueble registre por Impuestos, tasas, contribuciciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Cam. Nac. Civil Plenario autos: Servicios Eficientes SA c/Yebra Roberto I. s/.Ejecución Hipotecaria). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto en compra venta. El remate no quedará concluído hasta tanto no se identifique el último oferente y exhiba el importe a pagar. De no estar cumplidos dichos requisitos, continuará la subasta a partir de la oferta anterior. El saldo de precio se hará efectivo dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario se abonará intereses calculando a tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 44.034 v. 15/05/2006

Nº 63

EDICTO: Juzgado Nacional 1º instancia Civil Nº 63, Sec. Única, Av. De los inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ADOLFO ALSINA 1601/1609 C/ SFEIR LILIANA EDIT S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 13.275/ 2001, que el martillero Roberto O. Hermida, rematará el 24 de mayo a las 11.00 hs. en punto en Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble sito en la calle Alsina 1601/05/07/09 esquina Virrey Cevallos 173/75/87/89/99, Unidad Nº 9, piso 3º de Capital Federal, matrícula N° 13.640/9. Según certificado de dominio superficie 423 m2 35 Dm2, según manifestación del martillero se trata de un inmueble diagramado para oficinas, de aproximadamente 450 m2. Está en muy buenas condiciones de uso y conservación. Consta de 11 ambientes para oficinas, una sala de reuniones y/o conferencias muy amplia, baños para damas y caballeros y una cocina chica. Algunos pisos son de parquet y otros de alfombra. Estado de ocupación: ocupado por su dueña. Base: $192.000, seña 30%, comisión 3%. El comprador abonará el arancel dispuesto en la acordada 24/ 00. Deudas: OSN: sin deudas al 6/1/05 (fs. 395); A.A.: al 4/1/05 $ 21.087,41 (fs. 399), ABL: $ 61.776,27 - al 3/2/05 (fs. 432 bis), deuda por expensas: a diciembr de 2000 $ 7.299 (fs. 56), ampliación a octubre de 2001 $ 13.630 a (fs 99), ampliación a setiembre de 2002 $ 12.343 (fs. 174), ampliación a noviembre de 2003 $ 22.264 (fs 285), ampliación a agosto de 2004 $ 12.810 (fs 381). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", hágase saber que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deberá constituirse domicilio en Capital Federal (art. 133 CPCCN) y dentro de 5 días contados a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre de autos, el importe del precio que corresponde abonar al contado. Exhibición días: 22 y 23 de mayo de 16 a 18 hs. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.038 v. 15/05/2006

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, Secretaría única a mi cargo (Uruguay 714 Piso 6º) comunica por dos días en autos "FERNANDEZ ALBERTO OCTAVIO c/SANCHEZ GARCIA JOSE s/ejec. hipotecaria", Expte. 72.994/03, que el martillero JORGE RAMON TORRES (4981-0439) rematará el día 22 de MAYO de 2006, a las 11,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, la Unidad Funcional Nº 3, que es parte integrante del inmueble sito en la localidad de Saenz Peña, Paraje "Villa Giorello" Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 405 - Pascual Pastorino Nº 2485 y sin nº, hoy Nº 2483/85, formando esquina a la calle 410 - Benito Lynch Nº 2794. Polígono 00-03 en planta baja y 01-03 en primer piso designada como lote 10 de la manzana 108. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. G. Manzana 27. Parcela 1. Subparcela 3. matrícula 17.952/3. El inmueble descripto se desarrolla de planta baja; primer piso y un segundo piso semiconstruído y terraza, presentando la totalidad del inmueble en mal estado de conservación y en su mayor parte sin terminación con respecto a sus paredes y pisos y consta en planta baja con entrada que da a un patio; 1 habitación de 3 x 1,50 m.; una cocina de 4 x 3 m. con piso cerámica (sin artefactos y paredes sin revocar); un baño con inodoro y ducha; una habitación al frente de 3 x 4 m. con piso cerámica. Primer Piso se accede por escalera metálica exterior y consta de cocina y antecocina de 5 x 3m, con piso cerámica, un ambiente y patio descubierto; una habitación de 1,50 x 3 m. con ventana al frente; otra habitación de 3,50 x 3 m.; un baño completo con paredes y piso revestido de cerámica compuesto de bañera, lavatorio, inodoro y bidet. Planta alta. Se accede también por escalera externa y todos sus ambientes se encuentran sin terminar y está compuesta de 3 habitaciones, un baño sin artefactos y pequeña terraza. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado fiscal del boleto 1%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º CPCC). Adeuda a Rentas $ 3.009,07 al 17/02/04 fs. 122; a municipalidad $ 2.137,04 al 8/03/04 fs. 147/8. Aguas Arg. $ 22,65 al 23/02/4; a O.S.N. sin deuda al 3/02/05 fs. 255. No tiene expensas fs. 222. En virtud de lo dispuesto por la Cam. Civ. en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ej. hip." en fecha 18/02/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Visitar los días 17 y 18 de mayo 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/05/2006 Nº 57.143 v. 15/05/2006

Nº 79

Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol - Juez Subrogante, Sec. Unica a cargo de la Dra. Paula E. Fernandez - Secretaria Interina, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, 5º P. Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO DE PROP. LAPRIDA 1833 c/TINEO MARTIN FABIAN ISMAEL s/Ejecutivo", Exp. 102377/2001, que el Martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 23 de Mayo de 2006 a las 9 hs. En Punto, en el Salón de las Ofic. de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Laprida 1833, entre French y Peña, Unidad Func. Nº 32, 5º P., Matric. FR 19-1054-32, Nomencl. Catast. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 142, Parc. 15, Cap. Fed. Se trata de un Dpto. de (1) ambiente (interno), con un ventanal que da a un pullmón de aire, con kitchenet con bajo mesada, baño completo azulejado a 1,50 m. Un (1) dormitorio con piso alfombrado, un (1) placard embutido con cajonera de 6 cajones, falta pintura en su totalidad, todo en regular estado de conservación. Medidas: 24 m2 aprox. El edificio cuenta con agua caliente central. Se deja constancia que en el interior del inmueble se halla 1 mesa de madera, 1 cama, 1 heladera de bajo mesada, 1 radio estereo, C.D. y cassetera 2 sillas de madera sin tapizar y 1 banqueta, algunos almohadones de color negro, ropa usada dentro del placard, utensilios de cocina, en regular estado de conservación. (Según Mandamiento de Constatación P. III). Según Fs. 190 P.I. BASE: $ 45.000.-; P. II. SEÑA: 25%; COMISION: 3%; TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE; P. III. Se hace constar, además de las estipulaciones del art. 566 del CPCC, que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Bco. Central de la Republ. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Fs. 190 vlta. P.V. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y doc. de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a estos efectos. Asimismo se consignará en dichos instrumentos que el adquirente en subasta deberá abonar en 0,25% en concepto de arancel previsto por la Acord. 10/99. Fs. 191 P. VI. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta por la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in-re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo" y, por tanto, omítase publicar en los edictos dejando constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Según Fs. 200 Deuda por expensas al mes de Marzo de 2006 $ 5.251.- en concepto de capital. En cuanto al estado de ocupación consígnase que el administrador del consorcio denunció a Fs. 187 que el inmueble se encuentra cerrado desde hace aprox. 5 a 6 años. Fdo. Adolfo Campos Fillol - Juez Subrogante. DIAS DE EXHIBICION: 12, 15 y 16 de Mayo de 2006 de 10,30 a 12 hs. Para más datos comunicarse con el Martillero al TEL. 4604-3793.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/05/2006 Nº 57.125 v. 15/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3º piso Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados "PUBLICIDAD CONTACTO S.A. s/ QUIEBRA", expte. 78.333, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Miércoles 31 de Mayo de 2006 a las 9:45 horas en punto en el salón de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Volvo, modelo s40 2.0, dominio BTF 924, chasis n° YV1VS1626WF141695, motor n° B4204S1148991, MODELO/AÑO 1997, propiedad de la fallida (C.U.I.T. 30-67600447-1). CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 25.000.- COMISIÓN: 10%. I.V.A. s/ PRECIO 21%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del CPr., deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, Las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: días 26 y 29 Mayo del presente año de 14:00 a 16:00 hs. en el garage sito en la calle Montevideo 231 de ésta ciudad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 512.409 v. 15/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - piso 1º de Capital Federal, hace saber por DOS DÍAS en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CR y M SACIFI Y A s/ejecución hipotecaría s/ incidente de subasta inmueble Beguerestain" expte. reservado Nº 86079 que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella Nº CUIT 27-04633702-1, procederá a subastar el día 6 de junio de 2006 a las 11,30 horas en punto, en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: DESOCUPADO AD CORPUS INMUEBLE INDUSTRIAL de propiedad de Roberto Carnevale - L.E. Nº 7.774.236 y Mercedes Haydee Lanza D.N.I. 5.656.135 ,sito en calle hoy Beguiristain o Begueresstain o Beguerestein nros. 336/340 esquina pasaje Bulgaria, Paraje Villa Jaramillo, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires edificado en los lotes de terreno Nº 15 y letra B de la manzana 22 con las siguientes medi-

das LOTE B: 11, mts. 50 cm. De frente al Sud Este s/Intendente Beguiristain por 12 mts. 50 cm. En su otro frente al Nord Oeste sobre pasaje Bulgaria. LOTE Nº 15 mide 9 mts. de frente al Sud. Este por 26 mts. 19 cm., con todo lo en el construído y adherido al suelo: local, talleres con depósitos para almacenaje de Mercaderías todo en Planta Baja y Primer piso y terraza con una construcción en parte de ella destinada a vivienda construído sobre dos lotes de terreno con una superficie total de 379,46 m2. y una superficie construida de aprox. 800 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I - Secc. F - Manzana 44 b Parcelas 12 y 13 - Partida 12.522. - Matrículas: FR 013268 y 013269. BASE: $ 150.000- Seña: 30%. Comisión: 3% I.V.A. sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Los impuestos , tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión serán gastos del concurso en los términos de la lcq: 240 y los posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, (conste en el boleto de compra venta). Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador -Más datos, material fotográfico y constancias en el expediente. Exhibición: los días 30 y 31 de mayo de 2006 de 14,30 a 15,30 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.039 v. 15/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "NÚÑEZ OMAR s/ INCIDENTE DE VENTA" expte. Nº 60781 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Mayo de 2006 a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lerma 306/8/12 esquina Araoz 984/88/90/92/94/1000, Unidad Funcional 17, Piso 2º, Porcentual 56 centésimos, Superf. 36,41 m2. Nom. Catast.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 75, Parc. 27ª., Matricula 18-13194/17. Se trata de un departamento que consta de: comedor, 1 habitación, baño y cocina, da al contrafrente. Ocupado por el fallido y su esposa, Base $ $ 50.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC. 212). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2006 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.044 v. 18/05/2006

Nº 7

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 7 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211 2º PISO A CARGO DE LA Dra. SUSANA M.I. POLOTTO, JUEZ, SECRETARIA Nº 13 A MI CARGO INTERINAMENTE, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "INVERSIONES YATAY S.A. c/ROMANO MARTA ELENA S/EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 75.959, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 24 DE MAYO DE 2006, A LAS 09:45 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE Tte. Gral. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE CONDARCO 345 DE CAPITAL FEDERAL, MATRICULA Nº 503672, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 5, Secc. 65, Mzna. 53, Parc. 16, SUPERFICIE: 105 m2 60 Dm2 (fs. 175), SE TRATA DE UNA CASA QUE CONSTA DE DOS DORMITORIOS, LIVING COMEDOR, HALL DE ENTRADA, UN ESCRITORIO O ESTUDIO, BAÑO, COCINA, PATIO Y TERRAZA. EL ESTADO FISICO: REGULAR. OCUPADO POR EL Sr. GUSTAVO DANIEL PEREIRA DNI. Nº 22.970.256 Y LA Sra. MARIA ELENA ROMANO DNI. 5.630.044 (PROPIETARIA), SE EXHIBE LOS DIAS 16 Y 17 DE MAYO DE 2006, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE $ 60.000, (fs. 210), SEÑA 30%, COMISION 3%, ACORDADA Nº 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (Art. 580 DEL C.P.), EN EL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES Suc. TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL Art. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL Art. 133 DEL C.P. LAS DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE SERAN A CARGO DEL COMPRADOR (fs. 186). DEUDAS: G. C. Bs. As. RENTAS: -EXENTO-, AGUAS ARGENTINAS Fs. 214 AL 21/3/06 $ 27,26, OSN. Fs. 119 NO REGISTRA DEUDA. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION COMO ASI TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 12/05/2006 Nº 57.233 v. 15/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por Cinco Días que en los autos caratulados "SCHREINER LUISA s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (promovido por Lavagna Juan Carlos)" Ex. Nº 77573, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de Mayo de 2006 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. juan B. Justo 1322/34/36, UF Nº 253, Piso 16º (fs. 258) e/ calle 25 y Av. Costanera, Pdo. Gral Alvarado, Miramar (PBA). Según constatación se trata de un inmueble ubicado en el edificio "apart hotel" denominado "PLAYA CLUB" sobre la Av. Juan B. Justo e/ calle 25 y Av. Costanera, UF Nº 253, Piso 16. El inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina americana. En buen estado de uso y conservación. Al frente con vista al mar. Desocupado en esta oportunidad, ya que se alquila en temporada turística. La venta es Ad-Corpus. Sup. Tot. 60,67 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 265; Parc. 1 "a". Matríc.: 22402/253. La venta es al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar, de corresponder, dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio "Derecho. Proc. Civ." Tº VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Mayo en el horario de 10,00 a 12,00. hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).

e. 12/05/2006 Nº 512.408 v. 18/05/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaria Nro. 27, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NENICKA, DANIELA IRENE c/SCHNIPP, OTTO S/EJECUCION HIPOTECARIA (concurso especial L.C.Q. 209)" Expe. Nro. 92.041 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de Mayo de 2006, a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Conscripto Sancti (hoy 1028) entre Güemes y Cavour, sobre lote de 9,526 m. de frente por 31,609 m. de fondo.- Superficie lote: 301,11 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección B, 101. Manzana 92, Parcela 34, Partida 41236; Matricula 30096 del Pdo. de Morón.- El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa, en carácter de propietarios.- Se trata de una casa con jardín al frente, garaje cerrado, dos habitaciones, living comedor, cocina comedor, un baño y un patio al fondo con lavadero, todo en normal estado de uso y conservación. - Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Mayo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 45.000, en caso de fracasar, se reducirá la base a $ 25.000 después de media hora de espera. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. - El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual.- Hay constancia de deudas en Municipalidad de Hurlinghan (fs. 257) por $ 5.199,60 al 10/05/04; en Rentas (fs. 81/84) por $ 152,10; $ 417,60; $ 516,30; y $ 1020,42 al 24/01/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 219).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Karin Martín De Ferraro, secretaria interina.

e. 12/05/2006 Nº 57.229 v. 15/05/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635 Piso 4º Capital Federal, COMUNICA POR 1 DÍA, en los autos caratulados "DISPOWER S.A. S/ QUIEBRA." Expte Nº 38.316," que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto. REMATARA el Dia MIERCOLES 17 de Mayo de 2006 a las 12:30 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: la marca S/Fs. 410. LA MARCA DENOMINADA "PROGAMAS REMEDIAR (denominativa Clase 35 int. Resol. 16.672 721 con vencimiento el 26/6/08). BASE: $ 6000, COMISION: 10%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN UN SOLO ACTO, EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en estado jurídico en que se encuentra. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo las diligencia tendientes a la inscripción registral estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo se hará saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del precio de venta. Exhibición por tratarse de marca consultar el Expediente en el Juzgado los días hábiles de 7:30 a 13.30 Hora o llamar al Sr. Martillero (TEL.: 4953-1541). El presente deberá publicarse en el por 1 día en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Horacio Francisco Robledo, juez.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 12/05/2006 Nº 512.489 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría única, a cargo de la Dra. Laura Papo, sito en Lavalle 1268, piso 1º, Ciudad Buenos Aires, hace saber por un día que en los autos "AMADO EMILIANO c/ FARMACEUTICA INTERNACIONAL DE FLORES S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDO", expediente Nº 14.233/2001, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 19 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., SIN BASE, y al mejor postor los siguientes bienes: Un aparador de madera de 2 mts. por 2 mts. con cajones y puertas y un Televisor Color Philips 20" Color negro. Seña: 30% - Comisión: 10% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 29 de la Ley de Ordenamiento. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 19:30 hs., o en el expediente del juzgado. Los bienes podrán ser visitados e inspeccionados el día 17 de mayo de 2006, de 16:00 a 17:00 horas en la calle José Ignacio de la Rosa 6106, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber al futuro comprador que los bienes deberán ser retirados por él una vez aprobada la subasta del lugar en el cual han sido exhibidos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 512.375 v. 12/05/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Paraná - Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "FRENTE GRANDE", tramita ante esta sede judicial, la rehabilitación de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), manteniendo el nombre partidario, que fuera adoptado en el Acta de Fundación, en la ciudad de Paraná Capital de la Provincia de Entre Ríos, el 6 de agosto de 1994 (Expte. Nº 2564/94), Secretaría Electoral Nacional distrito Entre Ríos.

Paraná, 21 de marzo de 2006.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 12/05/2006 Nº 512.357 v. 16/05/2006

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA – PAUFE

Distrito Tierra del Fuego

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

TITULO I

DE LOS AFILIADOS:

Artículo 1º): Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA - PAUFE.

Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto. Estos permanecerán abiertos, salvo en los períodos en que por elecciones internas o por otra causa razonable la Junta Directiva Provincial resuelva la clausura de los mismos, por tiempo limitado.

Artículo 2º): Podrán afiliarse los ciudadanos que:

a) Figuren inscriptos en los Padrones Electorales Oficiales del Distrito.

b) Los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y,

c) Los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3º): No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos en incompatibilidades o incapacidades legales y/o aquéllos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El Padrón Partidario será público solamente para los afiliados.

TITULO II

REGIMEN DE GOBIERNO:

Artículo 4º): El PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA - PAUFE, estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Provincial Directiva Provincial.

Artículo 5º): El Congreso Provincial estará integrado por un Congresal por cada Cincuenta (50) Afiliados que figuren en el Padrón Partidario; además se elegirán como Congresales Suplentes el equivalente al 50% de los Titulares. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de Dos (2) años. Los Congresales duran Dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6º): Para formar el quórum del Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las Dos (2) horas posteriores a su convocatoria, podrá sesionar válidamente a partir de entonces con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la Primera Quincena de Noviembre y Extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el 30% de los Congresales.

Artículo 7º): Son funciones del Congreso Provincial:

a) Sancionar el programa del Partido para cada período y/o sus reformas.

b) Dictar la. Carta Orgánica y/o sus modificaciones con las 2/3 partes de los miembros presentes.

c) Designar la Junta Directiva Provincial.

d) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.

e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones nacionales, provinciales o municipales.

f) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva Provincial, actuando como Tribunal de Disciplina.

g) Aprobar la integración de Alianzas o Confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración de un partido nacional o concurrir a su integración; y designar los delegados al mismo.

Artículo 8º): Constituido el Congreso Provincial elegirá en su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

Artículo 9º): Durante el receso del Congreso Provincial, la dirección general del partido en el Distrito, estará a cargo de la Junta Directiva Provincial, la que estará integrada con hasta Diez (10) miembros, y que será designada por el Congreso Provincial y durará Dos (2) años en sus funciones. Se podrá ser simultáneamente Congresal y Miembro de la Junta Directiva Provincial, no existiendo incompatibilidades para ello. Las resoluciones de la Junta Directiva Provincial serán de aplicación obligatoria en el Distrito y, comprometerán al Partido, tanto jurídica como políticamente. Es organismo competente para disponer la intervención a los Departamentos Electorales, con el voto afirmativo de los 2/3 de sus miembros y, "Ad referendum" del Congreso Provincial, es que deberá reunirse de los Noventa (90) días de dictada la medida.

Artículo 10º): Forma Quórum de la Junta Directiva Provincial la mitad más uno de sus miembros. La Junta Directiva Provincial tendrá un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario General, y seis (6) Secretarios, sin perjuicio de las Subsecretarías y Comisiones que ellas designen.

Artículo 11º): Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.

b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, la Declaración de principios, el Programa Partidario y realizar todos los demás actos y gestiones que sean necesarias, para cumplir su cometido.

c) Actuar como Primera Instancia como Tribunal de Disciplina Partidario, con Tres de sus Miembros.

d) Controlar el tesoro del Partido, llevar la Contabilidad partidaria, Locar inmuebles, adquirir bienes muebles o inmuebles, administrar los bienes partidarios.

e) Aceptar las afiliaciones o rechazarlas con causa. Rechazar la renuncia de los afiliados.

f) Actuar como Junta Electoral Partidaria.

g) Constituir Comandos y/o Juntas en los Departamentos, Ciudades, Partidos y/o Secciones y/o Localidades de la Provincia, las que dependerán de la misma, y funcionarán de acuerdo al reglamento que se dicte.

h) Aplicar sanciones de:

1) Apercibimiento.

2) Suspensión de Afiliación por hasta Dos (2) años.

3) Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante la Junta Provincial en pleno, debiendo interponerse el recurso dentro de los Diez (10) días de notificada la sanción.

TITULO III

REGIMEN ELECTORAL:

Artículo 12º): Para la elección de los Congresales, se votará por lista completa y el voto será secreto. La totalidad de los cargos del Congreso corresponderán a la lista que tenga la mayor cantidad de votos. Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial constituida en Junta Electoral, con una antelación no mayor de Cuarenta (40) días, hasta un plazo no mayor a los Veinticinco (25) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Directiva Provincial actuando como Junta Electoral y con una antelación no menor de Quince (15) días al acto eleccionario.

Artículo 13º): Las listas deben estar avaladas por el 5% de los afiliados del Padrón Partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Directiva Provincial, actuando como Junta Electoral, no llevándose a cabo el acto eleccionario.

Artículo 14º): Para los actos eleccionarios a cargos nacionales, provinciales o municipales, que se lleven a cabo en el Distrito Electoral de Tierra del Fuego, la designación de los candidatos a dichos cargos electivos, será efectuada por el Congreso Provincial. Las listas a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales podrán contener candidatos extrapartidarios, en forma total o parcial, a criterio del Congreso Provincial. Lo mismo puede hacerse para la integración de listas comunes en Alianzas y Confederaciones.

TITULO IV

TESORO DEL PARTIDO:

Artículo 15º): El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Las contribuciones de los afiliados y simpatizantes.

b) El 10% de los emolumentos que perciban los candidatos del Partido, electos en funciones públicas.

e) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondos para los Partidos Políticos, etc.), provincial o municipal.

d) El producido de la realización de actos, festivales, publicaciones, bonos y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 16º): Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva Provincial y del Secretario que cumpla las funciones de Tesorero. Los Apoderados partidarios, en forma indistinta, podrán solicitar y percibir subsidios, valores reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos.

Artículo 17º): Si existieran circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc., que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así en resolución fundada por la Junta Directiva Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto hayan cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 18º): El PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA - PAUFE, solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros.

En tal caso el patrimonio del Partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 19º) La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica Partidaria para ocupar cargos partidarios tendrá vigencia luego de Dos (2) años, desde la fecha de aceptación de la Afiliación.

Artículo 20º): Las autoridades que ejerzan los cargos que se elijan o designen en el partido, estarán regidos por los siguientes organismos, Leyes y reglamentos:

a) Por el Congreso y la Junta Directiva Provincial, por la Carta Orgánica Partidaria, por la Ley Nacional 23.298, por la Ley 25.600 y por la Ley Provincial 470.

b) Por el Tribunal de Disciplina del Partido, por el Código Interno de Sanciones que se dicte.

Artículo 21º): Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, en lo que sea compatible se regirán por el Reglamento de Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

JUAN F. FLORES, Presidente Congreso. — LUIS E. MENDEZ DOMINGUEZ, Vice Presidente Congreso.

ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

e. 12/05/2006 Nº 512.307 v. 12/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 44 cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 44.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 44 de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 y sus modificaciones, artículo 261, último párrafo.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
7°) Consideración de las actuaciones del Directorio sobre lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/02/2005.
8°) Consideración del derecho de receso ejercido por un accionista.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 4/05/206. Nº Acta: 185. Libro Nº: 137.
e. 10/05/2006 N° 15.821 v. 16/05/2006

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 22.11.2095. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 23 de mayo de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de N° 1539 del 22/11/2005 a suscribir el presente. Publicar por 5 (cinco) días.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 47.
e. 08/05/2006 N° 43.719 v. 12/05/2006

"C"

CAABY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAABY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Heraldo. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 61.
e. 10/05/2006 Nº 43.840 v. 16/05/2006

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 3 de abril de 2006. El directorio de CAIDES S.A. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2006 a las·15:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero. Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
Segundo. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 10 interno 75.946.
e. 08/05/2006 Nº 43.700 v. 12/05/2006

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006. El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2006 a las 15:30 en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Consideración de la documentación establecida por el Artículo 237 inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias por los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 2004 y el día 31 de diciembre de 2005 y distribución de utilidades;
SEGUNDO. Aprobación de la Gestión de ambos ejercicios;
TERCERO. Aprobación de Convenios y contratos suscriptos y de apertura de sucursales;
CUARTO. Aumento del Capital Social;
QUINTO. Asignación de Capital para la sucursal de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe;
SEXTO. Designación de la Integrantes del Directorio para el período 2004-2006.
SEPTIMO. Cambio de domicilio legal.
OCTAVO. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 10 interno 75.946.
e. 09/05/2006 Nº 43.800 v. 15/05/2006

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria, a las 20 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones;
7º) Fijación de la prima de emisión. El punto 7º) será considerado en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla

Director y Presidente designado según consta en el acta de Asamblea Nº 20 Bis, del 4 de junio de 2004, y en el acta de Directorio Nº 105 del 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2006 Nº 56.997 v. 17/05/2006

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, octavo piso, departamento B, CABA, el 8 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Arts. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en las convocatorias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio, por todo el período en consideración.
3º) Elección de autoridades y ampliación del número.
4º) Aprobación conjunta de memorias, Estados Contables y Distribución de Resultados por los ejercicios cerrados al 30-04-2001, 30/04/2002, 30/04/2003, 30/04/2004 y 30/04/2005.
5º) Nombramiento de Profesionales, a nivel legal, contable e impositivo.
6º) Nombramiento de administrador general.
7º) Nombramiento de la Comisión de Arquitectura, Paisajismo y Urbanismo.
8º) Tratamiento a aplicar a deudores morosos por gastos de mantenimiento y prorrateo de la mora entre el resto de los propietarios. Facturación de la misma.
9º) Nombramiento de Comisión de Vecinos Ad-Honoren Organismo de consulta.
10) Consideración de Reforma de Estatutos según petición de algunos propietarios.
11) Tratamiento de la inescindibilidad de la acción y la tierra.
12) Tratamiento de la distribución a prorrata del resto de las acciones de chacras de la alameda, una vez finalizada la venta total de los lotes.
13) Tratamiento de la posición en contrario a la reforma de la estructura actual por parte de algunos propietarios presentados en juicio sumarísimo, como terceros afectados.
14) Delimitación del objeto de chacras de la alameda, sólo al emprendimiento en desarrollo.
15) Renovación del convenio de prestación de servicios.
16) Tratamiento legal de la posibilidad de distribución de acciones entre los adquirentes sin escritura.
17) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/2000 y Acta de Directorio del 16/2/2001.
Presidente - Albino Zanettin

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 184 . Libro Nº: 21.
e. 10/05/2006 Nº 62.195 v. 16/05/2006

CIDOB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIDOB S.A. Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el 6-6-06, en 1º y 2º convocatoria a las 19 hs sede social Recuerdos de Provincia 4572, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta,
2º) Motivo convocatoria fuera de término
3º) Consideración gestión directorio y designación nuevo directorio,
4º) Reforma estatuto artículo 8,
5º) Consideración estados contables ejercicio cerrado 30-6-05.

Juan Pedro Bartamian, designado acta asamblea 30-10-03.
Vicepresidente – Juan Pedro Bartamian

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 28.
e. 08/05/2006 Nº 56.662 v. 12/05/2006

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;

8º) Consideración del aumento del número de canchas de tenis y determinación de su ubicación;
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
10) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 24 de mayo de 2004.

Presidente - Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 21.

e. 08/05/2006 Nº 43.692 v. 12/05/2006

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha Nº 1067, 9º Piso, C.A.B.A. el día 29 de mayo de 2006, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio, de los Resultados No Asignados y destino de los Aportes Futura Suscripción Acciones y Prima de Emisión;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social;
8º) Reforma de los artículos 8º y 11 º del Estatuto Social, estableciendo Sindicatura; y designación de Síndico Titular y Suplente;
9º) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006
Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 2004.

Directora Titular - María Luján Grau

Certificación emitida por: Diego R. Larreguy. Nº Registro: 97. Fecha: 28/4/2006.

e. 09/05/2006 Nº 43.750 v. 15/05/2006

COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad. Modificación del Artículo 21º de los Estatutos Sociales;

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/11/05 y distribución de cargos por Reunión de Directorio de misma fecha.

Presidente - Christiam Olt Acosta y Lara

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 3/4/2006. N° Acta: 820.

e. 09/05/2006 Nº 43.794 v. 15/05/2006

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES 13 1/4% CON VENCIMIENTO EN 2008 POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 120.000.000 (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES").

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. (la "Sociedad" o "Fargo") convoca a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables a Asamblea Extraordinaria (la "Asamblea") a celebrarse en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de 2006 a las 11:00 horas, en 25 de Mayo 555, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Estudio Segal, Turner & Asociados) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables para suscribir el acta, conjuntamente con el Fiduciario.
2º) Consideración de propuestas y alternativas, incluyendo el reconocimiento del derecho de voto de los tenedores de Obligaciones Negociables, tendientes a reanudar el trámite del proceso concursal de la Sociedad con la finalidad de diferir el avance de las ejecuciones de las garantías otorgadas por la Sociedad y sus fiadores, y concluir un acuerdo con todos sus acreedores.
3º) Autorizaciones e instrucciones al Fiduciario de las Obligaciones Negociables y a su representante en Argentina, a fin de suscribir todos los documentos y llevar a cabo los actos que sean necesarios o convenientes a efectos de implementar lo resuelto en el punto (2) del Orden del Día. El Directorio.

NOTAS: (1) Las Obligaciones Negociables fueron emitidas conforme al Contrato de Fideicomiso celebrado el 27 de julio de 1998 (el "Contrato de Fideicomiso") entre la Sociedad, los Garantes designados en el Contrato de Fideicomiso, Citibank N.A. como Fiduciario, Co-Agente de Registro y Agente de Pago Principal (el "Fiduciario") y Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires (actualmente denominado La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina) como Agente de Registro y Agente de Pago (el "Agente de Registro"). (2) De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 9.08 del Contrato de Fideicomiso, para la segunda convocatoria el quórum requerido para sesionar es del 30% del capital de las Obligaciones Negociables en circulación y las resoluciones se adoptarán por el voto de los tenedores que representen la mayoría del capital de las Obligaciones Negociables presentes en la Asamblea. (3) A efectos de participar y votar en la Asamblea, los tenedores registrados o titulares beneficiarios de las Obligaciones Negociables deberán presentar hasta el día 22 de mayo de 2006, inclusive: (a) En las oficinas del Agente de Registro sitas en Bartolomé Mitre 530, (C1036AAJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, At. Manuel Tristany, la notificación de asistencia a Asamblea prevista por la Cláusula 9.08 del Contrato de Fideicomiso. Para conveniencia de los interesados, un modelo de la notificación de asistencia a Asamblea se encuentra disponible en el domicilio del Fiduciario, del Agente de Registro y de Fargo sitos en (i) Fiduciario: 388 Greenwich St., Piso 14, Nueva York, Nueva York 10013, Estados Unidos de América, At. Corporate Agent and Trust Department - Nancy Forte; (ii) Agente de Registro: Bartolomé Mitre 530, (C1036AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, At. Manuel Tristany; y (iii) Fargo: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, oficina 721, (C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (b) En la sede social de Fargo sita en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, (C1001 AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina: (I) En caso que concurran por derecho propio: (i) deberán presentar un certificado para asistencia a Asambleas emitido a su nombre por la Caja de Valores S.A. en los términos del artículo 4, inciso d) del Decreto Nº 677/01, en caso que las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en dicha entidad; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero (Depository Trust Company (DTC), Sistema Euroclear o Clearstream Luxemburgo), deberán presentar un certificado emitido por dicho sistema de depósito que acredite la titularidad de las Obligaciones Negociables del participante registrado en el sistema de depósito colectivo extranjero y, en su caso, un certificado emitido por el mismo participante registrado a nombre de su comitente (titular beneficiario de las Obligaciones Negociables) mediante el cual se acredite la titularidad del comitente de las Obligaciones Negociables; o (II) En caso que concurra por representación, el mandatario deberá presentar: (i) el o los certificados indicados en el apartado (I) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea. (4) Todos los documentos y certificados que se presenten por los asistentes a la Asamblea deberán cumplir con los siguientes requisitos: (a) Si han sido emitidos dentro de la República Argentina, deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda en caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Si han sido emitidos fuera de la República Argentina, deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público de la jurisdicción correspondiente y legalizados (i) mediante el procedimiento de la "Apostilla" en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961; o (ii) por el consulado Argentino de la jurisdicción correspondiente, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. (c) Adicionalmente, todos los documentos y certificados que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al idioma español por traductor público matriculado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. (5) Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y forma especificados precedentemente producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea. Buenos Aires, 10 de mayo de 2006. COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2006.

Presidente - Gonzalo Rojo

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 178. Libro Nº: 015.

e. 11/05/2006 Nº 15.899 v. 15/05/2006

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2006 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados. Tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
5º) Elección de nuevo Directorio y sindicatura.

Designado por Acta de Asamblea Nº 11, del 29 de abril de 2005, y de Directorio Nº 63, del 29 de abril de 2005.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 63.

e. 09/05/2006 Nº 15.774 v. 15/05/2006

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los Señores Accionistas de la clase "A" de acciones a la Asamblea Especial de la clase "A" de acciones a celebrarse el 23 de mayo de 2006 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del accionista de la clase "A" para que éste proceda a suscribir el acta correspondiente.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y que finaliza el 31 de diciembre de 2006, en los términos del capítulo V del estatuto social.
3º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión fiscalizadora por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y que finaliza el 31 de diciembre de 2006, en los términos del capítulo VI del estatuto social.
Buenos Aires, 2 de mayo del 2006.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la Sociedad, Doctor Raúl Casa, esto según surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 8 de julio de 2005 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 22/26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre de 2002.

Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 47.

e. 08/05/2006 Nº 3068 v. 12/05/2006

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de mayo de 2006 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, y fijación de sus honorarios
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de los elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y designación de los directores elegidos por la clase "B" de acciones
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados a la comisión fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del estatuto, y designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos por la clase "B" de acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de mayo del 2006.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la Sociedad, Dr. Raúl Casa, esto según surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 8 de julio de 2005 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 22/26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre de 2002.

Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 47.

e. 08/05/2006 Nº 3067 v. 12/05/2006

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del "DARLIG TENNIS CLUB" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil Nº 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de mayo del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social Nº 88 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Construcción canchas de tenis.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con tesorería al 31 de marzo de 2006. La documentación indicada en el apartado 3, del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Presidente - Juan José Fornasari

En su carácter de Presidente de la Asociación Civil DARLING TENNIS CLUB, inscripto sus estatutos en la I.G. de Justicia por autorización del P.E. Nacional del 1/7/64 Nº 4030 y Resolución IGJ 1062, Acta de Asamblea Nº 918 y Acta de Comisión Directiva 919 de las cuales surge el carácter invocado transcriptas en el libro de actas Nº 8 rúbrica de la IGJ 50710-99 del 1 de julio de 1999.

Certificación emitida por: Oscar D. Cessaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 17.
e. 10/05/2006 Nº 43.870 v. 12/05/2006

DEBRISTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10º E Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la evolución del Fideicomiso Chrisge.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Gerardo J. A. L. Debrise

Presidente según Acta de Directorio del 24/05/2005 al Fº 38 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 46999-97 el 13/06/1997.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 11.
e. 10/05/2006 Nº 56.962 v. 16/05/2006

"E"

EDERRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDERRA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Adrián. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 61.
e. 10/05/2006 Nº 43.839 v. 16/05/2006

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria. Primera convocatoria: día 29/05/06. 16 hs.: Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. En local social de calle Salta 97 Capital. Tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables. Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. según acta de asamblea Nº 27 del 26/5/2005.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 22.
e. 09/05/2006 Nº 3074 v. 15/05/2006

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 58559. Se convoca a los señores accionistas de EL JUMILLANO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, Piso 3º, Oficina «53», Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, e informe del síndico.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Designación de dos Directores Titulares hasta completar el mandato de acuerdo a la elección efectuada el 31 de mayo de 2005, en reemplazo de los designados por el SÍndico Titular ante la renuncia y fallecimiento de Directores de la Sociedad, según Actas de Directorio del 8 de julio de 2005 y 8 de agosto de 2005.
6º) Modificación del Art. 1 de los Estatutos Sociales a los fines de fijar el nuevo domicilio legal de la Sociedad.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/05 y de Directorio de 31/05/05.
Presidente - Héctor E. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.
e. 10/05/2006 Nº 43.882 v. 16/05/2006

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRONIC SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Pérez 3650 Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas del día 29 de mayo de 2006 y en segunda convocatoria, a las 11 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/05. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijar retribuciones del Síndico y Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.
6º) Destino de los resultados acumulados al 31/12/2005.
7º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.

Presidente electo y designado como tal por acta de Asamblea del 9 de abril de 2003.
Presidente - Guillermo Daniel Parodi

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 30, Nº 75475.
e. 10/05/2006 Nº 56.922 v. 16/05/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ: 1.577.145. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a los Señores Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 13 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
7º) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
9º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/05/2004, y Acta de Directorio Nº 105 del 27/05/2004.
Presidente - Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 008.
e. 10/05/2006 Nº 43.869 v. 16/05/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 28 de abril de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 7 de junio de 2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el día siguiente, jueves 8 de junio de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 10º del estatuto social. Eliminación de los Artículos 11º y 42º del estatuto social. Confección de un nuevo texto ordenado del estatuto social (punto de Asamblea Extraordinaria).
3º) Aumento del capital social por un monto de hasta ochenta y tres millones ciento sesenta y un mil veinte pesos ($ 83.161.020) representado por un 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de un peso por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2006; consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital y de los límites mínimos y máximos de la prima aplicable; delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la asamblea determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones (punto de Asamblea Ordinaria).
4º) Reducción a diez días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase A, B Y C respecto del aumento de capital social proyectado (punto de Asamblea Extraordinaria).
5º) Solicitud de autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Securities and Exchange Comisión de los Estados Unidos de América y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la New York Stock Exchange (punto de Asamblea Extraordinaria).
6º) Creación de un programa de American Depositary Receipts (ADRs) representativos de American Depositary Shares (ADSs) Delegación de facultades en el directorio para determinar los términos, condiciones y alcances del programa (punto de Asamblea Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362C1002ABH, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, at. Dres. Jaime Barba y/o Juan Nazar, hasta el 31 de mayo de 2006, inclusive o tres días hábiles antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad

entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Presidente - Alejandro Macfarlane

Designando Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta Nº 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta Nº 266.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 586.

e. 09/05/2006 Nº 15.843 v. 15/05/2006

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 2005. Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2006, a las 16 horas, a realizarse en Posadas 1564 segundo piso Oficina G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la modificación del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
3º) Consideración sobre la modificación del artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
4º) Consideración sobre la modificación del artículo Veintiuno del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
5º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término.
6º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de Honorarios a Directorio y Síndico por sobre lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
9º) Determinación del número y elección de los directores.
10) Designación del Síndico Titular y Suplente hasta la inscripción de la reforma propuesta de estatuto, en caso de aprobarse.

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Posadas 1564 2º OF. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 30 de abril de 2005.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Presidente - Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 2/5/2006 Nº Acta: 125. Libro Nº: 38.

e. 09/05/2006 Nº 43.809 v. 15/05/2006

"F"

FLAPPERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FLAPPERS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Av. del Libertador 4894, Piso 3º, Dto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un Director Suplente para reemplazar al Sr. Sebastián José Brie que asumió el cargo de Director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Escritura Nº 38 de fecha 29/6/2004, folio 113. El Directorio.
Buenos Aires, mayo 2 de 2006.

Presidente - Luis Polnoroff

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 24.

e. 11/05/2006 Nº 57.043 v. 17/05/2006

FORESTADORA I. H. S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO
A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del 2006 en la sede social de FORESTADORA IH SOCIEDAD ANONIMA en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a las 16:00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 31 de mayo del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 45.

e. 11/05/2006 Nº 15.851 v. 17/05/2006

"I"

IBERO ARGENTINA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2006, a las 12 horas en Rodríguez Peña 36, P. 7º "B", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por ejercicio cerrado el 7/1/06.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El directorio.

Designado por Acta de Asamblea del 12/9/2005.

Síndico - Oscar Graña

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 19.

e. 09/05/2006 Nº 62.052 v. 15/05/2006

ILA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ILA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 457, 6º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que firmarán el acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de las utilidades.

Harri Garmendia. Designado presidente según acta de Asamblea del 28/6/2005.

Presidente – Harri Garmendia

Certificación emitida por: Julio Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 4/5/06. Nº Acta: 170.

e. 09/05/2006 Nº 62.239 v. 15/05/2006

INTERANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of «B» de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of. «B», Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.

Vicente Javier Giorgio, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 129 del 20/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.

e. 10/05/2006 Nº 3093 v. 16/05/2006

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 piso 1º Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ofrecimiento de garantías a terceros por parte de la sociedad.

Presidente - Sebastián Kantor

S/acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea Nº 1 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 6.

e. 10/05/2006 Nº 56.960 v. 16/05/2006

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 (veintiséis) de mayo de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00, y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recurso de amparo: decisión de la asamblea en cuanto a la conducta a adoptar en el supuesto de que la sentencia que se dicte en primera instancia desestimara la pretensión de la sociedad actora.
2º) Autorización al directorio para la inversión en proyectos turísticos de los fondos que la sociedad mantiene depositados a plazo fijo y de los que ingresen al finalizar el recurso de amparo en trámite.
3º) Estructura administrativa mínima de la sociedad: decisión sobre su continuidad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 22 de mayo de 2006 (artículo 238, 2º apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Buenos Aires, abril 28, 2006.

Síndico Titular - Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 70.

e. 09/05/2006 Nº 15.793 v. 15/05/2006

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de mayo de 2006 a las 18.00 hs. y 19.00 horas respectivamente, a celebrarse en la Avda. Independencia 3345, 2º, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
5º) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Presidente - Javier Mario Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 11-10-2005 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Bs. As. 28-04-06. En el día de la fecha el Sr. Javier Mario Giménez Santa Cruz, reconoce su firma, ratifica y procede a firmar nuevamente el presente. Conste.

Certificación emitida por: Araceli G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 076. Libro Nº: 76.

e. 08/05/2006 Nº 56.789 v. 12/05/2006

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo

de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823 piso 4º oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para realizar la convocatoria fuera de término fijado por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005.
5º) Garantía de los directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
6º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
9º) Determinación del número de directores y su designación.
10) Designación de síndico titular y síndico suplente.
11) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4º, oficina A, Capital Federal con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente designado por asamblea del 18/05/2005.

Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/5/06. Nº Acta: 162.

e. 09/05/2006 Nº 56.990 v. 15/05/2006

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 16:30 horas a los accionistas de M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social Calle Avenida San Isidro 4812 De esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones.

El que suscribe los hace con mandato surgido del acta de asamblea del 22 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 22 de noviembre de 2004.

Vicepresidente - Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 48.

e. 09/05/2006 Nº 3075 v. 15/05/2006

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31/05/2006 a las 18.00 horas en 1º convocatoria y 19.00 horas en 2º convocatoria, en Paraná 446 Piso 8º A, C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 T.O. Ley Nº 22.903 por el ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Designación de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Resultado del ejercicio, su destino.
7º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A, de 16 a 18 hs.

Francisco Vega. Presidente según acta Asamblea Nº 64 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 02.

e. 10/05/2006 Nº 43.892 v. 16/05/2006

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del llamado a Asamblea General de Accionistas fuera de término.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 24/11/04.

Presidente - Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 11.

e. 10/05/2006 Nº 43.828 v. 16/05/2006

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 29 de mayo de 2006, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las resultados del ejercicio.
7º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 27 de mayo de 2005, obrante de fojas 83 a 85 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a fojas 166 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 2".

Presidente – Oscar R. Later

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110. Fecha: 5/5/6. Libro Nº: 4.

e. 11/05/2006 Nº 3123 v. 17/05/2006

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 26 de mayo de 2006 a las 16 horas y en segunda convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005 (Memoria y Balance General).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de abril de 2004 - Acta de Asamblea N° 41.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Jorge Néstor Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 306. Libro Nº: XII.

e. 09/05/2006 N° 43.854 v. 15/05/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Cesión parcial de derechos de suscripción emergentes de los aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 828.570, es decir de la suma de $ 850.310 a la suma de $ 1.678.880 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Rúas, Presidente electo por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 2006 y reunión de directorio de fecha 22 de marzo de 2006.

Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 22.

e. 11/05/2006 Nº 62.483 v. 17/05/2006

MUHLENKAMP Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2006 a las 10.00 horas, a celebrarse en el inmueble de la calle Libertad 1370 piso 6 "B" de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los actos realizados por socios comanditarios hasta la fecha en los términos del art. 140 de la ley 19.550;
3º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 0,000000554 a la suma de $ 90.000 y Modificación del plazo de duración de la sociedad;
4º) Adecuación de la sociedad a la Ley 19.550, Transformación de la misma bajo la figura de sociedad anónima, Modificación de Objeto Social, Composición de nuevo capital social, Liquidación de la porción comanditada, Canje de acciones y Designación de nuevo directorio y Cambio de Sede Social.

Francisco Muhlenkamp. Socio Comandidatario en ejercicio de la Administración designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 39.

e. 08/05/2006 Nº 43.672 v. 12/05/2006

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 29 de Mayo de 2006, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de Utilidades.

Presidente electo por Asamblea de fecha 24 de mayo de 2005 y Directorio de fecha 24 de mayo de 2005.

Presidente - Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 9.

e. 08/05/2006 Nº 43.732 v. 12/05/2006

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bouchard 680, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005; destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio.
4º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 y siguiente.

5º) Elección de doce Directores Titulares y doce Suplentes, y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (tres Titulares y tres Suplentes) por un período estatutario.
6º) Adecuación del capital social al resultado de su reintegro parcial por parte de los accionistas, o sea a la suma de $ 80.515.000,00.
7º) Modificación del Estatuto social en sus artículos 5º, 7º, 8º, 9º y 10º, o de los que la Asamblea considere conveniente.
8º) Eventual adecuación del número de integrantes y duración de los mandatos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Doctor Saúl A. Torres

La designación del Doctor Saúl A. Torres como Presidente del Directorio resulta del acta de Asamblea Ordinaria del 8 de mayo de 2003 y de la reunión de Directorio del 8 de mayo de 2003 transcriptas a fs. 68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y fs. 49 del libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 32.
e. 08/05/2006 Nº 43.656 v. 12/05/2006

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 hs. en el domicilio social sito en Talcahuano 750 piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Consideración del aumento de capital en $ 100.000 a la suma de $ 160.000.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley.

Suscribe el presente Ricardo Alberto Alcalaya, en su carácter de Presidente designado en el Estatuto Social, escritura Nº 440, de fecha 18/04/84, folio 1287 del Registro Notarial 28 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 6/04/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 65.
e. 08/05/2006 Nº 43.829 v. 12/05/2006

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y designación en sus casos.

Jorge Nicolás Frate, Presidente DNI Nº 04.409.277, designado por Asamblea del 23 de Mayo de 2005.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Asimismo dispondrán con la antelación legal de la documentación en la sede social de la empresa.
El Presidente

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 39.
e. 09/05/2006 Nº 62.045 v. 15/05/2006

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 10 hs. En Av. Belgrano 407 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.

Olivera Abel Oscar Presidente designado el 29 de abril de 2005 según acta de asamblea Nº 5.

Certificación emitida por: Sandra Ester Morosin. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 354. Libro N° 19.
e. 09/05/2006 Nº 43.742 v. 15/05/2006

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle 7 (Lavalle) 779 - Berazategui, Provincia de Bs. Aires, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 4 de abril de 2003.
Presidente - Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela A. Fiaschini. Nº Registro: 8. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: 21. Folio Nº: 304.
e. 08/05/2006 Nº 15.814 v. 12/05/2006

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Papelera IBY SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de mayo de 2006 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7º Oficina 75 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas y 11 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios tratados en la presente Asamblea;
6º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por los ejercicios tratados en la presente Asamblea;
7º) Reorganización del Directorio;
8º) Consideración del aumento del Capital por capitalización de los aportes irrevocables y
9º) Modificación estatutaria por: (i) Cambio de domicilio social, (ii) Aumento de capital y (iii) Adecuación a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia respecto a las garantías de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por Ley conforme artículo 238 de la Ley 19.550.

El firmante fue nombrado Director por Acta de Asamblea del 6 de mayo de 2005 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Raúl Néstor González

Certificación emitida por: Delfin J. Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1924. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 25.
e. 09/05/2006 Nº 56.868 v. 15/05/2006

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PENINSULA DE SAN PEDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
Presidente - Pablo Bressano
Pablo Bressano, Presidente Designado por Acta de fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 332.
e. 08/05/2006 Nº 15.816 v. 12/05/2006

PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el 29 de mayo de 2006 a las 16:30 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, en los términos del art. 261 ley Nº 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores SA de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 22 de mayo de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio"

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saénz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 (folios 43 a 48), y de acta de directorio de misma fecha (folios 437 a 438).
Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 122.
e. 09/05/2006 Nº 43.792 v. 15/05/2006

PIEDRA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Viamonte 1570, Entre Piso el día 31 de mayo de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Designación de sede social y reforma del estatuto, y
4º) Autorización para realizar trámite de inscripción.

Bernardo Alfredo Uhart Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 18 de febrero de 2004 y Acta de Directorio número 121 de 18 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Leandro Horacio Atkinson. Nº Registro: 66. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 37.
e. 11/05/2006 Nº 1541 v. 17/05/2006

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. General Juan Domingo Perón 564 Piso 3º, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2005.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por clase.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la

fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Designado según Acta de Asamblea del 14/5/2004 pasada a Folio 16 del Libro de Directorio y Asamblea Nro. 5 - Rúbrica 24036-03.

Vicepresidente – Hugo Harley Arbarello

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 02/05/2006.

e. 08/05/2006 Nº 15.771 v. 12/05/2006

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en Viamonte 1446 — Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación cerrado el 30 de abril de 2006 y Proyecto de distribución.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación. Designación del liquidador.
4º) Cancelación de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Firmante designado según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1104 del 21/11/2005 y reunión de Directorio del 7/12/2005.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 88.

e. 08/05/2006 Nº 43.767 v. 12/05/2006

RUBINZAL CULZONI S.A.

1º y 2º CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2006 a las 12:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Salta 3464 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio s/ Art. 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.
Santa Fe, mayo de 2006.

NOTA: Estatutos Artículo 14: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para las asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente designado por Asamblea Nº 14 del 30/05/2005.

Presidente – Isaac Rubinzal

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 30-05-2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2006 Nº 57.052 v. 17/05/2006

RYACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RYACO S.A. a Asamblea General Ordinaria el 29-5-06, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente sede social de Rivadavia 882, piso 5, E, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea,
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio vencido 31-1-06.
3º) Reorganización directorio,
4º) Consideración gestión directorio,
5º) Retribución directores en exceso dispuesto art. 261, ley 19.550.

Para participar asamblea, accionistas deberán cursar comunicación conforme art. 238, ley 19.550, para inscribirse en el libro de asistencia, hasta el 23-5-06, en la sede social Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed., días hábiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. A partir de la publicación se encuentra a disposición en Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed, copias balance, estado de resultados del ejercicio, evolución del patrimonio neto, informaciones complementarias, cuadros anexos referidos al ejercicio ecónomico cerrado 31-1-2006.

Carlos Alberto Rolandelli, designado acta asamblea 11-3-05.

Presidente – Carlos Alberto Rolandelli

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 28.

e. 08/05/2006 Nº 56.791 v. 12/05/2006

“S”

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2006 a las 10.00 hs. en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración en forma ajustada a la ley, del tercer punto del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2005 “Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración”.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006

Designado el Sr. Horacio M. Bianchi Presidente por Acta de Asamblea de Fecha 12 del noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea Nº 1 rubricado: A 4465 del 19/03/1984.

Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 285. Libro Nº: 13. Folio 285.

e. 08/05/2006 Nº 15.782 v. 12/05/2006

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1581858. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 Piso 1 departamento «A» Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión social.
3º) Aprobación del ejercicio económico correspondiente al año 2005.
4º) Aumento de capital a la suma de $ 20.000. Fijación de las condiciones de suscripción e integración.
5º) Modificación Art. Décimo tercero del estatuto social.
6º) Conformidad a cesión parte social socio comanditado.
7º) Temas varios.

El administrador Dante Luis González ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.

Administrador - Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.

e. 10/05/2006 Nº 62.132 v. 16/05/2006

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 24/05/2006 a las 18 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1º convocatoria y a las 19 hs., en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5º) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - Lucía Susana Pérez

Presidente designada en acta de Directorio del 06 de junio de 2005. Acta 136, Libro de Requerimientos 33, Registro 613 de Capital Federal. F002476206 del 02/05/2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 033.

e. 08/05/2006 Nº 43.688 v. 12/05/2006

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina “B”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2006 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 56 y Acta de Directorio Nº 161, ambas con fecha 31/05/2004.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 80. Folio Nº: 36.

e. 10/05/2006 Nº 43.873 v. 16/05/2006

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, en segunda convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 31 de mayo de 2006, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la desafectación de la Reserva Especial a Cuenta de Futuro pago de Dividendos.
5º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Vicepresidente - Horacio Vergara

Designado en Acta de Asamblea Nº 620 del 06/05/2005 y acta de Directorio 621 del 06/05/2005 Buenos Aires, 5 mayo de 2006

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 30.

e. 11/05/2006 Nº 44.062 v. 15/05/2006

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006, en la calle Av. Del Libertador 4894 Pº 8 “E” Capital Federal, a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2005.
2º) Gestión del Directorio y su retribución.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración del artículo 23 del decreto 22.993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 4 Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22.239-01 Fº 8.

Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 10.

e. 09/05/2006 Nº 62.021 v. 15/05/2006

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2006, a las 15 horas, en Avda. Luis María Campos 86, 9º piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda, con mandato por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Presidente - Geraldine Grünewald

Designada en Acta de Asamblea de fecha 30/08/04.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.

e. 10/05/2006 Nº 43.848 v. 16/05/2006

"T"

TERMOANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda en OIga Cossenttini 771, piso 1 Of "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 10 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of. "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.
Presidente – Vicente Javier Giorgio

Vicente Javier Giorgio Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 160 del 2/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4030. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 24.
e. 10/05/2006 Nº 3094 v. 16/05/2006

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ bajo el Número 14269 del Libro 19, Tomo: - de: Sociedades por Acciones. C.C.: 1. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Sucre 758, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 23/05/06 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2005 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3º) Determinación del número y elección de Directores.
4º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: a fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en Sucre 758, planta baja hasta el día 18 de mayo de 2006 de 14 a 18 horas.

Marcelo E. Barrera. Presidente, Presidente y Director Titular, designado por acta de Asamblea y acta de Directorio del 31/08/05.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 1.
e. 08/05/2006 Nº 43.706 v. 12/05/2006

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2006 a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Santo Tomé 5482 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores,
2º) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2006,
4º) Elección del nuevo directorio.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Héctor Fernández

Presidente de la firma TRAMAX S.A. designado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 que obra en fojas 39/40 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: María A. Ablatico. Nº Registro: 103. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 209. Libro Nº: 57. Folio 209.
e. 08/05/2006 Nº 3071 v. 12/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en Méjico 628 Piso Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firma el acta.
2º) Asignación de los Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento Efectivo de Capital.
Los accionistas deben cumplimentar artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo.

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.994 v. 17/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda en local de la calle Méjico 628 1º Piso de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Se ponen a la venta a los señores Accionistas las Acciones que se encontrarán en Poder de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.993 v. 17/05/2006

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 piso 5, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Pablo de la Torre Ramade

Pablo de la Torre Sánchez - Ramade Ramade. Director Titular. Designado por acta de fecha 31/03/2005.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 21.
e. 10/05/2006 Nº 43.878 v. 16/05/2006

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 263.576. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2006 a las 14.30 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las a las 15.30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Tucumán 255, 5º P. "A". Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la emisión de nuevos títulos accionarios y cancelación de anteriores títulos.
3º) Adecuación del Estatuto a las previsiones legales sobre la garantía de los Directores. Reforma del artículo 9º del Estatuto.
Presidente - Abelardo Darío Lago

(Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 20/10/2004).

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 16.
e. 08/05/2006 Nº 43.714 v. 12/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa que los señores José Macías y Antonio Vázquez, venden al señor Edilberto Ponce el negocio de Garage, sito en la calle BRASIL 849 C.A.B.A., Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515 piso 2do. "A" C.A.B.A. Domicilios. Vendedor Gallardo 931 C.A.B.A.; Comprador Arbe 327 Florencio Varela – Pcia. de Buenos Aires.
e. 09/05/2006 Nº 43.785 v. 15/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: De Matteis S. Rita domiciliada en Zubiría 5 Temperley Bs. As. vende a María J. Gentile domiciliada en Portela 355 Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en SAN MARTIN 1141 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 11/05/2006 Nº 43.926 v. 17/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muzzio A. Hernán domiciliado en Monroe 3624 7º E Cap. Fed. vende a Piro A Rafael y María B. Cianciarulo domiciliados en Arcos Nº 1157 6º Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco Varios sito en OLLEROS 2292 Cap. Fed. Reclamos de ley nstras Of.
e. 11/05/2006 Nº 43.924 v. 17/05/2006

Se comunica que Germán Alejandro Hidalgo, domiciliado en Ramón Falcón 2412, San Martín, Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio del kiosko sito en AV. DEL LIBERTADOR 8350, Cap. Fed., a Pablo Erejomovich con domicilio en Ramallo 1975 8B, Cap. Fed. Reclamos de ley en el comercio.
e. 08/05/2006 Nº 43.666 v. 12/05/2006

Rectificatorio Public. Nº 67.001 de 21/02 al 25/02/05, por Transf. Fondo de Comercio, garaje Av. Juan B. Justo 2156/62 Cap. Fed. **debe decir:** Diego Fernando Canavese. AV. JUAN B. JUSTO 2152/56/62 P.A. Y P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio Juan B. Justo 2154 C.F.
e. 09/05/2006 Nº 43.743 v. 15/05/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Verónica C. Legge, domiciliada en la calle Murguiondo 119, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco y varios sito en la calle AV. RAMON L. FALCON 6883, Capital Federal, al Sr. Martín N. Roselli domiciliado en la calle Pte. Perón 7921 Torre 1 piso 4º A - 3 de Febrero Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 10/05/2006 Nº 56.984 v. 16/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Roberto Arturo Piedrafita domiciliado en calle Hidalgo Nº 1655 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería sito en calle LA RIOJA Nº 1204 Cap. Fed. a la Sra. Viviana Bevilaqua con domicilio en calle Rondeau Nº 2524 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 10/05/2006 Nº 56.985 v. 16/05/2006

Jorge Norberto Steimberg, Contador CPCECA-BA Tomo 106 Folio 51, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 4248 P. 1º "10", Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01 de marzo de 2001 Miriam Stein, DNI 13.138.320 y Miriam Ruth Pertzovsky, DNI 11.644.480, ambas domiciliadas en Av. San Martín 1274 Cap. Fed., transfirieron en Marcela Susana Figliola, DNI 20.442.387 domicilio Delambre 4699 Cap. Fed. su negocio sito en DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3848-50 Cap. Fed. que funciona como "Guardería infantil-Jardín maternal", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en sus oficinas.

e. 08/05/2006 Nº 56.812 v. 12/05/2006

Organización Paladrino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corre. Público con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que los cónyuges Luis Petrone y Matilde Luisa Muscia, domicilio: San Martín 660, CABA, venden a Vincent Frank Pace, domicilio: La Rioja 462, CABA, su negocio de elab. de helados con vta. directa al público, elab. de masas, pasteles sandw. y prod. similares, etc., casa de comidas, roticería, denominado "Malu", sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, de CABA. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 09/05/2006 Nº 43.765 v. 15/05/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Avisa por cinco días que Héctor Rubén Veneruzzo, dom. Avda. San Martín 1426, piso 1º "7" vende a Damián Masciotra, dom. Avellaneda 1683, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. El negocio de Garaje Comercial, sito en VENEZUELA 3351/55 PB, ENTRE PISO Y 1º PISO de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/u oposiciones. Rec. Ley mi domicilio.

e. 10/05/2006 Nº 56.907 v. 16/05/2006

"Telecentro Salguero 365 S.A." representado por sus integrantes Cosentino Moreto Martín Miguel con DNI 18.767.399 y Carbone Walter Edgardo con DNI 21.923.212, fijando domicilio en Salguero 365, CABA, vende, cede y transfiere a la sociedad "Locutorio Almagro S.H." representado por Russo Osvaldo Ramón con DNI 4.313.016 y Maidana Héctor Daniel con DNI 20.743.052 Salguero 365 CABA el 100% del Fondo de Comercio del locutorio, libre de deudas y sin personal, sito en SALGUERO 365, CABA. Reclamos de ley en Doblas 232, 6º piso, departamento A, CABA.

e. 09/05/2006 Nº 43.764 v. 15/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Dante A. Ramundo domiciliado en Alvear 2363 Ramos Mejía vende a Barrionuevo R. Felisa domiciliada en White 5104 Munro Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en MAZA 12 Cap. Fed. Reclamos de ley Nstras Of.

e. 11/05/2006 Nº 43.923 v. 17/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOLDT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2006 de BOLDT S.A., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16/03/1984 bajo el Nº 1362, del libro Nº 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, escinde parte de su patrimonio para la constitución de las sociedades BOLDT Gaming S.A. y Boldt Impresores S.A. Valuación de BOLDT S.A. 31-10-2005 (fecha de la reorganización): Activo: $ 237.798.821; Pasivo: $ 63.020.876. Valuación de BOLDT S.A. después de la escisión: Activo: $ 183.375.893; Pasivo: $ 49.940.468. BOLDT S.A. reduce su capital autorizado de $ 100.000.000 a $ 76.345.688. Valuación de Boldt Gaming S.A.: Activo: $ 49.968.339; Pasivo: $ 11.951.215. Capital social: $ 21.751.671. Valuación de Boldt Impresores S.A.: Activo: $ 4.454.589; Pasivo $ 1.129.193. Capital Social: $ 1.902.641. Domicilios de Boldt Gaming S.A. y Boldt Impresores S.A.: Aristóbulo del Valle 1257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo previsto por el art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales. Firmante autorizado según Acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2006.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 23.

e. 11/05/2006 Nº 43.937 v. 15/05/2006

"C"

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CUIT Nº 30-68151395-3. Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria celebrada el 26 del abril de 2006, se ha dispuesto el aumento del capital de $ 12.000 a la suma de $ 47.000. Por integración de aportes en dinero en efectivo de $ 35.000 a efecto que ejerzan el derecho de preferencia en el término de 30 días de la última publicación de este aviso, conforme lo dispuesto por el art. 194 LSC y art. 5º del Estatuto Social. Designado según Acta Directorio de 12 enero de 2005.

Presidente - Javier Robaina Sindín

Certificación emitida por: Ana Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 4/5/06. Nº Acta: 097. Libro Nº: 18.

e. 10/05/2006 Nº 43.871 v. 12/05/2006

"D"

D'ALIMENTI S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea del 02-03-2006 se aumentó el capital social de $ 1.400.000 a $ 2.970.000 por capitalización de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital y aporte en efectivo; y se resolvió reducir el capital social de $ 2.970.000 a $ 2.670.000.- Valuación al 31-10-2005: Activo: $ 3.040.548,09.- Pasivo: $ 70.830,75.- Patrimonio Neto: $ 2.969.717,34.- Como consecuencia de la reducción: Activo: $ 2.740.830,75; Pasivo: $ 70.830,75; Patrimonio Neto: $ 2.670.000.- Las oposiciones de ley se recibirán por 15 días corridos desde la última publicación en Lavalle 869, altos, C.A.B.A. en días hábiles de 15 a 18 horas. Autorización por acta de Asamblea del 02-03-2006.

Autorizado - Alberto Nicolás Cordero

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 03/05/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 10/05/2006 Nº 43.879 v. 12/05/2006

"E"

ERCILIO CARLOS BOSSI Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por 3 días que ERCILIO CARLOS BOSSI S.A.C.I., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1471 Libro 53 Tomo A de Sociedades Anónimas, con Sede Social en Avda. Corrientes 1186 2° piso dto. "A" Cap. Fed. Ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 24-04-2006 la escisión, sin disolución, de parte de su Patrimonio Neto conforme artículo 88 ley 19.550 a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del Balance General de la sociedad al 31-12-2005 y Balance Especial de Escisión al 31-12-2005 y de los que resulta un Activo de $ 6.001.247,41 y un Pasivo de $ 99.968,53. La nueva sociedad se denomina CARLOS LUIS BOSSI SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Avda. Corrientes 1186 10° piso dto. "B", La composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 2.668.584,56 y el Pasivo de $ 13.008,98. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Escribanía Salgado sita en Avda. Libertador 672 3° piso dto. "A" Cap. Fed., en el horario de 12 a 17 horas, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme artículo 88 ley 19.550. Por haber destinado parte de su capital a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital a $ 418.000. Por la misma Asamblea General se aumenta su capital a $ 760.000 o sea el anterior a la escisión. Alicia Susana Bossi Presidente del Directorio designada por Acta de Directorio N° 369 del 11/07/2005.

Presidente - Alicia S. Bossi

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 15.

e. 10/05/2006 N° 56.988 v. 12/05/2006

"M"

MORO PAMPA Sociedad Anónima

MORO PAMPA S.A. (Reg. 1.674.588). En cumplimiento de la Resolución General I.G.J. 7/05, artículo 101 apartado 3, informa: a) MORO PAMPA S.A.; Catamarca 90 piso 4 Oficina "24", Capital Federal; inscripta en I.G.J. el 23/12/99, número 19329, Libro 8 de Sociedades por Acciones. Con fecha 12/01/05, resolvió restituir el saldo de la cuenta aportes irrevocables que asciende a $ 204.857,42. Valuación al 30/06/04: Activo $ 2.828.883,12; Pasivo: $ 621.712,39. Oposición en el domicilio social de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Autoridades: Mariana Laura García según acta de asamblea extraordinaria del 12/01/2005.

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/06. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 10/05/2006 N° 43.883 v. 12/05/2006

MULTICANAL S.A.

MULTICANAL S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En cumplimiento de lo resuelto el 14 de abril de 2004 (la "Resolución del 14 de abril") y el 16 de mayo de 2005 (la "Resolución del 16 de mayo") en los autos caratulados "MULTICANAL S.A. S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. Nro. 83.658) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Carlos Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (resoluciones que se encuentran firmes) se hace saber por el término de cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por MULTICANAL S.A. (la "Sociedad") (Obligaciones Negociables al 9 ¼% con Vencimiento en 2002, Obligaciones Negociables al 10½% con Vencimiento en 2007, Obligaciones Negociables Serie E al 13.125% con Vencimiento en 2009, Obligaciones Negociables Serie C al 10 ½% con Vencimiento en 2018 y Obligaciones Negociables Series J a Tasa Flotante con Vencimiento en 2003, denominadas en conjunto "Obligaciones Negociables Existentes"), respecto de las cuales no se hubiese elegido antes del cierre de las operaciones del 12 de diciembre de 2003 ninguna de las tres opciones ofrecidas por la Sociedad en su acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE") (las "Opciones") ya sea porque su titular votó negativamente, se abstuvo de votar o se encontraba ausente en la Asamblea del art. 45 bis de la ley 24.522 (la "Asamblea") celebrada el 10 de diciembre de 2003 (las "Obligaciones Negociables Remanentes") que podrán, en cumplimiento de las normas de títulos valores de los Estados Unidos y dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la última publicación o período mayor según sea extendido por la Sociedad a su sólo criterio (el "Período de 30 Días"), optar entre alguna de las Opciones en igualdad de condiciones a los que ya optaron antes del 12 de diciembre de 2003, incluidas las opciones elegidas en la Asamblea (el "Canje ordenado por el Tribunal"), de acuerdo con los requisitos establecidos en este aviso (el "Aviso de 30 Días"). Cítase asimismo, a los acreedores que encontrándose presente en la Asamblea sólo podían votar por la opción en efectivo, a fin de que, en la medida en que lo permitan las leyes de títulos valores aplicables, opten por cualquiera de las dos restantes; bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por ratificada la opción en efectivo que ya votaron. Vencido el Período de 30 Días, las Obligaciones Negociables Remanentes respecto de los cuales no se hubiera elegido ninguna Opción serán canjeadas por la(s) Opción(es) que resulte(n) de la aplicación de los términos del APE. Las Obligaciones Negociables Remanentes ofrecidas en el Canje Ordenado por el Tribunal no pueden ser retiradas o modificadas, estableciéndose sin embargo que, si por cualquier motivo la Sociedad devolviera todas las Obligaciones Negociables Existentes ofrecidas por los titulares en o antes del 12 de diciembre de 2003, la Sociedad devolverá a los titulares de las Obligaciones Negociables Remanentes cualesquiera Obligaciones Negociables ofrecidas válidamente en el Canje Ordenado por el Tribunal.

Por favor téngase en cuenta que la Sociedad no va a registrar en los Estados Unidos ni el APE ni cualquiera de los títulos a ser emitidos conforme al APE. Asimismo, es intención de MULTICANAL actuar de acuerdo a la resolución emitida el 29 de marzo de 2006 por el Tribunal de Quiebras Norteamericano, Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal de Quiebras"), en autos caratulados "in re: Directorio de MULTICANAL S.A., deudor en un procedimiento extranjero" (Expediente Nº 04-10280 (ALG)) y "in re: MULTICANAL S.A. presunto deudor (Expediente Nº 04-10523 (ALG)) y en la forma establecida en el Informe de Situación de fecha 11 de abril de 2006 (el "Informe de Situación"). La resolución del Tribunal de Quiebras y el Informe de Situación se encuentran a disposición para inspección en la sede del Tribunal de Quiebras sita en One Bowling Green, Nueva York, N Y 10004, y podrán ser solicitados a la sociedad en la dirección consignada al pie.

Este aviso no constituye una oferta de venta de los títulos valores en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción en la cual dicha oferta se encuentra prohibida. Ni el APE ni ninguno de los títulos a ser emitidos de acuerdo al APE, podrán ser vendidos en los Estados Unidos si no existe una excepción de registración bajo la ley de títulos valores de 1933, y sus reformas o en cualquier jurisdicción en la cual dicha venta se encuentra prohibida.

Para mayor información sírvase contactar a MULTICANAL S.A., Triunvirato 4348 (C1431DPM) Buenos Aires; Argentina (tel: 54-11-5169-4700; e mail: minibar@Multicanal.net.ar) Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans

Designado por asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Distribución de cargos por acta de directorio de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 020.

e. 10/05/2006 Nº 43.934 v. 16/05/2006

"R"

RENAULT S.A.S. Y RENAULT DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL- R.D.I.C.

DECLARACION UNILATERAL DE ADQUISICION DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL REMANENTE EN PODER DE TERCEROS DE RENAULT ARGENTINA S.A.

De acuerdo con lo oportunamente informado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 8 de febrero de 2006, RENAULT S.A.S. y RENAULT DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL R.D.I.C. ("RDIC"), sociedades constituidas en Francia, con domicilio en 13 - 15 quai Le Gallo y 27- 33 quai Le Gallo, 92512 Boulogne Billancourt, Francia, respectivamente, anuncian que, habiéndose obtenido la autorización de la Comisión Nacional de Valores el 4 de mayo de 2006, declaran su voluntad unilateral de adquirir la totalidad de las acciones de Renault Argentina S.A. que no sean propiedad de Renault s.a.s., RDIC o Compagnie Financièr Pour L'Amérique Latine Holding ("COFAL") —0,94% del capital social de Renault Argentina S.A.— de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 inciso b) y concordantes del decreto Nº 677/2001. La presente declaración unilateral de adquisición se emite con posterioridad a haber alcanzado RENAULT S.A.S., directa e indirectamente, a través de sus sociedades controladas COFAL y RDIC, una participación de 99,06% del capital social de Renault Argentina S.A., como resultado de la oferta pública de adquisición voluntaria de acciones lanzada por RDIC conforme el prospecto del 7 de noviembre de 2005. La adquisición se efectuará a un precio de un mil seiscientos sesenta y siete diez milésimos de peso ($ 0,1667) por acción o su equivalente a dieciséis pesos con sesenta y siete centavos ($ 16,67) por unidad de capital de cotización (100 acciones), según la forma en que las acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De conformidad con el decreto Nº 677/2001, RENAULT S.A.S. y RDIC elevarán

a escritura pública la presente declaración unilateral de adquisición, lo que implicará de pleno derecho la transferencia de la propiedad de las acciones de Renault Argentina S.A. en poder de terceros a favor de RDIC y el simultáneo retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de Renault Argentina S.A. RENAULT S.A.S. y RDIC han designado a BBVA Banco Francés S.A. como agente de pago en la Argentina y han depositado en dicho banco el importe correspondiente al precio de las acciones alcanzadas por la presente declaración unilateral de adquisición. De conformidad con el artículo 28 del decreto Nº 677/2001, los fondos se encuentran a disposición de los accionistas minoritarios. La liquidación de la operación se implementará de conformidad con lo establecido por el "procedimiento operativo para la adquisición de la totalidad del capital remanente" aprobado por Caja de Valores S.A. en virtud de su comunicado Nº 3846 emitido el 26 de octubre de 2005. Para cobrar sus acreencias, los accionistas minoritarios deberán presentarse y entregar la documentación necesaria, debidamente cumplimentada, en las siguientes entidades: los accionistas que tuvieran sus acciones directamente en el registro de accionistas llevado por Caja de Valores S.A.: ante Caja de Valores S.A.; y los accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en el régimen de depósito colectivo en Caja de Valores S.A.: directamente ante su depositante (banco, agente de bolsa u otra entidad habilitada como tal). Las entidades antes mencionadas pondrán a disposición de los accionistas minoritarios los formularios y demás documentación que deba ser suscripta. Los accionistas minoritarios podrán presentarse personalmente o debidamente representados, debiendo acreditarse con la documentación correspondiente. En todos los casos, aquellos accionistas que deseen información adicional sobre el proceso de cobro podrán presentarse en cualquier sucursal de BBVA Banco Francés S.A. dentro del horario bancario o consultar telefónicamente a BBVA Banco Francés S.A. en el teléfono 0 800 666 4600. Firma Néstor José Belgrano, apoderado, según instrumento público otorgado el 6 de febrero de 2006 ante el Dr. Herbert, París, Francia debidamente traducido y legalizado.

Néstor José Belgrano

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 060. Libro Nº: 69.

e. 11/05/2006 Nº 44.094 v. 15/05/2006

"S"

SIERRAS DEL SUR S.A.

Maipú 509 4º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en Inspección General de Justicia el 13/03/1998 bajo el número 2767, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, recibió aportes irrevocables por $ 2.303.265,07 compuesto por los siguientes montos y aportados en las siguientes fechas respectivamente: $ 90.750 31/03/1998, $ 84.799,21 22/04/1998, $ 202.270,88 20/05/1998, $ 240.000 02/06/1998, $ 79.125,60 07/07/1998, $ 12.034,43 17/11/1998, $ 37.884,19 17/12/1998; $ 21.730 13/04/1999, $ 35.510,03 17/05/1999, $ 131.416,74 22/06/1999, $ 45.094,94 30/07/1999, $ 33.000 31/08/1999, $ 37.590,56 29/10/1999, $ 17.421,17 30/11/1999, $ 27.385,03 21/12/1999, $ 18.385,03 18/01/2000, $ 25.969,15 08/02/2000, $ 20.000 07/03/2000, $ 105.666,84 27/04/2000, $ 38.428,37 30/05/2000, $ 27.034,12 20/06/2000, $ 58.334,01 24/07/2000, $ 19.470,94 25/08/2000, $ 13.830,80 15/09/2000, $ 61.962,55 30/10/2000, $ 37.574,32 29/11/2000, $ 27.648,95 28/12/2000, $ 6.193,44 28/01/2001, $ 18.467,34 23/02/2001, $ 43.595,80 27/03/2001, $ 68.542,70 24/04/2001, $ 87.127,46 29/05/2001, $ 138.346,57 28/06/2001, $ 65.320,81 31/07/2001, $ 21.449,13 30/08/2001, $ 31.765,39 19/09/2001, $ 13.790,68 18/10/2001, $ 53.631,02 30/11/2001, $ 7.298 29/07/2002, $ 158.830 28/08/2002, $ 8.941,27 23/05/2003, $ 11.000 10/06/2003, $ 4.000 10/10/2003, $ 5.500 17/12/2003, $ 9.147,60 02/09/2004. La Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2006 no aprobó su capitalización, destinándose a absorción de pérdidas la suma de $ 632.880,28 y el resto de $ 1.670.384,79 a conformar una partida del pasivo subordinado social. Siendo a esa fecha la valuación del Activo de $ 3.742.192,89, del Pasivo de $ 71.808,10 y el Monto del Patrimonio Neto de $ 3.670.384,79, importes que surgen del Balance General al 31/12/2005, certificado por el mismo profesional en ciencias económicas que suscribió el anexo 3, que fue presentado para el trámite en curso de aumento de capital de la sociedad. Luigi Tassi, autorizado para publicar el edicto según acta de asamblea del 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 50.

e. 11/05/2006 Nº 1544 v. 15/05/2006

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.
COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.
COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.
RADIO SERVICIOS S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 1.12.94, bajo el Nº 12.454, Lº 116, Tº A de SA, COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A., con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 22.6.88, bajo el Nº 3959, Lº 105, Tº A de SA, COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A. con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 6.1.99, bajo el Nº 222, Lº 4, de Sociedades por Acciones y RADIO SERVICIOS S.A. con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27.7.94, bajo el Nº 7411, Lº 115, Tº A de SA, han decidido fusionarse por incorporación de COMPAÑIA DE RADIO COMUNICACIONES MOVILES S.A., COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A. y RADIO SERVICIOS S.A., sociedades que se disuelven, a TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., sociedad incorporante, b) El capital de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 134.080.820 a $ 227.645.232; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.05 TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.: Activo: $ 2.673.169.280; Pasivo: $ 3.202.954.470. COMPAÑIA DE RADIO COMUNICACIONES MOVILES S.A.: Activo: $ 1777.246.596.; Pasivo: $ 1.498.914.436, COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.: Activo: $ 5.826.674; Pasivo: $ 2.850.165 y RADIO SERVICIOS S.A. Activo: $ 55.563; Pasivo: $ 2.457.237, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.3.2006 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 8.5.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., Ingeniero Butty 240, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. María Fernanda Miérez, en mi carácter de apoderada, según Asamblea del 8.5.2006.

Abogada - María Fernanda Miérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 10/05/2006 Nº 3114 v. 12/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Casco Miguel Oscar s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 95560/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sec. única, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 18 de mayo de 2006 a las 12,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Av. Bartolomé Mitre 2300 Torre 1 piso 10º dto "A" de la localidad de Sarandi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Manz. 118, Parc. 10 b-Subp. 149, Poligono 10-01.- Matrícula Nº 21715/149. Se trata de un departamento que consta living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y balcón al frente, en buen estado de conservación. Sup. Total 83,70m2- Ocupado por la Sra. Gabriela Elvia Pazos y dos hijos menores, haciéndolo en carácter de ocupante según constatación. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 6.513,06 al 14-02-06, Rentas $ s/deuda al 31-01-06. Aguas Arg. $ 352,92 al 15-02-06. y Expensas. $ 17.944,87 al 21-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 24.802.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia., Gestión de Cobranza.

e. 11/05/2006 Nº 56.944 v. 15/05/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "Banco Hipotecario SA c/ MONTIEL Roque Ramón s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 313.370; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10; del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Camino Negro y Larroque) que el Martillero Alejandro J. J. IBÁÑEZ; REMATARÁ el día 17 de Mayo de 2006 a las 10,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble sito en la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., calle Olinda BOZAN s/nº esquina Oncativo, N.C. Circ.: III; Secc.: Q Manz.: 47, Parc.: 1, Matrícula 23.874. Sup. s/tít. 294, 30m2. Se trata de una casa con jardín perimetral y consta de cocina comedor, 2 dormitorios (1 sin terminar), baño instalado precariamente, cocina comedor sin instalar, sobre fondos galpón precario. En mal estado de uso y conservación. Sobre calles de tierra. Ocupado por el demandado y flia. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE DE VENTA: $ 8.402- En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta SIN BASE. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. DEUDAS: Munic. Alte. Brown: $ 4.357,40 al 28/2/06; Rentas; $ 605,80 al 31/01/06. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. IBÁÑEZ Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 15 y 16 de Mayo de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/05/2006 Nº 62.184 v. 12/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Natalia Jimena Bruno, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.

2º) CONDENAR a Luis Eduardo Llarvi, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de DOS años de prisión y multa de pesos CIENTO CINCUENTA ($ 150), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23737, declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del Código Penal). Con Costas. Imponiéndola una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su desintoxicación y rehabilitación, conforme el art. 16 de la ley 23737.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena el día 06 de Enero de 2007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Febrero de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENÉ VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2006 Nº 511.245 v. 12/05/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nº 1188 caratulada "BARBA CLAUDIA ALEJANDRA S/ INF. ART. 302 DEL C.P." cita y emplaza por el término de cinco (5) días Claudia Alejandra Barba, titular del DNI nro. 18.195.163, a comparecer ante estos Estados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 511.836 v. 12/05/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.916 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ EDGARDO LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.145 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.218 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ LUIS ARMANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.143 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.700 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ MIRTA LIZZET para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.149 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.583 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DACUNTO MARTIN DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.144 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 15, cargo de la Dra. María Isabel Benavente, secretaría única, a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, Avda. de los Inmigrantes 1.950 6º de Buenos Aires cita por el término de cinco días a LA MANDRÁGORA DE 25 DE MAYO S.A. de y pague la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 8.357,48) que le reclama el Cons. de Prop. Zapiola 1723 de Buenos Aires, con más la cantidad de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000) que se presupuestan provisoriamente para atender intereses, gastos y costas en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA 1723 C/LA MANDRÁGORA DE 25 DE MAYO S.A. S/EJECUTIVO" (EXP. 2.362/92)", bajo apercibimiento de hacer extensiva la sentencia dictada en autos respecto de los nuevos períodos reclamados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 62.276 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, de Capital Federal, cita por cinco días a Hugo Pedro Vázquez para que se notifique de la sentencia dictada en autos caratulado "CABALLERO JORGE ALBERTO C/RUSSO NORA ALICIA Y OTROS S/Desalojo por Falta de Pago" (Expte. 21413/2002), cuyo texto se transcribe: "Buenos Aires, 9 de marzo de 2.005.- Por lo expuesto en los Considerándos que anteceden, llamada a dictar sentencia, en definitiva, FALLO: Haciendo lugar a la demanda de desalojo promovida por Jorge Alberto CABALLERO, por la causal de falta de pago. En consecuencia, 1) Condeno a Nora Alicia RUSSO y subinquilinos y ocupantes, a desocupar los inmuebles sitos en la calle Calderón de la Barca 2.601 (local) y Nazarre 5.208 (casa), de Capital Federal, dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 686 del Código Procesal); II.- Con costas a la demandada vencida (art. 68 del Código Procesal). Téngase presnete la citación de los fiadores en los términos del cláusula décimo sexta del contrato de locación. Regulo los honorarios del Dr. Roberto Daniel Perito, letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de Pesos Mil ($ 1.000.-) (Conf. arts. 1, 3, 6, 7, 9, 26 y conc. de la ley 21.839 y art. 1 de la ley 24.432; 3) Regístrese y Notifíquese.-" Firmado: Lidia Beatriz Hernández Juez. Como recaudo, se trascribe el auto que lo ordena "Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS: I.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada en autos a fs. 134/5, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa, durante el plazo de 2 días.- II.- Hágase saber lo demás expresado por la Sra. Defensora Oficial a sus efectos.-" Firmado: Lidia Beatriz Hernández Juez. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de abril de 2006.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 57.011 v. 12/05/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Diaz Zuleta, Angel Daniel c/Volpintesta, Osvaldo Pascual y otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 119.121/99, cita y emplaza al Sr. Francisco López, D.N.I. nro. 22.164.695, para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.035 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 50 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti (Juez Subrogante), Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan C. Insúa sito en Uruguay 714, piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires CITA y EMPLAZA en autos caratulados "BERRA, Graciela y otras c/DA SILVESTRO, Josefa y otros s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente Nº 48.291/04 a Josefa Da Silvestro o Di Silvestro, Angela Timpanaro, Cayetano Timpanaro y María Stefanía Timpanaro y quien o quienes resulten titulares de dominio del bien sito en la calle Martiniano Bonorino 3092 de la ciudad de Buenos Aires para que dentro del plazo de DOS DIAS comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Cfr. Arts. 145, 146, 147, 343 y cc. del CPN).

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.053 v. 12/05/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra, Virginia Simari, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Ciudad de Buenos Aires, en el juicio SUDAMLUZ SA C/AHIBE YAMILE E.Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES, Expte 16851/05, se notifica al demandado Luis Abel Acuña que en autos se ha dictado la siguiente providencia: Buenos aires 22 de marzo de 2005.- Dentro del mismo término de cinco días, deberá comparecer el Sr. Luis Abel Acuña a reconocer la firma inserta al pie del contrato que se le exhibirá, cuyo original obra en los autos que, entre las primera partes, tramita por desalojo, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en su rebeldía. Fdo. Miguel A. Prada Errecart, Juez. Publíquese edictos sólo en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 62.297 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Coccia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, cita a: Francisco ROSELLI y FREDA; María Teresa ROSELLI y PIRRO; María Josefa ROSELLI y PIRRO, Anastasia ROSELLI y PIRRO; María Teresa CAFORA y BRUNO; Francisco CAFORA y BRUNO y Diosdado CAFORA y BRUNO a comparecer a estar a derecho por el plazo de quince días, en los autos "BADAMI, O. Y OTROS C/ CAFORA, D. Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUSITIVA". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, marzo 23 de 2006. Firmado: Luis de Preindlsperg. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 512.270 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en autos "PERRINI, JOSE COSME, Y GONZALEZ, IRMA (s/Sucesión) s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretario Ad-Hoc.

e. 11/05/2006 Nº 512.271 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional Comercial de 1ª Instancia N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "JORGE R. FERNANDEZ S.R.L. S/Quiebra" con fecha 25/10/05, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de hacer conocer que se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución, pudiendo el fallido y los acreedores hacer las observaciones que estimen convenientes dentro de los 10 días siguientes. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.280 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional Comercial de 1ª Instancia Nº1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "INTEGRAL DE HARINAS S.A. S/Quiebra" (Expte. Nº 58926) con fecha 02/03/06, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de hacer conocer que se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución, pudiendo el fallido y los acreedores hacer las observaciones que estimen convenientes dentro de los 10 días siguientes. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 512.277 v. 12/05/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PREVENT ARC S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-52001471-9) decretada con fecha 11/04/06. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/06. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/07/06 y podrán contestar las mismas hasta el día 8/08/06. Se deja constancia que el 23/08/06 y el 4/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 10/05/2006 Nº 512.066 v. 16/05/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2 Secretaría N* 3, sito en Av. Roque S. Peña N* 1.211 Piso 3* de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "FANDIÑO ANGEL s/ QUIEBRA", expte. n* 89.566 se ha decretado la quiebra de Angel Fadiño (CUIT 20-04422206-0), con L.E. 4.422.206 y domicilio en Vallejos n* 4.439, 4* Piso, "C" de la Capital Federal. Sindico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná n* 480, 6* Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos insinuados hasta el 05-07-06, contestación de impugnaciones hasta el 02/08/06. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 16/08/06 y 28/09/06 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase al fallido para que acompañe en el plazo de 5 días un estado valorado de su activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 511.826 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PEREZ DÍAZ EUGENIO. S/QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. y se han regulado honorarios. El plazo para formular observaciones es de diez días (art. 218 ley 24522). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.279 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito Av. Roque Saenz Peña 1211 —3er piso— de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006 se ha decretado la liquidación Judicial de Lua Seguros La Porteña S.A.., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 363 —Capital Federal— inscripta en IGJ con fecha 18/05/1944 Nº 4808 y en R.P.C. de Cap. Fed. con fecha 18/05/1945 - C.U.I.T. 30-50004861-8 inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 218 con fecha 27/11/1945, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a las Dras. Maria Isabel Sánchez, Verónica Ortiz Auger y Dr. Raúl Alejandro Reffray, quienes constituyen domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 784, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL". Se informa a los acreedores que hasta el día 19/06/2006, en el horario de 14:30 horas a 17:30 horas los días lunes, martes y jueves, en la calle Bme. Mitre 784 Piso 4to de Capital Federal, deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber a los acreedores que hubieran iniciado juicio, en donde se hubiere citado en garantía a la liquidada, el proceso continuara en el Juzgado originario, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva, sin prejuicio que una vez dictada y firme esta, con copia certificada de la misma, soliciten la verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05/07/2006 y 30/08/2006. Se intima a la liquidada y a terceros dentro del quinto día hagan entrega a los delegados liquidadores de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada. Asimismo se intima a la liquidada, para que dentro de los cinco días de notificada, acompañe copia de los estatutos de la sociedad, tres últimos balances, nomina de sus acreedores, indicando monto, causa y privilegio, detalle de los bienes muebles e inmuebles, indicando valuación y ubicación, nomina de personal, detalle de los libros sociales, comerciales y laboral, los que deberá entregar y/o poner a disposición de los delegados liquidadores. Intímale a la liquidada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Atento a lo dispuesto por el art. 106 de la L.C., el decreto de quiebra, o el de la liquidación al que se asimila (conf. art. 52 de la Ley 20.091), produce el

desapoderamiento de los bienes de la liquidada, y los acreedores solo pueden ejercer sus derechos sobre tales bienes, de acuerdo a lo que dispone la ley concursal. (conf. art. 125 de la L.C.), y sometidos al proceso verificatorio correspondiente (conf. art. 126 LC.). Por ende, a partir de la notificación del mentado desapoderamiento deben suspenderse de inmediato las medidas de ejecución forzada, y en el caso de que ya se hayan producido, y obtenido los fondos correspondientes, deben ser girados a la cuenta del proceso universal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Lua Seguros la Porteña S.A. s/Liquidación judicial" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 512.022 v. 15/05/2006

N° 3

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría n° 6 a mi cargo, Dra. Blanca Gutierrez Huertas sito en Av. Callao 635 P:6, Cap Fed, hace saber que con fecha 18/04/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Tranqueras Argentinas S.R.L. s/Conc. Prev.", designándose síndico a la ctdora. Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° B Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/06/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/08/06 y 9/10/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20/04/07 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 57.001 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LANDAU S.C.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 20 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de LANDAU S.C.A., ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 14 de junio de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 10 de agosto de 2006 y 20 de septiembre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/05/2006 Nº 512.023 v. 15/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ZUBIETA ALCONZ MACEDONIO S/ QUIEBRA (EX-CONCURSO), Expte. Nº 74206, síndico María Lilia Orazi". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2006, en domicilio del síndico sito en Tucumán 1.484, piso 2º - oficina "B", Cdad. de Bs. As. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.951 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en loComercial Nº 4 a cargo del Dr. Háctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 del Dr. Hernan O. Torres, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica que con fecha 20-04-06 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Francisco REBOREDO, DNI. 15.060.644, con domicilio en Capitan Picheuta N° 1982, Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 20-06-06 ante el Síndico Dr. Daniel Ernesto ALTMAN, con domicilio en Paraná 774, piso 2º "E" , Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 15-08-06 y el 27-09-06. La audiencia informativa se fija para el 5-04-07 a las 10 hs, venciendo el período de exclusividad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la L. C. Y Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el DIARIO JUDICIAL.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 56.917 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRABA MARCELO DARIO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-13679400-1 Expte. Nº 087115, habiéndose designado síndico a CLORINDA PAULA DONATO, MAIPU 42, 9º, "93", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.950 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Casas Berta Francisca", DNI 2587929 con fecha 5/4/2006 Se ha fijado plazo hasta el día 7-6-2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Beatríz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Lavalle 1459, p 2° 57 CABA, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-8-2006 y 19-9-2006 respectivamente. El 28-3-2007, a las 10 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/05/2006 N° 3829 v. 17/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09 interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.04.06, se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES INTER S.A. designándose como síndico al contador Preve Jose Eduardo, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 4º "67" TE: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.08.06 y 05.10.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.068 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.04.06, se decretó la quiebra de MENDEZ CHAVEZ ISIDRO designándose como síndico al contador Garcia Ernesto, con domicilio en Montevideo 536 10ª "I" TE: 4371-15, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.06 y 25.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.832 v. 12/05/2006

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 5 del Dr. Fernando Durao Secretaría 9, sito en Diagonal Norte 1211 PB de la Ciudad de Bs. As., el 17 de abril de 2006 se decretó la apertura concurso preventivo del Sr. Raúl Alberto Senés, IVA - Responsable inscripto Nº 20-090809-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico designado Dr. Edgardo Borghi , en Luis Viale 2176, Ciudad de Bs. As. hasta el día 15 de junio de 2006. Se han fijado los días 11º de agosto de 2006 y 25 de septiembre de 2006 para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 2007 a las 10 hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Jorge Djivaris (interino).
Jorge Djivaris, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 43.711 v. 12/05/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAUBEAU DE SECONDIGNE CARLOS S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR DISTRIBUIDORA DISTOR - SALA D)", expte. N° 052282, con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE BAUBEAU DE SECONDIGNE (DNI: 7.607.974), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.265 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCH TERESA FANNY s/QUIEBRA", expte. N° 055057, con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de TERESA FANNY ARCH (CUIL:27-00129823-8), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.261 v. 17/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 7 Secretaria Nº 14 de Av. R. S. Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos "RIGÓN SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIT 30-55172000-0 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 12/04/06, designándose síndico a Adrián M. Ponce, con domicilio en Bernando de Irigoyen 330 2º "36". de Capital Federal; el plazo para verificar ante el síndico vence el 31-05-06.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 62.148 v. 16/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de LAGEOS S.R.L., en la cual se designó síndico a Osvaldo Weiss, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4º of. 67, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de junio de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.945 v. 15/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "RUVIRA SILVIA s. (17.2.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de febrero del 2006 se decretó la quiebra de RUVIRA SILVIA8 (D.N.I. 6.283.000); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º of. 67 T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 19 de junio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 de agosto del 2006 y 25 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.916 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "NOCEDA PEDRO ANSELMO (26.4.06) S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.04.06 se decretó la quiebra de NOCEDA PEDRO ANSELMO (D.N.I. 4.276.636); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador MARCOS LIVSZYC, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 19 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del

quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 11/05/2006 N° 512.283 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 4.4.06 se ha decretado la quiebra de Bioimagen S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5858, en el Lº 109, Tº A el 13.8.91, con domicilio en Zuviria 2147. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6º H Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/8/06 y 20/9/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/6/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/05/2006 Nº 512.054 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N18 a cargo interinamente del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SELAMAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo el día 11/4/2006, fijándose hasta el día 31/7/2006 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas ante el Sindico Simón Waisberg-Knoll, con domicilio en Avda. Córdoba 1237, 3º piso de 12 hs. a 18 hs. (TE 4816.5821/7295). El Sindico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el 12/9/2006 y el informe previsto por el art. 39 LC el 22/11/2006. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 4/6/2007, a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/05/2006 Nº 43.895 v. 16/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TULA RODOLFO DANIEL S/QUIEBRA", expediente Nº 086640, que con fecha 10 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TULA RODOLFO DANIEL, que el Síndico es NORMA ELIDA FISTZEN, con domicilio en la calle VIAMONTE 1446, 6 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 17 DE AGOSTO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y a terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.858 v. 12/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Abril de 2006, en los autos caratulados "CEVASCO ELINA MARTA S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CEVASCO ELINA MARTA (CUIL 27-05648224-0,) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE JUNIO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE OCTUBRE DE 2006 y el 14 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2º, "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/05/2006 Nº 511.940 v. 15/05/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DF RECORD S.A. decretada con fecha 2.5.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1° "B" (TEL 4374-0010/4374-2679), hasta el día 21.07.2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-70822259-9.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.171 v. 17/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, con asiento en Av. Callo 635 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "Consultora KR y Asociados s/ Concurso Preventivo", con fecha 10 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de Consultora KR y Asociados S.A. CUIT 30-70811072-4; disponiéndose fijar hasta día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E" (4911-4399). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 62.193 v. 16/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 5 de abril de 2006 la quiebra de BOBES EUGENIO LUIS DNI 7608803 CUIT 23-07608803-9 con domicilio real en RODRIGUEZ PEÑA 1775 PISO 4º 1 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia con domicilio en Av. Rivadavia 3320 5º D, se ha establecido que hasta el día 5 de julio 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 4 de septiembre de 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el 17 de octubre de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Sindico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallid, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.056 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Kölliker Frers Alfredo Arturo, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635 PB, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 15 de marzo de 2006 se decretó la quiebra MAS SALUD MENTAL S.A. CUIT 30-68273307-8, inscripta en la IGJ bajo el Nº 8515 Lº 115 Tº A con fecha 26.08.1994 y con domicilio legal en Av. Las Heras 2963 Pº 6 "B" de esta Capital Federal. En la cual se designó síndico al Señor MIGUEL ANGEL DRUCAROFF (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5º Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2006 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de agosto de 2006 y 6 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima al fallida a que entregue al sindico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y el igual plazo de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 LQC, entregue al sindico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.051 v. 16/05/2006

Hágase saber por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados: "La Defensa Cia. de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 (diez) días a que se refiere el art. 214 de la ley 19551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/05/2006 N° 56.991 v. 12/05/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de PERES ESTER MIRIAM, DNI: 12.667.823, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 6-06-2006 al Sindico ESPIÑEIRA JAVIER MARCELO con domicilio en la calle VIAMONTE 783-5* PISO de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PERES ESTER MIRIAM S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.952 v. 15/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVICIOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA S.A. CUIT 30-69159374-2, con domicilio en Viamonte 1181 3º Piso de esta ciudad. Se fija el día 6 de junio de 2006 como fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar al síndico, Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Arcos 3726 Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el artículo 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 3 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 hasta los cuales el síndico deberá presentar sus informes individual (artículo 35 LCQ) y general (artículo 39 inc. 7 LCQ) respectivamente. Se intima al fallido, para que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 LCQ y ponga a disposición del síndico los bienes, y dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes del fallido a su entrega al síndico.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.965 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de KOMUNICARTE S.R.L., CUIT: 30-70753399-0, con domicilio en HUMBERTO PRIMO 985 - 4TO. PISO - DTO. 3, Capital Federal en los autos caratulados KOMUNICARTE S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR COMPAÑIA HASAR S.A.I.C., Expte. Nº 46698 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador GIANNAZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21 - 3ER. PISO B -, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/07/2006 y 18/09/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Julia Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.906 v. 12/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "MARQUIE VAPLAS S.A. s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios correspondientes.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 10/05/2006 Nº 512.490 v. 12/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO LOS CORDOBESES S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49.364) CUIL Nº 30-67824516-7, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contadora Beatriz Dominguez, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2151 piso 9º H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.074 v. 16/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES PALMINO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.237) CUIL Nº 33-65215782-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Ernesto Puerta, con domicilio constituido en Fragata Pte. Perón 72 P. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.075 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra Matilde Ballerini, Secretaria 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de octubre de 2005 se ha decretado el Concurso Preventivo de MARIO CARLOS PAVIC, M.I. 4.608.075, siendo la síndico designada la Contadora Ester Lazzarone, con domicilio en la calle Córdoba 1843 piso 16 - TEL: 4-815-2140, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 1 de Junio de 2006; y el termino para la presentacion del informe individual, (art. 35 LCQ) y general, (art. 39 LCQ) los días 14 de julio de 2006, y 12 de septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14 LCQ será el día 14 de marzo de 2007 11,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 11/05/2006 N° 57.005 v. 17/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial NºNº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/06 se ha decretado la quiebra de SOUTH AMERICAN AXLES SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 PISO 2º (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 09/05/2006 Nº 511.953 v. 15/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.

En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CATANI ALBERTO OBDULIO con DNI 11.092.228, con domicilio en JOSE RODO, EDIFICIO 22 4410 PISO 4 DTO 30 CAP. FED., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.06.06 ante el Síndico JUREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 2372 2 PISO B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 15.8.06 y el informe general el día 27.9.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 09/05/2006 Nº 511.967 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría n° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, piso 1°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 2006, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Tourneé Viajes & Turismo Sociedad de Hecho de Israelson, Alicia y Molina, Lucio Héctor. Ha sido designado síndico María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Alsina n° 1495, piso 4°, of 4, de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 28/06/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC deberán ser presentados por el síndico los días 24/08/06 y 05/10/06 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/07 a las 11.00 Hs, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El plazo de exclusividad fenecerá el 06/03/07. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 15.855 v. 17/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana Beatriz Lembo, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FRANCISCONI MARTIN SANTIAGO S/COBRO DE PESOS" expediente Nro 7621/2002, se cita por edictos al demandado Sr. Francisconi Martin Santiago a fin de que comparezca a la sede del juzgado a efectos de tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, que la representación sea asumida por el Sr. Defensor Oficial (art. 145 del Código Procesal). A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ámbito Financiero. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 512.048 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria N° 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ALIBERTI S.A. Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 10979/2001, se cita por edictos al codemandado Sr. Darío Javier Aliberti a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a esta en los derechos que estime y corresponda oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incompetencia. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.050 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA CHACO

Nº 5

La Dra. CYNTHIA MONICA LOTERO de VOLMAN, Juez, del Juzgado Nº 5 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Resistencia, sito en López y Planes Nº 36. Planta Alta, CITA por el término de 2 (dos) días emplazando a la EMPRESA DE TRANSPORTE AGUILA DORADA, para que dentro del término de QUINCE (15) DIAS, ampliándose en cinco (5) días mas, en razón de la distancia, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes en los autos caratulados: "DEMETRIO BEZUS E HIJOS S.A. C/AGUILA DORADA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Expte. Nº: 1453/03, bajo apercibimiento de ley, Resistencia, 30 de marzo del 2006.
El secretario.

e. 11/05/2006 Nº 43.908 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a FERNANDO GABRIEL PEREIRO (D.N.I. 27.777.230, con últimos domicilio conocidos en Remedios 3063, dpto. 3, Cap. Fed., en Córdoba 1540, piso 5° "I", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mí Edgardo F. Bistolfi (Secretario) Queda Ud. notificado.

e. 11/05/2006 N° 512.359 v. 17/05/2006

N° 7

WALTER CANDELA, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.812 seguida contra GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO por el delito de infracción al art. 92 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO (uruguayo, hijo de Delio Roque Giménez y de Ana María Ferreira, D.N.I. n° 92.583.953) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de abril de 2006. Por devueltos y en virtud de lo requerido por el Sr. Fiscal a fs. 16/vta., atento a la carencia en autos por el momento de datos domiciliarios del imputado Marcelo GIMÉNEZ FERREIRA, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Giménez Ferreira comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo P.R.S.: Walter Candela. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.
Walter Candela, juez.
Omar Rojas, secreatrio.

e. 11/05/2006 N° 512.160 v. 17/05/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.564/10, seguida contra Flavia Beatriz Nuti por el delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley 24.270. CITA Y EMPLAZA: a Flavia Beatriz Nuti -—con último domicilio conocido en Carlos Pellegrini 410, Barrio El Progreso, Rojas, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, de abril de 2006 … Cítese por edictos a Flavia Beatriz Nuti, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho… Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

e. 11/05/2006 N° 512.165 v. 17/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

… II.- A los fines de dar cumplimiento con lo ordenado a fojas 81, y toda vez que conforme se desprende de la constancia obrante a fs. 168/9, se desconoce el actual domicilio de Ricardo PELUSA, cítese y emplázase por edictos al nombrado Ricardo PELUSA (DNI. 6.228.362) por el término de CINCO días, a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de finalizada aquella publicación, bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho…" Fdo. Pablo Raúl Ormaechea. Juez de Instrucción, Ante mí: Ricardo Luis Álvarez, Secretario.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.846 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Jorge Rául Rodríguez Flores que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P. en relación a la causa

nro. 16.047/04 caratulada “Gatti, Romina Daniela s/falsificación de documentos públicos” habiéndose resuelto con fecha 28 de abril de 2006 lo siguiente: “////nos Aires, 28 de abril de 2006. Desconociéndose el paradero del imputado Jorge Raúl Rodríguez Flores, procédase a su citación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, Hágasele saber al nombrado que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal”. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 08/05/2006 Nº 511.868 v. 12/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a la Sra. Edith Isidra García (LC 6.141.377), que en la causa Nº 9541/01, caratulada: “García, Edith Isidra s/falsificación de documentos públicos” se resolvió con fecha 28 de abril de 2006: “Cítese a la Sra. Edith Isidra García mediante el libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciendo constar en los mismos que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a los efectos de prestar declaración indagatoria, y que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documento público (art. 292 del CPNA). Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días.”

Secretaría nro. 3, 28 de abril de 2006.
Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 08/05/2006 Nº 511.867 v. 12/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Diego Martín De Anca (argentino, DNI Nro. 24.788.532, hijo de José Eugenio De Anca y Gloria Passini) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 17.930/03, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación a la nombrada. Publíquese por el término cinco días.

Secretaría, 27 de abril de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 08/05/2006 Nº 511.866 v. 12/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las empresas “47 Street”, “Kosiuko”, y “Levis” por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17.676/2005, caratulada: “Gil, Oscar Leonardo S/Infracción Ley 22.362”, se resolvió en el día de la fecha lo siguiente: “A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto I de la resolución de fs. 34/5, líbrense los correspondientes edictos, a los efectos de informar a los representantes legales de las marcas “47 street”, “Kosiuko” y “Levis” que podrán oponer excepciones dentro del tercer día de notificados toda vez que en la presente causa se procederá a hacer entrega a una entidad benéfica de las prendas secuestradas consistentes en 94 gorros visera”. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaria N° 3, 4 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/05/2006 N° 512.167 v. 17/05/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Kresiuk, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.

e. 11/05/2006 N° 512.367 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Víctor Gimenez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 11/05/2006 N° 512.373 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Rodríguez Marcelo Fabián, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.

e. 11/05/2006 N° 512.368 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Javier Atilio Soffiantini, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaía nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 11/05/2006 N° 512.370 v. 17/05/2006

Nº 8

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada “SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737”, notifica a Yesica Isabel Soprano, titular del D.N.I. nro. 33.485.908, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de 33.485.908, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. “///nos Aires, 5 de diciembre de 2005… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a YESICA ISABEL SOPRANO cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 17 de abril de 2006... Atento al tiempo transcurrido, y a fin de notificar lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9, reitérense telegramas respecto de Maximiliano Jorge Benvenuto, Juan Francisco García Menéndez y Marcelo Viñas; mientras que respecto de Yesica Isabel Soprano y Angélica Lorena Luna. publíquense los pertinentes edictos, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación; librando sendos oficios al Sr. Director del Boletín Oficial...”. FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO”.
Gonzalo Miranda, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.820 v. 12/05/2006

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 13267/05 caratulada “Amed Daniel José s/ Inf. 23737” cita y emplaza a DANIEL JOSE AMED —argentino, nacido el 28 de mayo de 1983, hijo de José Atilio y Angela Argentina Cansino y domiciliado en Santa María 3335, San Miguel, Pcia. de Bs. As.— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, con el objeto de que informe en que institución llevará a cabo el tratamiento educativo tendiente a concientizar los efectos negativos del uso de sustancias estupefacientes; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese edicto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Javier Helou, secretario federal.

e. 09/05/2006 Nº 511.931 v. 10/05/2006

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 3.651/06, cita y emplaza al Sr. Gonzalez Roberto Carlos, argentino, D.N.I. Nº 24.056.596, hijo de Miguel Antonio y de María Carolina Molina, nacido el 6 de diciembre de 1975 en Lomas de Zamora, P.B.A quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 09/05/2006 Nº 511.929 v. 15/05/2006

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Daniel Oscar Arteaga —D.N.I. nro. 30.982.818, de nacionalidad argentina, nacido el 1/12/1976, último domicilio conocido en Paris 623, Morón, Pcia. de Buenos Aires— a presentase ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 2826/06 caratulada “Arteaga Daniel Oscar y otro S/ inf. Ley 23.737”, dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.”

Secretaría, 25 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 09/05/2006 Nº 511.930 v. 15/05/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a JOSE LUIS ALMIRON, D.N.I. Nº 13.264.591, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 13745/03 caratulada “N.N. S/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA”; que tramita por ante estos estrados con sede en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: “ ...Atento a que las notificaciones cursadas a los domicilios que surgen de los presentes actuados respecto del Sr. Almirón arrojaron resultados negativos, y teniendo en cuenta que de lo informado por la Secretaria como de la Camara Electoral no se desprende un domicilio distinto al consignado en autos, cítese a Almirón mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)”.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 08/05/2006 Nº 511.873 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.468/04 caratulada “Garcia, Miguel Ángel S/ Falsificación de Documentos Públicos”, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MIGUEL ÁNGEL GARCIA, C.I. de la República de Bolivia Nro. 4.402.751, de nacionalidad boliviano, nacido el 5 de Julio de 1975 en Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Emilio y de Luisa, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 08/05/2006 Nº 511.872 v. 12/05/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Fabian Matías Quindos, DNI 29.632.748, soltero nacido el 7 de septiembre de 1982 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Quindos y de María Alejandra Grec, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.710/05 caratulada “Quindos Fabian s/ Inf. Ley 23.737” que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida: “///nos Aires, 27 de abril de 2006. (...)Por otra parte, líbrese oficio a la Cámara Electoral a efectos de que informen el domicilio que registra el Sr. Fabián Matías Quindos y oficio al Boletín Oficial a efectos de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de los mismos a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).”
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 10/05/2006 Nº 512.127 v. 16/05/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Diego Rafael Ortiz, DNI 22.609.436, nacido el 10 de enero de 1972, en la Pcia. de Bs. AS. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14345/05 caratulada “Ortiz Diego Rafael s/ Inf. Ley 23.737” que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe el decreto pertinente “Buenos Aires, 26 de abril de 2006. (...) Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial a efectos de hacerle saber al Sr. Diego Rafael Ortiz, deberá presentarse ante la sede de este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. (Conf. Arts. 150 y 288 del CPPN)”.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 10/05/2006 Nº 512.129 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Pablo Orlando Elizondo, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 8.072.608, nacido el 15/01/1950 en la localidad de San Rafael, Pcia. de Mendoza, hijo de Ignacio y de Elena Funez, estado civil soltero, de profesión comerciante, registrando como último domicilio en la calle Suipacha Nº 612, 3º Piso, Depto. F de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 3321/06 caratulada “Elizondo, Pablo Orlando si Infracción a la Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.884 v. 12/05/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a RAÚL GUTIERREZ LÓPEZ, KATTY LA TORRE DE LA TORRE Y ROSA ISABEL ORTEGA VARGAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Raúl Gutierrez López, Katty La Torre de la Torre y Rosa Isabel Ortega Vargas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
e. 09/05/2006 Nº 511.941 v. 15/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Néstor Alberto Ortiz que se lo cita a prestar declaración indagatoria en la audiencia que a tales fines se le fija para el pxmo. 17 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 26 de abril de 2006... cítese por edicto al nombrado ORTIZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 17 de mayo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.)..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.857 v. 12/05/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "DUKARDT, Nelson Ernesto s/su dcia. pta. infr. art. 292 del C.P." Expte. 55/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a Miriam Betti DUNEL, DNI N° 16.681.376, con últimos domicilios conocidos en Sección Chacras de la localidad de Cipolletti y calle Canadá Nº 586, de la ciudad de Gral. Roca, ambos Pcia. de Río Negro; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo en el Boletín Oficial, a fin de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y su inmediato traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de abril de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 11/05/2006 N° 512.168 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SANDRA LUIS LOPARDO (argentina, divorciada, nacida el 26 de julio de 1963, DNI 16.476.731, con último domicilio en calle 26 Nº 3990 Planta Baja, Depto. 8 de Necochea, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 3229 caratulada "LOPARDO SABDRA LUISA S/ INF. LEY 24241 - OLAVARRÍA", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24241. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "//zul, abril 21 de 2006 ... Al estado de autos cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a SANDRA LUIS LOPARDO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito descripto a fs. 59, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebeldes (art. 150 del CPPN). Notifíquese al sr. Fiscal. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 21 de abril de 2006.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.838 v. 12/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, CITA y EMPLAZA a JORGE ALBERTO NANO, con domicilio en J. B. Alberti 762 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NANO Jorge Alberto s/ Peculado", Expte. Nº 679/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 26 de abril de 2006. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Jorge Alberto Nano a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini —Juez Federal Subrogante— Ante mi: Raquel N. Bolzico —Secretaria—".
Raquel N. Bolzico, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.845 v. 12/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

"//sadas, 12 de Octubre de 1999 …RESUELVO: …. 2) DECRETAR EL SOBRECIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO (ART. 334 Y 336 INC. 3° DEL CPPN.), respecto de IGNACIO OJEDA, aregntino, de apodo "Perro", nacido el 26 de Enero de 1966 en Ituzaingo, Corrientes, hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, DNI. N° 17.468.434, domiciliado en Avda. Cocomarola y Laprida s/n°, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Uso Personal" que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación de la presente, no afecte su buen nombre y honor de que gozare (Art. 336, inc. 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECREATRIA". María Verónica Skanata, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.162 v. 17/05/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL Roberto s/n de Documento, argentino, y de MIGUEL Margarita s/ n de Documento, en Expte N° 4-2373/01, a notificarse del sobreseimiento dictado a su favor (arts. 336, inc. 3° del CPPN.) en la causa que se le seguía por el delito de Encubrimiento de Contrabando importación. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 27 de abril de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.166 v. 15/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Manuel Angel Roldan, D.N.I. Nro. 29.072.502, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P, registrada bajo el nro. 4317.
Lomas de Zamora, 24 de abril de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.142 v. 17/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a Fernando Javier PASTORINI, D.N.I. 27.528.642, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, en el marco de la causa N° 11.628, caratulada "ILLIA, Carlos Alberto S/ Dcia. Falsedad Documental".-
Secretaría Nº 3, 21 de abril de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.146 v. 17/05/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro cita y emplaza a Marcos Luis Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 21.715.234, hijo de Enrique René Rodríguez y de Alicia Rosa Liberanome, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1516 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Rueda, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa nro. 2427/05 que se le sigue por infracción al artículo 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebelde y ordenar su captura.
Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.147 v. 17/05/2006

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANDREA SILVANA ARELLANO, ANGEL GABRIEL MOZO, JOSE MARIA REBORA y BERNARDO AMIGUET a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurran a este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo hagan de declarárselos rebeldes. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, Secretaria.
e. 11/05/2006 Nº 512.148 v. 15/05/2006

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ELBA LILIA TORRES —D.N.I. nro. 4.087.086—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3479, caratulada "Garro, Albino Nicasio s/ inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de que amplíe su declaración indagatoria (artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación) prestada en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.172 v. 17/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de San Luis, del Dr. FERNANDO ALBERTO SAPAGNUOLO, Secretaría de la autorizante, hace saber que en autos "RIO PLATEADO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se decreto el 20/03/2005 la apertura del concurso preventivo de "RIO PLATEADO S.A., con domicilio social en Av. Perón 515 y procesal en Av. España 1051 de la Ciudad de San Luis, el que tramitara como pequeño concurso. Sindico designado C.P.N. María Angélica Hierholzer con domicilio en José Nicotra 60, San Luis, fijándose el 29 de mayo de 2006, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones hasta el 12 de junio de 2006.
San Luis, 12 de abril de 2006.
Paola Susana Giannini, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 43.779 v. 15/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	04/05/2006	Mario Sarapura	3	Nº 58.696/2005 CORRUPCION DE MENORES
29	152	HUGO S. BARROS	26/04/2006	MARÍA GABRIELA SAENZ PACHECO, titular del D.N.I. Nº 26.482.683	3	ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	24/04/2006	Luciano Andrés Droguett Viedma	3	.

e. 10/05/2006 Nº 435 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	25/04/2006	CESAR AGUSTÍN NUÑEZ PURILLA	3	Nº 15.360/06 PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/2006	LILIANA ELSA NIEVES (D.N.I. Nº 6.035.914)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	24/04/2006	PAUL TROCHE y MÓNICA FLORENTINO	5	Nº 10.727/2006 ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	11/04/2006	MARTIN MIGUEL RODRIGUEZ SAAVEDRA y CLAUDIA MARCELA LOPEZ BOUSQUET	5	Nº 65.368/2004 EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/04/2006	ARIAS OSCAR, titular del D.N.I. Nº 93.554.804, nacido el 24 de abril de 1981, de 24 años de edad, hijo de María Arias, de nacionalidad paraguaya, cuyo último domicilio en la calle Osvaldo Cruz 2460 de la Villa 21, de esta Ciudad	3	ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	24/04/2006	Alicia Noemí Heisecke (Titular del D.N.I. Nº 12.966.242, se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 35.356/04 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	02/05/2006	JORGE FERRANTE de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 72.078/00
23	158	KARINA M. ZUCCONI	26/04/2006	SUSANA HAYDEE SCINARO TENGHI	3	Nº 42.838//05 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	02/05/2006	ELISEO PASSERINO	5	Nº 108.058/01 caratulada “Martínez Eusebio Antonio y Cofre Rogelio Rodolfo s/estafa”
23	158	KARINA M. ZUCCONI	25/04/2006	JULIA GAUNA	5	Nº 58.151/04 DEFRAUDACIÓN
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2006	PATRICIA SUSANA RATO (D.N.I. Nº 14.602.542)	5	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/04/2006	JUAN CARLOS MACHICOTTE (D.N.I. Nº 11.252.567, de nacionalidad argentina, nacido en esta ciudad el 21 de diciembre de 1953; domiciliado en Agüero 449, Morón, Provincia de Buenos Aires)	5	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/04/2006	Karen Janeth Ortega Erazo - Pasaporte Peruano Nº 2.332.688	5	Nº 7.413/06 INFRACCION A LA LEY Nº 11.723
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	26/04/2006	Sebastián Andrés Landin y Agustina Ponce	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/04/2006	DIEGO DANIEL DIAZ	5	.

e. 10/05/2006 Nº 436 v. 16/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/04/2006	BADANO DORA TERESA	62029
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/04/2006	CASTRUCCIO, ELENA EULALIA Y AMENEIRO ROBERTO MANUEL	62084
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/2006	NATAN KOMISAR	56871
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/04/2006	BEATRIZ ALCIRA D'AURIA	56845
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/04/2006	VILLADEAMIGO RICARDO	56830
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/04/2006	JOSEFA FRANCISCA MARINELLI	62061
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/05/2006	CELIA RAMON	43737
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/04/2006	ARON LLORCA GARCIA ARAUJO	56832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/05/2006	ROBERTO MARIO GONZALEZ	56855
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/04/2006	JOSE JUAN ORUS	56886
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/2006	MARIA ESTHER DE LUCA Y HORACIO RAUL LIÑERO	56862
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	ONDONKIAN, ALICIA	56828
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/04/2006	SALVADOR GARCIA	56852
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/04/2006	ANA MARIA IADEROSA	56848
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/2006	Antonio Carmelo GALUCCI	62008
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/2006	JESUS ANGEL VAZQUEZ	56859
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	JUAN CARLOS AGÜERO	56820
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/04/2006	CELINA FREIMAN	56883
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/04/2006	CARLOS JAIME GALLO	56870
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/05/2006	ELSA ANGELA SICILIANO	62070
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/2006	MANTEIGA BELLO Maria Esther	56872
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/04/2006	ZULEMA PETRONA DELFINO y AMELIA ANGELICA DELFINO	43775
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/04/2006	ALEJANDRO JUAN BAUTISTA ROMANO	62002
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	24/04/2006	JUAN GUILLERMO MURTAGH FOX	56843
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/03/2006	JAIME HORACIO MORENO	62074
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/05/2006	ELEONOR DOLLY KAHANOWICH SEEBER	43782
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/05/2006	Ramón Florentino BARRIOS	62001
44		ANALIA V. ROMERO	08/03/2006	JACQUIN MARIA ELENA y ANTOÑANZAS ALEJANDRO ALBERTO	62073
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/05/2006	MARIA ECILDA QUINODOZ y ALBERTO GODOY y/o ALBERTO GODOY COLOMBO	56827
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/03/2006	NORBERTO HORACIO GOROSITO	56822
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2006	ELSA ANGELICA CERVINI	43801
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	Domingo Heyaca	3821
47	U	SILVIA R. REY	03/05/2006	Oscar Roque SABINO y ORTEGA, María Teresa	56842
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2006	Juan Carlos Morell	56876
48		RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2006	MERIAN BENZAQUEN	56815
50	U	JUAN C. INSUA	03/02/2006	JORGE NAUM SLAVUTZKY	56840
53	U	ALDO DI VITO	09/03/2006	Ricardo Camilo Rada	62041
53	U	ALDO DI VITO	27/04/2006	STANGALINO, MARTA ANGELICA	56844
53	U	ALDO DI VITO	07/03/2006	SARA ROSA DATO	56851
53	U	ALDO DI VITO	07/03/2006	EMILIO JORGE TURNES	56850
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/04/2006	Juana INDA ARRECHE e Ignacio ARROSAGARAY	56854
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/05/2006	LUISA ANGELA ADAMOLI	56885
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2006	Alejandro Daniel Mares, Hector Luis Mares Bedetti y Olga Haydee Atorino	62083
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/04/2006	ANGEL CRISTANZIANO HERNANDEZ	62047
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/2006	SCALA DELIA ESTHER	56829
64	U	JAIME MENDEZ	16/02/2006	MARIA SKULTINAITE	62010
64	U	JAIME MENDEZ	04/05/2006	JUANA ANA GARCIA y RUBEN PLESCIA	62057
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/05/2006	SARA SAVRANSKY	56823
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/05/2006	José María PAZ	43789
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/05/2006	SCHLIAK ADRIAN MARCELO	62077
67		MARTA ELENA FARIAS	20/04/2006	MARTINEZ ARNOLDO OSCAR y TALICE BARGAS MARTHA AMALIA	62062
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/04/2006	María Angélica Perez	62032
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/12/2005	VIDAL BEATRIZ ANTONIA	56856
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/09/2005	BERNARDINO FERNANDO PUGA	56857
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/04/2006	Sal Alicia Josefa y Corchio, Patricia Ines	56849
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/04/2006	MARIA DINOTA	62000
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/04/2006	ETELVINA JOAQUINA D'AMATO y/o ETELVINA JOAQUINA D' AMATO y FARACE y HORACIO OSVALDO RAMIREZ	56818
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2006	MESSINA LUIS	62079

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2006	GASTEARENA GRACIOSA OFELIA	56896
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/04/2006	CASIMIRO ROLANDO SUAREZ	56819
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/03/2006	Josefina Canosa	56853
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/05/2006	MARIA CRISTINA PEREZ	56878
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/04/2006	GISELA RAJZNER	62020
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/03/2006	Santucho María Angélica	56814
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2006	LIMA, ISIDORO	56866
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2006	STELLA MARIS BRUSCA	62080
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/04/2006	CASTRO CAMILA DOLORES	43766
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/02/2006	NELIDA QUIROGA	56837
91		DOLORES MIGUENS	28/04/2006	ELIDA ESTER ROBLES	56869
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2006	Blanca Leonor GARZON	43769
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2006	RODRIGUEZ, MIGUEL GERONIMO CARLOS	56860
96	U	SANDRA L. SPOSITO	10/04/2006	IRMA BEATRIZ AIELLO Y ENRIQUE JOSE MESA	62055
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	02/05/2006	MARTA PRADO	56858
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2006	CASANOVA, JORGE	56846
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/04/2006	Luisa Herminia Carniglia, Beatriz Melogno y Emilio Bitar	56897
101		EDUARDO A. CARUSO	22/12/2005	SANTIAGO GOMEZ COU	61997
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/12/2005	ANTONIO DANTE BELLINI	61998
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2006	FELIX VICTOR ROMANO	56838
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/04/2006	CARLOS EDUARDO REYNA	56882
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2006	MARIA LOPEZ	43768
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/02/2006	VALDERREY OSVALDO	3820
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2006	ELBA ESTHER CASELLA	62075
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/04/2006	Dolores Laura Gonzalez	56813
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	CARDASCIA, ROSA	62005
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2006	RAMPININI RENATO GODOFREDO	56839

e. 10/05/2006 Nº 587 v. 12/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/04/2006	TRONCARO ROQUE LUIS	56938
6	U	SILVIA CANTARINI	24/04/2006	Libia Rosa Marello	56967
6	12	SILVIA CANTARINI	17/03/2006	JOSE ENRIQUE REY	62105
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	Millefanti Herminia Irma	56916
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2006	JULIO MANUEL IRUZUBIETA	62178
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2006	MARIA MARGARITA SCARAMPO	62177
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	Facundo Alberto Juarez	62170
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2006	MANUEL IGLESIAS y MARIA REGINA ALVAREZ	62143
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/04/2006	Rosa Aurelia LAMBRES	56915
21	41	HORACIO RAUL LOLA	12/04/2006	CELINA MALVINA GOLDSTEIN	62162
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	DECIMO DE BORTOLI	56943
24		MARIA LAURA RAGONI	12/04/2006	ADOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ	56980
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	Horacio Edgardo GARCIA D.N.I. Nº 8595004	56947
32	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	03/05/2006	LUIS FRANCISCO BUSCA y JUANA CATALINA CRIVELLO	62090
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2006	HILDA MARIA NEGRO	56965
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2006	LIA ILDA PUPPO	62161
35	U	GUSTAVO PÉREZ NOVELLI	26/04/2006	JACOBO SZWARC Y FRAJDA KLAJNMAN	56956
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/02/2006	MANSO GERMAN Y CATALDO FILOMENA	56903
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	02/05/2006	Héctor Onésimo PIEROTTI	62115
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	MARIA ESTHER PIÑEIRO	56919
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	DAVID PECHERSKY	43817
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	Catalina Angelica Meregoni	62176
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	Juan Marcial Pousa	62175
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/04/2006	LEA REBECA KOCHEN	56948
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/04/2006	SCAZZOLA, HEBE NORMA	62171
44		ANALIA V. ROMERO	03/04/2006	CONDE SALGADO MANUEL	56904
44		ANALIA V. ROMERO	25/10/2005	ADA ERMENEGILDA STURLA Y ZEMIA CELMIRA STURLA	56936
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/04/2006	JESUS ALVAREZ	56964
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2006	BRUNO NADIN	56959
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	Aldo Héctor Mennella	62138
47		SILVIA R. REY	11/04/2005	MARIA ESTHER LORENZO Y AMADEO MOBILIA	62109
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2006	Roberto Oscar Di Paolo	56920
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/2006	ANTONIO RICARDO MULE	56972
50		JUAN C. INSUA	02/05/2006	Laura Noemi L'EPISCOPO	56953
50	U	JUAN C. INSUA	25/04/2006	HECTOR OSCAR ROMERO	56934
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/2006	Manuel RIAL	62125
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2006	Mauricio Copenhaguen y Dora Yelin Roizman de Copenhaguen	56940
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2006	Lina Raquel Ojeda	56983
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	OSVALDO RUBEN CANEPA	56975
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/2006	NILDA ISABEL ALMADA	43821
52		SILVIA N. DE PINTO	25/04/2006	PEDRO GRUBISSICH	56963
52		SILVIA N. DE PINTO	03/05/2006	Rosario Ariganello	56969
53	U	ALDO DI VITO	25/04/2006	RODRÍGUEZ ANGEL OSVALDO	56933
54		JULIAN HERRERA	04/04/2006	JOSE PALLARES	56901
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2006	PRZYBYLOWSKA ERENA	56954
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2006	PAPANIAN Goorgen	56955
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/04/2006	ANTONIO STABILE y MARIA ISABEL VIVAS	56981
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/03/2006	PATTI Josefa Adelina	62091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2006	Ronaldo Miguel CHAIN	56912
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2006	Oscar Meríngolo	56929
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/04/2006	MARIA ADELA STASI	56937
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/2006	ALICIO LEONHARDT	56923
64	U	JAIME MENDEZ	28/04/2006	RICARDO FRANCISCO JUAN SCARAMUZZA	62101
64	U	JAIME MENDEZ	03/05/2006	TSURUKO ARAKAKI	62155
65	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/03/2005	RUIZ HUMBERTO	56932
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Wagner Emma Irma y Wagner Julia Ana	43853
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/05/2006	DALIA, Vicente	62134
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/04/2006	María Rosa Ospital	56949
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/04/2006	JORGE OLIVE	56908
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/02/2006	ANTONIO CHAMULA	62095
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/04/2006	Julio César Accinelli	56935
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/12/2005	RENEE JULIO DELGADO	56979
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/03/2006	AMALIA LUISA BELTRAMONE	43832
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/04/2006	OSCAR VICTOR GINATTO	43835
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/04/2006	GERPE LOIS LEONOR Y PAZOS FERREIRO BENIGNO	56957

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/03/2006	GUILLERMO RAMON OBREGON	56930
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/05/2006	SASULI, JAIME MARCOS	43865
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2006	Eduardo Amadeo Eiriz	56926
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/04/2006	EDUARDO ANTONIO ROLON	3824
96		SANDRA L. ESPOSITO	25/04/2006	ARMESTO JULIO BENITO	62117
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2006	Andrés Bernardo RODRIGUEZ	56961
99	U	MARTA N. COCCIA	30/03/2006	MARIA MABEL PAULINA SEGURADO	56978
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2006	FORTUNATO MARIA DONATA Y TRICA RUBEN OSCAR	43834
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2006	ROSA NELIDA GARCIA	56909
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2006	ISKOVICH Samuel	56914
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2006	Dante Orlando Albizzi y Rosa Novello	56951
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	Carmen Mata Carril y Manuel Calvo	62156
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/04/2006	ANGEL GARCIA	56910
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	06/05/2006	María Nélida OVEJERO	56900
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	GARCIA Lilian María	56958
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2005	Vaamonde Francisco	43867

e. 11/05/2006 Nº 588 v. 15/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY S.A. C/DE FREITAS, ARIEL JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 36.739/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 17 de Mayo de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble con frente a la calle H, (Santa Eulalia 1904, esquina Yatay, quinta "La Constancia", según constatación), Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 831,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circo IX, Secc. Q, Manz. 16, Parco 6, Matr. 50.659.- Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su madre como propietarios.- Se trata de una construcción tipo quinta, que cuenta con gran parque arbolado, casa compuesta de living comedor, dos habitaciones, un baño con ducha, cocina y entre piso tipo play room y alero tipo garaje para guardar un automóvil.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de Mayo próximos, de 9 a 11 hs.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Base: $ 75.000; de no existir oferentes, se subastara nuevamente sin base, el día 24 de Mayo de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición del inmueble los días 22 y 23 de Mayo próximos, de 9 a 11 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas: que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 conf. fallo plenario C. Nac. Civ. 18-02/99 , SERVICIOS EFICIENTES S.A. V. YABRA ROBERTO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO. Asimismo el comprador deberá abonar el 0.25% en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remates (acordada 24/2000 C.S.J.N.).- Deudas: Rentas (fs. 203) por $ 5217,47 31/05/03; en Municipalidad de Pilar (fs. 260/4) por $ 10760,50 al 9/10/03; en Sudamericana de Aguas (fs 200) no cuenta con servicios al 23/06/03; fuera de radio en OSN (fs. 206) al 4/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 57.227 v. 12/05/2006

Nº 18

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 18, A CARGO DEL DOCTOR GUILLERMO JUAN BLANCH, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio «ROBIN JORGE ALBERTO C/LETIZIA CARLOS JOSE S/EJEC.HIP." Expte. Nº 97.891/03, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2006, A LAS 11,30 hs.-en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte.Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la nuda propiedad de la U.F. 2, políg.00-02 y 01-02, de la finca calle Teniente Jorge Alberto Ranguni 3585 e/las de José Marmol y Guido Spano de Lanús, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires; perteneciente al ejecutado. Ocupada por el demandado, su cónyugue y tres hijas. El departamento en cuestión forma parte de un edificio de unos 55 años de antigüedad integrado por 3 unidades funcionales (una al frente, una al medio y la restante al fondo con entrada común por un pasillo ubicado a la derecha del lote, que según informe del martillero no tributa gastos de expensas comunes. La unidad a subastar es la que se encuentra inmediatamente después de una puerta reja colocada en la mitad del pasillo común de entrada. En Pta. Baja tiene una cocina comedor, dos dormitorios, un baño con ducha y dos patios. Todo en regular estado. En uno de los patios arranca una escalera que conduce a la Planta Azotea en donde hay un depósito en mal estado. Sup.polig. 00-02: cub. 52,93 m2., semicub. 2,74 m2 y descub.10,21 m2. Total políg. 65,88 m2. y políg. 01-02 descub. 52,36 m2.Total U.F. 118,24 m2. Porc. 32,40%. (Nom. Cat.:Circ.I, Secc.P, Manz.68, Parc.68. Mat.2669/2) .Registra deudas: a Ag. Arg. $ 9,78 al 06-12-04; a la Muncip. de Lanús $ 4.041.42 al 14-12-04 y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 453,60 al 31-12-04.No registra deuda a OSN (en liquidación) al 18-03-05. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra Roberto I. s/Ej.Hip.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: los días 15 y 16 de mayo de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASE u$s 9.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/ la misma. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.230 v. 12/05/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1º, comunica por dos días en autos: "PORTELA LEONOR C/ GARCIA ANGELICA GLORIA y OTRO S. EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 49796/03, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 17 de mayo de 2006 a las 11.45hs (en punto). en la Corp. De Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La U. F. Nº 8, pta. Baja, gta., alta y altillo, del inmueble ubicado en Av. Diaz Velez 3970/72/74/76/80 entre Av. Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, sup. Total de la U.F., de 269m,37dm2, porc. 17,95%.-Nom. Cat. Circo 7 secc. 17 manz. 76 parc. 5 A Matrícula FR 7-1230/8.-A fs. 315 surge la constatación del martilleo designado, quien informa que el inmueble sito en la Av. Diaz Velez Nros. 3970/72/74/76/80, U. F. Nº 8, el mismo tiene entrada independiente por el Nº 3980 de la calle Díaz Velez, entre Medrano y Francisco de Figueroa, el inmueble se encuentra ubicado a dos cuadras de Av. Rivadavia, a 7 cuadras de Parque Centenario, barrio de Almagro, de esta ciudad, se trata de una propiedad de 80 años de antigüedad apróx., donde funciona un hotel Familiar tipo pensión denominado (Potros) que consta en pta. baja de hall chico y escalera de mármol hacia el 1er. Piso, en el mismo consta de hall de recepción, 4 habitaciones y baño, por pasillo se accede a otras 4 habitaciones chicas y otro baño, por otro pasillo se accede a 6 habitaciones más, cocina incompleta y baño, existiendo un altillo, todos los pisos de las habitaciones son de madera y los pisos de los pasillos de flexiplast, 2 de los baños tienen ducha y uno con bañadera, todo se encuentra en regular estado de conservación, el hotel se encuentra en funcionamiento y en el momento de realizar la constatación se encontraba presente la demandada Sra. Angelica Gloria García (DNI. 4840567) quién manifestó que el inmueble es atendido por la Sra. María Fernanda Serrano (DNI. 0133222), en carácter de encargada, la Sra. Serrano se encontraba presente en este acto. En el exp. Se encuentran fotografías de la propiedad-Deudas: fs. 264 O. San. Nación sin deuda al 2º bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad.-fs. 276 A. Arg. $ 403,79 al 10-2-05-fs. 354 (GCBA) $ 1.866,36 al 10-3-05.-fs 524 Exp. (cap. + int.,) $ 12.030.59 al 25 de abril de 2006, abona mensualmente apróx., entre $ 170 y $ 200.-Base Ad-corpus $ 221.745,39.-Seña 30% Comisión 3%.-0,25% Ac. 10/99 CSJN.-Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.-No procede la compra en comisión.-De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas.-Visitar los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Horacio Raul Lola, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 62.286 v. 12/05/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil Nº30, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Entre Piso., Cap. Fed. A cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaria única Dr. Alejandro L. Pastorino a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Minuto, Horacio Edgardo C/ Alimex Argentina S.A. y Otra S/ Ejecución de Alquileres " Exp. Nº 39329/04, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 17 de Mayo a las 11.45 hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en Espora 52 Localidad de Ramos Mejia, partido de la Matanza Pcia de Buenos Aires, Matricula: 153022 nomenclatura catastral: circ II Sec. G Manz 36: Parcela 26. La vivienda de dos plantas se halla en un terreno de 8,66x32m aprox. y consta de cuatro ambientes de 200m2 cubiertos aprox. con jardín y garaje a la entrada y compuesta de un living de 4x5m, un comedor de 4x4, ambos con piso parquet, a continuación comedor diario de 3x3,50 más una cocina de 3x3m con mueble bajo mesada y alacena con piso cerámico. La PB. Se completa con un patio de 4x6m más un fondo de 8,66x10 con parrilla, baulera y una pileta empotrada de plástico de 1,80x0,70cm.A la PA. se accede por una escalera con terminaciones de madera y dos habitaciones de 4x5m al frente y otra habitación al contra frente de 4x3m, con piso de pinotea, y un baño completo, más una terraza de 4x6m. Todas las medidas son aprox. y en buen estado de conservación, se halla ocupada por su propietaria Gastaldi, Delia, la Srta. Jerez, Maria Belen y su hijo menor de edad. Todo de acuerdo a lo informado. BASE: $47.839 Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Rentas al 31/10/05 $ 4248,10 Fs. 144/9, Aguas Arg. al 27/09/05 $ 109,28 Fs.127/8 O.S.N. al 2/04/93 $ 1016,65 Fs.131/2 Impuestos Municipales al 7/09/05 $ 2257,52 FS.138/42. El inmueble se subasta con las deudas que surgen en autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos:" Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" "......no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal, y deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 12 y 15 de Mayo de 14hs. a 15hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45014851 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 43.901 v. 12/05/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de primera de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, comunica por dos días en los autos: "PIGNATARO DIEGO LUIS Y OTRO C/ ACHENAPURE ADRIANA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 1.472/02 que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012 rematará el VIERNES 19 DE MAYO DE 2006 A LAS 10:45 HORAS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en LISANDRO de la TORRE 6293 entre Mar del Plata y Juan de la Bruyere, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 76.100, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección. E; Manzana 10; Parcela 20-a. El inmueble según constatación obrante en autos se encuentra desocupado con signos de abandono y deteriorado, se compone de amplio quincho con cocina y parrilla, tres habitaciones tipo deposito y un baño, La edificación principal en Planta Baja lugar tipo garaje, hall de entrada, estar con hogar, comedor, un dormitorio, baño toillette, cocina, habitación de servicio con baño, en Planta Alta hall, un dormitorio amplio con baño y toillette, toda la casa la rodea amplio jardín de 1.389,25 m2 con pileta de natación de 10 metros por 5 metros. Superficie del terreno 1.566,85 m2, con frente de 25,98 metros por 60,31 metros. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LA BASE DE $ 140.000. - debiendo el martillero percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más I.V.A. - impuesto de sellos 1%; ARANCEL aprobado por acordada 10/99 C.S.J.N. (0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Asimismo se hace saber que toda persona que concurra al acto de la subasta deberá identificarse con documento de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo aper-

cibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C. (arg. Art. 580 del C.P.C.C. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. Arg. Art. 598 del Código Procesal). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). En caso de resultar adquirente cualquiera de los ejecutantes se encontrarán eximidos proporcionalmente del pago de la seña. DEUDAS: Rentas al 11/05/04 $ 21.583,77 fs. 126; Munic. de Pilar al 5/03/04 $ 10.553,90 fs. 134; no existe provisión de agua (fs. 159). VISITAR sabado 13 y domingo 14 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 43.952 v. 12/05/2006

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, º piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TRANFINA S.A. C/ FERNANDEZ BEATRIZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. Nº 32839/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 18 de Mayo del 2006 a las 12,30 hs (en punto), en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 255 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción II.- Sección G.- Manzana 43.- Parcela 20.- Matrícula 134713.- Según constatación obrante en autos la propiedad se encuentra sobre calle de tierra y carece de chapa municipal, tiene pintado el Nº 253 en su frente, consta de un gran ambiente, cocina, baño y tres piezas, en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada y su familia.- De acuerdo al título cuenta con 10 mts de frente por 34,63 de fondo, lo que hace una superficie total del terreno de 346,30 mts2.- DEUDAS (a fs. 210/17): Municipalidad de Monte Grande de $ 1.077,04 al 27-08-05.- O.S.N. No registra deuda.- A (fs.159-171-187) Aguas Argentinas sin deuda.- (fs. 258) Rentas de la Pcia de Bs. As de $ 1.429,20 al 31-08-05.- CONDICIONES DE VENTA: Base:$ 30.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentr del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC,. y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por el Ministerio de la Ley, del auto que apruebe el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC.- No procederá la compra en comisión.- Se exhibe los días 15 16 de Mayo del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 43.954 v. 12/05/2006

Nº 59

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría única, comunica por 2 días en autos:"LANDAJO, Martín Diego c/LICO Y MERCATANTE, María Antonia y Otros s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. Reservado 73.846/97, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Mayo del 2006, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una FINCA sita en el Partido de Gral. Madariaga, próximo a la estación Juancho del Ferrocarril Nacional Gral. Roca, paraje denominado "VILLA GESELL", que es parte del lote a-uno de la fracción 35 y se designa en el plano especial de la subdivisión que cita su titulo como lote Uno-H de la manzana 24; matricula 10.067, N.C.: C. VI, S. A. M. 24, P. 1-h; que mide 15m de fte. al SE, 34,20m al SO, 15,32m al NO y 31,08m al NE, Sup. 489,60m2; que adeuda: Municipalidad: UF.1 $ 6.421,55 y UF.2 $ 7.153,86 al 9/5/05 (fs.910), ABSA $ 608,25 al 20/3/06 (fs. 1004), Rentas $ 3.655,70 al 11/3/05. Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ubicado en la Calle 3 bis Nº 524 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Se trata de un chalet con techo de tejas francesas, construido sobre un terreno de 15x31m, con jardín al frente y fondo, con cerco de rejas sobre la línea municipal, y un garage utilizado como un ambiente. El mismo consta de un porch de entrada, living-comedor, cocina, dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 85.000. SEÑA 30%, COMISION 1,5%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, 18/2/99, en autos:"SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, Roberto Isaac s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA". No procederá la compra en comisión, ni cesión de derechos del comprador. El comprador, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.. EXHIBICION: del 15 al 17 de Mayo de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Abril 18 de 2006.
Cynthia R. Holzman, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 62.261 v. 12/05/2006

Nº 64

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BERENDORF Simón Cesar y Otros c/DI BOSCIO Alberto y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 55.468/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 17 de Mayo del 2.006, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito con frente a la calle VUELTA DE OBLIGADO Nº 1250/58/68, de la localidad de HAEDO, Partido de Morón, Pcia de Bs As, matrícula 9.912/2, N.C. C. III, S. F, Qta. 21, M. 21c, P. 25-a, Subp. 2, polígonos 00-04 y 01-02, Sup. 85,54m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.038,23 al 11/8/04 (fs.108), Rentas $ 1.217,60 al 30/9/04 (fs.139), y Municipalidad $ 5.369,96 al 13/9/04 (fs.134), sin deuda de OSN al 3/11/04 (fs.138), no abonando expensas (fs. 121 pto I). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. Se trata de un inmueble de dos plantas con techo de tejas y con ingreso exclusivo por Vuelta de Obligado 1250, el que consta en planta baja de un living comedor, toilette, cocina, patio techado y garaje. En: la planta alta por un pasillo, dos dormitorios y un baño, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.13 del CPCC, debiendo efectuarse el deposito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512(doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: los días hábiles del 12 al 16 de Mayo de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, Abril 28 del 2006.
Jaime Mendez, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 62.262 v. 12/05/2006

Nº 75

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a mi cargo,sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "KATZ ROSA C/RODRÍGUEZ OSCAR FRANCISCO S/EJECUCION HIPOTECARIA expte. 16282/2000" que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará el día miércoles 17 de mayo de 2006 a las 10,30 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle General N. URIBURU 5769/81 (CALLE CINCO), BLOCK 115, PISO 10, UF . 39, DEPARTAMENTO "B" BARRIO GENERAL MANUEL A SAVIO, VILLA LUGANO Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 82, Mza. 73E Parcela 20 Partida 1688863, matrícula FR:1-90969/39. El departamento está habitado por el demandado y su grupo familiar. Se compone de liv. comedor al frente, 2 dormitorios, baño completo y cocina (sup: 52,95m2) ADEUDA: Aguas Arg. al 17/03/06 $ 217,36 (fs. 300/02) ABLP. al 21/03/06, $ 1434,76 (fs. 295,98) OSN: sin deuda (fs. 303/04) Exp. Nov. 2000 a Mayo 2006 (Cap, int, y multa art 13 Reg. Coop.) $ 13.271,22 CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus Al contado y al mejor postor. BASE: $ 28.240.= SEÑA:30% COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. Las visitas al inmueble se realizarán el día lunes 15 de MAYO de 2006 de 11 a 15 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y depositar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CP. Se deja constancia que NO procede LA COMPRA EN COMISION (art.598 CP:/art 79 inc.7 ley 24441).

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2006.
Maria Ines Lezama, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 43.935 v. 12/05/2006

Nº 79

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Juez Subrogante Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaría Unica de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Scheines, Susana Noemí c/Sandoval, Bautista s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.168/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 2006, a las 9,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Faro Patagonia 2194, el Paraje denominado Monte Grande, del Pdo. De Esteban Echeverría, antes San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, lote 15, manzana 33, con una superficie total de 195,95 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Q, Manz. 33, Farc. 15. Matrícula: 19.013 de E. Echeverría. Título, a fs. 51/54. Hipoteca, a fs. 3/10. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 213/223; $ 1.112,10 al 31/1/06 Municipalidad de E. Echevería, fs. 39, $ 1.063,52 Tasa Salud, $ 83,20. Total $ 1.146,72 al 23/5/05. Obras Sanitarias, fs. 35, no cuenta con servicios al 9/5/00. Aguas Argentinas, fs. 202, fuera del radio servido al 25/1/06. De acuerdo a informe del martillero del 14/6/05, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Faro Patagonia 2194, entre Olavarría y Barracas, de la Localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Bautista Sandoval, juntamente con su esposa Julia Graciela González y 4 hijos menores, en calidad de propietario. El inmueble se encuentra ubicado a 7 cuadras de la Av. Dreyer (La Colorada) y a 40 cuadras de la Est. Monte Grande del ex-Ferrocarril Roca. La zona es de humildes características, careciendo de agua corriente y cloacas; contando con servicios de luz y gas natural. La calle Faro Patagonia es de tierra consolidada. La propiedad cuenta con cerco de mampostería y rejas de hierro sobre la calle Faro Patagonia. Entrada vehicular sobre la ochava, con portón de rejas de hierro y cerco de mampostería sobre la calle Olavarría. Cuenta con espacio para jardín al frente. Se accede a cocina-comedor con pisos de cemento alisado; un dormitorio al frente y otro al contrafrente, con contrapisos preparados. Hall de distribución donde hay un baño precario. Cocina-comedor sobre la cual se ha improvisado un entrepiso precario que sirve de habitación a los hijos menores. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento, a la cual le falta el revestimiento de pisos y paredes. El mismo podrá ser visitado los días 13 y 15 de mayo de 2006, de 9 a 12 horas. Base: $ 18.000,00. Seña: 25% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Exímese a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el precio de la seña hasta el importe de su crédito. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la R.A., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello (fs. 93). En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, debe estarse a la doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re" en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Paula E. Fernandez, secretaria interina.

e. 11/05/2006 Nº 57.062 v. 12/05/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "ZALCMAN Marta Marcela Florencia c/SANABRIA Artemio Antonio y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.883/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2006, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. De la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires: INMUEBLE con frente a la calle ONCATIVO Nº 313, individualizados como lotes 19, parcelas 4 y 5. Cuenta con dos portones sobre la calle BUSTAMANTE y otro por la calle Oncativo todos metálicos, para acceso de camiones, con paredes de mampostería que conforma un galpón de aprox. 15 por 19 mts. con techo de chapas de fibrocemento a dos aguas, sobre cabriadas de hierro. Edif. sobre Lote 5 de la Manz. P. compuesto de 18m50 de frente S.E., s/calle Oncativo; 14m92 en su otro frente al N.E. s/calle Bustamante; 18m63 al N.O. y 15m09 al S.O. Sup. total 278,56 m2. Nomen. Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 19, Parcela 5. Partida 61.994. Matrícula Nº 37.828. Como surge del mutuo hipotecario obrante a fs. 4, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, sito en Planta Baja, con frente a la calle BUSTAMENTE Nº 1455/59. Se trata de un departamento que se comunica interiormente con el galpón antes descripto, el que está destinado a oficinas, habitado y explotado por el Sr. Artemio Antonio Sanabria, en calidad de propietario, al igual que el galpón. Posee una sup. cubierta 73,16 m2., semicubierta 7,84 m2. y descubierta 7,67 m2., lo que hace un total de 88,67 m2. Porcentual 0,458%. Nomen. Catastral: Circuns. II. Sec. B, Manz. 19, Parcela 4 subparcela 1. Polígono 00-01. Partida 61.993. Matrícula Nº 17.704/UNO. Todo en buen estado de conservación. Ad-Corpus. BASE $ 130.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Expensas a fs. 171 la actora informa que el inmueble de la Unidad Funcional carece de administrador, asumiendo la responsabilidad de la deuda en concepto de expensas. Por auto de fecha 28/11/2005, fs. 280; tienese como libre de deuda el inmueble en concepto de impuesto y/o tasas municipales, impuestos territorial y por el suministro de agua corriente por Obras Sanitarias de la Nación —Residual— y Aguas Argentinas S.A. Se exhibirán los días 15 y 16 de Mayo de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 43.958 v. 12/05/2006

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 105 a cargo de la Dra Graciela María Amabile Cibils, Sec. Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 53389/

97 "Piñeyro Pedro Alejandro c/ Di Russo De Vasile María Amalia y ots. s/ Ejecución hipotecaria», que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 18 de mayo de 2006, a las 9:00 hs., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., los inmuebles sitos en la calle Pinzón 628/30/32 entre Los Palos y Antonio L Zolezzi, Unidades Funcionales n 2 y 6, de los pisos 1 y 3 de Capital Federal. Se venderán los inmuebles hipotecados separadamente, procediendo a subastarse primeramente el inmueble sito en pinzón n 628/30/32, P 1, UF n 2 de modo que no será necesario rematar la totalidad de los mismos, si con la venta del bien citado se cubre el capital, intereses y costas de la ejecución, teniendo en cuenta lo dispuesto precedentemente y atento lo requerido por los actores, se procederá a dividir en mitades iguales la base fijada en $ 58.331,59, asignando a cada una de las unidades la subastarse la base de $ 29.165,80. Matrículas: 4-840/2 y 4840/6. Nom. Cat.: Cir: 4, Secc: 6, Manz. 14, Parc: 2. La Unidad 6 tercer piso, con una superficie total de 72,36 mts, consiste en un departamento con living comedor que da a un balcón cocina y lavadero y mediante un pasillo se va la dos dormitorios. Libre de ocupantes bienes y efectos. Le faltan todas las ventanas de vidrio, puertas de placard, puerta interna, cajones placards de los artefactos sanitarios del baño, no hay calefón, cocina y parte de los muebles de cocina. La unidad funcional 2 con una superficie total de 72,26 mts ubicada en el 1er piso, tiene las mismas comodidades que el anterior está totalmente amueblado y en buen estado de conservación. Faltan todas las ventanas corredizas excepto la del living, los sanitarios del baño están completos, faltan parte de los muebles de cocina. La vivienda se encuentra amueblada y en buen estado de conservación. Base $ 29.165,80 c/una de las unidades a subastarse.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas: $ 4105,65 al 18/10/05 UF2 (fs 858); ABL: 435.69 AL 13/10/05 (FS 859) Aguas: UF 2 $ 2648,52 al 9/8/05, UF 6 $ 2567,40 al 9/8/05 (FS 779/784). OSN sin deuda, fs. 481. Consorcio: $ 7762,19 UF2 al 03/04/06; $ 7833,67 UF6 al 03/04/06 (fs. 875/877). Visitar 15; 16 y 17 de mayo de 2006 de 14 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación"

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.054 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 PB. Capital, comunica por cinco días en autos "OUTES CARLOS MARIA S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE QUIEBRA POR SPIGEL MARIELA JUDITH Expte 87496, que el día 18 de Mayo de 2006, a las 9,30 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit Nº 27-5892302-3, subastará el inmueble sito en calle Pedro Rivera 3954/68 entre Tronador y Estomba Unidad Funcional 23 piso 3ª de Capital Federal Nomenclatura Catastral C. 16 S. 53 M. 120 P. 3 a. Sup. 107m 10 dm2 Porcentual 5 con 66 centesimos. Se trata de un departamento que consta de living comerdor, dis dormitorios con placard, uno al frenet, baño, cocina habitacion pequeña y baño, lavadero con techo de chapa, balcon terraza, se encuentra ocupado por el fallido su esposa e hija y se halla en regular estado. Ingreso por ascensor. BASE $ 100.000. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - y 0,25% en concepto de arancel- AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitiran compras en comision ni cesion del Boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolucion y de las dictadas y que se dicten en relacion con la subasta decretada. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesion por el comprador seran a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesion, son a cargo del adquirente. Las deudas por expensas seran pagadas prioritariamente con el producido de la subasta. Debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Fallo plenario de la CNCiv "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I". Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas indistintamente en el Tribunal o en el domicilio del martillero en cuyo caso este deberá extender recibo de la misma consignando día y hora y presentarlas en la audiencia hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero, labrandose por Secretaria y ante el Actuario el acta correspondiente. EXHIBICION: dias 13 y 15 de mayo de 2006 de 9 a 10 hs, consultas al martillero Te 0221-474-1348 - cel 1549489804.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.864 v. 12/05/2006

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OMEGA SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA DE (AV. CORRRIENTES 1160/72/74, MAT. 142844/01 al 19" Expte. Nº 90.479; "INC. DE VENTA INMUEBLE (AV. CORRIENTES 1132/34)" Expte. Nº 90.477 e "INC. DE VENTA (AV. CORRIENTES 872/900, ESQUINA SUIPACHA)" Expte. Nº 90.478, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.),Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) y Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2), rematarán, el JUEVES 29 DE JUNIO DE 2006, en los horarios que mas adelante se indican, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) A las 11 hs. en punto: Las 19 unidades funcionales (1 a 19), en bloque, del edificio Av. Corrientes 1166/70/72/74, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal, que comprenden el 100% del citado inmueble. (Nom. Cat.: Circ. 14, Sección 5, Manzana 53, Parc. 11. Mat. 14-2844/01 al 19). Se encuentra DESOCUPADO. Las unidades funcionales no tienen actualmente divisiones que permitan establecer la ubicación de cada una. La parcela mide 14,83 m. de fte al N. s/Av. Corrientes, 60,70 m. en costado E.; 15,45 m., al contrafrente al S. y el costado O. de 60,85 m. en 2 tramos en dirección sur (uno de 54,30 m. al cabo del cual hay un martillo a favor de 0,58 m. y luego arranca el tramo restante de 6,55 m.). Su superficie es de 903,98 m2. El edificio data aprox. del año 1940 y se desarrolla en 11 plantas (Subsuelo, Pta. Baja, entrepiso, 7 pisos altos y azotea).Todo en regular a mal estado de conservación. Consta de dos ascensores en el costado izquierdo que van desde el subsuelo (donde hay un bóveda o tesoro) hasta el 1er. piso y otros dos en el costado izquierdo que arranca en el piso 1º y llega hasta el 7º piso. La suma de las sup. de las U.F. es de 4.267,76 m2. En la misma no se computa la cubierta de propiedad común como la correspondiente al hall de entrada, palieres, escaleras, sala de máquinas, etc.). Del informe catastral surge que el total de la sup. cub. del edificio es de 4.800,10 m2. BASE $ 4.500.000; 2) A las 11,15 hs., en punto: Edificio Av. Corrientes 1132/34, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal (Nom. Cat. Circ.: 14, Secc. 5, Manz. 53, Parc. 5, Mat. 14-2838). Se encuentra DESOCUPADO. Edificado sobre parcela de 10,62 m. de fte. al N. s/Av. Corrientes; 62,60 m. en costado E.; 62,89 m. en costado O., previniéndose que en este lado a los 33,35 m. de la línea de la calle en dirección al fondo existe un martillo a favor de 1,34 m. de E. a O. con cuyo aumento sigue una pequeña inclinación hasta dar con la línea del fondo o contrafrente que mide 11,52 m. encerrando una sup. de 664,37 m2. Consta de 2 ascensores y tiene una antigüedad aproximada de 40 años. Se desarrolla en 12 plantas con 2 subsuelos, Planta Baja, 8 pisos altos y azotea. Presenta deterioros en los diferentes pisos, en sus paredes, cielo rasos, aberturas, cabina de ascensores y baños. La sup. cubierta es de 4.937,87 m2. BASE $ 4.500.000; y 3) A las 11,30 hs., en punto,: En bloque las U.F. 71, 13, 38 y 39 del edificio de la Av. Corrientes 872/878/880/886/888/900 esq. Suipacha 381/383/385/395/397 Cap. Federal. Edificio moderno, de categoría, de unos 24 años de antigüedad, desarrollado en 2 subsuelos, planta baja y 15 pisos altos. Tiene 3 ascensores automáticos. DESOCUPADAS. (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 13B. Mat. 14-4085/71/13/38/39. Consisten: La U.F. 71 (7º piso), oficina muy luminoso y sin divisiones interiores que ocupa todo el piso, con amplio palier privado con 2 puertas de acceso, profusión de ventanales, batería de baños y aire acondicionado central. º. Sup. cub. 670,56 m2. Porc. 7,359%; La U.F. 13, cochera en el 2º subsuelo. Sup. cubierta 12,88 m2. Porc. 0,068%.; La U.F. 38, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 13,56 m2. Porc. 0,071%. y la U.F. 39, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 12,30 m2. Porc. 0,064%. Integran este bloque los bienes muebles detallados a fs. 45, a saber: 3 cuerpos de estanterías metálicas tipo morwin, 32 sillas de distintos tipos, 6 mesitas rodantes para máquina de escribir, 15 escritorios de diferentes tipos (algunos de ellos desarmados) y 5 cuerpos divisorios de escritorios de distinta cantidad de puestos. Deuda por expensas comunes al 15-03-06 por capital $ 223.662,00 y por intereses $ 171.673,65 lo que totaliza $ 395.335,65. BASE $ 1.350.000. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de liquidación y hasta la fecha del mismo (06-07-01) deberán ser verificados por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de liquidación hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. La deuda de expensas de las unidades de Av. Corrientes 872/900 esq. Suipacha 381/397 serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente del saldo que resultare insoluto. Quedan a cargo de los adquirentes los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso liquidatorio. EXHIBICION: los días sábado 3, martes 13, sábado 17 y martes 20 de junio de 2006, de 10,30 a 13,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA s/las 4/6 partes de la comisión. Arancel 0,25%. SALDOS DE PRECIO: Deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de los liquidadores como oficial de justicia "ad-hoc". Debido a la importancia de los inmuebles se admite que en el acto de la subasta los adquirenten entreguen solamente, además de la comisión con su IVA y arancel que resulte, el 10% del precio de la base a cuenta del 10% del precio que se obtenga como garantía de la oferta, con obligación de completar la diferencia al día siguiente hábil de la fecha de subasta en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Cap. Federal entre las 12,30 y 13,30 hs. Todo ello bajo apercibimiepto de ser considerados igualmente postores remisos en los términos de los art. 580 y 584 del Cód. Procesal. CONDICIONES PARA LA ACEPTACION DE OFERTAS: Los martilleros podrán requerir antes del inicio del acto la exhibición de dinero y/cheques certificados a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires", por un importe mínimo del 13,88% de la base (representativa del 10% de seña, del 3% de comisión, del 21% por Iva s/la comisión y del 0,25% de arancel). Sólo admitirán ofertas que superen a la anterior en $ 10.000 como mínimo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en el juzgado y en las oficinas de los martilleros (Viamonte 1454 piso 7º "B") hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas y entregadas a los martilleros el día anterior a la subasta labrándose ante el acturario el acta correspondiente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de los boletos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de los dictados en relación con las subastas decretadas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 43.893 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASALLO Secretaría Nº 2 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NEW FASHION S.A. s/ quiebra" expte. 84.642, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) CUIT 20-07315466-8) rematará el 2 de junio de 2006 a las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle la subasta del inmueble de propiedad de la fallida, 100% ubicado en la calle: Habana 1449 entre Cuyo y Sáenz Valiente, localidad de Martinez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 61, Parcela 6. Pártida 69105/7. Se trata de un edificio desarrollado en planta baja y alta. Forma una L que abre sus ambientes a un jardín apto para el estacionamiento de vehículos, al que se accede por el portón de la calle Habana 1449. Terreno de 10,00 m x 23,00 m. Sup. 230,00 m2. Sup. Cub. Aprox. 210,00 m2 BASE $ 140.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por el Sr. Hugo Antonio Selmo quien dijo ser titular del D.N.I. 17.713.362 y no exhibió título Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos en relación con la subasta decretada. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.910 v. 12/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaria Nº 12 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "VALLEJO Hnos. S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 29271, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 29 de mayo de 2006, 12 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble en La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral; Circ. III; Secc. A; Mzna. 46; Pcla. 6, con frente sobre Alicia Moreau de Justo 4863/67, entre las de Charlone e Irigoyen, con un terreno de 323m cuadrados Matrícula 925 (La Matanza). La propiedad en su frente presenta una amplio portón metálico corredizo de aproximadamente 6m de ancho por 4 de alto y una puerta metálica para ingreso de personas. En la misma se desarrolla una estructura de hormigón de 19m de fondo por 9,70 de frente. Cuenta con planta baja y tres plantas en alto, la losa del tercer piso presenta un retiro de 6 m en el contrafrente, lo que genera una terraza de igual dimensión en el contrafrente del piso 2º. La altura de la losa de PB es de 4,80m, disminuyendo a 4m en las restantes, estando comunicadas entre si, por una escalera que se encuentra sobre el lateral derecho, se aprecian tres columnas, sobre el mismo lado. Las losas están sin divisorios ni mejoras de ningún tipo. Sobre la losa del piso 3º está, sobreelevado el tanque de agua de hormigón. Sobre el contrafrente, existe una antigua construcción, de planta baja y piso 1º, que se comunican por una escalera que se abre a un hall. Ambas plantas son similares en su distribución, un hall de entrada, un pasillo donde se abren dos habitaciones de 3,60x4, en medio de ellas un baño y en un extremo otra habitación de 2,50x1,90 m seguramente destinada a cocina. Esta parte se encuentra con los baños desmantelados, apreciándose únicamente un lavatorio y un WC, faltante de azulejos estando todo sumamente deteriorado. DESOCUPADA, BASE $ 127.000; b) Avda. Balloflet 2175, ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza. Matrícula 11.792/17, entre las de Capdeville y Florida. Superficie 1Ha, con 49,60m2 sobre la Avda. Balloflet El inmueble se encuentra sobre una avenida de doble mano, próximo a la periferia, actualmente la zona no es apta para industrias, habiendo comenzado a radicarse viviendas. Debido a un ensanchamiento de la avenida, el terreno a perdido metros, conforme puede apreciarse en la plancheta su perímetro responde a un paralelepípedo, estimando su superficie en 8.800 m2. Sin construcciones a excepción de paredes de los antiguos galpones. DESOCUPADO. BASE $ 175.000=. c) Avda. Balloflet 2071, de san Rafael Mendoza, lindera a la parcela anterior. MATRICUAL29.854/17, Superficie 2Has.2.390,34m2., con 95,46m de frente sobre Balloflet donde funcionaba la fábrica, las construcciones que han sido arrasadas, quedando paredes. Con forma de paralelepípedo, con laterales de 257,70m el lindero a la parcela de la fallida de 1Ha y el otro lateral de 256,30m, donde mueren dos calles paralelas a la Avda. Balloflet, la de Los Franceses y otra mas retirada, denominada Callejón Angel Diez Martín, algo mas estrecha que la anterior. Se encuentra desocupada. BASE $ 260.000; d) FLORIDA 1860/2008 entre las de Diez Martinez y Avda. Balloflet (sección Padrón 48-44) MATRICULA 7232/17, con una superficie de 3.398,78m2 con 59,55m sobre su frente Este inmueble dista aproximadamente a dos cuadras de la Avda. Balloflet, teniendo el frente con calle de tierra, sien-

do su forma también un paralelepípedo. En la misma encontramos una casa habitación de ladrillo vista y tinglados La casa cuenta con un hall de entrada, que abre a una cocina comedor, todo con solados cerámicos. Posee dos dormitorios, un baño azulejado con todos los artefactos y ducha y hay un alero con pisos de alisado de cemento. A continuación hay otra casa que consta de hall, dos dormitorios, cocina estando el baño en el exterior, contando simplemente con letrina. Todo lo descripto es de un estado material precario. La primera de las casas está ocupada por el Sr. Escoriza Héctor Serafín, su esposa, dos hijas mayores de edad y un nieto, manifestándome que su ocupación es en mérito que fue autorizado por la empresa, cuando el era empleado, la otra casa está casa ocupada por el Sr. Rogelio Lucero, su esposa y dos hijos de ambos, uno mayor de edad y el otro no, su ocupación es en virtud de haber sido empleado de la fallida. El inmueble carece de agua corriente, gas natural y cloacas, encontrándose en regular estado. A continuación hay un tinglado con estructura de hormigón y contiguo otro galpón con techo de chapa, cabriadas metálicas con columnas iguales. BASE $ 33.000,00= e) Comandante SALAS 152, piso 2º. Departamento "E", Unidad Funcional 2-5, San Rafael Mendoza. MATRICULA Nº 389 Fº 609 Tº 2 PH, Superficie total 81,21m2; Porcentual de dominio 1,39%; El edificio se encuentra a dos cuadras de la Avda. Balloflet, entre las de Day y Chile, zona céntrica. Se trata de un edificio de perímetro libre, la unidad se encuentra ubicada sobre el lateral orientado al sur. Cuenta con doble acceso, uno por la cocina y el otro por el hall de entrada. El living comedor se abre sobre un balcón terraza de 6x4mts. hay un hall de distribución con placard de puertas corredizas y en un extremo del mismo un baño completo con solados de cerámica, azulejos hasta el cielorraso y artefactos de color. Ambos dormitorios son de 3x3mts y cuenta con placard de puertas corredizas (4 en total), los solados de estos 2 ambientes son de parquet de calden de bastón quebrado. La cocina es amplia y con acceso directo desde el palier, en un extremo encontramos un lavadero con una mesada con una bacha de inox., la parte propiamente dicha de la cocina con otra mesada con doble bacha, cuenta con muebles de cocina bajo mesada. Salvo los solados de los dormitorios, los restante son de cerámicos. En el lavadero existe un calefón y en el living una estufa gas. La unidad se encuentra desocupada y en buenas condiciones. BASE $ 60.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A TODOS LOS INMUEBLES: La venta se realizará a contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remata: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA 21%; Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal del boleto: en Pcia. de Buenos Aires, 0,50%; en la Pcia. de Mendoza, según el monto de la venta se aplicará la alícuota, conforme digesto fiscal que obra en el expediente. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, Art. 580 CPCC. El comprador deberá, integrar el saldo de precio aún que se hubiere planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de la subasta; denunciar su eventual comitente, dentro del tercer día de realizada la subasta, con los recaudos del art. 571 CPCC y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, debiendo cumplir los requisitos establecidos en dicho reglamento. Las mismas serán abiertas el día anterior al subasta, en audiencia pública a realizarse en el Tribunal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenida en el art. 32 de la Ley concursad y en lo que hace a las vencidas entredicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, posteriores a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: El inmueble de La Matanza 18,19 y 20 de mayo de 2006, de 10 a 13hs; San Rafael, los días 18, 19 y 20 de mayo, los tres primeros inmuebles de 9,30 a 12,30hs. El departamento de 15,30 a 18hs. INFORMES: (011) 4372-9616 y "rematexremate.com".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.-
Cristina Davila, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 512.235 v. 17/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 636, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO MANUEL ELIAS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENCACION DE BIENES" (RESERVADO), Expte. Nº 093791 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Miércoles 24 de Mayo de 2006 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 50% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE PARANA 422/26/28/30/38, ENTRE AVDA. CORRIENTES Y LAVALLE, CAPITAL FEDERAL, U.F. Nº 233, UBICADA EN P.B. Y ENTRE-PISO, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTO EN AUTOS SE TRATA DE UN AMPLIO LOCAL UBICADO EN P.B. Y ENTRE-PISO DE DICHO INMUEBLE, OCUPADO POR EL SR. RIEGO GERMAN HORACIO EN CALIDAD DE HIJO DEL OTRO CONDOMINO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 14, SEC. 5, MANZ. 23, PARC. 35-i, MATRICULA: Nº 14-739/233, SUP. TOTAL DE LA UNIDAD: 82,10 M2, PORCENTUAL DE DOMINIO: 0,779% y PARA EXPENSA COMUNES DE 24,003%. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR, EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA EN EL BANCO CIUDAD DE BS. AS. —SUCURSAL TRIBUNALES—, SIN NECESIDAD DE NOTIFICACION A LOS ADQUIRENTES NI REQUERIMIENTO PREVIO Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS POSTORES REMISOS ART. 584 DEL CPCC, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASA, CONTRIBUCIONES O EXPENSAS SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), LA ESCRITURACION SOLO CUMPLIRA DE SER REQUERIDA POR EL ADQUIRENTE POR EL ESCRIBANO QUE EL MISMO DESIGNE, EN TANTO VENTA AL CONTADO. EXHIBICION: 19 DE MAYO 17:00 A 19 hs. Y 20 DE MAYO DE 2006 DE 10:00 A 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 511.908 v. 12/05/2006

Nº 16

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, planta baja de esta Ciudad, comunica por tres días en autos: "FRONTERA, Ricardo Osvaldo c/NUÑEZ, Edith Ramona s/ EJECUCION PRENDARIA", Exp. 043.036, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 17 de Mayo del 2006 a las 12;15 horas, en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, EL CIEN POR CIENTO (100%) de un VEHICULO usado marca DECAROLI, tipo 24 transporte de pasajeros, modelo SL751 V10/2, motor DEUTZ marca DECAROLI Nº 9100331, chasis marca DECAROLI 0205, domino TOZ-724, propiedad de Nuñez Edith Ramona. De fs. 89 surge que no se encuentra registrado en Rentas de la Pcia. de Bs. As. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 5.000. COMISION 10% + IVA y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositario en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (a excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). Asimismo, al momento de efectivizase la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal partir de la toma de posesión del rodado. EXHIBICION: En la calle ZEPITA 2918, de esta Ciudad, los días hábiles del 15 al 16 de Mayo 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, Mayo 5 del 2.006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 62.260 v. 12/05/2006

Nº 20

Edicto: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to.comunica por cinco (5) días en autos "BARREIRO EDUARDO LUIS S/QUIEBRA expediente Nº 042840" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará EL DIA 22 DE MAYO DE 2006 a las 11 HORAS en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Un sexto (1/6% por ciento indiviso del inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 partido Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. propiedad del fallido. Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frente por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE:$ 20.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 589 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán rendir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBICION: El día 18 de MAYO de 2606 de 11 a 15 Horas. firma: Dr. Fernando J. Perillo Secretario.

En Buenos Aires a 5 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 512.340 v. 17/05/2006

Nº 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Autorizante, sito en Callao Nº 635, 4to piso, comunica por 2 días en autos: «PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/ DISTRIMAE S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO", Exp. 045.786, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233 de esta Ciudad; el 18 de Mayo del 2.006, a las 9 horas en punto, el bien inmueble de la propiedad de Marta Elena Rodríguez de Murga, sito en el Pdo. de PILAR, Pcia. de Bs. As., Lote 5 de la Quinta 13 y Lote 6 de la Quinta 13, N.C.: C. IV, S. B, Qta. 13, P. 5 y 6, matrículas 98.701 y 98.702, que miden: L.5: 77m en fte E. y cdo. O., por 60m en su otro fte. al S. y cdo. N. Sup. 4.620 m2; y adeuda: Rentas $ 142,80 al 21/10/05 (fs. 111), y Municipalidad $ 8.781,60 al 21/10/05 (fs. 108/10); y L.6: Rentas $ 369,18 al 21/10/05 (fs.118/9), y Municipalidad $ 6.733,10 al 21/10/05 (fs. 115), ambos lotes fuera del radio de Aguas Arg. y (fs.129 y 132). De la constatación efectuada El lote 5 tiene frente a la calle Isla Nueva y Destino Melchior formando esquina, y el lote 6, esta con frente a la calle Isla Nueva entre Destino Melchior y Base Esperanza, ambos del Barrio Carabassa, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, al que se accede por Ruta 8 hasta una rotonda o Parada Panchito, por la que se accede a la calle o Avda. Federico Leloir, hasta que luego de cruzar dos vías ferroviarias, se hace un cuadra pavimentada (Leloir), se dobla a la derecha por calle de tierra Isla Nueva hasta la segunda calle Destino Melchior. Los lotes se encuentran desocupados. Se trata de dos lotes con frente a calles de tierra, alambrados perimetralmente, e incultos. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000.- SENA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, Y ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobado la subasta, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. EXHIBICION: del 15 al 17 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Sonia A. Santiso , secretaria interina.

e. 11/05/2006 Nº 62.263 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. Federal Nro. 1, Sec. Nro. 2 sito en calle Libertad 731, P. 9º. Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "Instituto de Ayuda Finan. para Pagos de Retiros y Pens. Militares c/ Abregó Luis A. s/ Ej. Hipotecaria" Exp.10262/03 que el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día 22/05/06 a las 10:00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Ayala Torales 451 de Villa Gral. Arias, Pdo. de Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As. Según informe a fs. 190 consta de tres dorm., baño, cocina, garage, patio y jardín al frente. Regular estado de conservación. Ocupado por la esposa del demandado y dos hijos. Sup. 215 m2. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz. 66b, Parc. 17, Matr. 4.380. SIN BASE. Seña 30%, Comisión 4%, Acord. 24/00 0,25%. Saldo dentro del quinto día del aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio, dentro del radio de Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta confr. Art. 570 del CPCC. Deudas: ABSA. $ 362,38 al 16.7.04, Rentas: $ 1.373,50 a 31.05.05, Munic. $ 257,61 al 31.08.04. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2006 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.060 v. 12/05/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez a cargo de Juzgado Federal Nº 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PRADELLI, CARLOS AUGUSTO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA". Exp. 50.468. Se hace saber por dos dóas en el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 22 de Mayo de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, Lote de terreno; sito en Diagonal Garibaldi entre edificaciones que llevan los números 5303 y 5415 de Mar del Plata, compuesto de 18,48 ms. de frente sobre Diagonal Garibaldi, lateral al N. de 38.07ms. lateral al Sur 42,60 ms. y fondo 19,15 ms. o sea una superficie de 748,16 ms2. Nom. Cat: Circ. VI. Secc. L. Manz. 14. Parc. 44-a. BASE $ 70.962.85 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeudan: Inmob. $ 616.20, 7-4-06. Munic. $ 71,88 al 21-3-06,OSSE $ 608,95 al 21-3-06. Revisación sin limitación alguna por tratarse de terreno baldio con libre acceso. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora en Avda. Edison esq. Elcano de esta ciudad o hasta media hora antes del inicio por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Mar del Plata, Mayo de 2006.- Nota: El edicto precedente se publicará en el "Boletín Oficial" de la República Argentina, por el término de dos días. Cosnte.

Mar del Plata, Mayo 3 de 2006.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 43.903 v. 12/05/2006